

Revista del  
notariado

---

ÓRGANO DEL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

---

# ÍNDICE REPERTORIO

---

TOMO **XLIX**

**Números 879 a 882 > 2005**

---



# COLEGIO DE ESCRIBANOS

CIUDAD DE BUENOS AIRES - REPÚBLICA ARGENTINA

Ley 404

(Fundado el 7 de abril de 1866)

—  
DECANO

Escribano ALEJANDRO C. FERNÁNDEZ SÁENZ (†)

PRESIDENTE HONORARIO

Escribano JULIO ARMANDO AZNÁREZ JÁUREGUI

## CONSEJO DIRECTIVO

EJERCICIO 2005-2007

HORACIO LUIS PELOSI

Presidente

HORACIO FRANCISCO BALLESTRÍN

Vicepresidente

RUBÉN GREGORIO SALABERREN  
Secretario

LILIANA MABEL SEREBRISKY  
Secretaria

VÍCTOR RODOLFO DI CAPUA  
Prosecretario

ANA MARÍA KEMPER  
Prosecretaria

ERNESTO MARIO VICENTE MARINO  
Protesorero

CARLOS GERARDO FISCHBARG  
Tesorero

MARÍA VALERIA SEIBANE  
ALBA ROSA MUÑIZ DE LEÓN  
ISAAC RAÚL MOLINA  
HÉCTOR RODOLFO NOVARO  
PATRICIA ADRIANA LANZÓN  
MARÍA EVELINA MASSA  
JOSÉ GUGLIETTI  
RICARDO CARLOS ALBERTO BLANCO  
MARCELA BEATRIZ CHOKAKLIAN  
CARLOS ALBERTO COLOMER  
Vocales Titulares

DIEGO MAXIMILIANO MARTÍ  
JUAN CARLOS FORESTIER  
MIGUEL ERNESTO GUINLE  
EDDA ENRIQUETA SINELLI  
ÁLVARO DANIEL RAMÍREZ ARANDIGOYEN  
MARIO ALBERTO CONFORTI  
Vocales Suplentes

\*\*\*\*

## REVISTA DEL NOTARIADO

Director: Escribano Álvaro Gutiérrez Zaldívar  
Secretaria de Redacción: Licenciada Liliana V. Lupi

Abreviaturas .....	pág.	<b>VI</b>
Nómina de autores.....	pág.	<b>VII</b>
Nomenclatura.....	pág.	<b>XIX</b>
Índice alfabético-sistemático .....	pág.	<b>1</b>

Academia Nacional del Notariado.....	<i>Acad. Nac. Not.</i>
Bibliografía.....	<i>Bibl.</i>
Cartas a la Dirección .....	<i>Cartas a la Dir.</i>
Consultas Juridiconotariales .....	<i>Cons. Juridiconot.</i>
Doctrina .....	<i>Doct.</i>
Editorial.....	<i>Edit.</i>
Información .....	<i>Inf.</i>
Inspección de Protocolos .....	<i>Insp. de Prot.</i>
Jurisprudencia.....	<i>Juris.</i>
Jurisprudencia Condensada .....	<i>Juris. Cond.</i>
Opinión.....	<i>Opin.</i>
Revista de Revistas.....	<i>Rev. de Rev.</i>
Sección Histórica .....	<i>Secc. Hist.</i>
Sección Internacional.....	<i>Secc. Internac.</i>
Síntesis de Jurisprudencia Penal .....	<i>Sínt. Juris. Penal</i>

## Nómina de Autores

### A

#### **Abella, Adriana**

Estudio de títulos: observaciones frecuentes: formas de saneamiento, *Doct.*, 881, pág. 59.

**Acquarone, María T.; Etchegaray, Natalio Pedro; Lamber, Rubén Augusto; Giralt Font, Jaime; Solari Costa, Osvaldo; Hirsch, León; Zinny, Mario Antonio; Cerávolo, Francisco; Pérez Lozano, Néstor Oscar; Armella, Cristina Noemí; Aramouni, Alberto; de Hoz, Marcelo Armando; Falbo, Miguel Norberto; Carminio Castagno, José Carlos; Causse, Jorge Raúl; Magri, Carmen Silvia; Benseñor,**

#### **Norberto Rafael; Cursack, Eduardo Víctor**

Escrituras extendidas en protocolo sin rubricar, *Acad. Nac. Not.*, 880, pág. 71.

#### **Alferillo, Pascual Eduardo**

Reflexiones sobre la mala fe, *Doct.*, 880, pág. 23.

#### **Allende Iriarte, Alberto**

Historia de la Academia Nacional del Notariado, *Secc. Hist.*, 882, pág. 251.

#### **Alterini, María Eugenia**

El embargo como derecho real procesal, *Doct.*, 879, pág. 85.

**Aramouni, Alberto; Etchegaray, Natalio Pedro; Lamber, Rubén Augusto;**

**Giralt Font, Jaime; Solari Costa, Osvaldo; Hirsch, León; Zinny, Mario Antonio; Cerávolo, Francisco; Pérez Lozano, Néstor Oscar; Armella, Cristina Noemí; de Hoz, Marcelo Armando; Falbo, Miguel Norberto; Carminio Castagno, José Carlos; Causse, Jorge Raúl; Magri, Carmen Silvia; Acquarone, María T.; Benseñor, Norberto Rafael; Cursack, Eduardo Víctor**

Escrituras extendidas en protocolo sin rubricar, *Acad. Nac. Not.*, 880, pág. 71.

**Armella, Cristina Noemí; Etchegaray, Natalio Pedro; Lamber, Rubén Augusto; Giralt Font, Jaime; Solari Costa, Osvaldo; Hirsch, León; Zinny, Mario Antonio; Cerávolo, Francisco; Pérez Lozano, Néstor Oscar; Aramouni, Alberto; de Hoz, Marcelo Armando; Falbo, Miguel Norberto; Carminio Castagno, José Carlos; Causse, Jorge Raúl; Magri, Carmen Silvia; Acquarone, María T.; Benseñor, Norberto Rafael; Cursack, Eduardo Víctor**

Escrituras extendidas en protocolo sin rubricar, *Acad. Nac. Not.*, 880, pág. 71.

**Arraraz, Mariana A.**

Nota a fallo, *Juris.*, 881, pág. 149.

## B

**Baca Martínez, Eloísa A.**

*Práctica notarial 15*, de Gattari, Carlos Nicolás (Comentario), *Bibl.*, 881. pág. 303.

**Ballestrín, Horacio**

Fallecimiento del escribano Francisco Javier Ruiz de Luque, 879, pág. 37.

**Benseñor, Norberto Rafael; Etchegaray, Natalio Pedro; Lamber, Rubén Augusto; Giralt Font, Jaime; Solari Costa, Osvaldo; Hirsch, León; Zinny, Mario Antonio; Cerávolo, Francisco; Pérez Lozano, Néstor Oscar; Armella, Cristina Noemí; Aramouni, Alberto; de Hoz, Marcelo Armando; Falbo, Miguel Norberto; Carminio Castagno, José Carlos; Causse, Jorge Raúl; Magri, Carmen Silvia; Acquarone, María T.; Cursack, Eduardo Víctor**

Escrituras extendidas en protocolo sin rubricar, *Acad. Nac. Not.*, 880, pág. 71.

## C

**Carminio Castagno, José Carlos**

Un descuidado principio registral: el de "coherencia", *Doct.*, 879, pág. 77.

Escrituras extendidas en proto-

colo sin rubricar, *Acad. Nac. Not.*, 882, pág. 129.

**Carminio Castagno, José Carlos; Etchegaray, Natalio Pedro; Lamber, Rubén Augusto; Giralt Font, Jaime; Solari Costa, Osvaldo; Hirsch, León; Zinny, Mario Antonio; Cerávolo, Francisco; Pérez Lozano, Néstor Oscar; Armella, Cristina Noemí; Aramouni, Alberto; de Hoz, Marcelo Armando; Falbo, Miguel Norberto; Causse, Jorge Raúl; Magri, Carmen Silvia; Acquarone, María T.; Benseñor, Norberto Rafael; Cursack, Eduardo Víctor**

Escrituras extendidas en protocolo sin rubricar, *Acad. Nac. Not.*, 880, pág. 71.

**Casabé, Eleonora R.**

Calificación registral en las hipotecas constituidas en sede judicial, *Acad. Nac. Not.*, 882, pág. 115.

**Casiello, Juan José; Trigo Represas, Félix**

Responsabilidad profesional, *Acad. Nac. Not.*, 879, pág. 47.

**Castro, Julián Matías; Dárdano, Arnaldo Adrián**

Inconstitucionalidad y subjetividad vs. función notarial, *Doct.*, 882, pág. 81.

**Causse, Jorge Raúl; Etchegaray, Natalio Pedro; Lamber, Rubén Augusto; Giralt Font, Jaime; Solari Costa, Osvaldo; Hirsch, León;**

**Zinny, Mario Antonio; Cerávolo, Francisco; Pérez Lozano, Néstor Oscar; Armella, Cristina Noemí; Aramouni, Alberto; de Hoz, Marcelo Armando; Falbo, Miguel Norberto; Carminio Castagno, José Carlos; Magri, Carmen Silvia; Acquarone, María T.; Benseñor, Norberto Rafael; Cursack, Eduardo Víctor**

Escrituras extendidas en protocolo sin rubricar, *Acad. Nac. Not.*, 880, pág. 71.

**Cerávolo, Ángel Francisco; Dárdano, Arnaldo; Gimeno, Rosana Fabiana; Lanzón, Patricia Adriana; Mignolo, Roberto Antonio; Sofía Aguirre, Horacio Pedro**

Hipotecas constituidas en sede judicial, *Doct.*, 881, pág. 35.

**Cerávolo, Francisco; Etchegaray, Natalio Pedro; Lamber, Rubén Augusto; Giralt Font, Jaime; Solari Costa, Osvaldo; Hirsch, León; Zinny, Mario Antonio; Pérez Lozano, Néstor Oscar; Armella, Cristina Noemí; Aramouni, Alberto; de Hoz, Marcelo Armando; Falbo, Miguel Norberto; Carminio Castagno, José Carlos; Causse, Jorge Raúl; Magri, Carmen Silvia; Acquarone, María T.; Benseñor, Norberto Rafael; Cursack, Eduardo Víctor**

Escrituras extendidas en proto-



colo sin rubricar, *Acad. Nac. Not.*, 880, pág. 71.

**Colombo, Silvina del Valle**

Nota a fallo, *Juris.*, 880, pág. 155.

Nota a fallo, *Juris.*, 880, pág. 160.

Nota a fallo, *Juris.*, 882, pág. 185.

**Cossari, Nelson G. A.;**

**Luverá, Miguel Ángel**

Propiedad horizontal: techo edificable y tráfico inmobiliario, *Doct.*, 880, pág. 55.

**Courtial, Ricardo Gastón**

Alejandro César Fernández Sáenz, 879, pág. 29.

**Cursack, Eduardo Víctor; Etchegaray, Natalio Pedro; Lamber, Rubén Augusto; Giralt Font, Jaime; Solari Costa, Osvaldo; Hirsch, León; Zinny, Mario Antonio; Cerávolo, Francisco; Pérez Lozano, Néstor Oscar; Armella, Cristina Noemí; Aramouni, Alberto; de Hoz, Marcelo Armando; Falbo, Miguel Norberto; Carminio Castagno, José Carlos; Causse, Jorge Raúl; Magri, Carmen Silvia; Acquarone, María T.; Benseñor, Norberto Rafael**

Escrituras extendidas en protocolo sin rubricar, *Acad. Nac. Not.*, 880, pág. 71.

**D**

**Dárdano, Arnaldo; Cerávolo, Ángel Francisco;**

**Gimeno, Rosana Fabiana; Lanzón, Patricia Adriana; Mignolo, Roberto Antonio; Sofía Aguirre, Horacio Pedro**

Hipotecas constituidas en sede judicial, *Doct.*, 881, pág. 35.

**Dárdano, Arnaldo Adrián; Castro, Julián Matías**

Inconstitucionalidad y subjetividad vs. función notarial, *Doct.*, 882, pág. 81.

**de Hoz, Marcelo Armando; Etchegaray, Natalio Pedro; Lamber, Rubén Augusto; Giralt Font, Jaime; Solari Costa, Osvaldo; Hirsch, León; Zinny, Mario Antonio; Cerávolo, Francisco; Pérez Lozano, Néstor Oscar; Armella, Cristina Noemí; Aramouni, Alberto; Falbo, Miguel Norberto; Carminio Castagno, José Carlos; Causse, Jorge Raúl; Magri, Carmen Silvia; Acquarone, María T.; Benseñor, Norberto Rafael; Cursack, Eduardo Víctor**

Escrituras extendidas en protocolo sin rubricar, *Acad. Nac. Not.*, 880, pág. 71.

**de Reina Tartière, Gabriel**

Clubes de campo y servidumbre, *Doct.*, 882, pág. 25.

**Di Castelnuovo, Gastón R.**

Nulidad: viabilidad de su declaración por las partes en sede notarial, *Rev. de Rev.*, 879, pág. 297.

**Durrieu, Roberto; Salaber, Ramiro**

Preocupante modificación al Código Penal sobre la prescripción de la acción, *Doct.*, 880, pág. 51.

## E

**Etchegaray, Natalio Pedro; Lamber, Rubén Augusto; Giralt Font, Jaime; Solari Costa, Osvaldo; Hirsch, León; Zinny, Mario Antonio; Cerávolo, Francisco; Pérez Lozano, Néstor Oscar; Armella, Cristina Noemí; Aramouni, Alberto; de Hoz, Marcelo Armando; Falbo, Miguel Norberto; Carminio Castagno, José Carlos; Causse, Jorge Raúl; Magri, Carmen Silvia; Acquarone, María T.; Benseñor, Norberto Rafael; Cursack, Eduardo Víctor**

Escrituras extendidas en protocolo sin rubricar, *Acad. Nac. Not.*, 880, pág. 71.

## F

**Falbo, Miguel Norberto; Etchegaray, Natalio Pedro; Lamber, Rubén Augusto; Giralt Font, Jaime; Solari Costa, Osvaldo; Hirsch, León; Zinny, Mario Antonio; Cerávolo, Francisco; Pérez Lozano, Néstor Oscar; Armella, Cristina Noemí; Aramouni, Alberto; de Hoz, Marcelo Armando;**

**Carminio Castagno, José Carlos; Causse, Jorge Raúl; Magri, Carmen Silvia; Acquarone, María T.; Benseñor, Norberto Rafael; Cursack, Eduardo Víctor**

Escrituras extendidas en protocolo sin rubricar, *Acad. Nac. Not.*, 880, pág. 71.

## G

**Gagliardo, Mariano**

Responsabilidad precontractual y responsabilidad societaria (nota a fallo). *Juris.*, 880, pág. 169.

**Gallino, Eduardo**

Introducción a los principios de UNIDROIT para los contratos del comercio internacional, *Acad. Nac. Not.*, 881, pág. 91.

**Garbarino, Enrique H. J.**

Carta de agradecimiento del notario Enrique H. J. Garbarino: Homenaje al escribano Jorge Bollini, *Cartas a la Dir.*, 880, pág. 347.

**Gattari, Carlos María**

Donación al hijo del cónyuge, *Doct.*, 879, pág. 53.

**Gattari, Carlos Nicolás**

Redacción. Interpretación judicial. Mi fórmula de testamento, *Doct.*, 882, pág. 55.

**Gimeno, Rosana Fabiana; Cerávolo, Ángel Francisco; Dárdano, Arnaldo; Lanzón,**

**Patricia Adriana; Mignolo, Roberto Antonio; Sofía Aguirre, Horacio Pedro**

Hipotecas constituidas en sede judicial, *Doct.*, 881, pág. 35.

**Giralt Font, Jaime; Etchegaray, Natalio Pedro; Lamber, Rubén Augusto; Solari Costa, Osvaldo; Hirsch, León; Zinny, Mario Antonio; Cerávolo, Francisco; Pérez Lozano, Néstor Oscar; Armella, Cristina Noemí; Aramouni, Alberto; de Hoz, Marcelo Armando; Falbo, Miguel Norberto; Carminio Castagno, José Carlos; Causse, Jorge Raúl; Magri, Carmen Silvia; Acquarone, María T.; Benseñor, Norberto Rafael; Cursack, Eduardo Víctor**

Escrituras extendidas en protocolo sin rubricar, *Acad. Nac. Not.*, 880, pág. 71.

**Giralt Font, Martín J.**

Certificación notarial de firma digital, *Opin.*, 879, pág. 277.

**Goldín, Lorena A.**

Problemática del delito de lavado de dinero, *Doct.*, 882, pág. 101.

**Grebol, Julio Roberto**

Escritura revocatoria de testamento, *Rev. de Rev.*, 879, pág. 291.

Compareciente extranjero que no habla ni conoce el idioma castellano, *Rev. de Rev.*, 879, pág. 291.

Bien de titularidad conjunta entre ambos cónyuges, *Rev. de Rev.*, 879, pág. 292.

Distracto. Distintas variantes de su aplicación, *Rev. de Rev.*, 881, pág. 287.

**Gutiérrez Morales, Norma Beatriz**

Una función más, un derecho menos. La crisis de la función notarial, *Doct.*, 882, pág. 95.

**Gutiérrez Zaldívar, Alfonso**

El caso "Havanna": compra de acciones mediante el apalancamiento: verificación del crédito en el concurso: un acercamiento a esta forma de adquisición (nota a fallo). *Juris.*, 880, pág. 145.

**Gutiérrez Zaldívar, Álvaro**

Nota editorial, *Edit.*, 879, pág. 13.

Nota editorial, *Edit.*, 880, pág. 13.

Acerca de una revista, *Edit.*, 880, pág. 15.

Guillermo Caballero, 880, pág. 17.

Nota preliminar. Funcionario público. Nacionalidad, *Secc. Internac.*, 880, pág. 275.

Nota editorial, *Edit.*, 881, pág. 13.

Opinión, *Edit.*, 881, pág. 18.

Nota editorial, *Edit.*, 882, pág. 13.

## H

**Hirsch, León; Etchegaray, Natalio Pedro; Lamber, Rubén Augusto; Giralt Font, Jaime; Solari Costa, Osvaldo; Zinny, Mario Antonio; Cerávolo, Francisco; Pérez Lozano, Néstor Oscar; Armella, Cristina Noemí; Aramouni, Alberto; de Hoz, Marcelo Armando; Falbo, Miguel Norberto; Carminio Castagno, José Carlos; Causse, Jorge Raúl; Magri, Carmen Silvia; Acquarone, María T.; Benseñor, Norberto Rafael; Cursack, Eduardo Víctor**

Escrituras extendidas en protocolo sin rubricar, *Acad. Nac. Not.*, 880, pág. 71.

## K

**Katz, Flora M.**

El escribano y la mediación en propiedad horizontal, *Doct.*, 880, pág. 47.

## L

**Lamber, Rubén Augusto; Etchegaray, Natalio Pedro; Giralt Font, Jaime; Solari Costa, Osvaldo; Hirsch, León; Zinny, Mario Antonio; Cerávolo, Francisco; Pérez Lozano, Néstor Oscar; Armella, Cristina Noemí; Aramouni, Alberto; de Hoz, Marcelo Armando; Falbo, Miguel Norberto;**

**Carminio Castagno, José Carlos; Causse, Jorge Raúl; Magri, Carmen Silvia; Acquarone, María T.; Benseñor, Norberto Rafael; Cursack, Eduardo Víctor**

Escrituras extendidas en protocolo sin rubricar, *Acad. Nac. Not.*, 880, pág. 71.

**Lanzón, Patricia Adriana**

Nota a fallo, *Juris.*, 880, pág. 130.

**Lanzón, Patricia Adriana; Cerávolo, Ángel Francisco; Dárdano, Arnaldo; Gimeno, Rosana Fabiana; Mignolo, Roberto Antonio; Sofía Aguirre, Horacio Pedro**

Hipotecas constituidas en sede judicial, *Doct.*, 881, pág. 35.

**Llorens, Luis Rogelio; Taiana de Brandi, Nelly Alicia**

Creación del Registro de Actos de Autoprotección a cargo del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, *Opin.*, 880, pág. 309.

**Luverá, Miguel Ángel**

Nota a fallo, *Juris.*, 882, pág. 163.

## M

**Magri, Carmen Silvia Elena**

Renuncia al derecho a colacionar en el momento de donación a un coheredero con la donante viva, *Rev. de Rev.*, 879, pág. 293.

Protocolización de declaratoria de herederos y convenio de partición.

Certificados e informes a requerir por parte del notario, *Rev. de Rev.*, 881, pág. 289.

**Magri, Carmen Silvia; Etchegaray, Natalio Pedro; Lamber, Rubén Augusto; Giralt Font, Jaime; Solari Costa, Osvaldo; Hirsch, León; Zinny, Mario Antonio; Cerávolo, Francisco; Pérez Lozano, Néstor Oscar; Armella, Cristina Noemí; Aramouni, Alberto; de Hoz, Marcelo Armando; Falbo, Miguel Norberto; Carminio Castagno, José Carlos; Causse, Jorge Raúl; Acquarone, María T.; Benseñor, Norberto Rafael; Cursack, Eduardo Víctor**

Escrituras extendidas en protocolo sin rubricar, *Acad. Nac. Not.*, 880, pág. 71.

**Miguens, Alberto M.**

Nota a fallo, *Juris.*, 880, pág. 125.

Nota a fallo, *Juris.*, 881, pág. 136.

**Mignolo, Roberto Antonio; Cerávolo, Ángel Francisco; Dárdano, Arnaldo; Gimeno, Rosana Fabiana; Lanzón, Patricia Adriana; Sofía Aguirre, Horacio Pedro**

Hipotecas constituidas en sede judicial, *Doct.*, 881, pág. 35.

**Mollura, Pedro**

Nota a fallo, *Juris.*, 879, pág. 126.

Nota a fallo, *Juris.*, 880, pág. 126.

Nota a fallo, *Juris.*, 881, pág. 132.

La fe de conocimiento es una obligación de medios (nota a fallo). *Juris.*, 882, pág. 157.

**Moreau, Alain**

Las alternativas del futuro, *Secc. Internac.*, 882, pág. 281.

**Moretti, Diego H.**

UIF: Capital sí, Provincia no, *Cartas a la Dir.*, 879, pág. 315.

Nace el poder especial irrevocable conexo: sustitución en el poder especial irrevocable, *Opin.*, 880, pág. 317.

Nota a fallo, *Juris.*, 881, pág. 142.

Jurisdicción no contenciosa, *Cartas a la Dir.*, 881, pág. 309.

Nota a fallo, *Juris.*, 882, pág. 172.

Robo de identidad en la Argentina, *Cartas a la Dir.*, 882, pág. 303.

## N

**Nigro, Juan José**

Aniversario de la muerte del escribano Patricio Harrington, *Secc. Hist.*, 880, pág. 285.

## O

**Oviedo, María Alejandra**

El fin no justifica los medios, *Doct.*, 882, pág. 107.

## P

**Panizza Torrens, Luis Pedro; Piñera López, Serrana L.**

Algunos comentarios sobre la organización del notariado en el Uruguay, *Secc. Internac.*, 879, pág. 113.

De promesas, boletos y de la fe de conocimiento, *Secc. Internac.*, 880, pág. 265.

**Pelosi, Horacio Luis**

Encubrimiento y lavado de activos de origen delictivo. Inconstitucionalidad de la ley 25.246 y de la resolución 10/2004 UIF, *Doct.*, 881, pág. 27.

**Pérez Lozano, Néstor Oscar; Etchegaray, Natalio Pedro; Lamber, Rubén Augusto; Giralt Font, Jaime; Solari Costa, Osvaldo; Hirsch, León; Zinny, Mario Antonio; Cerávoló, Francisco; Armella, Cristina Noemí; Aramouni, Alberto; de Hoz, Marcelo Armando; Falbo, Miguel Norberto; Carminio Castagno, José Carlos; Causse, Jorge Raúl; Magri, Carmen Silvia; Acquarone, María T.; Benseñor, Norberto Rafael; Cursack, Eduardo Víctor**

Escrituras extendidas en protocolo sin rubricar, *Acad. Nac. Not.*, 880, pág. 71.

**Pérez Serpa de Trujillo, Iris**

Por qué los escribanos porteños crearon un estratégico Instituto de Estudios Prospectivos, *Inf.*, 882, pág. 297.

**Piñera López, Serrana L.; Panizza Torrens, Luis Pedro**

Algunos comentarios sobre la organización del notariado en el Uruguay, *Secc. Internac.*, 879, pág. 113.

De promesas, boletos y de la fe de conocimiento, *Secc. Internac.*, 880, pág. 265.

## R

**Raggi, María Elena**

Nota a fallo, *Juris.*, 881, pág. 140.

**Rezzónico, Carlos Alberto**

Será justicia, *Secc. Hist.*, 880, pág. 293.

La tierra del Fuego, *Secc. Hist.*, 881, pág. 271.

Historia de un inmueble del barrio de San Nicolás. Bartolomé Mitre 1618, 1620, 1622, *Secc. Hist.*, 882, pág. 271.

**Rodríguez, Carola María**

Las “escrituras del corralito” y algo más, *Doct.*, 879, pág. 69.

**Romano Duffau, Gustavo**

Algo más acerca de e-mails, correos electrónicos, su privaci-

dad e inviolabilidad (nota a fallo).  
*Juris.*, 880, pág. 136.

**Rosa Alves, Esteban**

El análisis. Discriminación y nacionalidad para acceso a cargos públicos, *Secc. Internac.*, 880, pág. 279.

**Ruiz de Luque, Francisco Javier**

Ética y vocación notariales, 879, pág. 39.

**S**

**Salaber, Ramiro; Durrieu, Roberto**

Preocupante modificación al Código Penal sobre la prescripción de la acción, *Doct.*, 880, pág. 51.

**Salaberren, Rubén Gregorio**

Palabras del escribano Rubén Gregorio Salaberren [en homenaje al Esc. Alejandro C. Fernández Sáenz], 879, pág. 35.

**Sing, José Víctor**

El notario como institución pública de la seguridad jurídica, *Opin.*, 881, pág. 279.

**Sofía Aguirre, Horacio Pedro; Cerávolo, Ángel Francisco; Dárdano, Arnaldo; Gimeno, Rosana Fabiana; Lanzón, Patricia Adriana; Mignolo, Roberto Antonio**

Hipotecas constituidas en sede judicial, *Doct.*, 881, pág. 35.

**Solari Costa, Osvaldo; Etchegaray, Natalio Pedro; Lamber, Rubén Augusto; Giralt Font, Jaime; Hirsch, León; Zinny, Mario Antonio; Cerávolo, Francisco; Pérez Lozano, Néstor Oscar; Armella, Cristina Noemí; Aramouni, Alberto; de Hoz, Marcelo Armando; Falbo, Miguel Norberto; Carminio Castagno, José Carlos; Causse, Jorge Raúl; Magri, Carmen Silvia; Acquarone, María T.; Benseñor, Norberto Rafael; Cursack, Eduardo Víctor**

Escrituras extendidas en protocolo sin rubricar, *Acad. Nac. Not.*, 880, pág. 71.

**T**

**Taiana de Brandi, Nelly Alicia; Llorens, Luis Rogelio**

Creación del Registro de Actos de Autoprotección a cargo del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, *Opin.*, 880, pág. 309.

**Trigo Represas, Félix; Casiello, Juan José**

Responsabilidad profesional, *Acad. Nac. Not.*, 879, pág. 47.

**Trillo, José María**

Funciones notariales de los cónsules argentinos. La ley 404 base para la reforma del Reglamento Consular, *Doct.*, 882, pág. 73.

## U

**Urbaneja, Aldo Emilio**

Defectos de título, *Rev. de Rev.*, 879, pág. 295.

Tracto abreviado: ¿heredero preterido?, *Rev. de Rev.*, 881, pág. 290.

Sustitución de poder: asentimiento conyugal, *Rev. de Rev.*, 881, pág. 291.

## V

**Villaro, Felipe Pedro**

Examen y reformulación de los llamados principios registrales inmobiliarios, *Doct.*, 882, pág. 41.

**Viscarret, Margarita**

Pautas. Su significado y alcance, *Insp. de Prot.*, 880, pág. 297.

Inspección: mitos y leyendas..., *Insp. de Prot.*, 881, pág. 275.

## Z

**Zinny, Mario Antonio; Etchegaray, Natalio Pedro; Lamber, Rubén Augusto; Giralt Font, Jaime; Solari Costa, Osvaldo; Hirsch, León; Cerávolo, Francisco; Pérez Lozano, Néstor Oscar; Armella, Cristina Noemí; Aramouni, Alberto; de Hoz, Marcelo Armando; Falbo, Miguel Norberto; Carminio Castagno, José Carlos; Causse, Jorge Raúl; Magri, Carmen Silvia; Acquarone, María T.; Ben-señor, Norberto Rafael; Cursack, Eduardo Víctor**

Escrituras extendidas en protocolo sin rubricar, *Acad. Nac. Not.*, 880, pág. 71.



## Nomenclatura

<b>A</b>	
Abogados .....	1
Abuso del derecho.....	2
Academia Nacional del Notariado .....	2
Accidentes de automotores.....	2
Acción de colación .....	2
Acción de reducción .....	2
Acción de simulación.....	3
Acción normativa no endosable .....	3
Acción penal.....	3
Acción reipersecutoria .....	3
Acción social de responsabilidad .....	4
Acciones posesorias .....	4
Aceptación de la herencia.....	4
Acervo hereditario .....	4
Acreeedor hipotecario .....	5
Acreeedores .....	5
Acta de constatación .....	6
Actividad notarial .....	6
Actividad profesional.....	7
Acto anulable .....	7
Acto inexistente.....	7
Acto jurídico.....	7
Acto nulo .....	8
Actos propios.....	8
Actuación profesional.....	8
Acuerdo preventivo.....	8
Administración del consorcio de copropietarios .....	9
Administración de la sucesión .....	9
Administración Federal de Ingresos Públicos.....	9
Administrador de la sucesión.....	9
ADN.....	10
Adquirente a título oneroso .....	10
Adquisición de dominio .....	10
Agente de retención .....	10
Alimentos .....	10
Allanamiento.....	11
Aniversario .....	11
Antecedentes históricos .....	11

*Nota:* Vocabulario utilizado en este *Índice Repertorio* para la clasificación de los números de la *Revista del Notariado* correspondientes al año 2005. Los números indican la página de este *Índice* donde se halla el vocablo buscado.





Ética .....	89	Gravamen .....	109
Excepción de inhabilidad de título .....	89		
Eximición de responsabilidad .....	90	<b>H</b>	
Expensas comunes .....	90	Habilidad de títulos .....	110
Extraña jurisdicción.....	90	Herederos .....	110
		Herencia .....	111
<b>F</b>		Hermano .....	111
Facultades del síndico .....	91	Hipoteca .....	111
Fallecimiento del mandante .....	91	Hipoteca abierta.....	113
Falsedad material .....	91	Hipoteca constituida en sede judicial..	114
Falsedad documental .....	92	Historia.....	114
Falsedad ideológica .....	93	Hogar conyugal.....	114
Falsificación.....	95	Homenaje .....	114
Falsificación de documentos .....	95	Homologación .....	115
Fe de conocimiento.....	97	Honorarios .....	115
Fe de identidad.....	97	Honorarios del escribano .....	115
Fe notarial.....	98		
Fe pública .....	98	<b>I</b>	
Fe pública notarial .....	99	Identidad de las personas .....	116
Fiador.....	99	Identidad de los otorgantes.....	116
Fianza.....	99	Idioma .....	117
Fideicomiso .....	100	Idioma nacional .....	117
Filiación .....	100	Improcedencia.....	117
Filosofía .....	100	Impuesto a las ganancias .....	117
Firma .....	100	Impuesto de sellos.....	117
Firma digital.....	100	Impuestos .....	118
Firma electrónica .....	100	Impugnación de decisiones	
Foja de actuación notarial.....	101	asamblearias .....	118
Fojas de protocolo.....	101	Inactividad social .....	118
Fondo de comercio .....	101	Inalienabilidad .....	119
Forma .....	102	Incapacidad .....	119
Formulario 08 .....	103	Incompatibilidad del escribano .....	119
Fotocopia.....	103	Inconstitucionalidad.....	120
Fraude.....	103	Incumplimiento contractual .....	120
Fraude a la ley .....	103	Incumplimiento de las obligaciones....	122
Fuero de atracción .....	104	Indemnización .....	122
Fuerza mayor.....	104	Indivisión postcomunitaria.....	123
Función judicial .....	104	Ineficacia.....	123
Función notarial .....	104	Infracciones .....	123
Función pública .....	105	Inhabilitación del escribano.....	123
Funcionario público .....	106	Inhibición general de bienes .....	124
Funcionamiento de la Justicia.....	106	Injurias.....	124
Funciones del síndico .....	106	Inmueble.....	124
Fundaciones .....	107	Inoponibilidad societaria .....	125
		Inscripción registral.....	125
<b>G</b>		Insolvencia.....	125
Grupo de Acción Financiera .....	108	Inspección General de Justicia .....	126
Garantía hipotecaria .....	108	Inspección de Protocolos.....	126
Gestión de negocios.....	109	Instrumento privado .....	126
Globalización .....	109	Instrumento público.....	126



Ocupación de la cosa .....	162	Prueba.....	179
Operaciones sospechosas.....	162	Prueba pericial .....	181
Oponibilidad .....	162	Prueba testimonial .....	181
Organización del notariado .....	163	Publicidad registral .....	181
<b>P</b>			
Pacto comisorio .....	164	<b>Q</b>	
Pagaré .....	164	Quiebra.....	182
Pago .....	164	<b>R</b>	
Parcela.....	165	Recurso extraordinario.....	184
Parentesco.....	165	Redacción de documentos.....	185
Parentesco colateral.....	165	Redargución de falsedad.....	185
Partes comunes .....	166	Régimen patrimonial del	
Penas .....	166	matrimonio .....	186
Pérdida de la chance .....	166	Registro de la Propiedad Inmueble.....	186
Peritos .....	167	Reglamento de copropiedad.....	186
Pesificación .....	168	Relación de vecindad .....	186
Plazo .....	168	Remate .....	187
Plazo de prescripción.....	168	Rendición de cuentas.....	187
Poder.....	168	Renuncia.....	188
Poder especial.....	169	Repetición .....	188
Poder especial irrevocable .....	170	Reporte de operación sospechosa .....	188
Poder de representación .....	170	Representación.....	188
Poder general.....	170	Representación legal .....	189
Poder judicial .....	170	Representación societaria .....	189
Poderes extranjeros .....	171	Representante .....	189
Posesión.....	171	Requisitos .....	189
Potestad revocable.....	171	Requisitos de la hipoteca .....	190
Práctica notarial .....	172	Rescisión del contrato.....	191
Prenda.....	172	Reserva de usufructo .....	191
Prescripción.....	172	Responsabilidad .....	191
Prescripción adquisitiva .....	173	Responsabilidad civil .....	192
Prescripción extraordinaria.....	173	Responsabilidad contractual .....	192
Prescripción liberatoria .....	174	Responsabilidad de terceros .....	192
Presunción.....	174	Responsabilidad del comprador .....	192
Principio de especialidad.....	174	Responsabilidad del escribano .....	193
Principio de legalidad .....	174	Responsabilidad del Estado.....	193
Principio de rogación .....	175	Responsabilidad de los directores .....	194
Principios registrales.....	175	Responsabilidad penal .....	194
Prioridad registral.....	175	Responsabilidad penal del escribano ...	194
Privilegios .....	175	Responsabilidad precontractual.....	194
Procedimiento civil.....	176	Responsabilidad por daños .....	195
Procedimiento civil y comercial.....	176	Responsabilidad por el hecho de las	
Procedimientos .....	176	cosas .....	195
Promesa de compraventa .....	176	Responsabilidad profesional.....	196
Propiedad .....	176	Responsabilidad societaria .....	196
Propiedad horizontal .....	177	Responsabilidad solidaria .....	197
Protocolización .....	178	Responsabilidad <i>ultra vires</i> .....	197
Protocolización de testamento		Restricciones al dominio .....	197
ológrafo.....	178	<i>Revista del Notariado</i> .....	197
Protocolo notarial .....	178		

Revocación .....	197	Tercer poseedor .....	215
Revocación del testamento .....	198	Terceros .....	215
<b>S</b>			
Saldo de precio .....	199	Testamento .....	216
Saldo deudor .....	199	Testamento ológrafo .....	217
Sanción disciplinaria.....	200	Testamento por acto público.....	217
Sanciones.....	200	Testigos .....	218
Saneamiento del título.....	200	Título ejecutivo .....	218
Secreto profesional.....	200	Título observable .....	218
Sede notarial.....	201	Título perfecto .....	218
Seguridad jurídica.....	201	Tracto abreviado .....	218
Semblanzas .....	201	Tracto sucesivo .....	219
Servidumbres reales .....	201	Tradición .....	219
Simulación.....	201	Transferencia de acciones .....	219
Síndico .....	202	Transferencia de fondo de comercio....	220
Sobreedificación.....	202	Transmisión dominial.....	220
Sobreelevación .....	203	Tribunal de Superintendencia del Notariado.....	220
Sociedad anónima.....	203	<b>U</b>	
Sociedad conyugal.....	204	Unidad de Información Financiera .....	221
Sociedad de hecho .....	205	Unidad funcional .....	221
Sociedad de responsabilidad limitada..	205	UNIDROIT .....	222
Sociedad irregular .....	205	Urbanizaciones privadas.....	222
Sociedad no constituida regularmente.....	206	Uso y habitación .....	222
Sociedades comerciales.....	206	Usucapión.....	223
Sociedades extranjeras .....	206	Usufructo.....	223
Socios.....	207	Usufructo de los padres .....	223
Sordos .....	207	Usurpación .....	223
Subasta judicial .....	207	<b>V</b>	
Subasta pública .....	208	Validez.....	224
Sucesión <i>ab intestato</i> .....	209	Validez internacional .....	225
Sucesión del cónyuge.....	209	Valuación del daño .....	225
Sucesión testamentaria .....	210	Venta a plazos.....	226
Sucesiones.....	210	Venta de acciones.....	226
Sustitución de personas .....	212	Venta de automotores.....	226
Sustitución del mandato.....	212	Venta de inmueble .....	226
<b>T</b>			
Tenencia.....	214	Venta forzada.....	227
Teoría de la penetración societaria .....	214	Verificación de créditos .....	227
		Vicios .....	228
		Vocación sucesoria.....	228

## ÍNDICE ALFABÉTICO–SISTEMÁTICO

# A

### **Abogados**

- 1.— Abogado. Naturaleza del vínculo con el cliente. Contrato atípico. Daños y perjuicios. Mala praxis profesional. Negligencia del letrado. Proceso prescripto y perimido. Pérdida de chance. Daño moral. Prescripción. De la acción del cliente contra el letrado. (Autos: “Burriel, Alfredo H. c. C. de M., G. Y.”, Cámara Nacional Civil, Sala D, diciembre 13 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 211.
- 2.— Abogado: actuación profesional: deberes; responsabilidad; indemnización por pérdida de la chance; procedencia. Intereses: cómputo. (Autos: “B., J. L. c. L., C. A. s/ daños y perjuicios”, Cámara Nacional Civil, Sala F, septiembre 20 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 212.



## **Abuso del derecho**

- 1.— Corretaje. Derecho del corredor al pago de la comisión. Matrícula de corredor y el derecho de éste al cobro de comisión. Situación del corredor no inscripto. Negocio frustrado por culpa del comitente. Daños y perjuicios. Reconvencción. Culpa contractual. Abuso del derecho. (Autos: “Ramírez, Carlos A. c. Robert, Carlos M. y otro”, Cámara Nacional Comercial, Sala E, diciembre 9 de 2004). *Juris.*, 881, pág. 155.

## **Academia Nacional del Notariado**

- 1.— “Historia de la Academia Nacional del Notariado”, por Allende Iriarte, Alberto, *Doct.*, 882, pág. 251.

## **Accidentes de automotores**

- 1.— Daños y perjuicios. Accidente de tránsito. Peatón embestido. Culpa del conductor. (Autos: “Aguise Solier, Paulina B. c. Oyola, Rubén D.”, Cámara Nacional Civil, Sala B, agosto 21 de 2003). *Juris. Cond.*, 879, pág. 212.

## **Acción de colación**

- 1.— “Renuncia al derecho a colacionar en el momento de donación a un coheredero con la donante viva”, por Magri, Carmen Silvia Elena, *Rev. de Rev.*, 879, pág. 294.
- 2.— Sucesión: acción de colación: inexistencia de bienes relictos; condena a pagar en efectivo; extensión. Intereses: procedencia: allanamiento; proporción sobre la que se devengan. (Autos: “C., J. c. C., L. s/ colación con simulación subsidiaria”, Cámara Civil y Comercial de Mercedes, Sala II, mayo 6 de 2004). *Juris.*, 881, pág. 181.

## **Acción de reducción**

- 1.— “Donación: acción reipersecutoria”, *Cons. Juridiconot.*, 879, pág. 255.
- 2.— “Donación. Distracto”, *Cons. Juridiconot.*, 881, pág. 235.

## Acción de simulación

- 1.— Prescripción. Plazo de prescripción. Cómputo del plazo de prescripción. Acción de simulación incoada por un tercero. Interrupción del plazo de prescripción. Efectos. Rechazo de la acción de simulación. Inexistencia de perjuicio. Simulación. (Autos: “Ascheri, Eduardo E. c. Mañe, Eduardo F. y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala M, noviembre 29 de 2004). *Juris.*, 881, pág. 173.
- 2.— Simulación. Compraventa de inmueble. Prueba por terceros ajenos al acto ficticio. Carga de la prueba. Teoría de las cargas probatorias dinámicas. Integración de la litis. Improcedencia de la citación del escribano que otorgó la escritura de venta. Prescripción. Acción de simulación. Nulidad de los actos jurídicos. (Autos: “Celso, Lidia C. c. Chiarelli, Juan”, Cámara Nacional Civil, Sala I, octubre 5 de 2004). *Juris. Cond.*, 881, pág. 205.

## Acción normativa no endosable

- 1.— Sociedad. Teoría de la desestimación de la personalidad societaria. Compraventa de acciones con fines de fraude a la ley sucesoria. Nulidad de los actos jurídicos. (Autos: “B., B. L. c. B. y otros”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, noviembre 11 de 2004). (Con nota de Colombo, Silvina del Valle: “Nota a fallo”). *Juris.*, 880, pág. 159.
- 2.— “Nota a fallo”, por Colombo, Silvina del Valle, *Juris.*, 880, pág. 160.

## Acción penal

- 1.— “Preocupante modificación al Código Penal sobre la prescripción de la acción”, por Durrieu, Roberto y Salaber, Ramiro, *Doct.*, 880, pág. 51.

## Acción reipersecutoria

- 1.— “Donación: acción reipersecutoria”, *Cons. Juridiconot.*, 879, pág. 255.

## Acción social de responsabilidad

- 1.— Sociedad anónima. Administración. Directorio. Acción de responsabilidad. Gestión que agravó las dificultades económicas de la sociedad e impidió su superación. Indemnización en concepto de pérdida de chance. (Autos: “Establecimientos Metalúrgicos Crespo S. A. c. Carlisi, Ángel”, Cámara Nacional Comercial, Sala D, mayo 10 de 2004). (Con nota de Gagliardo, Mariano: Nota a fallo: “Responsabilidad precontractual y responsabilidad societaria”). *Juris.*, 880, pág. 163.
- 2.— Nota a fallo: “Responsabilidad precontractual y responsabilidad societaria”, por Gagliardo, Mariano, *Juris.*, 880, pág. 169.

## Acciones posesorias

- 1.— Acciones posesorias. Restitución de la tenencia de un inmueble. Derecho de habitación gratuito. Prueba. Procedencia de la demanda. Conducta procesal. Deber de lealtad, probidad y buena fe. (Autos: “B., M. c. F., C. M.”, Cámara Nacional Civil, Sala D, abril 27 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 189.

## Aceptación de la herencia

- 1.— Sucesión: testamento: institución de heredera; fallecimiento sin aceptación de la herencia; trámite de la sucesión *ab intestato*. (Autos: “Armando, Adelio y Mollo, María Elena s/ sucesión testamentaria”, Cámara Nacional Civil, Sala F, abril 6 de 2004). *Juris.*, 880, pág. 191.
- 2.— Sucesión: renuncia a la herencia: requisitos de viabilidad; aceptación de la herencia. (Autos: “Zarlenga, Jorge Rafael s/ sucesión *ab intestato*”, Cámara Nacional Civil, Sala I, abril 5 de 2005). *Juris.*, 881, pág. 199.

## Acervo hereditario

- 1.— Sucesión: acción de colación: inexistencia de bienes relictos; condena a pagar en efectivo; extensión. Intereses: procedencia: allanamiento; proporción sobre la que se devengan. (Autos: “C., J. c. C., L. s/ colación con simulación subsidiaria”, Cámara Civil y Comercial de Mercedes, Sala II, mayo 6 de 2004). *Juris.*, 881, pág. 181.

## Acreeedor hipotecario

- 1.— Concursos: quiebra: privilegio hipotecario; asiento; extensión; intereses devengados por el producido de la subasta del bien gravado. (Autos: “Venancio de Ortiz e Hijos S.R.L. s/ quiebra s/ incidente de distribución de fondos”, Cámara Nacional Comercial, Sala D, octubre 25 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 215.
- 2.— Honorarios. Escribanos. Personas obligadas al pago. Aplicación del artículo 3138 del Código Civil. (Autos: “R, R. c. P, A. I. y otro”, Cámara Nacional Federal Civil y Comercial, Sala III, febrero 11 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 217.
- 3.— Hipoteca. Ejecución. Intervención del tercer poseedor. Alcançe. Excepciones oponibles. Excepción de prescripción. Defensa en juicio. Aplicación de la garantía. Intervención de las partes. Terceros. (Autos: “Cooperativa de Crédito Ruta del Sol c. Robinson, Ricardo W.”, Cámara Nacional Civil, Sala K, noviembre 8 de 2004). *Juris. Cond.*, 881, pág. 206.
- 4.— “Título de propiedad”, *Cons. Juridiconot.*, 881, pág. 249.
- 5.— Compraventa. Escrituración. Obligación del vendedor. Imposibilidad de extender la condena al banco citado en garantía a cuyo favor se estableció el derecho real de hipoteca que gravó el inmueble. Eximición de responsabilidad. Improcedencia de invocar como caso fortuito la crisis económica. (Autos: “Melo, Marcela A. c. La Rosa Azul S. A.”, Cámara Nacional Civil, Sala H, marzo 15 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 197.

## Acreeedores

- 1.— Contratos: interpretación: instrumentos hermenéuticos; buena fe; conducta de las partes; valoración. Pago: pago al representante del acreedor: validez. (Autos: “Efel S. A. c. Lalor SAMCIFYF y otro s/ ordinario”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, septiembre 30 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 214.
- 2.— Condominio. Ocupación de la cosa común por uno de los condóminos. Compensación económica a favor de los demás. Inmuebles. (Autos: “Roviola, José L. c. Rubio, Juan D.”, Cámara Nacional Civil, Sala D, febrero 16 de 2005). *Juris. Cond.*, 881, pág. 209.
- 3.— Acción de cancelación de hipoteca. Pluralidad de acreedores.

Demanda dirigida contra uno solo de los acreedores, mandatario de los restantes. Existencia de un poder especial para cobrar capital e intereses: insuficiencia de dicho poder especial para representar en juicio a la totalidad de los acreedores. Deficiente integración de la litis. Nulidad de sentencia. (Autos: “Silvera, Francisco Carlos c. García Talavera, Félix Gustavo s/ cancelación de hipoteca”, Cámara Nacional Civil, Sala F, octubre 20 de 2005). *Juris.*, 882, pág. 189.

### **Acta de constatación**

- 1.— “Escrituras extendidas en protocolo sin rubricar”, por Acquarone, María T.; Etchegaray, Natalio Pedro; Lamber; Rubén Augusto; Giralt Font, Jaime; Solari Costa, Osvaldo; Hirsch, León; Zinny, Mario Antonio; Cerávolo, Francisco; Pérez Lozano, Néstor Oscar; Armella, Cristina Noemí; Aramouni, Alberto; de Hoz, Marcelo Armando; Falbo, Miguel Norberto; Carminio Castagno, José Carlos; Causse, Jorge Raúl; Magri, Carmen Silvia; Benseñor, Norberto Rafael; Cursack, Eduardo Víctor, *Acad. Nac. Not.*, 880, pág. 71.
- 2.— “Escrituras extendidas en protocolo sin rubricar”, por Carminio Castagno, José Carlos, *Acad. Nac. Not.*, 882, pág. 129.

### **Actividad notarial**

- 1.— “El escribano y la mediación en propiedad horizontal”, por Katz, Flora M., *Doct.*, 880, pág. 47.
- 2.— Recurso extraordinario: procedencia: escribanos procesados: ley 12990, artículo 4° c). Escribano. (Autos: “M., L.”, Cámara Nacional en lo Penal Económico, Sala B, causa N° 35.329, rta.: 17/10/1997). *Sínt. Juris. Penal*, 880, pág. 226.
- 3.— Pena. Graduación: escribana. Víctimas, dos ancianas. Inhabilitación especial [artículo 20 bis del Código Penal]. Improcedencia. Escribana. (Autos: “L. de V., M.”, Cámara Nacional Criminal, Sala I [Def] Tozzini, Rivarola [Sent. “V”, sec. 30], causa N° 35.142, rta.: 18/08/1989). *Sínt. Juris. Penal*, 880, pág. 226.
- 4.— “Nota preliminar. Funcionario público. Nacionalidad”, por Gutiérrez Zaldívar, Álvaro, *Secc. Internac.*, 880, pág. 275.

- 5.— “Funciones notariales de los cónsules argentinos. La ley 404 base para la reforma del Reglamento Consular”, por Trillo, José María, *Doct.*, 882, pág. 73.

### **Actividad profesional**

- 1.— “El escribano y la mediación en propiedad horizontal”, por Katz, Flora M., *Doct.*, 880, pág. 47.
- 2.— Abogado. Naturaleza del vínculo con el cliente. Contrato atípico. Daños y perjuicios. Mala praxis profesional. Negligencia del letrado. Proceso prescripto y perimido. Pérdida de chance. Daño moral. Prescripción. De la acción del cliente contra el letrado. (Autos: “Burriel, Alfredo H. c. C. de M., G. Y.”, Cámara Nacional Civil, Sala D, diciembre 13 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 211.

### **Acto anulable**

- 1.— “Estudio de títulos: observaciones frecuentes: formas de saneamiento”, por Abella, Adriana, *Doct.*, 881, pág. 59.

### **Acto inexistente**

- 1.— “Estudio de títulos: observaciones frecuentes: formas de saneamiento”, por Abella, Adriana, *Doct.*, 881, pág. 59.

### **Acto jurídico**

- 1.— Simulación. Compraventa de inmueble. Prueba por terceros ajenos al acto ficticio. Carga de la prueba. Teoría de las cargas probatorias dinámicas. Integración de la litis. Improcedencia de la citación del escribano que otorgó la escritura de venta. Prescripción. Acción de simulación. Nulidad de los actos jurídicos. (Autos: “Celso, Lidia C. c. Chiarelli, Juan”, Cámara Nacional Civil, Sala I, octubre 5 de 2004). *Juris. Cond.*, 881, pág. 205.

## Acto nulo

- 1.— “Estudio de títulos: observaciones frecuentes: formas de saneamiento”, por Abella, Adriana, *Doct.*, 881, pág. 59.

## Actos propios

- 1.— Contratos: interpretación: instrumentos hermenéuticos; buena fe; conducta de las partes; valoración. Pago: pago al representante del acreedor: validez. (Autos: “Efel S. A. c. Lalor SAMCIFYF y otro s/ ordinario”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, septiembre 30 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 214.
- 2.— Condominio. Ocupación de la cosa común por uno de los condóminos. Compensación económica a favor de los demás. Inmuebles. (Autos: “Roviola, José L. c. Rubio, Juan D.”, Cámara Nacional Civil, Sala D, febrero 16 de 2005). *Juris. Cond.*, 881, pág. 209.

## Actuación profesional

- 1.— Abogado: actuación profesional: deberes; responsabilidad; indemnización por pérdida de la chance; procedencia. Intereses: cómputo. (Autos: “B., J. L. c. L., C. A. s/ daños y perjuicios”, Cámara Nacional Civil, Sala F, septiembre 20 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 212.

## Acuerdo preventivo

- 1.— Concursos: incidente de revisión: capacidad del concursado para transar; compras apalancadas (*leveraged buy out*); condiciones para su oponibilidad en el concurso. (Autos: “Havanna S. A. s/ concurso preventivo s/ incidente de revisión –art. 37 LC– por Deutsche Bank Trust Company Americas y otros respecto del crédito insinuado por ese acreedor [préstamo sindicado]”, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, firme, agosto 10 de 2004). (Con nota de Gutiérrez Zaldívar, Alfonso: Nota a fallo: “El caso ‘Havanna’. Compra de acciones mediante el apalancamiento. Verificación del crédito en el concurso. Un acercamiento a esta forma de adquisición”). *Juris.*, 880, pág. 143.

- 2.— Nota a fallo: “El caso ‘Havanna’. Compra de acciones mediante el apalancamiento. Verificación del crédito en el concurso. Un acercamiento a esta forma de adquisición”, por Gutiérrez Zaldivar, Alfonso, *Juris.*, 880, pág. 145.

## **Administración del consorcio de copropietarios**

- 1.— Propiedad horizontal: administrador: mandatario legal; normativa aplicable; retribución de sus tareas; actuación ad honorem; reclamo posterior de honorarios; improcedencia. (Autos: “Rodríguez, Alberto José c. Consorcio Prop. Hipólito Irigoyen 1432/36/3840/42 s/ cobro de honorarios profesionales”, Cámara Nacional Civil, Sala D, septiembre 22 de 2004). *Juris. Cond.*, 879, pág. 222.
- 2.— Daños y perjuicios. Denuncia a administrador de consorcio. Denuncia calumniosa. Improcedencia. (Autos: “Niebuhr, Carlos A. c. Rodríguez, María S.”, Cámara Nacional Civil, Sala B, mayo 5 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 215.

## **Administración de la sucesión**

- 1.— Sucesión. Administración de la sucesión. Facultades del administrador. Obligaciones cambiarias. Pagaré. (Autos: “Oliveri, Raúl A. y otro c. Rosello, Teresa R.”, Cámara Nacional Comercial, Sala C, octubre 20 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 185.

## **Administración Federal de Ingresos Públicos**

- 1.— Impuesto a las ganancias. Incremento patrimonial justificado o no. Inmuebles. (Autos: “Lander, Abraham”, Tribunal Fiscal, Sala D, noviembre 29 de 2004). *Juris. Cond.*, 881, pág. 208.

## **Administrador de la sucesión**

- 1.— Sucesión. Administración de la sucesión. Facultades del administrador. Obligaciones cambiarias. Pagaré. (Autos: “Oliveri, Raúl A. y otro c. Rosello, Teresa R.”, Cámara Nacional Comercial, Sala C, octubre 20 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 185.



## ADN

- 1.— Filiación. Prueba de ADN. Negativa a su realización. Presunción de paternidad. (Autos: “M., M. V. y otro c. C., A. J.”, Cámara Nacional Civil, Sala G, diciembre 11 de 2003). *Juris. Cond.*, 879, pág. 221.

## Adquirente a título oneroso

- 1.— Subasta pública. Adquisición libre de todo gravamen. Pago del precio. Expensas comunes adeudadas. (Autos: “Daimlerchrysler Leasing Argentina S. A. c. Gotze Construcciones S. A. y otro”, Cámara Nacional Comercial, Sala D, marzo 10 de 2004). *Juris. Cond.*, 879, pág. 216.

## Adquisición de dominio

- 1.— “Compraventa. Representación. Buena fe”, *Cons. Juridiconot.*, 881, pág. 259.

## Agente de retención

- 1.— Impuestos: agente de retención: infracción al art. 48 de la ley 11683; obligaciones; incumplimiento; multa; procedencia. (Autos: “García Toledo, Carlos Antonio s/ recurso de apelación”, Tribunal Fiscal de la Nación, Sala D, septiembre 23 de 2004). (Con nota de Lanzón, Patricia Adriana: “Nota a fallo”). *Juris.*, 880, pág. 129.
- 2.— “Nota a fallo”, por Lanzón, Patricia Adriana, *Juris.*, 880, pág. 130.

## Alimentos

- 1.— Intereses. Cuota alimentaria. Improcedencia de adicionarlos si el alimentado no fue intimado de pago. (Autos: “S., A. B. c. S. D., H. H.”, Cámara Nacional Civil, Sala C, abril 19 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 201.

## Allanamiento

- 1.— Allanamiento: registro de lugar. Apertura de una caja de seguridad bancaria por incumplimiento de contrato. Nulidades procesales. Acta de secuestro. (Autos: “V., E. H. s/ no ha lugar a la nulidad”, Cámara Criminal y Correccional Federal, Sala 1ª, Vigliani - Riva Aramayo, causa N° 32.681, rta.: 10/07/2001, Registro..., J. 10 - S. 19). *Sínt. Juris. Penal*, 880, pág. 231.

## Aniversario

- 1.— “El Colegio de Escribanos conmemoró el 139° aniversario de su fundación” (con palabras del escribano Pelosi, Horacio Luis), *Inf.*, 880, pág. 329.

## Antecedentes históricos

- 1.— “Examen y reformulación de los llamados principios registrales inmobiliarios”, por Villaro, Felipe P., *Doct.*, 882, pág. 41.
- 2.— “Historia de la Academia Nacional del Notariado”, por Allende Iriarte, Alberto, *Doct.*, 882, pág. 251.

## Apalancamiento financiero

- 1.— Concursos: incidente de revisión: capacidad del concursado para transar; compras apalancadas (*leveraged buy out*); condiciones para su oponibilidad en el concurso. (Autos: “Havanna S. A. s/ concurso preventivo s/ incidente de revisión –art. 37 LC– por Deutsche Bank Trust Company Americas y otros respecto del crédito insinuado por ese acreedor [préstamo sindicado]”, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, firme, agosto 10 de 2004). (Con nota de Gutiérrez Zaldívar, Alfonso: Nota a fallo: “El caso ‘Havanna’. Compra de acciones mediante el apalancamiento. Verificación del crédito en el concurso. Un acercamiento a esta forma de adquisición”). *Juris.*, 880, pág. 143.
- 2.— Nota a fallo: “El caso ‘Havanna’. Compra de acciones mediante el apalancamiento. Verificación del crédito en el concurso. Un acercamiento a esta forma de adquisición”, por Gutiérrez Zaldívar, Alfonso, *Juris.*, 880, pág. 145.

## Apreciación de la prueba

- 1.— Sociedad. Teoría de la desestimación de la personalidad societaria. Compraventa de acciones con fines de fraude a la ley sucesoria. Nulidad de los actos jurídicos. (Autos: “B., B. L. c. B. y otros”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, noviembre 11 de 2004). (Con nota de Colombo, Silvina del Valle: “Nota a fallo”). *Juris.*, 880, pág. 159.
- 2.— “Nota a fallo”, por Colombo, Silvina del Valle, *Juris.*, 880, pág. 160.
- 3.— Simulación. Compraventa de inmueble. Prueba por terceros ajenos al acto ficticio. Carga de la prueba. Teoría de las cargas probatorias dinámicas. Integración de la litis. Improcedencia de la citación del escribano que otorgó la escritura de venta. Prescripción. Acción de simulación. Nulidad de los actos jurídicos. (Autos: “Celso, Lidia C. c. Chiarelli, Juan”, Cámara Nacional Civil, Sala I, octubre 5 de 2004). *Juris. Cond.*, 881, pág. 205.

## Arancel consular

- 1.— “Funciones notariales de los cónsules argentinos. La ley 404 base para la reforma del Reglamento Consular”, por Trillo, José María, *Doct.*, 882, pág. 73.

## Arrepentimiento

- 1.— Contratos. Arrepentimiento. Facultad de arrepentirse. Presupuestos para que se tenga por configurado. (Autos: “Salgueiro, Oscar R. c. Ochagavía, María C. y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala F, abril 12 de 2005). *Juris. Cond.*, 881, pág. 214.

## Asamblea de accionistas

- 1.— Sociedad irregular. Prueba de la existencia de la sociedad de hecho. Improcedencia. Concubinato. Sociedad anónima. Acción de nulidad de la asamblea de accionistas. (Autos: “T., V. A. c. D. N., A. y otros”, Cámara Nacional Comercial, Sala C, junio 23 de 2004). *Juris. Cond.*, 879, pág. 213.
- 2.— Sociedad anónima: asamblea: acción de impugnación; viabi-

lidad; requisitos; derecho de información de los socios; afectación; art. 241 de la LS; incumplimiento. (Autos: “Errecart, Susana Luisa c. La Gran Largada S. A. y otros s/ ordinario”, Cámara Nacional Comercial, Sala B, febrero 5 de 2004). *Juris. Cond.*, 879, pág. 215.

### **Asentimiento conyugal**

- 1.— “Sustitución de poder. Asentimiento conyugal”, por Urbaneja, Aldo Emilio, *Rev. de Rev.*, 881, pág. 291.

### **Asociaciones civiles**

- 1.— Asociaciones y fundaciones: junta directiva: facultades disciplinarias; falta de quórum; impugnación; IGJ; contralor; extensión y límites. (Autos: “Autores de la República Argentina [Argentores] c. IGJ s/ contencioso administrativo”, Cámara Nacional Civil, Sala H, diciembre 30 de 2004). *Juris. Cond.*, 881, pág. 210.

### **Autoprotección**

- 1.— “Creación del Registro de Actos de Autoprotección a cargo del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires”, por Taiana de Brandi, Nelly A. y Llorens, Luis Rogelio, *Opin.*, 880, pág. 309.

### **Autorizaciones**

- 1.— Propiedad horizontal: construcciones no autorizadas: vuelta a su estado anterior; invocación de razones de seguridad; improcedencia. (Autos: “Consortio de Propietarios Avda. Vélez Sársfield 63/37/71 c. Sendra de Pazos, Cecilia s/ cumplimiento de Reglamento de Copropiedad”, Cámara Nacional Civil, Sala K, septiembre 3 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 220.

# B

## **Bancos**

- 1.— Allanamiento: registro de lugar. Apertura de una caja de seguridad bancaria por incumplimiento de contrato. Nulidades procesales. Acta de secuestro. (Autos: “V., E. H. s/ no ha lugar a la nulidad”, Cámara Criminal y Correccional Federal, Sala 1ª, Vigliani - Riva Aramayo, causa N° 32.681, rta.: 10/07/2001, Registro..., J. 10 - S. 19). *Sínt. Juris. Penal*, 880, pág. 231.

## **Barrios cerrados**

- 1.— “Clubes de campo y servidumbre”, por de Reina Tartière, Gabriel, *Doct.*, 882, pág. 25.

## **Bien de familia**

- 1.— Bien de familia. Desafectación del bien de familia. Quiebra. Síndico. Funciones. (Autos: “Rosito, Roberto O. s/ quiebra”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, agosto 24 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 213.

- 2.— Prescripción. Plazo de prescripción. Cómputo del plazo de prescripción. Acción de simulación incoada por un tercero. Interrupción del plazo de prescripción. Efectos. Rechazo de la acción de simulación. Inexistencia de perjuicio. Simulación. (Autos: “Ascheri, Eduardo E. c. Mañe, Eduardo F. y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala M, noviembre 29 de 2004). *Juris.*, 881, pág. 173.

## Bienes gananciales

- 1.— Sociedad conyugal. Bienes gananciales. Deuda del cónyuge. Quiebra. (Autos: “M., C. B. s/ quiebra”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, octubre 18 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 183.
- 2.— “Bien de titularidad conjunta entre ambos cónyuges”, por Grebol, Julio Roberto, *Rev. de Rev.*, 879, pág. 292.
- 3.— “Sociedad conyugal”, *Cons. Juridiconot.*, 879, pág. 265.
- 4.— Sociedad conyugal: régimen patrimonial: derechos de los acreedores. (Autos: “Fibra Dupont Sudamericana c. Ghazarian, Manuel s/ ejecutivo s/ incidente de apelación”, Cámara Nacional Comercial, Sala C, julio 16 de 2004). *Juris.*, 880, pág. 189.
- 5.— Quiebra. Privilegios. Acreedor con privilegio especial. Hipoteca y prenda. Hipoteca constituida sobre un bien ganancial de administración reservada de la cónyuge no concursada. Improcedencia del privilegio. (Autos: “Citibank NA s/ inc. de verif. en: F., A. s/ conc. prev.”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, agosto 13 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 221.
- 6.— Sucesión. Sucesión de los cónyuges. Derecho real de habitación vitalicio mientras el supérstite no contrajere nuevas nupcias. Improcedencia. Uso y habitación. (Autos: “G., C. A. s/ suc.”, Cámara Nacional Civil, Sala E, noviembre 30 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 222.
- 7.— Sociedad conyugal. Liquidación de la sociedad conyugal. Créditos de los cónyuges entre sí y con la sociedad conyugal. Recompensas. Inmueble ganancial ocupado por uno de los cónyuges. Imposibilidad de repetición. Disolución de la sociedad conyugal. Indivisión postcomunitaria. Normas aplicables. (Autos: “R., C. A. c. M., N. E.”, Cámara Nacional Civil, Sala G, febrero 15 de 2005). *Juris.*, 881, pág. 151.

## Bienes inmuebles

- 1.— Condominio. Ocupación de la cosa común por uno de los condóminos. Compensación económica a favor de los demás. Inmuebles. (Autos: “Roviola, José L. c. Rubio, Juan D.”, Cámara Nacional Civil, Sala D, febrero 16 de 2005). *Juris. Cond.*, 881, pág. 209.

## Bienes propios

- 1.— Sociedad conyugal. Bienes gananciales. Deuda del cónyuge. Quiebra. (Autos: “M., C. B. s/ quiebra”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, octubre 18 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 183.
- 2.— Sociedad conyugal: régimen patrimonial: derechos de los acreedores. (Autos: “Fibra Dupont Sudamericana c. Ghazarian, Manuel s/ ejecutivo s/ incidente de apelación”, Cámara Nacional Comercial, Sala C, julio 16 de 2004). *Juris.*, 880, pág. 189.

## Blanqueo de capitales

- 1.— “UIF: Capital sí, Provincia no”, por Moretti, Diego H., *Cartas a la Dir.*, 879, pág. 315.
- 2.— “Encubrimiento y lavado de activos de origen delictivo. Inconstitucionalidad de la ley 25.246 y de la res. 10/2004 UIF”, por Pelosi, Horacio L., *Doct.*, 881, pág. 27.
- 3.— “Inconstitucionalidad y subjetividad vs. función notarial”, por Castro, Julián Matías y Dárdano, Arnaldo Adrián, *Doct.*, 882, pág. 81.
- 4.— “Una función más, un derecho menos. La crisis de la función notarial”, por Gutiérrez Morales, Norma B., *Doct.*, 882, pág. 95.
- 5.— “Problemática del delito de lavado de dinero”, por Goldín, Lorena A., *Doct.*, 882, pág. 101.
- 6.— “El fin no justifica los medios”, por Oviedo, María Alejandra, *Doct.*, 882, pág. 107.
- 7.— Lavado de dinero. Fideicomiso. Tentativa de blanquear o reciclar bienes provenientes de un delito. Concepto de “lavado de dinero”. Procesamiento. Nulidad. Requisitos: delito en provecho o

interés propio del poseedor del dinero. (Autos: “G., R. J. y otros s/ lavado de dinero”, Cámara Nacional Criminal y Correccional Fed., Sala 2ª, causa N° 21.731, rta.: 28/12/2004). *Sínt. Juris. Penal*, 882, pág. 215.

## Boleto de compraventa

- 1.— Martillero: subasta judicial: firma del boleto por un tercero; sanción; prosecretario administrativo; sobreseimiento; renuncia. (Autos: “Secretaría de Auditores Judiciales de la CS s/ remite fotocopias expte. N° 2113/01 ‘L., P. R. c. J., C. R. s/ ejecución hipotecaria s/ subasta judicial - sumario administrativo””, Cámara Nacional Civil, Tribunal de Superintendencia, octubre 1° de 2003). *Juris. Cond.*, 879, pág. 214.
- 2.— “Boleto de compraventa. Nuda propiedad. Reserva de usufructo. Gestión de negocios”, *Cons. Juridiconot.*, 880, pág. 243.
- 3.— “De promesas, boletos y de la fe de conocimiento”, por Panizza Torrens, Luis Pedro y Piñera López, Serrana L., *Secc. Internac.*, 880, pág. 265.
- 4.— “Nace el poder especial irrevocable conexo. Sustitución en el poder especial irrevocable”, por Moretti, Diego H., *Opin.*, 880, pág. 317.
- 5.— Usucapión: prescripción adquisitiva. Boleto de compraventa previo. Tenencia precaria vs. posesión ininterrumpida. Interpretación. (Autos: “Newman, Elsa Dolores c/ Panizzo y CÍA. SACIFC s/ prescripción adquisitiva”). *Juris.*, 881, pág. 121.
- 6.— Compraventa. Pactos y cláusulas especiales. Pacto comisorio. Compraventa de inmuebles. Resolución del boleto de compraventa. Omisión del escribano de fijar el día y la hora de la escrituración. Incorrecto ejercicio del pacto comisorio expreso. Restitución del importe abonado por la compradora. Improcedencia. (Autos: “Tripolio, Liliana B. c. Terzano de Vicario, María C.”, Cámara Nacional Civil, Sala K, marzo 31 de 2005). *Juris.*, 881, pág. 167.
- 7.— Compraventa. Escrituración. Obligación del vendedor. Imposibilidad de extender la condena al banco citado en garantía a cuyo favor se estableció el derecho real de hipoteca que gravó el inmueble. Eximición de responsabilidad. Improcedencia de invocar como caso fortuito la crisis económica. (Autos: “Melo,



Marcela A. c. La Rosa Azul S. A.”, Cámara Nacional Civil, Sala H, marzo 15 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 197.

## Buena fe

- 1.— Hipoteca: principios: especialidad; accesoriedad; hipoteca de máxima; requisitos. (Autos: “Petrolera del Conosur S. A. c. Corja S. R. L. s/ ejecución hipotecaria”, Cámara Nacional Civil, Sala B, agosto 19 de 2004). *Juris. Cond.*, 879, pág. 209.
- 2.— “Reflexiones sobre la mala fe”, por Alferillo, Pascual Eduardo, *Doct.*, 880, pág. 23.
- 3.— Daños y perjuicios: programa televisivo: concurso de preguntas y respuestas; *multiple choice*; diccionario que rige la lengua hispana; dos acepciones correctas; descalificación errónea; indemnización; pérdida de chance. Daño moral: descalificación errónea de un concurso; indemnización; procedencia. (Autos: “Tórtora, Graciela Elvira c. Promofilm S. A. y otro s/ daños y perjuicios”, Cámara Nacional Civil, Sala E, septiembre 21 de 2004). *Juris.*, 880, pág. 199.
- 4.— Contratos: interpretación: instrumentos hermenéuticos; buena fe; conducta de las partes; valoración. Pago: pago al representante del acreedor: validez. (Autos: “Efel S. A. c. Lalor SAMCIFYF y otro s/ ordinario”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, septiembre 30 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 214.
- 5.— Usucapión: prescripción adquisitiva. Boleto de compraventa previo. Tenencia precaria vs. posesión ininterrumpida. Interpretación. (Autos: “Newman, Elsa Dolores c/ Panizzo y CÍA. SACIFC s/ prescripción adquisitiva”). *Juris.*, 881, pág. 121.
- 6.— Condominio. Ocupación de la cosa común por uno de los condóminos. Compensación económica a favor de los demás. Inmuebles. (Autos: “Roviola, José L. c. Rubio, Juan D.”, Cámara Nacional Civil, Sala D, febrero 16 de 2005). *Juris. Cond.*, 881, pág. 209.
- 7.— “Compraventa. Representación. Buena fe”, *Cons. Juridiconot.*, 881, pág. 259.
- 8.— Embargo preventivo. Principios generales. Tercero. (Autos: “Miani, Genuino c. Concret S. A.”, Cámara Nacional Comercial, Sala B, marzo 14 de 2005). (Con nota de Colombo, Silvina del Valle: “Nota a fallo”). *Juris.*, 882, pág. 185.

- 9.— “Nota a fallo”, por Colombo, Silvina del Valle, *Juris.*, 882, pág. 185.

## **Buques**

- 1.— Compraventa. Escrituración. Obligación del vendedor. Daños y perjuicios. Valuación de los daños. Valuación en la culpa contractual. Buques. (Autos: “Flucarga S. A. c. YPF S. A.”, Cámara Nacional Federal Civil y Comercial, Sala I, junio 29 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 163.

# C

## **Caja de seguridad**

- 1.— Allanamiento: registro de lugar. Apertura de una caja de seguridad bancaria por incumplimiento de contrato. Nulidades procesales. Acta de secuestro. (Autos: “V., E. H. s/ no ha lugar a la nulidad”, Cámara Criminal y Correccional Federal, Sala 1ª, Vigliani - Riva Aramayo, causa N° 32.681 rta.: 10/07/2001, Registro..., J. 10 - S. 19). *Sínt. Juris. Penal*, 880, pág. 231.

## **Calificación registral**

- 1.— “Calificación registral en las hipotecas constituidas en sede judicial”, por Casabé, Eleonora R., *Acad. Nac. Not.*, 882, pág. 115.

## **Cancelación de hipoteca**

- 1.— Acción de cancelación de hipoteca. Pluralidad de acreedores. Demanda dirigida contra uno solo de los acreedores, mandatario de los restantes. Existencia de un poder especial para cobrar capital e intereses: insuficiencia de dicho poder especial para representar en juicio a la totalidad de los acreedores.

Deficiente integración de la litis. Nulidad de sentencia. (Autos: “Silvera, Francisco Carlos c. García Talavera, Félix Gustavo s/ cancelación de hipoteca”, Cámara Nacional Civil, Sala F, octubre 20 de 2005). *Juris.*, 882, pág. 189.

## Capacidad

- 1.— “Donación al hijo del cónyuge”, por Gattari, Carlos María, *Doct.*, 879, pág. 53.
- 2.— Concursos: incidente de revisión: capacidad del concursado para transar; compras apalancadas (*leveraged buy out*); condiciones para su oponibilidad en el concurso. (Autos: “Havanna S. A. s/ concurso preventivo s/ incidente de revisión –art. 37 LC– por Deutsche Bank Trust Company Americas y otros respecto del crédito insinuado por ese acreedor [préstamo sindicado]”, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, firme, agosto 10 de 2004). (Con nota de Gutiérrez Zaldívar, Alfonso: Nota a fallo: “El caso ‘Havanna’. Compra de acciones mediante el apalancamiento. Verificación del crédito en el concurso. Un acercamiento a esta forma de adquisición”). *Juris.*, 880, pág. 143.
- 3.— Nota a fallo: “El caso ‘Havanna’. Compra de acciones mediante el apalancamiento. Verificación del crédito en el concurso. Un acercamiento a esta forma de adquisición”, por Gutiérrez Zaldívar, Alfonso, *Juris.*, 880, pág. 145.
- 4.— “Creación del Registro de Actos de Autoprotección a cargo del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires”, por Taiana de Brandi, Nelly A. y Llorens, Luis Rogelio, *Opin.*, 880, pág. 309.
- 5.— Sucesión: testamento ológrafo: validez extrínseca; apreciación; pautas; estado de razón del causante; prueba; medios; valoración. (Autos: “F. A., M. M. c. F., J. M. L. s/ sucesión testamentaria s/ nulidad de acto jurídico”, Cámara Nacional Civil, Sala D, abril 28 de 2005). *Juris. Cond.*, 881, pág. 212.
- 6.— Escribanos: falsedad ideológica. Circunvencción de incapaz. Compraventa. De inmueble. Procesamiento. (Autos: “M., S. E. y otro s/ procesamiento –J. I.37/129–”, Cámara Nacional Criminal, Sala 7ª, causa N° 25.934). *Juris.*, 882, pág. 133.

## Capital social

- 1.— Sociedad. Teoría de la desestimación de la personalidad societaria. Compraventa de acciones con fines de fraude a la ley sucesoria. Nulidad de los actos jurídicos. (Autos: “B., B. L. c. B. y otros”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, noviembre 11 de 2004). (Con nota de Colombo, Silvina del Valle: “Nota a fallo”). *Juris.*, 880, pág. 159.
- 2.— “Nota a fallo”, por Colombo, Silvina del Valle, *Juris.*, 880, pág. 160.

## Carga de la prueba

- 1.— Sociedad. Teoría de la desestimación de la personalidad societaria. Compraventa de acciones con fines de fraude a la ley sucesoria. Nulidad de los actos jurídicos. (Autos: “B., B. L. c. B. y otros”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, noviembre 11 de 2004). (Con nota de Colombo, Silvina del Valle: “Nota a fallo”). *Juris.*, 880, pág. 159.
- 2.— “Nota a fallo”, por Colombo, Silvina del Valle, *Juris.*, 880, pág. 160.
- 3.— Simulación. Compraventa de inmueble. Prueba por terceros ajenos al acto ficticio. Carga de la prueba. Teoría de las cargas probatorias dinámicas. Integración de la litis. Improcedencia de la citación del escribano que otorgó la escritura de venta. Prescripción. Acción de simulación. Nulidad de los actos jurídicos. (Autos: “Celso, Lidia C. c. Chiarelli, Juan”, Cámara Nacional Civil, Sala I, octubre 5 de 2004). *Juris. Cond.*, 881, pág. 205.

## Cargas de la sociedad conyugal

- 1.— Sociedad conyugal. Bienes gananciales. Deuda del cónyuge. Quiebra. (Autos: “M., C. B. s/ quiebra”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, octubre 18 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 183.
- 2.— Sociedad conyugal. Liquidación de la sociedad conyugal. Créditos de los cónyuges entre sí y con la sociedad conyugal. Recompensas. Inmueble ganancial ocupado por uno de los cónyuges. Imposibilidad de repetición. Disolución de la sociedad conyugal. Indivisión postcomunitaria. Normas aplicables.

(Autos: “R., C. A. c. M., N. E.”, Cámara Nacional Civil, Sala G, febrero 15 de 2005). *Juris.*, 881, pág. 151.

### **Caso fortuito**

- 1.— Compraventa. Escrituración. Obligación del vendedor. Imposibilidad de extender la condena al banco citado en garantía a cuyo favor se estableció el derecho real de hipoteca que gravó el inmueble. Eximición de responsabilidad. Improcedencia de invocar como caso fortuito la crisis económica. (Autos: “Melo, Marcela A. c. La Rosa Azul S. A.”, Cámara Nacional Civil, Sala H, marzo 15 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 197.

### **Caución real**

- 1.— “Hipotecas constituidas en sede judicial”, por Cerávolo, Ángel Francisco; Dárdano, Arnaldo; Gimeno, Rosana Fabiana; Lanzón, Patricia Adriana; Mignolo, Roberto Antonio; Sofía Aguirre, Horacio Pedro, *Doct.*, 881, pág. 35.
- 2.— “Calificación registral en las hipotecas constituidas en sede judicial”, por Casabé, Eleonora R., *Acad. Nac. Not.*, 882, pág. 115.

### **Certificación de firmas**

- 1.— “Certificación de fotocopias”, *Cons. Juridiconot.*, 879, pág. 273.
- 2.— “Certificación notarial de firma digital”, por Giralt Font, Martín Jaime, *Opin.*, 879, pág. 277.
- 3.— Falsificación: falsedad ideológica: casos: escribano, certificación de firmas. (Autos: “Registro de la Propiedad Automotor”, C. C. C., Sala 1ª, causa N° 20.840, rta.: 31/03/1989). *Sínt. Juris. Penal*, 882, pág. 209.

### **Certificado de saldo deudor**

- 1.— Hipoteca. Hipoteca abierta. Principio de especialidad. Hipoteca constituida en garantía de operaciones comerciales. Certificado de saldo deudor de la cuenta de gestión emitido por contador público. (Autos: “Cervecería y Maltería Quilmes S. A. I. C. A. c.

Matuk S. A. y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala K, abril 14 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 195.

### **Certificado de dominio**

- 1.— “Protocolización de declaratoria de herederos y convenio de partición. Certificados e informes a requerir por parte del notario”, por Magri, Carmen Silvia Elena, *Rev. de Rev.*, 881, pág. 289.

### **Certificado notarial**

- 1.— “Certificación notarial de firma digital”, por Giralt Font, Martín Jaime, *Opin.*, 879, pág. 277.
- 2.— Escribano público: instrumento privado. Certificación. Instrumento público. Alcances. (Autos: “S., N. Z. c. A., J. A.”, Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires. Acuerdo 37.392, rta.: 17/10/1987). *Sínt. Juris. Penal*, 882, pág. 209.

### **Certificados**

- 1.— Falsificación de documento público. Falsedad ideológica: certificados sobre automotores “01” y “08”. Falsedad acerca del estado civil. Circunstancias que el Estado debe probar. (Autos: “G., G., s/ inf. art. 293 del C. P.”, CNCrim. y Corr. Fed., Sala 1 –Vigliani, Riva Aramayo–, rta.: 13/11/1998). *Sínt. Juris. Penal*, 879, pág. 226.

### **Cesión de boleto de compraventa**

- 1.— “Nace el poder especial irrevocable conexo. Sustitución en el poder especial irrevocable”, por Moretti, Diego H., *Opin.*, 880, pág. 317.

### **Cesión de créditos**

- 1.— Juicio ejecutivo. Materia excluida de evaluación durante el juicio ejecutivo. Artículo 544 del Código Procesal. Falta de autorización para actuar en el país de la sociedad extranjera

cedente del crédito hipotecario. Legitimación del ejecutante. Recurso extraordinario. Improcedencia del recurso. Cuestión de derecho común. Sociedad extranjera. Art. 118 de la ley 19550. Juicios en los que puede deducirse el recurso extraordinario. Juicio ejecutivo. Sentencia definitiva. Agravio de imposible reparación ulterior. Imposibilidad de replantear las cuestiones resueltas en un juicio ordinario posterior. Artículo 553 del Código Procesal. Arbitrariedad. Requisito de la introducción oportuna. (Autos: “Rolyfar S. A. c. Confecciones Poza S. A.”, Corte Suprema de Justicia de la Nación, agosto 10 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 171.

- 2.— Falsificación de documento. Falsedad ideológica. Escribano. Contrato de cesión. Omisión de aclaración de tipo de factura. Sobreseimiento. (Autos: “O. M. Construcciones S. A.”, Cámara Nacional Criminal, Sala 5ª, Navarro, Filozof. [Sec.: Collados Storni], causa N° 22.201, rta.: 15/08/2003). *Sínt. Juris. Penal*, 881, pág. 222.

## **Cesión de cuotas**

- 1.— Mutuo. Préstamo a una sociedad. Falta de acreditación de su cancelación. Cesión de cuotas sociales. (Autos: “Chonev, Kiril I. K. c. Comindex S. R. L.”, Cámara Nacional Comercial, Sala B, abril 6 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 202.

## **Cesión de derechos**

- 1.— Hipoteca. Ejecución hipotecaria. Nulidad. Improcedencia. Cesión de derechos. Artículo 598 del Código Procesal. Interpretación restrictiva de las causales de nulidad. (Autos: “Arufe, Alicia A. c. Izquierdo, Alberto A. y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala E, octubre 18 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 139.
- 2.— Simulación. Prueba de la simulación. Prueba por los herederos. Cesión por parte del causante de derechos hereditarios. Actuación en nombre propio en un juicio de desalojo relativo a un inmueble cedido. Nulidad del contrato. Diferencia entre la simulación y el dolo. Sucesión. (Autos: “A. T., J. O. y otros c. T., J. A. y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala F, junio 1º de 2004). *Juris.*, 879, pág. 145.
- 3.— Simulación. Cesión de derechos hereditarios entre hermanos.



Contradocumento. Sociedad irregular. Cónyuges de los socios formales. (Autos: “A. de G., B. C. c/ A. de F., S. H.”, Cámara Nacional Civil, Sala I, octubre 9 de 2003). *Juris.*, 879, pág. 157.

## Cesión de derechos hereditarios

- 1.— Simulación. Prueba de la simulación. Prueba por los herederos. Cesión por parte del causante de derechos hereditarios. Actuación en nombre propio en un juicio de desalojo relativo a un inmueble cedido. Nulidad del contrato. Diferencia entre la simulación y el dolo. Sucesión. (Autos: “A. T., J. O. y otros c. T., J. A. y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala F, junio 1º de 2004). *Juris.*, 879, pág. 145.
- 2.— Simulación. Cesión de derechos hereditarios entre hermanos. Contradocumento. Sociedad irregular. Cónyuges de los socios formales. (Autos: “A. de G., B. C. c/ A. de F., S. H.”, Cámara Nacional Civil, Sala I, octubre 9 de 2003). *Juris.*, 879, pág. 157.
- 3.— “Cesión de herencia y donación”, *Cons. Juridiconot.*, 879, pág. 247.

## Circulación de documentos

- 1.— Mandato: forma de otorgamiento: planteo de nulidad; improcedencia; distinción entre forma y sustancia según el Derecho Internacional Privado argentino; validez; facultades del otorgante; requisitos. (Autos: “Stoffregen de Schereyer, Friedericke Caroline Minna c. González Dazzori, Edgardo José y otros s/ nulidad de testamento”, Cámara Nacional Civil, Sala G, mayo 18 de 2004). *Juris.*, 880, pág. 193.
- 2.— Mandato. Mandatos otorgados en el extranjero. Validez del poder otorgado en el extranjero para ser ejecutado en la República Argentina. Aplicación de la legislación del lugar de ejercicio. Poder instrumentado en escritura pública. Derecho Internacional Privado. (Autos: “Stoffregen de Schereyer, Friedericke C. M. c. González Dazzori, Edgardo y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala G, mayo 18 de 2004). (Con nota de Moretti, Diego H.: “Nota a fallo”). *Juris.*, 881, pág. 141.
- 3.— “Nota a fallo”, por Moretti, Diego H., *Juris.*, 881, pág. 142.

## Circunvencción de incapaz

- 1.— Defraudación. Circunvencción de incapaz. Estafa procesal. Falsedad ideológica. Conceptos. Concurso real. (Autos: “L., C. y otros”, Cámara Nacional Criminal, Sala 6ª, Escobar – Gerome [Prosecretario Cámara: Uhrlandt], causa N° 22.481, rta.: 18/09/2003). *Sínt. Juris. Penal*, 880, pág. 230.

## Citación en garantía

- 1.— Compraventa. Escrituración. Obligación del vendedor. Imposibilidad de extender la condena al banco citado en garantía a cuyo favor se estableció el derecho real de hipoteca que gravó el inmueble. Eximición de responsabilidad. Improcedencia de invocar como caso fortuito la crisis económica. (Autos: “Melo, Marcela A. c. La Rosa Azul S. A.”, Cámara Nacional Civil, Sala H, marzo 15 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 197.

## Ciudad Autónoma de Buenos Aires

- 1.— “Algunos apuntes sobre la nueva ley de sellos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, por Instituto de Derecho Tributario, *Imp. y Oblig. Trib.*, 880, pág. 301.
- 2.— “La Tierra del Fuego”, por Rezzónico, Carlos A., *Secc. Hist.*, 881, pág. 271.

## Clasificación

- 1.— “Reflexiones sobre la mala fe”, por Alferillo, Pascual Eduardo, *Doct.*, 880, pág. 23.

## Cláusulas especiales

- 1.— Compraventa. Pactos y cláusulas especiales. Pacto comisorio. Compraventa de inmuebles. Resolución del boleto de compraventa. Omisión del escribano de fijar el día y la hora de la escrituración. Incorrecto ejercicio del pacto comisorio expreso. Restitución del importe abonado por la compradora. Improcedencia. (Autos: “Tripolio, Liliana B. c. Terzano de Vicario, María C.”, Cámara Nacional Civil, Sala K, marzo 31 de 2005). *Juris.*, 881, pág. 167.

## Clave pública

- 1.— “Certificación notarial de firma digital”, por Giralt Font, Martín Jaime, *Opin.*, 879, pág. 277.

## Clubes de campo

- 1.— “Clubes de campo y servidumbre”, por de Reina Tartière, Gabriel, *Doct.*, 882, pág. 25.

## Cochera

- 1.— Propiedad horizontal. Copropiedad sobre las cosas de uso común. División del condominio. Improcedencia. Unidad destinada a la vivienda del encargado y a espacio guarda-coches. Diferencias entre cochera y espacio guarda-coche. (Autos: “Bissone, Roberto C. c. Moderer, Adalberto R. y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala H, diciembre 23 de 2003). *Juris. Cond.*, 880, pág. 219.

## Código de Ética

- 1.— “Algunos comentarios sobre la organización del notariado en el Uruguay”, por Panizza Torrens, Luis Pedro y Piñera López, Serrana L., *Secc. Internac.*, 879, pág. 113.

## Código Fiscal

- 1.— “Algunos apuntes sobre la nueva ley de sellos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, por Instituto de Derecho Tributario”, *Imp. y Oblig. Trib.*, 880, pág. 301.

## Código Penal

- 1.— “Preocupante modificación al Código Penal sobre la prescripción de la acción”, por Durrieu, Roberto y Salaber, Ramiro, *Doct.*, 880, pág. 51.

## Colación

- 1.— Sucesión: acción de colación: inexistencia de bienes relictos; condena a pagar en efectivo; extensión. Intereses: procedencia: allanamiento; proporción sobre la que se devengan. (Autos: “C., J. c. C., L. s/ colación con simulación subsidiaria”, Cámara Civil y Comercial de Mercedes, Sala II, mayo 6 de 2004). *Juris.*, 881, pág. 181.

## Colegio de Escribanos

- 1.— “El Colegio de Escribanos conmemoró el 139° aniversario de su fundación” (con palabras del escribano Pelosi, Horacio Luis), *Inf.*, 880, pág. 329.
- 2.— “Funciones notariales de los cónsules argentinos. La ley 404 base para la reforma del Reglamento Consular”, por Trillo, José María, *Doct.*, 882, pág. 73.

## Comercio internacional

- 1.— “Introducción a los principios de UNIDROIT para los contratos del comercio internacional”, por Gallino, Eduardo, *Acad. Nac. Not.*, 881, pág. 91.

## Comisión

- 1.— Corretaje: corredor inmobiliario: comisión; reclamo; fiador; falta de legitimación pasiva. (Autos: “Rubinzal, Hugo Daniel c. Dental Care S. A. y otros s/ ordinario”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, septiembre 13 de 2004). *Juris.*, 880, pág. 181.
- 2.— Corretaje. Derecho del corredor al pago de la comisión. Matrícula de corredor y el derecho de éste al cobro de comisión. Situación del corredor no inscripto. Negocio frustrado por culpa del comitente. Daños y perjuicios. Reconvención. Culpa contractual. Abuso del derecho. (Autos: “Ramírez, Carlos A. c. Robert, Carlos M. y otro”, Cámara Nacional Comercial, Sala E, diciembre 9 de 2004). *Juris.*, 881, pág. 155.

## Compensación

- 1.— Condominio. Ocupación de la cosa común por uno de los condóminos. Compensación económica a favor de los demás. Inmuebles. (Autos: “Roviola, José L. c. Rubio, Juan D.”, Cámara Nacional Civil, Sala D, febrero 16 de 2005). *Juris. Cond.*, 881, pág. 209.

## Competencia

- 1.— Competencia penal. Competencia [derecho penal: parte general]. Concurso de delitos. (Autos: “K. J.”, Corte Suprema de Justicia de la Nación, rta.: 20/10/1992). *Sínt. Juris. Penal*, 879, pág. 226.
- 2.— Recurso extraordinario: improcedencia. Escribano: competencia del Tribunal de Superintendencia del Notariado: marco regulatorio profesional. Ciudad de Buenos Aires: facultad de legislar en materia del ejercicio profesional. (Autos: “Colegio de Escribanos - Rial, Elba María - Vieytes, Juan B. y otros s/ denuncian al escribano S. G. C.”, Corte Suprema de Justicia de la Nación, septiembre 9 de 2004). *Juris.*, 880, pág. 175.
- 3.— Competencia. Sociedad anónima. Principios generales. Contrato de *leasing*. (Autos: “Banco Río de la Plata c. Ianson S. A. y otro”, Cámara Nacional Comercial, Sala D, septiembre 30 de 2004). *Juris. Cond.*, 881, pág. 207.
- 4.— Competencia. Fuero de atracción del juicio sucesorio. Improcedencia. División de condominio. Acción iniciada por el causante. Pacto de cuota litis. Ejecución. Sucesión. (Autos: “L., G. c. G. de L., N.”, Cámara Nacional Civil, Sala K, junio 30 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 196.

## Competencia desleal

- 1.— Contratos. Interpretación contractual. Cláusula de no competencia. Criterio restrictivo. Derecho a trabajar y a ejercer toda industria lícita. Laudo arbitral. Competencia desleal. (Autos: “Nestlé Waters c. Pontiero, Alejandro T.”, Cámara Nacional Comercial, Sala E, diciembre 23 de 2004). *Juris. Cond.*, 881, pág. 209.

## Competencia material

- 1.— Jurisdicción y competencia. Competencia ordinaria. Por la materia. Cuestiones penales. Pluralidad de delitos. Referencia: falsificación de documentos. Usurpación. Conexidad. (Autos: “K., J. s/ usurpación”, Corte Suprema de Justicia de la Nación, Fallos 315:2542. rta.: 20/10/1992). *Sínt. Juris. Penal*, 881, pág. 220.

## Competencia penal

- 1.— Competencia penal. Competencia [derecho penal: parte general]. Concurso de delitos. (Autos: “K. J.”, Corte Suprema de Justicia de la Nación, rta.: 20/10/1992). *Sínt. Juris. Penal*, 879, pág. 226.
- 2.— Jurisdicción y competencia. Competencia ordinaria. Por la materia. Cuestiones penales. Pluralidad de delitos. Ref.: falsificación de documentos. Usurpación. Conexidad. (Autos: “K., J. s/ usurpación”, Corte Suprema de Justicia de la Nación, rta.: 20/10/1992. Fallos 315: 2542). *Sínt. Juris. Penal*, 880, pág. 228.

## Compra en comisión

- 1.— Hipoteca. Ejecución hipotecaria. Nulidad. Improcedencia. Cesión de derechos. Artículo 598 del Código Procesal. Interpretación restrictiva de las causales de nulidad. (Autos: “Arufe, Alicia A. c. Izquierdo, Alberto A. y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala E, octubre 18 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 139.

## Compraventa

- 1.— Compraventa. Escrituración. Obligación del vendedor. Daños y perjuicios. Valuación de los daños. Valuación en la culpa contractual. Buques. (Autos: “Flucarga S. A. c. YPF S. A.”, Cámara Nacional Federal Civil y Comercial, Sala I, junio 29 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 163.
- 2.— Subasta pública. Adquisición libre de todo gravamen. Pago del precio. Expensas comunes adeudadas. (Autos: “Daimlerchrysler Leasing Argentina S. A. c. Gotze Construcciones S. A. y otro”, Cámara Nacional Comercial, Sala D, marzo 10 de 2004). *Juris. Cond.*, 879, pág. 216.

- 3.— “Poder para vender inmuebles”, *Cons. Juridiconot.*, 879, pág. 241.
- 4.— Sociedad. Teoría de la desestimación de la personalidad societaria. Compraventa de acciones con fines de fraude a la ley sucesoria. Nulidad de los actos jurídicos. (Autos: “B., B. L. c. B. y otros”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, noviembre 11 de 2004). (Con nota de Colombo, Silvina del Valle: “Nota a fallo”). *Juris.*, 880, pág. 159.
- 5.— “Nota a fallo”, por Colombo, Silvina del Valle, *Juris.*, 880, pág. 160.
- 6.— “De promesas, boletos y de la fe de conocimiento”, por Panizza Torrens, Luis Pedro y Piñera López, Serrana L., *Secc. Internac.*, 880, pág. 265.
- 7.— Usucapión: prescripción adquisitiva. Boleto de compraventa previo. Tenencia precaria vs. posesión ininterrumpida. Interpretación. (Autos: “Newman, Elsa Dolores c/ Panizzo y CÍA. SACIFC s/ prescripción adquisitiva”). *Juris.*, 881, pág. 121.
- 8.— Daños y perjuicios. Contrato de compraventa. Supuesto desconocimiento por parte de los compradores respecto de la existencia de juicios contra el consorcio. Propiedad horizontal. Prueba. Escribano. Deberes de los escribanos. Compraventa. (Autos: “Ciocan, Diego G. y otro c. Tokman, Daniel A. y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala L, agosto 25 de 2004). (Con nota de Mollura, Pedro: “Nota a fallo”). *Juris.*, 881, pág. 131.
- 9.— “Nota a fallo”, por Mollura, Pedro, *Juris.*, 881, pág. 132.
- 10.— Corretaje. Derecho del corredor al pago de la comisión. Matrícula de corredor y el derecho de éste al cobro de comisión. Situación del corredor no inscripto. Negocio frustrado por culpa del comitente. Daños y perjuicios. Reconvención. Culpa contractual. Abuso del derecho. (Autos: “Ramírez, Carlos A. c. Robert, Carlos M. y otro”, Cámara Nacional Comercial, Sala E, diciembre 9 de 2004). *Juris.*, 881, pág. 155.
- 11.— Compraventa. Pactos y cláusulas especiales. Pacto comisorio. Compraventa de inmuebles. Resolución del boleto de compraventa. Omisión del escribano de fijar el día y la hora de la escrituración. Incorrecto ejercicio del pacto comisorio expreso. Restitución del importe abonado por la compradora. Improcedencia. (Autos: “Tripolio, Liliana B. c. Terzano de

- Vicario, María C.”, Cámara Nacional Civil, marzo 31 de 2005). *Juris.*, 881, pág. 167.
- 12.— Prescripción. Plazo de prescripción. Cómputo del plazo de prescripción. Acción de simulación incoada por un tercero. Interrupción del plazo de prescripción. Efectos. Rechazo de la acción de simulación. Inexistencia de perjuicio. Simulación. (Autos: “Ascheri, Eduardo E. c. Mañe, Eduardo F. y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala M, noviembre 29 de 2004). *Juris.*, 881, pág. 173.
- 13.— Simulación. Compraventa de inmueble. Prueba por terceros ajenos al acto ficticio. Carga de la prueba. Teoría de las cargas probatorias dinámicas. Integración de la litis. Improcedencia de la citación del escribano que otorgó la escritura de venta. Prescripción. Acción de simulación. Nulidad de los actos jurídicos. (Autos: “Celso, Lidia C. c. Chiarelli, Juan”, Cámara Nacional Civil, Sala I, octubre 5 de 2004). *Juris. Cond.*, 881, pág. 205.
- 14.— Escribanos. Venta de propiedades con documentación apócrifa. Escrituración. Asociación ilícita: procesamiento. Prisión preventiva. Consortes de causa condenados previamente. Estafas reiteradas. Confirmación. (Autos: “L. R., J. L. y otros. Procesamiento con prisión preventiva y embargo”, Cámara Nacional Criminal, Sala 1ª, Interlocutorio 10/130, causa N° 25.682, Gustavo A. Bruzzone y Jorge Luis Rimondi, rta.: 30/03/05). *Sínt. Juris. Penal*, 881, pág. 223.
- 15.— “Compraventa. Representación. Buena fe”, *Cons. Juridiconot.*, 881, pág. 259.
- 16.— Mandato: entrega de dinero para la compra de acciones. Supuesto dependiente de un agente de Bolsa. Operación particular. Rechazo. Temeridad y malicia: rechazo. (Autos: “Sansone, Salvador y otro c. Soria, Julia Josefa y otro”, junio de 2005). *Juris.*, 882, pág. 151.
- 17.— Derecho Civil. Compraventa. Compraventa de inmuebles. Inmueble embargado. Responsabilidad del comprador. Límite. Publicidad registral. Efectos. (Autos: “Banco Social de Córdoba c. Julio C. López Carreras –Ordinario– Cpo. de Copias a los fines de la apelación en Autos: Recurso de Casación”, TSJ de Córdoba, Sala Común, 13/09/2005). (Con nota de Luverá, Miguel Ángel: “Nota a fallo”). *Juris.*, 882, pág. 161.



- 18.— “Nota a fallo”, por Luverá, Miguel Ángel, *Juris.*, 882, pág. 163.
- 19.— Embargo preventivo. Principios generales. Tercero. (Autos: “Miani, Genuino c. Concret S. A.”, Cámara Nacional Comercial, Sala B, marzo 14 de 2005). (Con nota de Colombo, Silvina del Valle: “Nota a fallo”). *Juris.*, 882, pág. 185.
- 20.— “Nota a fallo”, por Colombo, Silvina del Valle, *Juris.*, 882, pág. 185.
- 21.— Compraventa. Escrituración. Obligación del vendedor. Imposibilidad de extender la condena al banco citado en garantía a cuyo favor se estableció el derecho real de hipoteca que gravó el inmueble. Eximición de responsabilidad. Improcedencia de invocar como caso fortuito la crisis económica. (Autos: “Melo, Marcela A. c. La Rosa Azul S. A.”, Cámara Nacional Civil, Sala H, marzo 15 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 19 7.
- 22.— Defraudación: desbaratamiento de derechos acordados. Venta de automóvil prendado. Denuncia de venta posterior: irrelevancia. (Autos: “B., M. N.”, Cámara Nacional en lo Criminal y Correccional, Sala 2ª, rta.: 26/11/2004). *Sínt. Juris. Penal*, 882, pág. 213.

### Compraventa de acciones

- 1.— Sociedad. Teoría de la desestimación de la personalidad societaria. Compraventa de acciones con fines de fraude a la ley sucesoria. Nulidad de los actos jurídicos. (Autos: “B., B. L. c. B. y otros”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, noviembre 11 de 2004). (Con nota de Colombo, Silvina del Valle: “Nota a fallo”). *Juris.*, 880, pág. 159.
- 2.— “Nota a fallo”, por Colombo, Silvina del Valle, *Juris.*, 880, pág. 160.
- 3.— Mandato: entrega de dinero para la compra de acciones. Supuesto dependiente de un agente de Bolsa. Operación particular. Rechazo. Temeridad y malicia: rechazo. (Autos: “Sansone, Salvador y otro c. Soria, Julia Josefa y otro”, junio de 2005). *Juris.*, 882, pág. 151.

## Compraventa del bien embargado

- 1.— Embargo preventivo. Principios generales. Tercero. (Autos: “Miani, Genuino c. Concret S. A.”, Cámara Nacional Comercial, Sala B, marzo 14 de 2005). (Con nota de Colombo, Silvina del Valle: “Nota a fallo”). *Juris.*, 882, pág. 185.
- 2.— “Nota a fallo”, por Colombo, Silvina del Valle, *Juris.*, 882, pág. 185.

## Compraventa inmobiliaria

- 1.— Subasta pública. Adquisición libre de todo gravamen. Pago del precio. Expensas comunes adeudadas. (Autos: “Daimlerchrysler Leasing Argentina S. A. c. Gotze Construcciones S. A. y otro”, Cámara Nacional Comercial, Sala D, marzo 10 de 2004). *Juris. Cond.*, 879, pág. 216.
- 2.— “Poder para vender inmuebles”, *Cons. Juridiconot.*, 879, pág. 241.
- 3.— Malversación de caudales públicos. Peculado. Venta no autorizada de un inmueble. (Autos: “S., W. E. y otros s/ procesamiento”, Cámara Criminal y Correccional Federal, Sala 2ª, Cattani - Irurzún, causa N° 19.540, rta.: 12/03/2002, Registro N°...). *Sínt. Juris. Penal*, 880, pág. 228.
- 4.— Usucapión: prescripción adquisitiva. Boleto de compraventa previo. Tenencia precaria vs. posesión ininterrumpida. Interpretación. (Autos: “Newman, Elsa Dolores c/ Panizzo y CÍA. SACIFC s/ prescripción adquisitiva”). *Juris.*, 881, pág. 121.
- 5.— Daños y perjuicios. Contrato de compraventa. Supuesto desconocimiento por parte de los compradores respecto de la existencia de juicios contra el consorcio. Propiedad horizontal. Prueba. Escribano. Deberes de los escribanos. Compraventa. (Autos: “Ciocan, Diego G. y otro c. Tokman, Daniel A. y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala L, agosto 25 de 2004). (Con nota de Mollura, Pedro: “Nota a fallo”). *Juris.*, 881, pág. 131.
- 6.— “Nota a fallo”, por Mollura, Pedro, *Juris.*, 881, pág. 132.
- 7.— Corretaje. Derecho del corredor al pago de la comisión. Matrícula de corredor y el derecho de éste al cobro de comisión. Situación del corredor no inscripto. Negocio frustrado por culpa del comitente. Daños y perjuicios. Reconvencción. Culpa

- contractual. Abuso del derecho. (Autos: “Ramírez, Carlos A. c. Robert, Carlos M. y otro”, Cámara Nacional Comercial, Sala E, diciembre 9 de 2004). *Juris.*, 881, pág. 155.
- 8.— Compraventa. Pactos y cláusulas especiales. Pacto comisorio. Compraventa de inmuebles. Resolución del boleto de compraventa. Omisión del escribano de fijar el día y la hora de la escrituración. Incorrecto ejercicio del pacto comisorio expreso. Restitución del importe abonado por la compradora. Improcedencia. (Autos: “Tripolio, Liliana B. c. Terzano de Vicario, María C.”, Cámara Nacional Civil, Sala K, marzo 31 de 2005). *Juris.*, 881, pág. 167.
- 9.— Prescripción. Plazo de prescripción. Cómputo del plazo de prescripción. Acción de simulación incoada por un tercero. Interrupción del plazo de prescripción. Efectos. Rechazo de la acción de simulación. Inexistencia de perjuicio. Simulación. (Autos: “Ascheri, Eduardo E. c. Mañe, Eduardo F. y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala M, noviembre 29 de 2004). *Juris.*, 881, pág. 173.
- 10.— Simulación. Compraventa de inmueble. Prueba por terceros ajenos al acto ficticio. Carga de la prueba. Teoría de las cargas probatorias dinámicas. Integración de la litis. Improcedencia de la citación del escribano que otorgó la escritura de venta. Prescripción. Acción de simulación. Nulidad de los actos jurídicos. (Autos: “Celso, Lidia C. c. Chiarelli, Juan”, Cámara Nacional Civil, Sala I, octubre 5 de 2004). *Juris. Cond.*, 881, pág. 205.
- 11.— Impuesto a las ganancias. Incremento patrimonial justificado o no. Inmuebles. (Autos: “Lander, Abraham”, Tribunal Fiscal, Sala D, noviembre 29 de 2004). *Juris. Cond.*, 881, pág. 208.
- 12.— Escribanos. Venta de propiedades con documentación apócrifa. Escrituración. Asociación ilícita: procesamiento. Prisión preventiva. Consortes de causa condenados previamente. Estafas reiteradas. Confirmación. (Autos: “L. R., J. L. y otros. Procesamiento con prisión preventiva y embargo”, Cámara Nacional Criminal, Sala 1ª, Interlocutorio 10/130, causa N° 25.682, Gustavo A. Bruzzone y Jorge Luis Rimondi, rta.: 30/03/05). *Sínt. Juris. Penal*, 881, pág. 223.
- 13.— “Compraventa. Representación. Buena fe”, *Cons. Juridiconot.*, 881, pág. 259.

- 14.— Derecho Civil. Compraventa. Compraventa de inmuebles. Inmueble embargado. Responsabilidad del comprador. Límite. Publicidad registral. Efectos. (Autos: “Banco Social de Córdoba c. Julio C. López Carreras –Ordinario– Cpo. de Copias a los fines de la apelación en Autos: Recurso de Casación”, TSJ de Córdoba, Sala Común, 13/09/2005). (Con nota de Luverá, Miguel Ángel: “Nota a fallo”). *Juris.*, 882, pág. 161.
- 15.— “Nota a fallo”, por Luverá, Miguel Ángel, *Juris.*, 882, pág. 163.
- 16.— Compraventa. Escrituración. Obligación del vendedor. Imposibilidad de extender la condena al banco citado en garantía a cuyo favor se estableció el derecho real de hipoteca que gravó el inmueble. Eximición de responsabilidad. Improcedencia de invocar como caso fortuito la crisis económica. (Autos: “Melo, Marcela A. c. La Rosa Azul S. A.”, Cámara Nacional Civil, Sala H, marzo 15 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 197.

## Cómputo de la prescripción

- 1.— Prescripción. Plazo de prescripción. Cómputo del plazo de prescripción. Acción de simulación incoada por un tercero. Interrupción del plazo de prescripción. Efectos. Rechazo de la acción de simulación. Inexistencia de perjuicio. Simulación. (Autos: “Ascheri, Eduardo E. c. Mañe, Eduardo F. y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala M, noviembre 29 de 2004). *Juris.*, 881, pág. 173.
- 2.— Simulación. Compraventa de inmueble. Prueba por terceros ajenos al acto ficticio. Carga de la prueba. Teoría de las cargas probatorias dinámicas. Integración de la litis. Improcedencia de la citación del escribano que otorgó la escritura de venta. Prescripción. Acción de simulación. Nulidad de los actos jurídicos. (Autos: “Celso, Lidia C. c. Chiarelli, Juan”, Cámara Nacional Civil, Sala I, octubre 5 de 2004). *Juris. Cond.*, 881, pág. 205.

## Concepto

- 1.— “Reflexiones sobre la mala fe”, por Alferillo, Pascual Eduardo, *Doct.*, 880, pág. 23.
- 2.— Defraudación. Circunvencción de incapaz. Estafa procesal. Falsedad ideológica. Conceptos. Concurso real. (Autos: “L., C.

y otros”, Cámara Nacional Criminal, Sala 6ª, Escobar – Gerome [Prosecretario Cámara: Uhrlandt], causa N° 22.481, rta.: 18/09/2003). *Sínt. Juris. Penal*, 880, pág. 230.

- 3.— Defraudación. Administración fraudulenta. Concepto. Caracteres. Violación al deber de lealtad. Escribano. Orden judicial de depósito dinerario en dólares. Cumplimiento en pesos. Dolo: prueba. Procesamiento. (Autos: “C., M. H.”, Cámara Nacional Criminal, Sala 1ª, Navarro, Elbert, Donna [por sus fundamentos]. [Prosecretaria de Cámara: Dra. Inés Cantisani]; causa N° 19.762, rta.: 20/03/2003). *Sínt. Juris. Penal*, 881, pág. 220.

### **Concubinato**

- 1.— Sociedad irregular. Prueba de la existencia de la sociedad de hecho. Improcedencia. Concubinato. Sociedad anónima. Acción de nulidad de la asamblea de accionistas. (Autos: “T., V. A. c. D. N., A. y otros”, Cámara Nacional Comercial, Sala C, junio 23 de 2004). *Juris. Cond.*, 879, pág. 213.

### **Concurso de delitos**

- 1.— Competencia penal. Competencia [derecho penal: parte general]. Concurso de delitos. (Autos: “K. J.”, Corte Suprema de Justicia de la Nación, rta.: 20/10/1992). *Sínt. Juris. Penal*, 879, pág. 226.

### **Concurso preventivo**

- 1.— Quiebra. Concurso preventivo. Verificación de los créditos. Prueba de la causa de la obligación. Hipoteca. (Autos: “Nobleza Piccardo s/ conc. prev. s/ inc. de rev. en: López Hnos.”, Cámara Nacional Comercial, Sala C, septiembre 9 de 2003). *Juris.*, 879, pág. 141.
- 2.— Concursos: incidente de revisión: capacidad del concursado para transar; compras apalancadas (*leveraged buy out*); condiciones para su oponibilidad en el concurso. (Autos: “Havanna S. A. s/ concurso preventivo s/ incidente de revisión –art. 37 LC– por Deutsche Bank Trust Company Americas y otros respecto del crédito insinuado por ese acreedor [préstamo sindicado]”, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo

- Comercial N° 16, firme, agosto 10 de 2004). (Con nota de Gutiérrez Zaldívar, Alfonso: Nota a fallo: “El caso ‘Havanna’. Compra de acciones mediante el apalancamiento. Verificación del crédito en el concurso. Un acercamiento a esta forma de adquisición”). *Juris.*, 880, pág. 143.
- 3.— Nota a fallo: “El caso ‘Havanna’. Compra de acciones mediante el apalancamiento. Verificación del crédito en el concurso. Un acercamiento a esta forma de adquisición”, por Gutiérrez Zaldívar, Alfonso, *Juris.*, 880, pág. 145.
- 4.— Quiebra. Privilegios. Acreedor con privilegio especial. Hipoteca y prenda. Hipoteca constituida sobre un bien ganancial de administración reservada de la cónyuge no concursada. Improcedencia del privilegio. (Autos: “Citibank NA s/ inc. de verif. en: F., A. s/ conc. prev.”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, agosto 13 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 221.

## Concurso real

- 1.— Falsificación: falsedad ideológica. Casos: notificador: atestaciones falsas. Generalidades: concurso real: reiteración. Delito: relación de las figuras: concurso real: artículo 293 del Código Penal. Notificación. Pena: condena condicional: delito anterior a condena posterior. Primera condena (artículo 26 del Código Penal): concepto. (Autos: “B., C. J.”, T. O. C. N° 29, causa N° 855, rta.: 05/09/2003). *Sínt. Juris. Penal*, 879, pág. 227.
- 2.— Defraudación. Circunvencción de incapaz. Estafa procesal. Falsedad ideológica. Conceptos. Concurso real. (Autos: “L., C. y otros”, Cámara Nacional Criminal, Sala 6ª, Escobar – Gero-me [Prosecretario Cámara: Uhrlandt], causa N° 22.481, rta.: 18/09/2003). *Sínt. Juris. Penal*, 880, pág. 230.

## Concursos

- 1.— Concursos: incidente de revisión: capacidad del concursado para transar; compras apalancadas (*leveraged buy out*); condiciones para su oponibilidad en el concurso. (Autos: “Havanna S. A. s/ concurso preventivo s/ incidente de revisión –art. 37 LC– por Deutsche Bank Trust Company Americas y otros respecto del crédito insinuado por ese acreedor [préstamo sindicado]”, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo

Comercial N° 16, firme, agosto 10 de 2004). (Con nota de Gutiérrez Zaldívar, Alfonso: Nota a fallo: “El caso ‘Havanna’. Compra de acciones mediante el apalancamiento. Verificación del crédito en el concurso. Un acercamiento a esta forma de adquisición”). *Juris.*, 880, pág. 143.

- 2.— Nota a fallo: “El caso ‘Havanna’. Compra de acciones mediante el apalancamiento. Verificación del crédito en el concurso. Un acercamiento a esta forma de adquisición”, por Gutiérrez Zaldívar, Alfonso, *Juris.*, 880, pág. 145.
- 3.— Concursos: quiebra: privilegio hipotecario; asiento; extensión; intereses devengados por el producido de la subasta del bien gravado. (Autos: “Venancio de Ortiz e Hijos S. R. L. s/quiebra s/ incidente de distribución de fondos”, Cámara Nacional Comercial, Sala D, octubre 25 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 215.

## Condominio

- 1.— Propiedad horizontal. Copropiedad sobre las cosas de uso común. División del condominio. Improcedencia. Unidad destinada a la vivienda del encargado y a espacio guarda-coches. Diferencias entre cochera y espacio guarda-coche. (Autos: “Bissone, Roberto C. c. Moderc, Adalberto R. y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala H, diciembre 23 de 2003). *Juris. Cond.*, 880, pág. 219.
- 2.— Sociedad conyugal. Liquidación de la sociedad conyugal. Créditos de los cónyuges entre sí y con la sociedad conyugal. Recompensas. Inmueble ganancial ocupado por uno de los cónyuges. Imposibilidad de repetición. Disolución de la sociedad conyugal. Indivisión postcomunitaria. Normas aplicables. (Autos: “R., C. A. c. M., N. E.”, Cámara Nacional Civil, Sala G, febrero 15 de 2005). *Juris.*, 881, pág. 151.
- 3.— Condominio. Ocupación de la cosa común por uno de los condóminos. Compensación económica a favor de los demás. Inmuebles. (Autos: “Roviola, José L. c. Rubio, Juan D.”, Cámara Nacional Civil, Sala D, febrero 16 de 2005). *Juris. Cond.*, 881, pág. 209.

## Conducta contractual

- 1.— Contratos: interpretación: instrumentos hermenéuticos; buena fe; conducta de las partes; valoración. Pago: pago al representante del acreedor: validez. (Autos: “Efel S. A. c. Lalor SAMCIFYF y otro s/ ordinario”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, septiembre 30 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 214.
- 2.— Condominio. Ocupación de la cosa común por uno de los condóminos. Compensación económica a favor de los demás. Inmuebles. (Autos: “Roviola, José L. c. Rubio, Juan D.”, Cámara Nacional Civil, Sala D, febrero 16 de 2005). *Juris. Cond.*, 881, pág. 209.

## Consentimiento

- 1.— Daños y perjuicios. Responsabilidad directa. Daños causados en las relaciones de vecindad. Responsabilidad de un copropietario por los daños ocasionados a raíz de un jardín antirreglamentario existente en su unidad funcional. Levantamiento del jardín. Propiedad horizontal. (Autos: “Consortio de Prop. Crámer 3021/31 c. Segoviano, Silvia A.”, Cámara Nacional Civil, Sala D, octubre 20 de 2004). (Con nota de Mollura, Pedro: “Nota a fallo”). *Juris.*, 880, pág. 125.
- 2.— “Nota a fallo”, por Mollura, Pedro, *Juris.*, 880, pág. 126.
- 3.— “Examen y reformulación de los llamados principios registrales inmobiliarios”, por Villaro, Felipe P., *Doct.*, 882, pág. 41.

## Consortio de copropietarios

- 1.— Usufructo: revocación del usufructo que grava una unidad funcional. Acción ejercida por un consorcio de propietarios. Cobro de expensas. Rechazo de la demanda. (Autos: “Consortio de Coprop. Muñoz 283 c. Brucco, María E.”, Cámara Nacional Civil, Sala C, diciembre 16 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 201.
- 2.— Propiedad horizontal: régimen de copropiedad y administración: obligatoriedad; restricciones y límites al dominio; obras en partes comunes; consorcio de propietarios; legitimación. Recurso de apelación: expresión de agravios. (Autos: “Cons. de Prop. Av. Díaz Vélez 3744 Cap. Fed. c/ Delewsky, Alicia s/



- daños y perjuicios”, Cámara Nacional Civil, Sala F, julio 16 de 2004). *Juris. Cond.*, 879, p. 219.
- 3.— Propiedad horizontal: administrador: mandatario legal; normativa aplicable; retribución de sus tareas; actuación ad honorem; reclamo posterior de honorarios; improcedencia. (Autos: “Rodríguez, Alberto José c. Consorcio Prop. Hipólito Irigoyen 1432/36/3840/42 s/ cobro de honorarios profesionales”, Cámara Nacional Civil, Sala D, septiembre 22 de 2004). *Juris. Cond.*, 879, pág. 222.
  - 4.— “El escribano y la mediación en propiedad horizontal”, por Katz, Flora M., *Doct.*, 880, pág. 47.
  - 5.— Daños y perjuicios. Denuncia a administrador de consorcio. Denuncia calumniosa. Improcedencia. (Autos: “Niebuhr, Carlos A. c. Rodríguez, María S.”, Cámara Nacional Civil, Sala B, mayo 5 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 215.
  - 6.— Daños y perjuicios. Contrato de compraventa. Supuesto desconocimiento por parte de los compradores respecto de la existencia de juicios contra el consorcio. Propiedad horizontal. Prueba. Escribano. Deberes de los escribanos. Compraventa. (Autos: “Ciocan, Diego G. y otro c. Tokman, Daniel A. y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala L, agosto 25 de 2004). (Con nota de Mollura, Pedro: “Nota a fallo”). *Juris.*, 881, pág. 131.
  - 7.— “Nota a fallo”, por Mollura, Pedro, *Juris.*, 881, pág. 132.

### **Constitución de derechos reales**

- 1.— “Hipotecas constituidas en sede judicial”, por Cerávolo, Ángel Francisco; Dárdano, Arnaldo; Gimeno, Rosana Fabiana; Lanzón, Patricia Adriana; Mignolo, Roberto Antonio; Sofía Aguirre, Horacio Pedro, *Doct.*, 881, p. 35.
- 2.— “Calificación registral en las hipotecas constituidas en sede judicial”, por Casabé, Eleonora R., *Acad. Nac. Not.*, 882, pág. 115.

### **Constitución de hipotecas**

- 1.— “Hipotecas constituidas en sede judicial”, por Cerávolo, Ángel Francisco; Dárdano, Arnaldo; Gimeno, Rosana Fabiana; Lanzón, Patricia Adeiana; Mignolo, Roberto Antonio; Sofía Aguirre, Horacio Pedro, *Doct.*, 881, p. 35.

- 2.— “Calificación registral en las hipotecas constituidas en sede judicial”, por Casabé, Eleonora R., *Acad. Nac. Not.*, 882, pág. 115.

## Constitucionalidad

- 1.— *E-mail*. Inviolabilidad. Protección: privacidad. Relación de dependencia. Nulidad. Eventual responsabilidad del empleador. (Autos: “R, F. L. y otros s/ estafa”, Cámara Nacional Criminal, Sala 4ª, noviembre 15 de 2004). (Con nota de Romano Duffau, Gustavo: Nota a fallo: “Algo más acerca de *e-mails*, correos electrónicos, su privacidad e inviolabilidad”). *Juris.*, 880, pág. 133.
- 2.— Nota a fallo: “Algo más acerca de *e-mails*, correos electrónicos, su privacidad e inviolabilidad”, por Romano Duffau, Gustavo, *Juris.*, 880, pág.136.
- 3.— Control de constitucionalidad. Art. 177, Constitución de la provincia de Buenos Aires. Inconstitucional. (Autos: “Hooft, Pedro C. F. c. Provincia de Buenos Aires”, Corte Suprema de Justicia de la Nación, noviembre 16 de 2004). (Con nota de Rosa Alves, Esteban: Nota a fallo: “El análisis: discriminación y nacionalidad para acceso a cargos públicos”). *Secc. Internac.*, 880, pág. 277.
- 4.— Nota a fallo: “El análisis: discriminación y nacionalidad para acceso a cargos públicos”, por Rosa Alves, Esteban, *Secc. Internac.*, 880, pág. 279.
- 5.— “Encubrimiento y lavado de activos de origen delictivo. Inconstitucionalidad de la ley 25.246 y de la res. 10/2004 UIF”, por Pelosi, Horacio L., *Doct.*, 881, pág. 27.
- 6.— Ley penal tributaria. Prueba recogida en actuaciones administrativas. Defensa en juicio. Validez en el proceso penal. Inconstitucionalidad del artículo 6º de la ley 24.769. Rechazo. (Autos: “Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 1, causa N° 1793/2004 [interno 253] s/ incidente de nulidad”). *Sínt. Juris. Penal*, 881, pág. 225.

## Construcciones

- 1.— Propiedad horizontal: construcciones no autorizadas: vuelta a su estado anterior; invocación de razones de seguridad;

improcedencia. (Autos: “Consortio de Propietarios Avda. Vélez Sársfield 63/37/71 c. Sendra de Pazos, Cecilia s/ cumplimiento de Reglamento de Copropiedad”, Cámara Nacional Civil, Sala K, septiembre 3 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 220.

## Cónsul

- 1.— “Funciones notariales de los cónsules argentinos. La ley 404 base para la reforma del Reglamento Consular”, por Trillo, José María, *Doct.*, 882, pág. 73.
- 2.— Matrimonio: validez: ley del lugar de celebración; celebración; autoridad competente; incumplimiento; efectos, denegatoria de inscripción. (Autos: “Kojouharova, Lilia Nevona s/ información sumaria”, Cámara Nacional Civil, Sala M, abril 12 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 204.

## Contador público

- 1.— Hipoteca. Hipoteca abierta. Principio de especialidad. Hipoteca constituida en garantía de operaciones comerciales. Certificado de saldo deudor de la cuenta de gestión emitido por contador público. (Autos: “Cervecería y Maltería Quilmes S. A. I. C. A. c. Matuk S. A. y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala K, abril 14 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 195.

## Contradocumento

- 1.— Simulación. Cesión de derechos hereditarios entre hermanos. Contradocumento. Sociedad irregular. Cónyuges de los socios formales. (Autos: “A. de G., B. C. c/ A. de F., S. H.”, Cámara Nacional Civil, Sala I, octubre 9 de 2003). *Juris.*, 879, pág. 157.

## Contratación electrónica

- 1.— “Certificación notarial de firma digital”, por Giralt Font, Martín Jaime, *Opin.*, 879, pág. 277.

## Contrato de compraventa

- 1.— Compraventa. Escrituración. Obligación del vendedor. Daños y perjuicios. Valuación de los daños. Valuación en la culpa contractual. Buques. (Autos: “Flucarga S. A. c. Y.P.F S. A.”, Cámara Nacional Federal Civil y Comercial, Sala I, junio 29 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 163.
- 2.— Subasta pública. Adquisición libre de todo gravamen. Pago del precio. Gastos comunes adeudados. (Autos: “Daimlerchrysler Leasing Argentina S. A. c. Gotze Construcciones S. A. y otro”, Cámara Nacional Comercial, Sala D, marzo 10 de 2004). *Juris. Cond.*, 879, pág. 216.
- 3.— “Poder para vender inmuebles”, *Cons. Juridiconot.*, 879, pág. 241.
- 4.— Sociedad. Teoría de la desestimación de la personalidad societaria. Compraventa de acciones con fines de fraude a la ley sucesoria. Nulidad de los actos jurídicos. (Autos: “B., B. L. c. B. y otros”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, noviembre 11 de 2004). (Con nota de Colombo, Silvina del Valle: “Nota a fallo”). *Juris.*, 880, pág. 159.
- 5.— “Nota a fallo”, por Colombo, Silvina del Valle, *Juris.*, 880, pág. 160.
- 6.— “De promesas, boletos y de la fe de conocimiento”, por Panizza Torrens, Luis Pedro y Piñera López, Serrana L., *Secc. Internac.*, 880, pág. 265.
- 7.— Usucapión: prescripción adquisitiva. Boleto de compraventa previo. Tenencia precaria vs. posesión ininterrumpida. Interpretación. (Autos: “Newman, Elsa Dolores c/ Panizzo y CÍA. SACIFC s/ prescripción adquisitiva”). *Juris.*, 881, pág. 121.
- 8.— Daños y perjuicios. Contrato de compraventa. Supuesto desconocimiento por parte de los compradores respecto de la existencia de juicios contra el consorcio. Propiedad horizontal. Prueba. Escribano. Deberes de los escribanos. Compraventa. (Autos: “Ciocan, Diego G. y otro c. Tokman, Daniel A. y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala L, agosto 25 de 2004). (Con nota de Mollura, Pedro: “Nota a fallo”). *Juris.*, 881, pág. 131.
- 9.— “Nota a fallo”, por Mollura, Pedro, *Juris.*, 881, pág. 132.
- 10.— Corretaje. Derecho del corredor al pago de la comisión. Matrícula de corredor y el derecho de éste al cobro de comisión.

Situación del corredor no inscripto. Negocio frustrado por culpa del comitente. Daños y perjuicios. Reconvención. Culpa contractual. Abuso del derecho. (Autos: “Ramírez, Carlos A. c. Robert, Carlos M. y otro”, Cámara Nacional Comercial, Sala E, diciembre 9 de 2004). *Juris.*, 881, pág. 155.

- 11.— Compraventa. Pactos y cláusulas especiales. Pacto comisorio. Compraventa de inmuebles. Resolución del boleto de compraventa. Omisión del escribano de fijar el día y la hora de la escrituración. Incorrecto ejercicio del pacto comisorio expreso. Restitución del importe abonado por la compradora. Improcedencia. (Autos: “Tripolio, Liliana B. c. Terzano de Vicario, María C.”, Cámara Nacional Civil, Sala K, marzo 31 de 2005). *Juris.*, 881, pág. 167.
- 12.— Simulación. Compraventa de inmueble. Prueba por terceros ajenos al acto ficticio. Carga de la prueba. Teoría de las cargas probatorias dinámicas. Integración de la litis. Improcedencia de la citación del escribano que otorgó la escritura de venta. Prescripción. Acción de simulación. Nulidad de los actos jurídicos. (Autos: “Celso, Lidia C. c. Chiarelli, Juan”, Cámara Nacional Civil, Sala I, octubre 5 de 2004). *Juris. Cond.*, 881, pág. 205.
- 13.— Escribanos. Venta de propiedades con documentación apócrifa. Escrituración. Asociación ilícita: procesamiento. Prisión preventiva. Consortes de causa condenados previamente. Estafas reiteradas. Confirmación. (Autos: “L. R., J. L. y otros. Procesamiento con prisión preventiva y embargo”, Cámara Nacional Criminal, Sala 1ª, Interlocutorio 10/130, causa N° 25.682, Gustavo A. Bruzzone y Jorge Luis Rimondi, rta.: 30/03/05). *Sínt. Juris. Penal*, 881, pág. 223.
- 14.— “Compraventa. Representación. Buena fe”, *Cons. Juridiconot.*, 881, pág. 259.
- 15.— Mandato: entrega de dinero para la compra de acciones. Supuesto dependiente de un agente de Bolsa. Operación particular. Rechazo. Temeridad y malicia: rechazo. (Autos: “Sansone, Salvador y otro c. Soria, Julia Josefa y otro”, junio de 2005). *Juris.*, 882, pág. 151.
- 16.— Derecho Civil. Compraventa. Compraventa de inmuebles. Inmueble embargado. Responsabilidad del comprador. Límite. Publicidad registral. Efectos. (Autos: “Banco Social de Córdoba c. Julio C. López Carreras –Ordinario– Cpo. de Copias a

los fines de la apelación en Autos: Recurso de Casación”, TSJ de Córdoba, Sala Común, 13/09/2005). (Con nota de Luverá, Miguel Ángel: “Nota a fallo”). *Juris.*, 882, pág. 161.

- 17.— “Nota a fallo”, por Luverá, Miguel Ángel, *Juris.*, 882, pág. 163.
- 18.— Embargo preventivo. Principios generales. Tercero. (Autos: “Miani, Genuino c. Concret S. A.”, Cámara Nacional Comercial, Sala B, marzo 14 de 2005). (Con nota de Colombo, Silvina del Valle: “Nota a fallo”). *Juris.*, 882, pág. 185.
- 19.— “Nota a fallo”, por Colombo, Silvina del Valle, *Juris.*, 882, pág. 185.
- 20.— Compraventa. Escrituración. Obligación del vendedor. Imposibilidad de extender la condena al banco citado en garantía a cuyo favor se estableció el derecho real de hipoteca que gravó el inmueble. Eximición de responsabilidad. Improcedencia de invocar como caso fortuito la crisis económica. (Autos: “Melo, Marcela A. c. La Rosa Azul S. A.”, Cámara Nacional Civil, Sala H, marzo 15 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 197.
- 21.— Defraudación: desbaratamiento de derechos acordados. Venta de automóvil prendado. Denuncia de venta posterior: irrelevancia. (Autos: “B., M. N.”, Cámara Nacional en lo Criminal y Correccional, Sala 2ª, rta.: 26/11/2004). *Sínt. Juris. Penal*, 882, pág. 213.

## Contrato de fideicomiso

- 1.— Lavado de dinero. Fideicomiso. Tentativa de blanquear o reciclar bienes provenientes de un delito. Concepto de “lavado de dinero”. Procesamiento. Nulidad. Requisitos: delito en provecho o interés propio del poseedor del dinero. (Autos: “G., R. J. y otros s/ lavado de dinero”, Cámara Nacional Criminal y Correccional Fed., Sala 2ª, causa N° 21.731, rta.: 28/12/2004). *Sínt. Juris. Penal*, 882, pág. 215.

## Contrato de leasing

- 1.— Competencia. Sociedad anónima. Principios generales. Contrato de *leasing*. (Autos: “Banco Río de la Plata c. Ianson S. A. y otro”, Cámara Nacional Comercial, Sala D, septiembre 30 de 2004). *Juris. Cond.*, 881, pág. 207.

## Contrato de locación

- 1.— Prescripción. Prescripción para adquirir. Prescripción extraordinaria. Inquilino que intervierte el título luego del fallecimiento del locador. Actos de disposición. Locación. (Autos: “Lavergne, Ramón c. Conteduca, Pedro y/u otros”, Cámara Nacional Civil, Sala C, agosto 31 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 167.
- 2.— Corretaje: corredor inmobiliario: comisión; reclamo; fiador; falta de legitimación pasiva. (Autos: “Rubinzal, Hugo Daniel c. Dental Care S. A. y otros s/ ordinario”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, septiembre 13 de 2004). *Juris.*, 880, pág. 181.
- 3.— Locación. Conclusión de la locación. Rescisión del contrato. Daños y perjuicios derivados de la rescisión. Culpa concurrente. Destino de la locación. Prohibición del Reglamento de Copropiedad y Administración. Comisión inmobiliaria. Recibo. Daños y perjuicios. (Autos: “Falagan, Jorge N. S. c. Gotelli, Ana M. I.”, Cámara Nacional Civil, Sala E, abril 14 de 2005). *Juris. Cond.*, 881, pág. 213.
- 4.— Fianza. Efectos de la fianza entre el fiador y el acreedor. Responsabilidad del fiador en el contrato de locación. Oposición de la excepción de inhabilidad de título. Procedencia. Locación. (Autos: “Rial, Sonia R. c. Díaz, Hugo D. y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala C, mayo 31 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 200.

## Contrato de trabajo

- 1.— *E-mail*. Inviolabilidad. Protección: privacidad. Relación de dependencia. Nulidad. Eventual responsabilidad del empleador. (Autos: “R, F. L. y otros s/ estafa”, Cámara Nacional Criminal, Sala 4ª, noviembre 15 de 2004). (Con nota de Romano Duffau, Gustavo: Nota a fallo: “Algo más acerca de *e-mails*, correos electrónicos, su privacidad e inviolabilidad”). *Juris.*, 880, pág. 133.
- 2.— Nota a fallo: “Algo más acerca de *e-mails*, correos electrónicos, su privacidad e inviolabilidad”, por Romano Duffau, Gustavo, *Juris.*, 880, pág. 136.

## Contratos

- 1.— Contratos. Interpretación contractual. Cláusula de no competencia. Criterio restrictivo. Derecho a trabajar y a ejercer toda industria lícita. Laudo arbitral. Competencia desleal. (Autos: “Nestlé Waters c. Pontiero, Alejandro T.”, Cámara Nacional Comercial, Sala E, diciembre 23 de 2004). *Juris. Cond.*, 881, pág. 209.
- 2.— Contratos. Arrepentimiento. Facultad de arrepentirse. Presupuestos para que se tenga por configurado. (Autos: “Salgueiro, Oscar R. c. Ochagavía, María C. y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala F, abril 12 de 2005). *Juris. Cond.*, 881, pág. 214.

## Contratos comerciales internacionales

- 1.— “Introducción a los principios de UNIDROIT para los contratos del comercio internacional”, por Gallino, Eduardo, *Acad. Nac. Not.*, 881, pág. 91.

## Contratos internacionales

- 1.— “Introducción a los principios de UNIDROIT para los contratos del comercio internacional”, por Gallino, Eduardo, *Acad. Nac. Not.*, 881, pág. 91.

## Cónyuge supérstite

- 1.— “Sociedad conyugal”, *Cons. Juridiconot.*, 879, pág. 265.
- 2.— Sucesión. Sucesión de los cónyuges. Derecho real de habitación vitalicio mientras el supérstite no contrajere nuevas nupcias. Improcedencia. Uso y habitación. (Autos: “G., C. A. s/ suc.”, Cámara Nacional Civil, Sala E, noviembre 30 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 222.

## Copia de escritura

- 1.— “Mandato irrevocable. Pedido de segunda copia. Oposición”, *Cons. Juridiconot.*, 880, pág. 257.



## Copias

- 1.— “Mandato irrevocable. Pedido de segunda copia. Oposición”, *Cons. Juridiconot.*, 880, pág. 257.

## Copropiedad

- 1.— Propiedad horizontal. Copropiedad sobre las cosas de uso común. División del condominio. Improcedencia. Unidad destinada a la vivienda del encargado y a espacio guarda-coches. Diferencias entre cochera y espacio guarda-coche. (Autos: “Bissone, Roberto C. c. Moderc, Adalberto R. y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala H, diciembre 23 de 2003). *Juris. Cond.*, 880, pág. 219.

## Corralito bancario

- 1.— “Las ‘escrituras del corralito’ y algo más...”, por Rodríguez, Carola María, *Doct.*, 879, pág. 69.

## Corredores

- 1.— Corretaje: corredor inmobiliario: comisión; reclamo; fiador; falta de legitimación pasiva. (Autos: “Rubinzal, Hugo Daniel c. Dental Care S. A. y otros s/ ordinario”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, septiembre 13 de 2004). *Juris.*, 880, pág. 181.
- 2.— Corretaje. Derecho del corredor al pago de la comisión. Matrícula de corredor y el derecho de éste al cobro de comisión. Situación del corredor no inscripto. Negocio frustrado por culpa del comitente. Daños y perjuicios. Reconvencción. Culpa contractual. Abuso del derecho. (Autos: “Ramírez, Carlos A. c. Robert, Carlos M. y otro”, Cámara Nacional Comercial, Sala E, diciembre 9 de 2004). *Juris.*, 881, pág. 155.

## Correo electrónico

- 1.— *E-mail*. Inviolabilidad. Protección: privacidad. Relación de dependencia. Nulidad. Eventual responsabilidad del empleador. (Autos: “R, F. L. y otros s/ estafa”, Cámara Nacional Criminal, Sala 4ª, noviembre 15 de 2004). (Con nota de Romano

Duffau, Gustavo: Nota a fallo: “Algo más acerca de *e-mails*, correos electrónicos, su privacidad e inviolabilidad”). *Juris.*, 880, pág. 133.

- 2.— Nota a fallo: “Algo más acerca de *e-mails*, correos electrónicos, su privacidad e inviolabilidad”, por Romano Duffau, Gustavo, *Juris.*, 880, pág.136.

## Correspondencia

- 1.— “Carta de agradecimiento del notario Enrique H. J. Garbarino”, por Garbarino, H. J., *Cartas a la Dir.*, 880, pág. 347.

## Corretaje

- 1.— Corretaje: corredor inmobiliario: comisión; reclamo; fiador; falta de legitimación pasiva. (Autos: “Rubinzal, Hugo Daniel c. Dental Care S. A. y otros s/ ordinario”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, septiembre 13 de 2004). *Juris.*, 880, pág. 181.
- 2.— Corretaje. Derecho del corredor al pago de la comisión. Matrícula de corredor y el derecho de éste al cobro de comisión. Situación del corredor no inscripto. Negocio frustrado por culpa del comitente. Daños y perjuicios. Reconvención. Culpa contractual. Abuso del derecho. (Autos: “Ramírez, Carlos A. c. Robert, Carlos M. y otro”, Cámara Nacional Comercial, Sala E, diciembre 9 de 2004). *Juris.*, 881, pág. 155.

## Créditos hipotecarios

- 1.— Hipoteca. Hipoteca abierta. Principio de especialidad. Hipoteca constituida en garantía de operaciones comerciales. Certificado de saldo deudor de la cuenta de gestión emitido por contador público. (Autos: “Cervecería y Maltería Quilmes S. A. I. C. A. c. Matuk S. A. y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala K, abril 14 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 195.

## Cuenta corriente

- 1.— Hipoteca: principios: especialidad; accesoriedad; hipoteca de máxima; requisitos. (Autos: “Petrolera del Conosur S. A. c.

Corja S. R. L. s/ ejecución hipotecaria”, Cámara Nacional Civil, Sala B, agosto 19 de 2004). *Juris. Cond.*, 879, pág. 209.

- 2.— “Principio de especialidad”, *Cons. Juridiconot.*, 882, pág. 245.

## Culpa

- 1.— Compraventa. Escrituración. Obligación del vendedor. Daños y perjuicios. Valuación de los daños. Valuación en la culpa contractual. Buques. (Autos: “Flucarga S. A. c. YPF S. A.”, Cámara Nacional Federal Civil y Comercial, Sala I, junio 29 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 163.
- 2.— Daños y perjuicios. Accidente de tránsito. Peatón embestido. Culpa del conductor. (Autos: “Aquisé Solier, Paulina B. c. Oyola, Rubén D.”, Cámara Nacional Civil, Sala B, agosto 21 de 2003). *Juris. Cond.*, 879, pág. 212.
- 3.— “Reflexiones sobre la mala fe”, por Alferillo, Pascual Eduardo, *Doct.*, 880, pág. 23.
- 4.— Corretaje. Derecho del corredor al pago de la comisión. Matrícula de corredor y el derecho de éste al cobro de comisión. Situación del corredor no inscripto. Negocio frustrado por culpa del comitente. Daños y perjuicios. Reconvencción. Culpa contractual. Abuso del derecho. (Autos: “Ramírez, Carlos A. c. Robert, Carlos M. y otro”, Cámara Nacional Comercial, Sala E, diciembre 9 de 2004). *Juris.*, 881, pág. 155.
- 5.— Locación. Conclusión de la locación. Rescisión del contrato. Daños y perjuicios derivados de la rescisión. Culpa concurrente. Destino de la locación. Prohibición del Reglamento de Copropiedad y Administración. Comisión inmobiliaria. Recibo. Daños y perjuicios. (Autos: “Falagan, Jorge N. S. c. Gotelli, Ana M. I.”, Cámara Nacional Civil, Sala E, abril 14 de 2005). *Juris. Cond.*, 881, pág. 213.
- 6.— Daños y perjuicios: carreras cuadreras: víctima atropellada por un caballo; culpa de la víctima; *jockey* y propietario del caballo; eximente de responsabilidad; organizadora del evento; medios de seguridad inadecuados; responsabilidad parcial. (Autos: “Del Bianco, Rosa Dora c. Agrupación Gaucha La Coscoja s/ daños y perjuicios”, CApel.CC Mercedes, Sala I, marzo 29 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 204.

## **Cuota alimentaria**

- 1.— Intereses. Cuota alimentaria. Improcedencia de adicionarlos si el alimentado no fue intimado de pago. (Autos: “S., A. B. c. S. D., H. H.”, Cámara Nacional Civil, Sala C, abril 19 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 201.

## **Cuota social**

- 1.— Mutuo. Préstamo a una sociedad. Falta de acreditación de su cancelación. Cesión de cuotas sociales. (Autos: “Chonev, Kiril I. K. c. Comindex S. R. L.”, Cámara Nacional Comercial, Sala B, abril 6 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 202.

## **Curatela**

- 1.— Acción de cancelación de hipoteca. Pluralidad de acreedores. Demanda dirigida contra uno solo de los acreedores, mandatario de los restantes. Existencia de un poder especial para cobrar capital e intereses: insuficiencia de dicho poder especial para representar en juicio a la totalidad de los acreedores. Deficiente integración de la litis. Nulidad de sentencia. (Autos: “Silvera, Francisco Carlos c. García Talavera, Félix Gustavo s/ cancelación de hipoteca”, Cámara Nacional Civil, Sala F, octubre 20 de 2005). *Juris.*, 882, pág. 189.

## D

### Dación en pago

- 1.— “Validez de un poder”, *Cons. Juridiconot.*, 882, pág. 231.

### Daño moral

- 1.— Daños y perjuicios: programa televisivo: concurso de preguntas y respuestas; *multiple choice*; diccionario que rige la lengua hispana; dos acepciones correctas; descalificación errónea; indemnización; pérdida de chance. Daño moral: descalificación errónea de un concurso; indemnización; procedencia. (Autos: “Tórtora, Graciela Elvira c. Promofilm S. A. y otro s/ daños y perjuicios”, Cámara Nacional Civil, Sala E, septiembre 21 de 2004). *Juris.*, 880, pág. 199.
- 2.— Abogado. Naturaleza del vínculo con el cliente. Contrato atípico. Daños y perjuicios. Mala praxis profesional. Negligencia del letrado. Proceso prescripto y perimido. Pérdida de chance. Daño moral. Prescripción. De la acción del cliente contra el letrado. (Autos: “Burriel, Alfredo H. c. C. de M., G. Y.”, Cámara Nacional Civil, Sala D, diciembre 13 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 211.

## Daños por las cosas

- 1.— Daños y perjuicios. Responsabilidad por el hecho de las cosas o por los daños causados con las cosas. Daños ocasionados por edificios o por causa de los mismos. Legitimación activa del propietario de las unidades afectadas. Condena al pago de las reparaciones de las unidades afectadas y de las necesarias para solucionar los desperfectos que ocasionaron los daños reclamados. (Autos: “Acuña, José E. c. Fernández Martínez, Celsa y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala A, julio 1° de 2004). (Con nota de Mollura, Pedro: “Nota a fallo”). *Juris.*, 879, pág. 125.
- 2.— “Nota a fallo”, por Mollura, Pedro, *Juris.*, 879, pág. 126.

## Daños y perjuicios

- 1.— Daños y perjuicios. Responsabilidad por el hecho de las cosas o por los daños causados con las cosas. Daños ocasionados por edificios o por causa de los mismos. Legitimación activa del propietario de las unidades afectadas. Condena al pago de las reparaciones de las unidades afectadas y de las necesarias para solucionar los desperfectos que ocasionaron los daños reclamados. (Autos: “Acuña, José E. c. Fernández Martínez, Celsa y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala A, julio 1° de 2004). (Con nota de Mollura, Pedro: “Nota a fallo”). *Juris.*, 879, pág. 125.
- 2.— “Nota a fallo”, por Mollura, Pedro, *Juris.*, 879, pág. 126.
- 3.— Compraventa. Escrituración. Obligación del vendedor. Daños y perjuicios. Valuación de los daños. Valuación en la culpa contractual. Buques. (Autos: “Flucarga S. A. c. YPF S. A.”, Cámara Nacional Federal Civil y Comercial, Sala I, junio 29 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 163.
- 4.— Daños y perjuicios. Accidente de tránsito. Peatón embestido. Culpa del conductor. (Autos: “Aquise Solier, Paulina B. c. Oyola, Rubén D.”, Cámara Nacional Civil, Sala B, agosto 21 de 2003). *Juris. Cond.*, 879, pág. 212.
- 5.— Daños y perjuicios. Responsabilidad directa. Daños causados en las relaciones de vecindad. Responsabilidad de un copropietario por los daños ocasionados a raíz de un jardín antirreglamentario existente en su unidad funcional. Levantamiento del jardín. Propiedad horizontal. (Autos: “Consortio de Prop. Crámer 3021/31 c. Segoviano, Silvia A.”, Cámara Nacional Civil,

- Sala D, octubre 20 de 2004). (Con nota de Mollura, Pedro: “Nota a fallo”). *Juris.*, 880, pág. 125.
- 6.— “Nota a fallo”, por Mollura, Pedro, *Juris.*, 880, pág. 126.
  - 7.— Daños y perjuicios: programa televisivo: concurso de preguntas y respuestas; *multiple choice*; diccionario que rige la lengua hispana; dos acepciones correctas; descalificación errónea; indemnización; pérdida de chance. Daño moral: descalificación errónea de un concurso; indemnización; procedencia. (Autos: “Tórtora, Graciela Elvira c. Promofilm S. A. y otro s/ daños y perjuicios”, Cámara Nacional Civil, Sala E, septiembre 21 de 2004). *Juris.*, 880, pág. 199.
  - 8.— Abogado. Naturaleza del vínculo con el cliente. Contrato atípico. Daños y perjuicios. Mala praxis profesional. Negligencia del letrado. Proceso prescripto y perimido. Pérdida de chance. Daño moral. Prescripción. De la acción del cliente contra el letrado. (Autos: “Burriel, Alfredo H. c. C. de M., G. Y.”, Cámara Nacional Civil, Sala D, diciembre 13 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 211.
  - 9.— Daños y perjuicios. Denuncia a administrador de consorcio. Denuncia calumniosa. Improcedencia. (Autos: “Niebuhr, Carlos A. c. Rodríguez, María S.”, Cámara Nacional Civil, Sala B, mayo 5 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 215.
  - 10.— Daños y perjuicios. Contrato de compraventa. Supuesto desconocimiento por parte de los compradores respecto de la existencia de juicios contra el consorcio. Propiedad horizontal. Prueba. Escribano. Deberes de los escribanos. Compraventa. (Autos: “Ciocan, Diego G. y otro c. Tokman, Daniel A. y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala L, agosto 25 de 2004). (Con nota de Mollura, Pedro: “Nota a fallo”). *Juris.*, 881, pág. 131.
  - 11.— “Nota a fallo”, por Mollura, Pedro, *Juris.*, 881, pág. 132.
  - 12.— Daños y perjuicios. Responsabilidad por embargos o inhibiciones. Inhibición general de bienes. Medidas precautorias. Requisitos para su admisibilidad. (Autos: “Samprad S. A. c. M., M. A. y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala H, febrero 25 de 2005). (Con nota de Miguens, Alberto M.: “Nota a fallo”). *Juris.*, 881, pág. 135.
  - 13.— “Nota a fallo”, por Miguens, Alberto M., *Juris.*, 881, pág. 136.
  - 14.— Corretaje. Derecho del corredor al pago de la comisión. Matrí-

- cula de corredor y el derecho de éste al cobro de comisión. Situación del corredor no inscripto. Negocio frustrado por culpa del comitente. Daños y perjuicios. Reconvencción. Culpa contractual. Abuso del derecho. (Autos: “Ramírez, Carlos A. c. Robert, Carlos M. y otro”, Cámara Nacional Comercial, Sala E, diciembre 9 de 2004). *Juris.*, 881, pág. 155.
- 15.— Locación. Conclusión de la locación. Rescisión del contrato. Daños y perjuicios derivados de la rescisión. Culpa concurrente. Destino de la locación. Prohibición del Reglamento de Copropiedad y Administración. Comisión inmobiliaria. Recibo. Daños y perjuicios. (Autos: “Falagan, Jorge N. S. c. Gotelli, Ana M. I.”, Cámara Nacional Civil, Sala E, abril 14 de 2005). *Juris. Cond.*, 881, pág. 213.
- 16.— Escrituración: incumplimiento por parte del comprador de las obligaciones a su cargo. Rescisión anterior por parte del vendedor. Reacción tardía. Daños y perjuicios: rechazo. (Autos: “Basano, Eduardo Mario c/ Juncor S. A. s/ escrituración”, Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Sala C, mayo de 2005). *Juris.*, 882, pág. 139.
- 17.— Escrituración: daños y perjuicios. Frustración de escriturar por culpa del comprador. Incumplimiento en el pago del saldo de precio. Posesión: maniobras tendientes a evitar la frustración de la operación. Reclamo de daños y perjuicios: rechazo. (Autos: “Carro, Constanza c/ Müller, Carina y otros s/ daños y perjuicios”, Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Sala F, 1º/6/2005). *Juris.*, 882, pág. 145.
- 18.— Daños y perjuicios. Responsabilidad de los profesionales. Escribano. Sustitución de persona. Responsabilidad del escribano que otorga una escritura traslativa de dominio celebrada mediante un poder falso. Prueba de confesión. Ficta. Valor. Con relación a la prueba. Escribano. (Autos: “Costa, Osvaldo c. Ramos, Antonio y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala K, noviembre 16 de 2004). (Con nota de Mollura, Pedro: Nota a fallo: “La fe de conocimiento es una obligación de medios”). *Juris.*, 882, pág. 155.
- 19.— Nota a fallo: “La fe de conocimiento es una obligación de medios”, por Mollura, Pedro, *Juris.*, 882, pág. 157.
- 20.— Daños y perjuicios. Caída de un transeúnte debido a una rotura en la acera. Responsabilidad del Estado. Responsabilidad del propietario frentista. Intervención de terceros en el proce-



so. (Autos: “González, Gloria E. c. Basilio Larbeigt, Jorge A.”, Cámara Nacional Civil, Sala K, abril 28 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 199.

- 21.— Daños y perjuicios: carreras cuadreras: víctima atropellada por un caballo; culpa de la víctima; *jockey* y propietario del caballo; eximente de responsabilidad; organizadora del evento; medios de seguridad inadecuados; responsabilidad parcial. (Autos: “Del Bianco, Rosa Dora c. Agrupación Gaucha La Coscoja s/ daños y perjuicios”, CApel.CC Mercedes, Sala I, marzo 29 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 204.

### **Decisiones asamblearias**

- 1.— Sociedad anónima: asamblea: acción de impugnación; viabilidad; requisitos; derecho de información de los socios; afectación; art. 241 de la LS; incumplimiento. (Autos: “Errecart, Susana Luisa c. La Gran Largada S. A. y otros s/ ordinario”, Cámara Nacional Comercial, Sala B, febrero 5 de 2004). *Juris. Cond.*, 879, pág. 215.

### **Declaración jurada**

- 1.— Impuestos: agente de retención: infracción al art. 48 de la ley 11683; obligaciones; incumplimiento; multa; procedencia. (Autos: “García Toledo, Carlos Antonio s/ recurso de apelación”, Tribunal Fiscal de la Nación, Sala D, septiembre 23 de 2004). (Con nota de Lanzón, Patricia Adriana: “Nota a fallo”). *Juris.*, 880, pág. 129.
- 2.— “Nota a fallo”, por Lanzón, Patricia Adriana, *Juris.*, 880, pág. 130.

### **Declaratoria de herederos**

- 1.— Sucesión. Derecho de representación. Parientes colaterales. Hijos de la tía del causante. Sucesión de los colaterales. (Autos: “P, L. C.”, Cámara Nacional Civil, Sala C, junio 11 de 2004). (Con nota de Arraraz, Mariana A.: “Nota a fallo”). *Juris.*, 881, pág. 147.
- 2.— “Nota a fallo”, por Arraraz, Mariana, *Juris.*, 881, pág. 149.

- 3.— “Protocolización de declaratoria de herederos y convenio de partición. Certificados e informes a requerir por parte del notario”, por Magri, Carmen Silvia Elena, *Rev. de Rev.*, 881, pág. 289.

## Defensa en juicio

- 1.— Hipoteca. Ejecución. Intervención del tercer poseedor. Alcance. Excepciones oponibles. Excepción de prescripción. Defensa en juicio. Aplicación de la garantía. Intervención de las partes. Terceros. (Autos: “Cooperativa de Crédito Ruta del Sol c. Robinson, Ricardo W.”, Cámara Nacional Civil, Sala K, noviembre 8 de 2004). *Juris. Cond.*, 881, pág. 206.
- 2.— Ley penal tributaria. Prueba recogida en actuaciones administrativas. Defensa en juicio. Validez en el proceso penal. Inconstitucionalidad del artículo 6° de la ley 24.769. Rechazo. (Autos: “Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 1, causa N° 1793/2004 [interno 253] s/ incidente de nulidad”). *Sínt. Juris. Penal*, 881, pág. 225.

## Defraudación

- 1.— Defraudación. Desbaratamiento de derechos acordados. Partícipe necesario. Otorgamiento de mutuo hipotecario posterior a la comercialización de inmuebles. Gerente de banco. Efectos de contrato no registrado. Cooperación dolosa. Error de prohibición. Evitabilidad. Criterio de apreciación. Rol del autor. Monto del embargo. Variación. (Autos: “S., C. y otros”, Cámara Nacional Criminal, Sala 5ª, Navarro - Filozof [Sec.: Collados Storni], causa N° 19.475, rta.: 13/09/2002). *Sínt. Juris. Penal*, 880, pág. 228.
- 2.— Defraudación. Administración fraudulenta. Concepto. Caracteres. Violación al deber de lealtad. Escribano. Orden judicial de depósito dinerario en dólares. Cumplimiento en pesos. Dolo: prueba. Procesamiento. (Autos: “C., M. H.”, Cámara Nacional Criminal, Sala 1ª, Navarro, Elbert, Donna [por sus fundamentos]. [Prosecretaria de Cámara: Dra. Inés Cantisani]; causa N° 19.762, rta.: 20/03/2003). *Sínt. Juris. Penal*, 881, pág. 220.
- 3.— Defraudación. Escribano. Escrituras con datos falsos. Hipoteca. Orden de privilegios. Obligaciones del notario. Relación de

confianza. Perjuicio efectivo. Ampliación del procesamiento. (Autos: “C., E. L. y otros”, Cámara Nacional en lo Criminal, Sala 7ª –Bonorino Perú, Piombo, Cicciaro– [Sec.: Peralta], causa N° 24.164, rta.: 14/10/2004). *Sínt. Juris. Penal*, 882, pág. 213.

- 4.— Escribano: excarcelación. Denegatoria. Defraudación. Superior Tribunal de la causa. Corte Suprema de Justicia de la Nación. (Autos: “Beatriz H. Di N. s/ excarcelación”, causa N° 105.572, Tribunal de origen: Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, Sala VI). *Sínt. Juris. Penal*, 882, pág. 220.

## Delitos

- 1.— Falsificación: falsedad ideológica. Casos: notificador: atestaciones falsas. Generalidades: concurso real: reiteración. Delito: relación de las figuras: concurso real: artículo 293 del Código Penal. Notificación. Pena: condena condicional: delito anterior a condena posterior. Primera condena (artículo 26 del Código Penal): concepto. (Autos: “B., C. J.”, T. O. C. N° 29, causa N° 855, rta.: 05/09/2003). *Sínt. Juris. Penal*, 879, pág. 227.
- 2.— Recurso extraordinario: procedencia: escribanos procesados: ley 12990, artículo 4° c). Escribano. (Autos: “M., L.”, Cámara Nacional en lo Penal Económico, Sala B, causa N° 35.329, rta.: 17/10/1997). *Sínt. Juris. Penal*, 880, pág. 226.

## Delitos tributarios

- 1.— “Inconstitucionalidad y subjetividad vs. función notarial”, por Castro, Julián Matías; Dárdano, Arnaldo Adrián, *Doct.*, 882, pág. 81.

## Depósito

- 1.— Depósito irregular. Depósito de una suma de dólares. Pesificación. Improcedencia. Obligaciones de restituir cantidades de cosas. Recurso de apelación. (Autos: “Sánchez, Gustavo A. c. Lorenzo, Mercedes y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala D, abril 6 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 198.

## Derecho a la información

- 1.— Sociedad anónima: asamblea: acción de impugnación; viabilidad; requisitos; derecho de información de los socios; afectación; art. 241 de la LS; incumplimiento. (Autos: “Errecart, Susana Luisa c. La Gran Largada S. A. y otros s/ ordinario”, Cámara Nacional Comercial, Sala B, febrero 5 de 2004). *Juris. Cond.*, 879, pág. 215.
- 2.— Derechos del consumidor: infracciones: publicidad engañosa e inexacta; falta de información veraz; multa; aplicación; graduación; legitimidad. (Autos: “Lloyds TSB Bank Plc c. GCBA. s/ otras causas con trámite directo ante la Cámara de Apelaciones”, CCont. Adm. y Trib. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sala I, octubre 27 de 2003). *Juris. Cond.*, 879, pág. 221.
- 3.— Sociedad anónima: directores: derecho a compulsar la documentación social; posibilidad de asesoramiento por terceros especialistas; límites. (Autos: “Inspección General de Justicia c. Propel S. A. s/ denuncia”, Cámara Nacional Comercial, Sala B, febrero 28 de 2005). *Juris. Cond.*, 881, pág. 211.

## Derecho a la intimidad

- 1.— *E-mail*. Inviolabilidad. Protección: privacidad. Relación de dependencia. Nulidad. Eventual responsabilidad del empleador. (Autos: “R, F. L. y otros s/ estafa”, Cámara Nacional Criminal, Sala 4ª, noviembre 15 de 2004). (Con nota de Romano Duffau, Gustavo: Nota a fallo: “Algo más acerca de *e-mails*, correos electrónicos, su privacidad e inviolabilidad”). *Juris.*, 880, pág. 133.
- 2.— Nota a fallo: “Algo más acerca de *e-mails*, correos electrónicos, su privacidad e inviolabilidad”, por Romano Duffau, Gustavo, *Juris.*, 880, pág.136.

## Derecho comparado

- 1.— “Algunos comentarios sobre la organización del notariado en el Uruguay”, por Panizza Torrens, Luis Pedro y Piñera López, Serrana L., *Secc. Internac.*, 879, pág. 113.
- 2.— “Reflexiones sobre la mala fe”, por Alferillo, Pascual Eduardo, *Doct.*, 880, pág. 23.

- 3.— “Creación del Registro de Actos de Autoprotección a cargo del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires”, por Taiana de Brandi, Nelly A. y Llorens, Luis Rogelio, *Opin.*, 880, pág. 309.

### **Derecho de Familia**

- 1.— Divorcio. Causas. Abandono por el marido. Ausencia no justificada. Manifiesto desinterés en reanudar la convivencia. Injurias graves. Injurias vertidas durante el juicio. Requisitos. *Animus injuriandi*. (Autos: “R. A, M. E. c. R. L. A. R”, Cámara Nacional Civil, Sala H, julio 8 de 2004). *Juris. Cond.*, 882, pág. 203.

### **Derecho de habitación**

- 1.— Acción de cancelación de hipoteca. Pluralidad de acreedores. Demanda dirigida contra uno solo de los acreedores, mandatario de los restantes. Existencia de un poder especial para cobrar capital e intereses: insuficiencia de dicho poder especial para representar en juicio a la totalidad de los acreedores. Deficiente integración de la litis. Nulidad de sentencia. (Autos: “Silvera, Francisco Carlos c. García Talavera, Félix Gustavo s/ cancelación de hipoteca”, Cámara Nacional Civil, Sala F, octubre 20 de 2005). *Juris.*, 882, pág. 189.

### **Derecho de habitación del cónyuge supérstite**

- 1.— Sucesión. Sucesión de los cónyuges. Derecho real de habitación vitalicio mientras el supérstite no contrajere nuevas nupcias. Improcedencia. Uso y habitación. (Autos: “G., C. A. s/ suc.”, Cámara Nacional Civil, Sala E, noviembre 30 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 222.

### **Derecho de representación**

- 1.— Sucesión. Derecho de representación. Parientes colaterales. Hijos de la tía del causante. Sucesión de los colaterales. (Autos: “P, L. C.”, Cámara Nacional Civil, Sala C, junio 11 de 2004). (Con nota de Arraraz, Mariana A.: “Nota a fallo”). *Juris.*, 881, pág. 147.

- 2.— “Nota a fallo”, por Arraraz, Mariana A., *Juris.*, 881, pág. 149.

## **Derecho de retención**

- 1.— Derecho de retención: condiciones para el ejercicio del derecho de retención. Momento a partir del cual nace. Petición de la restitución de la cosa. (Autos: “Katz, Humberto A. c. Buenos Greens S. A.”, Cámara Nacional Civil, Sala B, junio 4 de 2004). *Juris. Cond.*, 879, pág. 211.

## **Derecho Internacional**

- 1.— “Nota preliminar. Funcionario público. Nacionalidad”, por Gutiérrez Zaldívar, Álvaro, *Secc. Internac.*, 880, pág. 275.

## **Derecho Internacional Privado**

- 1.— Mandato: forma de otorgamiento: planteo de nulidad; improcedencia; distinción entre forma y sustancia según el Derecho Internacional Privado argentino; validez; facultades del otorgante; requisitos. (Autos: “Stoffregen de Schereyer, Friedericke Caroline Minna c. González Dazzori, Edgardo José y otros s/ nulidad de testamento”, Cámara Nacional Civil, Sala G, mayo 18 de 2004). *Juris.*, 880, pág. 193.
- 2.— “Introducción a los principios de UNIDROIT para los contratos del comercio internacional”, por Gallino, Eduardo, *Acad. Nac. Not.*, 881, pág. 91.
- 3.— Mandato. Mandatos otorgados en el extranjero. Validez del poder otorgado en el extranjero para ser ejecutado en la República Argentina. Aplicación de la legislación del lugar de ejercicio. Poder instrumentado en escritura pública. Derecho Internacional Privado. (Autos: “Stoffregen de Schereyer, Friedericke C. M. c. González Dazzori, Edgardo y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala G, mayo 18 de 2004). (Con nota de Moretti, Diego H.: “Nota a fallo”). *Juris.*, 881, pág. 141.
- 4.— “Nota a fallo”, por Moretti, Diego H., *Juris.*, 881, pág. 142.

## **Derecho Notarial**

- 1.— “Algunos comentarios sobre la organización del notariado en el Uruguay”, por Panizza Torrens, Luis Pedro y Piñera López, Serrana L., *Secc. Internac.*, 879, pág. 113.

## **Derecho Penal**

- 1.— “Preocupante modificación al Código Penal sobre la prescripción de la acción”, por Durrieu, Roberto y Salaber, Ramiro, *Doct.*, 880, pág. 51.

## **Derecho real de uso y habitación**

- 1.— Sucesión. Sucesión de los cónyuges. Derecho real de habitación vitalicio mientras el supérstite no contrajere nuevas nupcias. Improcedencia. Uso y habitación. (Autos: “G., C. A. s/ suc.”, Cámara Nacional Civil, Sala E, noviembre 30 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 222.

## **Derecho Registral**

- 1.— “Un descuidado principio registral: el de ‘coherencia’”, por Carminio Castagno, José Carlos, *Doct.*, 879, pág. 77.
- 2.— “Examen y reformulación de los llamados principios registrales inmobiliarios”, por Villaro, Felipe P., *Doct.*, 882, pág. 41.

## **Derecho Registral Inmobiliario**

- 1.— “Examen y reformulación de los llamados principios registrales inmobiliarios”, por Villaro, Felipe P., *Doct.*, 882, pág. 41.

## **Derecho sucesorio**

- 1.— Sucesión. Derecho de representación. Parientes colaterales. Hijos de la tía del causante. Sucesión de los colaterales. (Autos: “P, L. C.”, Cámara Nacional Civil, Sala C, junio 11 de 2004). (Con nota de Arraraz, Mariana A.: “Nota a fallo”). *Juris.*, 881, pág. 147.

- 2.— “Nota a fallo”, por Arraraz, Mariana A., *Juris.*, 881, pág. 149.
- 3.— Sucesión: acción de colación: inexistencia de bienes relictos; condena a pagar en efectivo; extensión. Intereses: procedencia: allanamiento; proporción sobre la que se devengan. (Autos: “C., J. c. C., L. s/ colación con simulación subsidiaria”, Cámara Civil y Comercial de Mercedes, Sala II, mayo 6 de 2004). *Juris.*, 881, pág. 181.
- 4.— Sucesión: renuncia a la herencia: requisitos de viabilidad; aceptación de la herencia. (Autos: “Zarlenga, Jorge Rafael s/ sucesión *ab intestato*”, Cámara Nacional Civil, Sala I, abril 5 de 2005). *Juris.*, 881, pág. 199.

## Derechos del consumidor

- 1.— Derechos del consumidor: infracciones: publicidad engañosa e inexacta; falta de información veraz; multa; aplicación; graduación; legitimidad. (Autos: “Lloyds TSB Bank Plc c. GCBA s/ otras causas con trámite directo ante la Cámara de Apelaciones”, CCont. Adm. y Trib. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sala I, octubre 27 de 2003). *Juris. Cond.*, 879, pág. 221.

## Derechos hereditarios

- 1.— Simulación. Prueba de la simulación. Prueba por los herederos. Cesión por parte del causante de derechos hereditarios. Actuación en nombre propio en un juicio de desalojo relativo a un inmueble cedido. Nulidad del contrato. Diferencia entre la simulación y el dolo. Sucesión. (Autos: “A. T., J. O. y otros c. T., J. A. y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala F, junio 1º de 2004). *Juris.*, 879, pág. 145.
- 2.— Subasta pública: derechos y acciones del heredero: improcedencia; partición; tracto abreviado. (Autos: “Della Rocca, Ángela M. y Facio, Antonio P. s/ sucesión *ab intestato*”, Cámara Nacional Civil, Sala G, agosto 11 de 2003). (Con nota de Colombo, Silvina del Valle: “Nota a fallo”). *Juris.*, 880, pág. 155.
- 3.— “Nota a fallo”, por Colombo, Silvina del Valle, *Juris.*, 880, pág. 155.
- 4.— Sucesión. Derecho de representación. Parientes colaterales. Hijos de la tía del causante. Sucesión de los colaterales. (Autos:



“P, L. C.”, Cámara Nacional Civil, Sala C, junio 11 de 2004). (Con nota de Arraraz, Mariana A.: “Nota a fallo”). *Juris.*, 881, pág. 147.

- 5.— “Nota a fallo”, por Arraraz, Mariana A., *Juris.*, 881, pág. 149.

### **Desafectación del bien de familia**

- 1.— Bien de familia. Desafectación del bien de familia. Quiebra. Síndico. Funciones. (Autos: “Rosito, Roberto O. s/ quiebra”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, agosto 24 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 213.

### **Desalojo**

- 1.— Simulación. Prueba de la simulación. Prueba por los herederos. Cesión por parte del causante de derechos hereditarios. Actuación en nombre propio en un juicio de desalojo relativo a un inmueble cedido. Nulidad del contrato. Diferencia entre la simulación y el dolo. Sucesión. (Autos: “A. T., J. O. y otros c. T., J. A. y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala F, junio 1º de 2004). *Juris.*, 879, pág. 145.

### **Desapoderamiento**

- 1.— Bien de familia. Desafectación del bien de familia. Quiebra. Síndico. Funciones. (Autos: “Rosito, Roberto O. s/ quiebra”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, agosto 24 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 213.

### **Desbaratamiento de derechos acordados**

- 1.— Defraudación. Desbaratamiento de derechos acordados. Partícipe necesario. Otorgamiento de mutuo hipotecario posterior a la comercialización de inmuebles. Gerente de banco. Efectos de contrato no registrado. Cooperación dolosa. Error de prohibición. Evitabilidad. Criterio de apreciación. Rol del autor. Monto del embargo. Variación. (Autos: “S., C. y otros”, Cámara Nacional Criminal, Sala 5ª, Navarro - Filozof [Sec.: Collados Storni], causa N° 19.475, rta.: 13/09/2002). *Sínt. Juris. Penal*, 880, pág. 228.

## Desestimación de la personalidad societaria

- 1.— Sociedad. Teoría de la desestimación de la personalidad societaria. Compraventa de acciones con fines de fraude a la ley sucesoria. Nulidad de los actos jurídicos. (Autos: “B., B. L. c. B. y otros”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, noviembre 11 de 2004). (Con nota de Colombo, Silvina del Valle: “Nota a fallo”). *Juris.*, 880, pág. 159.
- 2.— “Nota a fallo”, por Colombo, Silvina del Valle, *Juris.*, 880, pág. 160.

## Destino de la locación

- 1.— Locación. Conclusión de la locación. Rescisión del contrato. Daños y perjuicios derivados de la rescisión. Culpa concurrente. Destino de la locación. Prohibición del Reglamento de Copropiedad y Administración. Comisión inmobiliaria. Recibo. Daños y perjuicios. (Autos: “Falagan, Jorge N. S. c. Gotelli, Ana M. I.”, Cámara Nacional Civil, Sala E, abril 14 de 2005). *Juris. Cond.*, 881, pág. 213.

## Deudas de los cónyuges

- 1.— Sociedad conyugal. Bienes gananciales. Deuda del cónyuge. Quiebra. (Autos: “M., C. B. s/ quiebra”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, octubre 18 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 183.

## Deudas por expensas comunes

- 1.— Subasta pública. Adquisición libre de todo gravamen. Pago del precio. Expensas comunes adeudadas. (Autos: “Daimlerchrysler Leasing Argentina S. A. c. Gotze Construcciones S. A. y otro”, Cámara Nacional Comercial, Sala D, marzo 10 de 2004). *Juris. Cond.*, 879, pág. 216.

## Deudas por impuestos

- 1.— Subasta pública. Adquisición libre de todo gravamen. Pago del precio. Expensas comunes adeudadas. (Autos: “Daimlerchrysler Leasing Argentina S. A. c. Gotze Construcciones S. A. y otro”,

Cámara Nacional Comercial, Sala D, marzo 10 de 2004). *Juris. Cond.*, 879, pág. 216.

## Deudor hipotecario

- 1.— Honorarios. Escribanos. Personas obligadas al pago. Aplicación del artículo 3138 del Código Civil. (Autos: “R., R. c. P., A. I. y otro”, Cámara Nacional Federal Civil y Comercial, Sala III, febrero 11 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 217.

## Directivas médicas anticipadas

- 1.— “Creación del Registro de Actos de Autoprotección a cargo del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires”, por Taiana de Brandi, Nelly A. y Llorens, Luis Rogelio, *Opin.*, 880, pág. 309.

## Director

- 1.— Sociedad anónima. Administración. Directorio. Acción de responsabilidad. Gestión que agravó las dificultades económicas de la sociedad e impidió su superación. Indemnización en concepto de pérdida de chance. (Autos: “Establecimientos Metalúrgicos Crespo S. A. c. Carlisi, Ángel”, Cámara Nacional Comercial, Sala D, mayo 10 de 2004). (Con nota de Gagliardo, Mariano: Nota a fallo: “Responsabilidad precontractual y responsabilidad societaria”). *Juris.*, 880, pág. 163.
- 2.— Nota a fallo: “Responsabilidad precontractual y responsabilidad societaria”, por Gagliardo, Mariano, *Juris.*, 880, pág. 169.
- 3.— Sociedad anónima: directores: derecho a compulsar la documentación social; posibilidad de asesoramiento por terceros especialistas; límites. (Autos: “Inspección General de Justicia c. Propel S. A. s/ denuncia”, Cámara Nacional Comercial, Sala B, febrero 28 de 2005). *Juris. Cond.*, 881, pág. 211.

## Directorio

- 1.— Sociedad anónima. Administración. Directorio. Acción de responsabilidad. Gestión que agravó las dificultades econó-

micas de la sociedad e impidió su superación. Indemnización en concepto de pérdida de chance. (Autos: “Establecimientos Metalúrgicos Crespo S. A. c. Carlisi, Ángel”, Cámara Nacional Comercial, Sala D, mayo 10 de 2004). (Con nota de Gagliardo, Mariano: Nota a fallo: “Responsabilidad precontractual y responsabilidad societaria”). *Juris.*, 880, pág. 163.

- 2.— Sociedad anónima: directores: derecho a compulsar la documentación social; posibilidad de asesoramiento por terceros especialistas; límites. (Autos: “Inspección General de Justicia c. Propel S. A. s/ denuncia”, Cámara Nacional Comercial, Sala B, febrero 28 de 2005). *Juris. Cond.*, 881, pág. 211.

## Discriminación

- 1.— Control de constitucionalidad. Art. 177, Constitución de la provincia de Buenos Aires. Inconstitucional. (Autos: “Hooft, Pedro C. F. c. Provincia de Buenos Aires”, Corte Suprema de Justicia de la Nación, noviembre 16 de 2004). (Con nota de Rosa Alves, Esteban: Nota a fallo: “El análisis: discriminación y nacionalidad para acceso a cargos públicos”). *Secc. Internac.*, 880, pág. 277.
- 2.— Nota a fallo: “El análisis: discriminación y nacionalidad para acceso a cargos públicos”, por Rosa Alves, Esteban, *Secc. Internac.*, 880, pág. 279.

## Disolución de la sociedad conyugal

- 1.— “Sociedad conyugal”, *Cons. Juridiconot.*, 879, pág. 265.
- 2.— Sociedad conyugal. Liquidación de la sociedad conyugal. Créditos de los cónyuges entre sí y con la sociedad conyugal. Recompensas. Inmueble ganancial ocupado por uno de los cónyuges. Imposibilidad de repetición. Disolución de la sociedad conyugal. Indivisión postcomunitaria. Normas aplicables. (Autos: “R., C. A. c. M., N. E.”, Cámara Nacional Civil, Sala G, febrero 15 de 2005). *Juris.*, 881, pág. 151.

## Disolución de sociedades

- 1.— Sociedad. Causales de disolución. Inactividad de la sociedad. Inspección General de Justicia. (Autos: “Inspección General

de Justicia c. Yerning S. A.”, Cámara Nacional Comercial, Sala D, noviembre 23 de 2004). (Con nota de Raggi, María Elena: “Nota a fallo”). *Juris.*, 881, pág. 139.

- 2.— “Nota a fallo”, por Raggi, María Elena, *Juris.*, 881, pág. 140.

### **Disregard of legal entity**

- 1.— Sociedad. Teoría de la desestimación de la personalidad societaria. Compraventa de acciones con fines de fraude a la ley sucesoria. Nulidad de los actos jurídicos. (Autos: “B., B. L. c. B. y otros”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, noviembre 11 de 2004). (Con nota de Colombo, Silvina del Valle: “Nota a fallo”). *Juris.*, 880, pág. 159.
- 2.— “Nota a fallo”, por Colombo, Silvina del Valle, *Juris.*, 880, pág. 160.

### **Distracto**

- 1.— “Donación. Distracto”, *Cons. Juridiconot.*, 881, pág. 235.
- 2.— “Distracto. Distintas variantes de su aplicación”, por Grebol, Julio Roberto, *Rev. de Rev.*, 881, pág. 287.

### **Distracto de donación**

- 1.— “Nulidad: viabilidad de su declaración por las partes en sede notarial”, por Di Castelnuovo, Gastón R., *Rev. de Rev.*, 879, pág. 297.
- 2.— “Donación. Distracto”, *Cons. Juridiconot.*, 881, pág. 235.

### **División de condominio**

- 1.— “Renuncia al derecho a colacionar en el momento de donación a un coheredero con la donante viva”, por Magri, Carmen Silvia Elena, *Rev. de Rev.*, 879, pág. 294.
- 2.— Propiedad horizontal. Copropiedad sobre las cosas de uso común. División del condominio. Improcedencia. Unidad destinada a la vivienda del encargado y a espacio guarda-coches. Diferencias entre cochera y espacio guarda-coche.

(Autos: “Bissone, Roberto C. c. Moderc, Adalberto R. y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala H, diciembre 23 de 2003). *Juris. Cond.*, 880, pág. 219.

- 3.— Competencia. Fuero de atracción del juicio sucesorio. Improcedencia. División de condominio. Acción iniciada por el causante. Pacto de cuota litis. Ejecución. Sucesión. (Autos: “L., G. c. G. de L., N.”, Cámara Nacional Civil, Sala K, junio 30 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 196.

## **Divorcio**

- 1.— Divorcio. Causas. Abandono por el marido. Ausencia no justificada. Manifiesto desinterés en reanudar la convivencia. Injurias graves. Injurias vertidas durante el juicio. Requisitos. *Animus injuriandi*. (Autos: “R. A, M. E. c. R. L. A. R”, Cámara Nacional Civil, Sala H, julio 8 de 2004). *Juris. Cond.*, 882, pág. 203.

## **Divorcio vincular**

- 1.— Divorcio. Causas. Abandono por el marido. Ausencia no justificada. Manifiesto desinterés en reanudar la convivencia. Injurias graves. Injurias vertidas durante el juicio. Requisitos. *Animus injuriandi*. (Autos: “R. A, M. E. c. R. L. A. R”, Cámara Nacional Civil, Sala H, julio 8 de 2004). *Juris. Cond.*, 882, pág. 203.

## **Doctrina de los actos propios**

- 1.— Contratos: interpretación: instrumentos hermenéuticos; buena fe; conducta de las partes; valoración. Pago: pago al representante del acreedor: validez. (Autos: “Efel S. A. c. Lalor SAMCIFYF y otro s/ ordinario”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, septiembre 30 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 214.
- 2.— Condominio. Ocupación de la cosa común por uno de los condóminos. Compensación económica a favor de los demás. Inmuebles. (Autos: “Roviola, José L. c. Rubio, Juan D.”, Cámara Nacional Civil, Sala D, febrero 16 de 2005). *Juris. Cond.*, 881, pág. 209.

## Documentación societaria

- 1.— Sociedad anónima: directores: derecho a compulsar la documentación social; posibilidad de asesoramiento por terceros especialistas; límites. (Autos: “Inspección General de Justicia c. Propel S. A. s/ denuncia”, Cámara Nacional Comercial, Sala B, febrero 28 de 2005). *Juris. Cond.*, 881, pág. 211.

## Documento extranjero

- 1.— Mandato: forma de otorgamiento: planteo de nulidad; improcedencia; distinción entre forma y sustancia según el Derecho Internacional Privado argentino; validez; facultades del otorgante; requisitos. (Autos: “Stoffregen de Schereyer, Friedericke Caroline Minna c. González Dazzori, Edgardo José y otros s/ nulidad de testamento”, Cámara Nacional Civil, Sala G, mayo 18 de 2004). *Juris.*, 880, pág. 193.
- 2.— Mandato. Mandatos otorgados en el extranjero. Validez del poder otorgado en el extranjero para ser ejecutado en la República Argentina. Aplicación de la legislación del lugar de ejercicio. Poder instrumentado en escritura pública. Derecho Internacional Privado. (Autos: “Stoffregen de Schereyer, Friedericke C. M. c. González Dazzori, Edgardo y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala G, mayo 18 de 2004). (Con nota de Moretti, Diego H.: “Nota a fallo”). *Juris.*, 881, pág. 141.
- 3.— “Nota a fallo”, por Moretti, Diego H., *Juris.*, 881, pág. 142.

## Documento habilitante

- 1.— “Certificación de fotocopias”, *Cons. Juridiconot.*, 879, pág. 273.

## Documento notarial

- 1.— “Escritura pública. Estudio de título. Existencia o inexistencia de nulidad”, *Cons. Juridiconot.*, 880, pág. 239.

## Documento público

- 1.— Falsificación. Instrumento público: cédula de notificación incorporada al expediente. Perjuicio. Protección legal. (Autos: “B., L. L.”, CNCrim., Sala 1ª [Definitiva] –Donna, Rivarola, Tozzini– [Sentencia “W”, Secretaría N° 31], causa N° 37.247, rta.: 7/8/1990). *Sínt. Juris. Penal*, 879, pág. 225.
- 2.— Competencia penal. Competencia [derecho penal: parte general]. Concurso de delitos. (Autos: “K. J.”, Corte Suprema de Justicia de la Nación, rta.: 20/10/1992). *Sínt. Juris. Penal*, 879, pág. 226.
- 3.— Falsificación de documento público. Proceso civil. Notificaciones. Incorporación de un asiento falso en el libro de asistencia. Libro de asistencia [art. 133 Código Procesal Civil y Comercial de la Nación]: carácter de instrumento público. (Autos: “D. R., M. H. s/ recurso de casación”, Cámara Nacional de Casación Penal, Sala II, noviembre 11 de 2003). *Sínt. Juris. Penal*, 879, pág. 229.
- 4.— Estafa procesal mediante falsificación de documento público. Maniobra mediante la cual se logra instituir a uno de los imputados como heredero testamentario. Utilización de testamento ológrafo falso. Aprobación judicial del testamento. Venta de inmueble perteneciente al acervo hereditario. Reales herederos del causante desplazados de su vocación sucesoria y despojados de la propiedad. Procesamientos. (Autos: “Q., R. y otro s/ procesamiento y embargo”, Cámara Nacional Criminal, Sala 1ª, causa N° 22.307, rta.: 12/04/2004). *Sínt. Juris. Penal*, 880, pág. 233.
- 5.— Falsificación de documentos públicos. Instrumentos públicos: escrituras. Atipicidad. Mera tenencia. (Autos: “D., R. C.”, Cámara Nacional en lo Criminal, Sala 4ª [Def.] –Valdovinos, Campos, Escobar– [Sentencia “Z”, Secretaría 46], causa N° 42.484, rta.: 17/12/1992). *Sínt. Juris. Penal*, 882, pág. 210.

## Dolo

- 1.— Simulación. Prueba de la simulación. Prueba por los herederos. Cesión por parte del causante de derechos hereditarios. Actuación en nombre propio en un juicio de desalojo relativo a un inmueble cedido. Nulidad del contrato. Diferencia entre



la simulación y el dolo. Sucesión. (Autos: “A. T., J. O. y otros c. T., J. A. y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala F, junio 1º de 2004). *Juris.*, 879, pág. 145.

- 2.— “Reflexiones sobre la mala fe”, por Alferillo, Pascual Eduardo, *Doct.*, 880, pág. 23.
- 3.— Falsificación: falsedad ideológica: elementos: perjuicio: carácter. Dolo. Casos: escribano [Formulario 08 Registro Automotor]. Automotores. (Autos: “S., J.”, Cámara Criminal y Correccional Federal, Sala 2ª, rta.: 11/11/1986). *Sínt. Juris. Penal*, 880, pág. 225.
- 4.— Defraudación. Administración fraudulenta. Concepto. Caracteres. Violación al deber de lealtad. Escribano. Orden judicial de depósito dinerario en dólares. Cumplimiento en pesos. Dolo: prueba. Procesamiento. (Autos: “C., M. H.”, Cámara Nacional Criminal, Sala 1ª, Navarro, Elbert, Donna [por sus fundamentos]. [Prosecretaria de Cámara: Dra. Inés Cantisani]; causa N° 19.762, rta.: 20/03/2003). *Sínt. Juris. Penal*, 881, pág. 220.

### **Dolo eventual**

- 1.— Falsedad ideológica. Escribana. Dolo eventual. Documentación apócrifa. Procedencia. (Autos: “G., M.”, CNCrim., Sala 4ª –González Palazzo, Elbert– causa N° 18.278, rta.: 11/06/2002). *Sínt. Juris. Penal*, 879, pág. 226.

### **Domicilio**

- 1.— “Mutuo hipotecario. Domicilio de pago. Domicilio legal”, *Cons. Juridiconot.*, 881, pág. 255.

### **Domicilio procesal**

- 1.— “Mutuo hipotecario. Domicilio de pago. Domicilio legal”, *Cons. Juridiconot.*, 881, pág. 255.

### **Dominio revocable**

- 1.— “Estudio de títulos: observaciones frecuentes: formas de saneamiento”, por Abella, Adriana, *Doct.*, 881, pág. 59.

## Donación

- 1.— “Donación al hijo del cónyuge”, por Gattari, Carlos María, *Doct.*, 879, pág. 53.
- 2.— “Cesión de herencia y donación”, *Cons. Juridiconot.*, 879, pág. 247.
- 3.— “Donación: acción reipersecutoria”, *Cons. Juridiconot.*, 879, pág. 255.
- 4.— “Renuncia al derecho a colacionar en el momento de donación a un coheredero con la donante viva”, por Magri, Carmen Silvia Elena, *Rev. de Rev.*, 879, pág. 293.
- 5.— Simulación: donación de un fundo rural: simulación; falta de acreditación. (Autos: “F. C. S. R. L. c. D. M., A. J y otro s/ ordinario [revocatoria]”, Cámara Nacional Comercial, Sala E, febrero 23 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 221.
- 6.— “Donación. Distracto”, *Cons. Juridiconot.*, 881, pág. 235.

## Donación a terceros

- 1.— “Cesión de herencia y donación”, *Cons. Juridiconot.*, 879, pág. 247.

## Donaciones inoficiosas

- 1.— “Donación. Distracto”, *Cons. Juridiconot.*, 881, pág. 235.

# E

## Efectos

- 1.— Quiebra: Revocación del auto de quiebra. Efectos. Hipoteca. (Autos: “Banco Hipotecario c. Antonini Modet, Martiniano E. y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala E, mayo 16 de 2005). *Juris.*, 881, pág. 177.
- 2.— Hipoteca: hipoteca abierta: topes previstos; ejecución hipotecaria; presentación de título; principio de especialidad; accesoriedad; obligaciones garantizables. (Autos: “Garantizar S. G. R. c. Editorial Coyuntura S. A. s/ ejecución hipotecaria”, Cámara Nacional Civil, Sala K, febrero 18 de 2005). *Juris. Cond.*, 881, pág. 210.
- 3.— Fianza. Efectos de la fianza entre el fiador y el acreedor. Responsabilidad del fiador en el contrato de locación. Oposición de la excepción de inhabilidad de título. Procedencia. Locación. (Autos: “Rial, Sonia R. c. Díaz, Hugo D. y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala C, mayo 31 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 200.

## Efectos de los contratos

- 1.— “Distracto. Distintas variantes de su aplicación”, por Grebol, Julio Roberto, *Rev. de Rev.*, 881, pág. 287.

## Ejecución de expensas

- 1.— Usufructo: revocación del usufructo que grava una unidad funcional. Acción ejercida por un consorcio de propietarios. Cobro de expensas. Rechazo de la demanda. (Autos: “Consortio de Coprop. Muñiz 283 c. Brucco, María E.”, Cámara Nacional Civil, Sala C, diciembre 16 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 201.

## Ejecución de honorarios

- 1.— Honorarios. Escribanos. Personas obligadas al pago. Aplicación del artículo 3138 del Código Civil. (Autos: “R., R. c. P., A. I. y otro”, Cámara Nacional Federal Civil y Comercial, Sala III, febrero 11 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 217.

## Ejecución hipotecaria

- 1.— Juicio ejecutivo. Materia excluida de evaluación durante el juicio ejecutivo. Artículo 544 del Código Procesal. Falta de autorización para actuar en el país de la sociedad extranjera cedente del crédito hipotecario. Legitimación del ejecutante. Recurso extraordinario. Improcedencia del recurso. Cuestión de derecho común. Sociedad extranjera. Art. 118 de la ley 19550. Juicios en los que puede deducirse el recurso extraordinario. Juicio ejecutivo. Sentencia definitiva. Agravio de imposible reparación ulterior. Imposibilidad de replantear las cuestiones resueltas en un juicio ordinario posterior. Artículo 553 del Código Procesal. Arbitrariedad. Requisito de la introducción oportuna. (Autos: “Rolyfar S. A. c. Confecciones Poza S. A.”, Corte Suprema de Justicia de la Nación, agosto 10 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 171.
- 2.— Hipoteca. Ejecución hipotecaria. Nulidad. Improcedencia. Cesión de derechos. Artículo 598 del Código Procesal. Interpretación restrictiva de las causales de nulidad. (Autos: “Arufe, Alicia A. c. Izquierdo, Alberto A. y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala E, octubre 18 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 139.
- 3.— Quiebra: Revocación del auto de quiebra. Efectos. Hipoteca. (Autos: “Banco Hipotecario c. Antonini Modet, Martiniano E. y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala E, mayo 16 de 2005). *Juris.*, 881, pág. 177.
- 4.— Hipoteca. Ejecución. Intervención del tercer poseedor. Alcan-

ce. Excepciones oponibles. Excepción de prescripción. Defensa en juicio. Aplicación de la garantía. Intervención de las partes. Terceros. (Autos: “Cooperativa de Crédito Ruta del Sol c. Robinson, Ricardo W.”, Cámara Nacional Civil, Sala K, noviembre 8 de 2004). *Juris. Cond.*, 881, pág. 206.

- 5.— “Título de propiedad”, *Cons. Juridiconot.*, 881, pág. 249.
- 6.— Hipoteca. Hipoteca abierta. Principio de especialidad. Hipoteca constituida en garantía de operaciones comerciales. Certificado de saldo deudor de la cuenta de gestión emitido por contador público. (Autos: “Cervecería y Maltería Quilmes S. A. I. C. A. c. Matuk S. A. y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala K, abril 14 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 195.

## Ejercicio profesional

- 1.— Recurso extraordinario: improcedencia. Escribano: competencia del Tribunal de Superintendencia del Notariado: marco regulatorio profesional. Ciudad de Buenos Aires: facultad de legislar en materia del ejercicio profesional. (Autos: “Colegio de Escribanos - Rial, Elba María - Vieytes, Juan B. y otros s/ denuncian al escribano S. G. C.”, Corte Suprema de Justicia de la Nación, septiembre 9 de 2004). *Juris.*, 880, pág. 175.

## E-mail

- 1.— *E-mail*. Inviolabilidad. Protección: privacidad. Relación de dependencia. Nulidad. Eventual responsabilidad del empleador. (Autos: “R., F. L. y otros s/ estafa”, Cámara Nacional Criminal, Sala 4ª, noviembre 15 de 2004). (Con nota de Romano Duffau, Gustavo: Nota a fallo: “Algo más acerca de *e-mails*, correos electrónicos, su privacidad e inviolabilidad”). *Juris.*, 880, pág. 133.
- 2.— Nota a fallo: “Algo más acerca de *e-mails*, correos electrónicos, su privacidad e inviolabilidad”, por Romano Duffau, Gustavo, *Juris.*, 880, pág. 136.

## Embargo

- 1.— “El embargo como derecho real procesal”, por Alterini, María Eugenia, *Doct.*, 879, pág. 85.

- 2.— Medidas precautorias. Embargo. Afectación del dinero incautado. Inhibición general de bienes. Improcedencia. (Autos: “S., F. M.”, Cámara Nacional Criminal, Sala 6ª, González - Escobar [Prosecretario Cámara: Uhlandt]). *Sínt. Juris. Penal*, 880, pág. 229.
- 3.— Daños y perjuicios. Responsabilidad por embargos o inhibiciones. Inhibición general de bienes. Medidas precautorias. Requisitos para su admisibilidad. (Autos: “Samprad S. A. c. M., M. A. y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala H, febrero 25 de 2005). (Con nota de Miguens, Alberto M.: “Nota a fallo”). *Juris.*, 881, pág. 135.
- 4.— “Nota a fallo”, por Miguens, Alberto M., *Juris.*, 881, pág. 136.
- 5.— Derecho Civil. Compraventa. Compraventa de inmuebles. Inmueble embargado. Responsabilidad del comprador. Límite. Publicidad registral. Efectos. (Autos: “Banco Social de Córdoba c. Julio C. López Carreras –Ordinario– Cpo. de Copias a los fines de la apelación en Autos: Recurso de Casación”, TSJ de Córdoba, Sala Común, 13/09/2005). (Con nota de Luverá, Miguel Ángel: “Nota a fallo”). *Juris.*, 882, pág. 161.
- 6.— “Nota a fallo”, por Luverá, Miguel Ángel, *Juris.*, 882, pág. 163.
- 7.— Escribanos. Venta de propiedades con documentación apócrifa. Escrituración. Asociación ilícita: procesamiento. Prisión preventiva. Consortes de causa condenados previamente. Estafas reiteradas. Confirmación. (Autos: “L. R., J. L. y otros. Procesamiento con prisión preventiva y embargo”, Cámara Nacional Criminal, Sala 1ª, Interlocutorio 10/130, causa N° 25.682, Gustavo A. Bruzzone y Jorge Luis Rimondi, rta.: 30/03/05). *Sínt. Juris. Penal*, 881, pág. 223.
- 8.— Embargo preventivo. Principios generales. Tercero. (Autos: “Miani, Genuino c. Concret S. A.”, Cámara Nacional Comercial, Sala B, marzo 14 de 2005). (Con nota de Colombo, Silvina del Valle: “Nota a fallo”). *Juris.*, 882, pág. 185.
- 9.— “Nota a fallo”, por Colombo, Silvina del Valle, *Juris.*, 882, pág. 185.

## Embargo preventivo

- 1.— Embargo preventivo. Principios generales. Tercero. (Autos: “Miani, Genuino c. Concret S. A.”, Cámara Nacional Comer-

cial, Sala B, marzo 14 de 2005). (Con nota de Colombo, Silvina del Valle: “Nota a fallo”). *Juris.*, 882, pág. 185.

- 2.— “Nota a fallo”, por Colombo, Silvina del Valle, *Juris.*, 882, pág. 185.

### **Emergencia económica**

- 1.— Compraventa. Escrituración. Obligación del vendedor. Imposibilidad de extender la condena al banco citado en garantía a cuyo favor se estableció el derecho real de hipoteca que gravó el inmueble. Eximición de responsabilidad. Improcedencia de invocar como caso fortuito la crisis económica. (Autos: “Melo, Marcela A. c. La Rosa Azul S. A.”, Cámara Nacional Civil, Sala H, marzo 15 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 197.

### **Entidades financieras**

- 1.— Derechos del consumidor: infracciones: publicidad engañosa e inexacta; falta de información veraz; multa; aplicación; graduación; legitimidad. (Autos: “Lloyds TSB Bank Plc c. GCBA s/ otras causas con trámite directo ante la Cámara de Apelaciones”, CCont. Adm. y Trib. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sala I, octubre 27 de 2003). *Juris. Cond.*, 879, pág. 221.
- 2.— Honorarios. Escribanos. Personas obligadas al pago. Aplicación del artículo 3138 del Código Civil. (Autos: “R., R. c. P., A. I. y otro”, Cámara Nacional Federal Civil y Comercial, Sala III, febrero 11 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 217.

### **Escribanos**

- 1.— “Algunos comentarios sobre la organización del notariado en el Uruguay”, por Panizza Torrens, Luis Pedro y Piñera López, Serrana L., *Secc. Internac.*, 879, pág. 113.
- 2.— Nulidad de testamento. (Autos: “Vega, Irma Elba y otra c/ Mercado, Patricia s/ nulidad de testamento”, Cámara Primera de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Sala II, San Isidro, diciembre 14 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 129.
- 3.— Falsedad ideológica. Escribana. Dolo eventual. Documentación apócrifa. Procedencia. (Autos: “G., M.”, CNCrim., Sala 4<sup>a</sup>

- González Palazzo, Elbert— causa N° 18.278, rta.: 11/06/2002). *Sínt. Juris. Penal*, 879, pág. 226.
- 4.— “El escribano y la mediación en propiedad horizontal”, por Katz, Flora M., *Doct.*, 880, pág. 47.
  - 5.— Impuestos: agente de retención: infracción al art. 48 de la ley 11683; obligaciones; incumplimiento; multa; procedencia. (Autos: “García Toledo, Carlos Antonio s/ recurso de apelación”, Tribunal Fiscal de la Nación, Sala D, septiembre 23 de 2004). (Con nota de Lanzón, Patricia Adriana: “Nota a fallo”). *Juris.*, 880, pág. 129.
  - 6.— “Nota a fallo”, por Lanzón, Patricia Adriana, *Juris.*, 880, pág. 130.
  - 7.— Recurso extraordinario: improcedencia. Escribano: competencia del Tribunal de Superintendencia del Notariado: marco regulatorio profesional. Ciudad de Buenos Aires: facultad de legislar en materia del ejercicio profesional. (Autos: “Colegio de Escribanos - Rial, Elba María - Vieytes, Juan B. y otros s/ denuncian al escribano S. G. C.”, Corte Suprema de Justicia de la Nación, septiembre 9 de 2004). *Juris.*, 880, pág. 175.
  - 8.— Honorarios. Escribanos. Personas obligadas al pago. Aplicación del artículo 3138 del Código Civil. (Autos: “R., R. c. P., A. I. y otro”, Cámara Nacional Federal Civil y Comercial, Sala III, febrero 11 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 217.
  - 9.— Falsificación: falsedad ideológica: elementos: perjuicio: carácter. Dolo. Casos: escribano [Formulario 08 Registro Automotor]. Automotores. (Autos: “S., J.”, Cámara Criminal y Correccional Federal, Sala 2ª, rta.: 11/11/1986). *Sínt. Juris. Penal*, 880, pág. 225.
  - 10.— Recurso extraordinario: procedencia: escribanos procesados: ley 12990, artículo 4° c). Escribano. (Autos: “M., L.”, Cámara Nacional en lo Penal Económico, Sala B, causa N° 35.329, rta.: 17/10/1997). *Sínt. Juris. Penal*, 880, pág. 226.
  - 11.— Pena. Graduación: escribana. Víctimas, dos ancianas. Inhabilitación especial [artículo 20 bis del Código Penal]. Improcedencia. Escribana. (Autos: “L. de V., M.”, Cámara Nacional Criminal, Sala I [Def] Tozzini, Rivarola [Sent. “V”, sec. 30], causa N° 35.142, rta.: 18/08/1989). *Sínt. Juris. Penal*, 880, pág. 226.
  - 12.— Jurisdicción y competencia. Competencia ordinaria. Por la



- materia. Cuestiones penales. Pluralidad de delitos. Ref.: falsificación de documentos. Usurpación. Conexidad. (Autos: “K., J. s/ usurpación”, Corte Suprema de Justicia de la Nación, rta.: 20/10/1992. Fallos 315: 2542). *Sínt. Juris. Penal*, 880, pág. 228.
- 13.— Allanamiento: registro de lugar. Apertura de una caja de seguridad bancaria por incumplimiento de contrato. Nulidades procesales. Acta de secuestro. (Autos: “V., E. H. s/ no ha lugar a la nulidad”, Cámara Criminal y Correccional Federal, Sala 1ª, Vigliani - Riva Aramayo, causa N° 32.681, rta.: 10/07/2001, Registro..., J. 10 - S. 19). *Sínt. Juris. Penal*, 880, pág. 231.
- 14.— “Nota preliminar. Funcionario público. Nacionalidad”, por Gutiérrez Zaldívar, Álvaro, *Secc. Internac.*, 880, pág. 275.
- 15.— “Encubrimiento y lavado de activos de origen delictivo. Inconstitucionalidad de la ley 25.246 y de la res. 10/2004 UIF”, por Pelosi, Horacio L., *Doct.*, 881, pág. 27.
- 16.— Daños y perjuicios. Contrato de compraventa. Supuesto desconocimiento por parte de los compradores respecto de la existencia de juicios contra el consorcio. Propiedad horizontal. Prueba. Escribano. Deberes de los escribanos. Compraventa. (Autos: “Ciocan, Diego G. y otro c. Tokman, Daniel A. y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala L, agosto 25 de 2004). (Con nota de Mollura, Pedro: “Nota a fallo”). *Juris.*, 881, pág. 131.
- 17.— “Nota a fallo”, por Mollura, Pedro, *Juris.*, 881, pág. 132.
- 18.— Compraventa. Pactos y cláusulas especiales. Pacto comisorio. Compraventa de inmuebles. Resolución del boleto de compraventa. Omisión del escribano de fijar el día y la hora de la escrituración. Incorrecto ejercicio del pacto comisorio expreso. Restitución del importe abonado por la compradora. Improcedencia. (Autos: “Tripolio, Liliana B. c. Terzano de Vicario, María C.”, Cámara Nacional Civil, Sala K, marzo 31 de 2005). *Juris.*, 881, pág. 167.
- 19.— Simulación. Compraventa de inmueble. Prueba por terceros ajenos al acto ficticio. Carga de la prueba. Teoría de las cargas probatorias dinámicas. Integración de la litis. Improcedencia de la citación del escribano que otorgó la escritura de venta. Prescripción. Acción de simulación. Nulidad de los actos jurídicos. (Autos: “Celso, Lidia C. c. Chiarelli, Juan”, Cámara Nacional Civil, Sala I, octubre 5 de 2004). *Juris. Cond.*, 881, pág. 205.

- 20.— Falsificación: falsedad ideológica: escribano [formulario 08]. Prisión preventiva. (Autos: “L. de C.”; C. C. C. Fed., Sala 2ª, causa N° 4652, rta.: 22/10/1986). *Sínt. Juris. Penal*, 881, pág. 219.
- 21.— Escribano: funcionario público. Artículo 77 Código Penal. (Autos: “C., O. E.”; Cámara de Apelaciones en lo Penal de Vena-do Tuerto, rta.: 28/12/1995). *Sínt. Juris. Penal*, 881, pág. 220.
- 22.— Defraudación. Administración fraudulenta. Concepto. Caracteres. Violación al deber de lealtad. Escribano. Orden judicial de depósito dinerario en dólares. Cumplimiento en pesos. Dolo: prueba. Procesamiento. (Autos: “C., M. H.”; Cámara Nacional Criminal, Sala 1ª, Navarro, Elbert, Donna [por sus fundamentos]. [Prosecretaria de Cámara: Dra. Inés Cantisani]; causa N° 19.762, rta.: 20/03/2003). *Sínt. Juris. Penal*, 881, pág. 220.
- 23.— Falsificación de documento. Falsedad ideológica. Escribano. Contrato de cesión. Omisión de aclaración de tipo de factura. Sobreseimiento. (Autos: “O. M. Construcciones S. A.”; Cámara Nacional Criminal, Sala 5ª, Navarro, Filozof. [Sec.: Collados Storni], causa N° 22.201, rta.: 15/08/2003). *Sínt. Juris. Penal*, 881, pág. 222.
- 24.— Escribanos. Venta de propiedades con documentación apócrifa. Escrituración. Asociación ilícita: procesamiento. Prisión preventiva. Consortes de causa condenados previamente. Estafas reiteradas. Confirmación. (Autos: “L. R., J. L. y otros. Procesamiento con prisión preventiva y embargo”, Cámara Nacional Criminal, Sala 1ª, Interlocutorio 10/130, causa N° 25.682, Gustavo A. Bruzzone y Jorge Luis Rimondi, rta.: 30/03/05). *Sínt. Juris. Penal*, 881, pág. 223.
- 25.— “El notario como institución pública de la seguridad jurídica”, por Sing, José Víctor, *Opin.*, 881, pág. 279.
- 26.— Escribanos: falsedad ideológica. Circunvencción de incapaz. Compraventa. De inmueble. Procesamiento. (Autos: “M., S. E. y otro s/ procesamiento –J. I.37/129–”, Cámara Nacional Criminal, Sala 7ª, causa N° 25.934). *Juris.*, 882, pág. 133.
- 27.— Daños y perjuicios. Responsabilidad de los profesionales. Escribano. Sustitución de persona. Responsabilidad del escribano que otorga una escritura traslativa de dominio celebrada mediante un poder falso. Prueba de confesión. Ficta. Valor. Con relación a la prueba. Escribano. (Autos: “Costa, Osvaldo c. Ramos, Antonio y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala K,

noviembre 16 de 2004). (Con nota de Mollura, Pedro: Nota a fallo: “La fe de conocimiento es una obligación de medios”). *Juris.*, 882, pág. 155.

- 28.— Nota a fallo: “La fe de conocimiento es una obligación de medios”, por Mollura, Pedro, *Juris.*, 882, pág. 157.
- 29.— Falsificación: falsedad ideológica: casos: escribano, certificación de firmas. (Autos: “Registro de la Propiedad Automotor”, C. C. C., Sala 1ª, causa N° 20.840, rta.: 31/03/1989). *Sínt. Juris. Penal*, 882, pág. 209.
- 30.— Escribano público: instrumento privado. Certificación. Instrumento público. Alcances. (Autos: “S., N. Z. c. A., J. A.”, Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires. Acuerdo 37.392, rta.: 17/10/1987). *Sínt. Juris. Penal*, 882, pág. 209.
- 31.— Defraudación. Escribano. Escrituras con datos falsos. Hipoteca. Orden de privilegios. Obligaciones del notario. Relación de confianza. Perjuicio efectivo. Ampliación del procesamiento. (Autos: “C., E. L. y otros”, Cámara Nacional en lo Criminal, Sala 7ª –Bonorino Perú, Piombo, Cicciaro– [Sec.: Peralta], causa N° 24.164, rta.: 14/10/2004). *Sínt. Juris. Penal*, 882, pág. 213.

## Escritura de compraventa

- 1.— Simulación. Compraventa de inmueble. Prueba por terceros ajenos al acto ficticio. Carga de la prueba. Teoría de las cargas probatorias dinámicas. Integración de la litis. Improcedencia de la citación del escribano que otorgó la escritura de venta. Prescripción. Acción de simulación. Nulidad de los actos jurídicos. (Autos: “Celso, Lidia C. c. Chiarelli, Juan”, Cámara Nacional Civil, Sala I, octubre 5 de 2004). *Juris. Cond.*, 881, pág. 205.

## Escritura pública

- 1.— “Las ‘escrituras del corralito’ y algo más...”, por Rodríguez, Carola María, *Doct.*, 879, pág. 69.
- 2.— “Escritura en la que no se da fe de conocimiento”, *Cons. Juridiconot.*, 879, pág. 237.
- 3.— “Compareciente extranjero que no habla ni conoce el idioma

- castellano”, por Grebol, Julio Roberto, *Rev. de Rev.*, 879, pág. 291.
- 4.— “Defectos de título”, por Urbaneja, Aldo E., *Rev. de Rev.*, 879, pág. 295.
- 5.— “Escrituras extendidas en protocolo sin rubricar”, por Acquarone, María T.; Etchegaray, Natalio Pedro; Lamber; Rubén Augusto; Giralt Font, Jaime; Solari Costa, Osvaldo; Hirsch, León; Zinny, Mario Antonio; Cerávolo, Francisco; Pérez Lozano, Néstor Oscar; Armella, Cristina Noemí; Aramouni, Alberto; de Hoz, Marcelo Armando; Falbo, Miguel Norberto; Carminio Castagno, José Carlos; Causse, Jorge Raúl; Magri, Carmen Silvia; Benseñor, Norberto Rafael; Cursack, Eduardo Víctor, *Acad. Nac. Not.*, 880, pág. 71.
- 6.— Jurisdicción y competencia. Competencia ordinaria. Por la materia. Cuestiones penales. Pluralidad de delitos. Ref.: falsificación de documentos. Usurpación. Conexidad. (Autos: “K., J. s/ usurpación”, Corte Suprema de Justicia de la Nación, rta.: 20/10/1992. Fallos 315: 2542). *Sínt. Juris. Penal*, 880, pág. 228.
- 7.— “Escritura pública. Estudio de título. Existencia o inexistencia de nulidad”, *Cons. Juridiconot.*, 880, pág. 239.
- 8.— “Creación del Registro de Actos de Autoprotección a cargo del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires”, por Taiana de Brandi, Nelly A. y Llorens, Luis Rogelio, *Opin.*, 880, pág. 309.
- 9.— “Hipotecas constituidas en sede judicial”, por Cerávolo, Ángel Francisco; Dárdano, Arnaldo; Gimeno, Rosana Fabiana; Lanzón, Patricia Adriana; Mignolo, Roberto Antonio; Sofía Aguirre, Horacio Pedro, *Doct.*, 881, p. 35.
- 9.— “Estudio de títulos: observaciones frecuentes: formas de saneamiento”, por Abella, Adriana, *Doct.*, 881, pág. 59.
- 10.— Mandato. Mandatos otorgados en el extranjero. Validez del poder otorgado en el extranjero para ser ejecutado en la República Argentina. Aplicación de la legislación del lugar de ejercicio. Poder instrumentado en escritura pública. Derecho Internacional Privado. (Autos: “Stoffregen de Schereyer, Friedericke C. M. c. González Dazzori, Edgardo y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala G, mayo 18 de 2004). (Con nota de Moretti, Diego H.: “Nota a fallo”). *Juris.*, 881, pág. 141.

- 11.— “Nota a fallo”, por Moretti, Diego H., *Juris.*, 881, pág. 142.
- 12.— “Redacción. Interpretación judicial. Mi fórmula de testamento”, por Gattari, Carlos Nicolás, *Doct.*, 882, pág. 55.
- 13.— “Escrituras extendidas en protocolo sin rubricar”, por Carmiño Castagno, José Carlos, *Acad. Nac. Not.*, 882, pág. 129.
- 14.— Falsificación de documentos públicos. Instrumentos públicos: escrituras. Atipicidad. Mera tenencia. (Autos: “D., R. C.”, Cámara Nacional en lo Criminal, Sala 4ª [Def.] –Valdovinos, Campos, Escobar– [Sentencia “Z”, Secretaría 46], causa Nº 42.484, rta.: 17/12/1992). *Sínt. Juris. Penal*, 882, pág. 210.
- 15.— Defraudación. Escribano. Escrituras con datos falsos. Hipoteca. Orden de privilegios. Obligaciones del notario. Relación de confianza. Perjuicio efectivo. Ampliación del procesamiento. (Autos: “C., E. L. y otros”, Cámara Nacional en lo Criminal, Sala 7ª –Bonorino Perú, Piombo, Cicciaro– [Sec.: Peralta], causa Nº 24.164, rta.: 14/10/2004). *Sínt. Juris. Penal*, 882, pág. 213.

## Escrituración

- 1.— Compraventa. Escrituración. Obligación del vendedor. Daños y perjuicios. Valuación de los daños. Valuación en la culpa contractual. Buques. (Autos: “Flucarga S. A. c. YPF S. A.”, Cámara Nacional Federal Civil y Comercial, Sala I, junio 29 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 163.
- 2.— Compraventa. Pactos y cláusulas especiales. Pacto comisorio. Compraventa de inmuebles. Resolución del boleto de compraventa. Omisión del escribano de fijar el día y la hora de la escrituración. Incorrecto ejercicio del pacto comisorio expreso. Restitución del importe abonado por la compradora. Improcedencia. (Autos: “Tripolio, Liliana B. c. Terzano de Vicario, María C.”, Cámara Nacional Civil, Sala K, marzo 31 de 2005). *Juris.*, 881, pág. 167.
- 3.— Simulación. Compraventa de inmueble. Prueba por terceros ajenos al acto ficticio. Carga de la prueba. Teoría de las cargas probatorias dinámicas. Integración de la litis. Improcedencia de la citación del escribano que otorgó la escritura de venta. Prescripción. Acción de simulación. Nulidad de los actos jurídicos. (Autos: “Celso, Lidia C. c. Chiarelli, Juan”, Cámara

Nacional Civil, Sala I, octubre 5 de 2004). *Juris. Cond.*, 881, pág. 205.

- 4.— Escrituración: incumplimiento por parte del comprador de las obligaciones a su cargo. Rescisión anterior por parte del vendedor. Reacción tardía. Daños y perjuicios: rechazo. (Autos: “Basano, Eduardo Mario c/ Juncor S. A. s/ escrituración”, Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Sala C, mayo de 2005). *Juris.*, 882, pág. 139.
- 5.— Escrituración: daños y perjuicios. Frustración de escriturar por culpa del comprador. Incumplimiento en el pago del saldo de precio. Posesión: maniobras tendientes a evitar la frustración de la operación. Reclamo de daños y perjuicios: rechazo. (Autos: “Carro, Constanza c/ Müller, Carina y otros s/ daños y perjuicios”, Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Sala F, 1º/6/2005). *Juris.*, 882, pág. 145.
- 6.— Compraventa. Escrituración. Obligación del vendedor. Imposibilidad de extender la condena al banco citado en garantía a cuyo favor se estableció el derecho real de hipoteca que gravó el inmueble. Eximición de responsabilidad. Improcedencia de invocar como caso fortuito la crisis económica. (Autos: “Melo, Marcela A. c. La Rosa Azul S. A.”, Cámara Nacional Civil, Sala H, marzo 15 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 197.
- 7.— “Validez de un poder”, *Cons. Juridiconot.*, 882, pág. 231.

## Espacios comunes

- 1.— Daños y perjuicios. Responsabilidad directa. Daños causados en las relaciones de vecindad. Responsabilidad de un copropietario por los daños ocasionados a raíz de un jardín antirreglamentario existente en su unidad funcional. Levantamiento del jardín. Propiedad horizontal. (Autos: “Consortio de Prop. Crámer 3021/31 c. Segoviano, Silvia A.”, Cámara Nacional Civil, Sala D, octubre 20 de 2004). (Con nota de Mollura, Pedro: “Nota a fallo”). *Juris.*, 880, pág. 125.
- 2.— “Nota a fallo”, por Mollura, Pedro, *Juris.*, 880, pág. 126.
- 3.— Propiedad horizontal. Copropiedad sobre las cosas de uso común. División del condominio. Improcedencia. Unidad destinada a la vivienda del encargado y a espacio guarda-coches. Diferencias entre cochera y espacio guarda-coche.

(Autos: “Bissone, Roberto C. c. Moderc, Adalberto R. y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala H, diciembre 23 de 2003). *Juris. Cond.*, 880, pág. 219.

### **Especialidad de la hipoteca**

- 1.— Hipoteca: principios: especialidad; accesoriadad; hipoteca de máxima; requisitos. (Autos: “Petrolera del Conosur S. A. c. Corja S. R. L. s/ ejecución hipotecaria”, Cámara Nacional Civil, Sala B, agosto 19 de 2004). *Juris. Cond.*, 879, pág. 209.

### **Estado**

- 1.— Daños y perjuicios. Caída de un transeúnte debido a una rotura en la acera. Responsabilidad del Estado. Responsabilidad del propietario frentista. Intervención de terceros en el proceso. (Autos: “González, Gloria E. c. Basilio Larbeigt, Jorge A.”, Cámara Nacional Civil, Sala K, abril 28 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 199.

### **Estado civil**

- 1.— Falsificación de documento público. Falsedad ideológica: certificados sobre automotores “01” y “08”. Falsedad acerca del estado civil. Circunstancias que el Estado debe probar. (Autos: “G., G., s/ inf. art. 293 del C. P.”, CNCrim. y Corr. Fed., Sala 1. –Vigliani, Riva Aramayo–, rta.: 13/11/1998). *Sínt. Juris. Penal*, 879, pág. 226.

### **Estafa**

- 1.— Defraudación. Circunvencción de incapaz. Estafa procesal. Falsedad ideológica. Conceptos. Concurso real. (Autos: “L., C. y otros”, Cámara Nacional Criminal, Sala 6ª, Escobar – Gero-me [Prosecretario Cámara: Uhrlandt], causa N° 22.481, rta.: 18/09/2003). *Sínt. Juris. Penal*, 880, pág. 230.
- 2.— Estafa procesal mediante falsificación de documento público. Maniobra mediante la cual se logra instituir a uno de los imputados como heredero testamentario. Utilización de testamento ológrafo falso. Aprobación judicial del testamento.

Venta de inmueble perteneciente al acervo hereditario. Reales herederos del causante desplazados de su vocación sucesoria y despojados de la propiedad. Procesamientos. (Autos: “Q., R. y otro s/ procesamiento y embargo”, Cámara Nacional Criminal, Sala 1ª, causa N° 22.307, rta.: 12/04/2004). *Sínt. Juris. Penal*, 880, pág. 233.

- 3.— Escribanos. Venta de propiedades con documentación apócrifa. Escrituración. Asociación ilícita: procesamiento. Prisión preventiva. Consortes de causa condenados previamente. Estafas reiteradas. Confirmación. (Autos: “L. R., J. L. y otros. Procesamiento con prisión preventiva y embargo”, Cámara Nacional Criminal, Sala 1ª, Interlocutorio 10/130, causa N° 25.682, Gustavo A. Bruzzone y Jorge Luis Rimondi, rta.: 30/03/05). *Sínt. Juris. Penal*, 881, pág. 223.
- 4.— Defraudación. Escribano. Escrituras con datos falsos. Hipoteca. Orden de privilegios. Obligaciones del notario. Relación de confianza. Perjuicio efectivo. Ampliación del procesamiento. (Autos: “C., E. L. y otros”, Cámara Nacional en lo Criminal, Sala 7ª –Bonorino Peró, Piombo, Cicciaro– [Sec.: Peralta], causa N° 24.164, rta.: 14/10/2004). *Sínt. Juris. Penal*, 882, pág. 213.

## Estudio de títulos

- 1.— “Donación: acción reipersecutoria”, *Cons. Juridiconot.*, 879, pág. 255.
- 2.— “Estudio de títulos: observaciones frecuentes: formas de saneamiento”, por Abella, Adriana, *Doct.*, 881, pág. 59.

## Ética

- 1.— “Ética y vocación notariales”, por Ruiz de Luque, Francisco Javier, 879, pág. 39.

## Excepción de inhabilidad de título

- 1.— Concursos: quiebra: privilegio hipotecario; asiento; extensión; intereses devengados por el producido de la subasta del bien gravado. (Autos: “Venancio de Ortiz e Hijos S. R. L. s/ quiebra s/ incidente de distribución de fondos”, Cámara Nacional



Comercial, Sala D, octubre 25 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 215.

- 2.— Fianza. Efectos de la fianza entre el fiador y el acreedor. Responsabilidad del fiador en el contrato de locación. Oposición de la excepción de inhabilidad de título. Procedencia. Locación. (Autos: “Rial, Sonia R. c. Díaz, Hugo D. y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala C, mayo 31 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 200.
- 3.— Hipoteca. Excepciones. Hipoteca constituida por terceros. (Autos: “YPF S. A. c. Albon S. R. L. y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala K, diciembre 14 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 216.

### **Eximición de responsabilidad**

- 1.— Compraventa. Escrituración. Obligación del vendedor. Imposibilidad de extender la condena al banco citado en garantía a cuyo favor se estableció el derecho real de hipoteca que gravó el inmueble. Eximición de responsabilidad. Improcedencia de invocar como caso fortuito la crisis económica. (Autos: “Melo, Marcela A. c. La Rosa Azul S. A.”, Cámara Nacional Civil, Sala H, marzo 15 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 197.

### **Expensas comunes**

- 1.— Usufructo: revocación del usufructo que grava una unidad funcional. Acción ejercida por un consorcio de propietarios. Cobro de expensas. Rechazo de la demanda. (Autos: “Consortio de Coprop. Muñoz 283 c. Brucco, María E.”, Cámara Nacional Civil, Sala C, diciembre 16 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 201.

### **Extraña jurisdicción**

- 1.— Impuesto de sellos. Leyes provinciales. Provincia de Mendoza. Transferencia de fondo de comercio. Bienes situados en extraña jurisdicción. (Autos: “Telefónica de Argentina S. A. c. Provincia de Mendoza”, Corte Suprema de Justicia de la Nación, mayo 27 de 2004). *Juris. Cond.*, 879, pág. 212.

# F

## **Facultades del síndico**

- 1.— Bien de familia. Desafectación del bien de familia. Quiebra. Síndico. Funciones. (Autos: “Rosito, Roberto O. s/ quiebra”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, agosto 24 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 213.

## **Fallecimiento del mandante**

- 1.— “Mandato: fallecimiento del poderdante”, *Cons. Juridiconot.*, 880, pág. 251.

## **Falsedad material**

- 1.— Falsificación: instrumentos públicos: conductas atípicas: licencia para conducir. Uso de documento falso: conductas atípicas: licencia para conducir. (Autos: “D., L. A.”, Cámara Nacional Criminal, Sala 7ª, causa N° 13.287, rta.: 22/05/2000). *Sínt. Juris. Penal*, 880, pág. 227.

## Falsedad documental

- 1.— Falsificación de documento público. Falsedad ideológica: certificados sobre automotores “01” y “08”. Falsedad acerca del estado civil. Circunstancias que el Estado debe probar. (Autos: “G., G., s/ inf. art. 293 del C. P.”, CNCrim. y Corr. Fed., Sala 1. –Vigliani, Riva Aramayo–, rta.: 13/11/1998). *Sínt. Juris. Penal*, 879, pág. 226.
- 2.— Competencia penal. Competencia [derecho penal: parte general]. Concurso de delitos. (Autos: “K. J.”, Corte Suprema de Justicia de la Nación, rta.: 20/10/1992). *Sínt. Juris. Penal*, 879, pág. 226.
- 3.— Falsificación de documento público. Proceso civil. Notificaciones. Incorporación de un asiento falso en el libro de asistencia. Libro de asistencia [art. 133 Código Procesal Civil y Comercial de la Nación]: carácter de instrumento público. (Autos: “D. R., M. H. s/ recurso de casación”, Cámara Nacional de Casación Penal, Sala II, noviembre 11 de 2003). *Sínt. Juris. Penal*, 879, pág. 229.
- 4.— Falsificación: instrumentos públicos: conductas atípicas: licencia para conducir. Uso de documento falso: conductas atípicas: licencia para conducir. (Autos: “D., L. A.”, Cámara Nacional Criminal, Sala 7ª, causa N° 13.287, rta.: 22/05/2000). *Sínt. Juris. Penal*, 880, pág. 227.
- 5.— Estafa procesal mediante falsificación de documento público. Maniobra mediante la cual se logra instituir a uno de los imputados como heredero testamentario. Utilización de testamento ológrafo falso. Aprobación judicial del testamento. Venta de inmueble perteneciente al acervo hereditario. Reales herederos del causante desplazados de su vocación sucesoria y despojados de la propiedad. Procesamientos. (Autos: “Q., R. y otro s/ procesamiento y embargo”, Cámara Nacional Criminal, Sala 1ª, causa N° 22.307, rta.: 12/04/2004). *Sínt. Juris. Penal*, 880, pág. 233.
- 6.— Escribanos. Venta de propiedades con documentación apócrifa. Escrituración. Asociación ilícita: procesamiento. Prisión preventiva. Consortes de causa condenados previamente. Estafas reiteradas. Confirmación. (Autos: “L. R., J. L. y otros. Procesamiento con prisión preventiva y embargo”, Cámara Nacional Criminal, Sala 1ª, Interlocutorio 10/130, causa N° 25.682, Gus-

tavo A. Bruzzone y Jorge Luis Rimondi, rta.: 30/03/05). *Sínt. Juris. Penal*, 881, pág. 223.

- 7.— Defraudación. Escribano. Escrituras con datos falsos. Hipoteca. Orden de privilegios. Obligaciones del notario. Relación de confianza. Perjuicio efectivo. Ampliación del procesamiento. (Autos: “C., E. L. y otros”, Cámara Nacional en lo Criminal, Sala 7ª –Bonorino Peró, Piombo, Cicciaro– [Sec.: Peralta], causa N° 24.164, rta.: 14/10/2004). *Sínt. Juris. Penal*, 882, pág. 213.

### **Falsedad ideológica**

- 1.— “Responsabilidad profesional”. IV Jornada Rosarina de Derecho Civil, por Comisión N° 2, *Acad. Nac. Not.*, 879, pág. 47.
- 2.— Falsificación de documento público. Falsedad ideológica: certificados sobre automotores “01” y “08”. Falsedad acerca del estado civil. Circunstancias que el Estado debe probar. (Autos: “G., G., s/ inf. art. 293 del C. P.”, CNCrim. y Corr. Fed., Sala 1. –Vigliani, Riva Aramayo–, rta.: 13/11/1998). *Sínt. Juris. Penal*, 879, pág. 226.
- 3.— Falsedad ideológica. Escribana. Dolo eventual. Documentación apócrifa. Procedencia. (Autos: “G., M.”, CNCrim., Sala 4ª –González Palazzo, Elbert– causa N° 18.278, rta.: 11/06/2002). *Sínt. Juris. Penal*, 879, pág. 226.
- 4.— Falsificación: falsedad ideológica. Casos: notificador: atestaciones falsas. Generalidades: concurso real: reiteración. Delito: relación de las figuras: concurso real: artículo 293 del Código Penal. Notificación. Pena: condena condicional: delito anterior a condena posterior. Primera condena (artículo 26 del Código Penal): concepto. (Autos: “B., C. J.”, T. O. C. N° 29, causa N° 855, rta.: 05/09/2003). *Sínt. Juris. Penal*, 879, pág. 227.
- 5.— Falsificación de documento público. Proceso civil. Notificaciones. Incorporación de un asiento falso en el libro de asistencia. Libro de asistencia [art. 133 Código Procesal Civil y Comercial de la Nación]: carácter de instrumento público. (Autos: “D. R., M. H. s/ recurso de casación”, Cámara Nacional de Casación Penal, Sala II, noviembre 11 de 2003). *Sínt. Juris. Penal*, 879, pág. 229.
- 6.— Falsificación: falsedad ideológica: elementos: perjuicio: carácter. Dolo. Casos: escribano [Formulario 08 Registro Automoto-

- tor]. Automotores. (Autos: “S., J.”, Cámara Criminal y Correccional Federal, Sala 2ª, rta.: 11/11/1986). *Sínt. Juris. Penal*, 880, pág. 225.
- 7.— Defraudación. Circunvencción de incapaz. Estafa procesal. Falsedad ideológica. Conceptos. Concurso real. (Autos: “L., C. y otros”, Cámara Nacional Criminal, Sala 6ª, Escobar – Geroime [Prosecretario Cámara: Uhrlandt], causa N° 22.481, rta.: 18/09/2003). *Sínt. Juris. Penal*, 880, pág. 230.
- 8.— Falsificación: falsedad ideológica: escribano [formulario 08]. Prisión preventiva. (Autos: “L. de C”, C. C. C. Fed., Sala 2ª, causa N° 4652, rta.: 22/10/1986). *Sínt. Juris. Penal*, 881, pág. 219.
- 9.— Falsificación de documento. Falsedad ideológica. Escribano. Contrato de cesión. Omisión de aclaración de tipo de factura. Sobreseimiento. (Autos: “O. M. Construcciones S. A.”, Cámara Nacional Criminal, Sala 5ª, Navarro, Filozof. [Sec.: Collados Storni], causa N° 22.201, rta.: 15/08/2003). *Sínt. Juris. Penal*, 881, pág. 222.
- 10.— Escribanos: falsedad ideológica. Circunvencción de incapaz. Compraventa. De inmueble. Procesamiento. (Autos: “M., S. E. y otro s/ procesamiento –J. I.37/129–”, Cámara Nacional Criminal, Sala 7ª, causa N° 25.934). *Juris.*, 882, pág. 133.
- 11.— Falsificación: falsedad ideológica: casos: escribano, certificación de firmas. (Autos: “Registro de la Propiedad Automotor”, C. C. C., Sala 1ª, causa N° 20.840, rta.: 31/03/1989). *Sínt. Juris. Penal*, 882, pág. 209.
- 12.— Redargución de falsedad: generalidades: absolución del escribano por estafa y consignación de la falsedad en su escritura. Falsificación: generalidades: ídem falsedad ideológica. Ídem Código Procesal Penal de la Nación (ley 23.984): artículo 528: ídem escribano. Sentencia: generalidades: ídem. (Autos: “I., A. P.”, Tribunal Oral en lo Criminal 24, causa 549, rta.: 15/5/2000). *Sínt. Juris. Penal*, 882, pág. 211.
- 13.— Defraudación. Escribano. Escrituras con datos falsos. Hipoteca. Orden de privilegios. Obligaciones del notario. Relación de confianza. Perjuicio efectivo. Ampliación del procesamiento. (Autos: “C., E. L. y otros”, Cámara Nacional en lo Criminal, Sala 7ª –Bonorino Perú, Piombo, Cicciaro– [Sec.: Peralta], causa N° 24.164, rta.: 14/10/2004). *Sínt. Juris. Penal*, 882, pág. 213.

## Falsificación

- 1.— Falsificación. Instrumento público: cédula de notificación incorporada al expediente. Perjuicio. Protección legal. (Autos: “B., L. L.”, CNCrim., Sala 1ª [Definitiva] –Donna, Rivarola, Tozzini– [Sentencia “W”, Secretaría N° 31], causa N° 37.247, rta.: 7/8/1990). *Sínt. Juris. Penal*, 879, pág. 225.
- 2.— Falsificación de documento público. Falsedad ideológica. Certificados sobre automotores “01” y “08”. Falsedad acerca del estado civil. Circunstancias que el Estado debe probar. (Autos: “G., G., s/ inf. art. 293 del C. P.”, CNCrim. y Corr. Fed., Sala 1. –Vigliani, Riva Aramayo–, rta.: 13/11/1998). *Sínt. Juris. Penal*, 879, pág. 226.
- 3.— Competencia penal. Competencia [derecho penal: parte general]. Concurso de delitos. (Autos: “K. J.”, Corte Suprema de Justicia de la Nación, rta.: 20/10/1992). *Sínt. Juris. Penal*, 879, pág. 226.
- 4.— Falsificación: falsedad ideológica: elementos: perjuicio: carácter. Dolo. Casos: escribano [Formulario 08 Registro Automotor]. Automotores. (Autos: “S., J.”, Cámara Criminal y Correccional Federal, Sala 2ª, rta.: 11/11/1986). *Sínt. Juris. Penal*, 880, pág. 225.
- 5.— Falsificación: falsedad ideológica: escribano [formulario 08]. Prisión preventiva. (Autos: “L. de C.”, C. C. C. Fed., Sala 2ª, causa N° 4652, rta.: 22/10/1986). *Sínt. Juris. Penal*, 881, pág. 219.
- 6.— Falsificación de documentos públicos. Instrumentos públicos: escrituras. Atipicidad. Mera tenencia. (Autos: “D., R. C.”, Cámara Nacional en lo Criminal, Sala 4ª [Def.] –Valdovinos, Campos, Escobar– [Sentencia “Z”, Secretaría 46], causa N° 42.484, rta.: 17/12/1992). *Sínt. Juris. Penal*, 882, pág. 210.

## Falsificación de documentos

- 1.— Falsificación. Instrumento público: cédula de notificación incorporada al expediente. Perjuicio. Protección legal. (Autos: “B., L. L.”, CNCrim., Sala 1ª [Definitiva] –Donna, Rivarola, Tozzini– [Sentencia “W”, Secretaría N° 31], causa N° 37.247, rta.: 7/8/1990). *Sínt. Juris. Penal*, 879, pág. 225.
- 2.— Falsificación de documento público. Falsedad ideológica: certificados sobre automotores “01” y “08”. Falsedad acerca del

- estado civil. Circunstancias que el Estado debe probar. (Autos: “G., G., s/ inf. art. 293 del C. P.”; CNCrim. y Corr. Fed., Sala 1. –Vigliani, Riva Aramayo–, rta.: 13/11/1998). *Sínt. Juris. Penal*, 879, pág. 226.
- 3.— Competencia penal. Competencia [derecho penal: parte general]. Concurso de delitos. (Autos: “K., J.”; Corte Suprema de Justicia de la Nación, rta.: 20/10/1992). *Sínt. Juris. Penal*, 879, pág. 226.
  - 4.— Falsificación de documento público. Proceso civil. Notificaciones. Incorporación de un asiento falso en el libro de asistencia. Libro de asistencia [art. 133 Código Procesal Civil y Comercial de la Nación]: carácter de instrumento público. (Autos: “D. R., M. H. s/ recurso de casación”, Cámara Nacional de Casación Penal, Sala II, noviembre 11 de 2003). *Sínt. Juris. Penal*, 879, pág. 229.
  - 5.— Falsificación: instrumentos públicos: conductas atípicas: licencia para conducir. Uso de documento falso: conductas atípicas: licencia para conducir. (Autos: “D., L. A.”; Cámara Nacional Criminal, Sala 7ª, causa N° 13.287, rta.: 22/05/2000). *Sínt. Juris. Penal*, 880, pág. 227.
  - 6.— Estafa procesal mediante falsificación de documento público. Maniobra mediante la cual se logra instituir a uno de los imputados como heredero testamentario. Utilización de testamento ológrafo falso. Aprobación judicial del testamento. Venta de inmueble perteneciente al acervo hereditario. Reales herederos del causante desplazados de su vocación sucesoria y despojados de la propiedad. Procesamientos. (Autos: “Q., R. y otro s/ procesamiento y embargo”, Cámara Nacional Criminal, Sala 1ª, causa N° 22.307, rta.: 12/04/2004). *Sínt. Juris. Penal*, 880, pág. 233.
  - 7.— Falsificación de documento. Falsedad ideológica. Escribano. Contrato de cesión. Omisión de aclaración de tipo de factura. Sobreseimiento. (Autos: “O. M. Construcciones S. A.”; Cámara Nacional Criminal, Sala 5ª, Navarro, Filozof. [Sec.: Collados Storni], causa N° 22.201, rta.: 15/08/2003). *Sínt. Juris. Penal*, 881, pág. 222.
  - 8.— Falsificación de documentos públicos. Instrumentos públicos: escrituras. Atipicidad. Mera tenencia. (Autos: “D., R. C.”; Cámara Nacional en lo Criminal, Sala 4ª [Def.] –Valdovinos,

Campos, Escobar– [Sentencia “Z”, Secretaría 46], causa N° 42.484, rta.: 17/12/1992). *Sínt. Juris. Penal*, 882, pág. 210.

## Fe de conocimiento

- 1.— “Responsabilidad profesional”. IV Jornada Rosarina de Derecho Civil, por Comisión N° 2, *Acad. Nac. Not.*, 879, pág. 47.
- 2.— Falsedad ideológica. Escribana. Dolo eventual. Documentación apócrifa. Procedencia. (Autos: “G., M.”, CNCrim., Sala 4ª –González Palazzo, Elbert– causa N° 18.278, rta.: 11/06/2002). *Sínt. Juris. Penal*, 879, pág. 226.
- 3.— “Escritura en la que no se da fe de conocimiento”, *Cons. Juridiconot.*, 879, pág. 237.
- 4.— “De promesas, boletos y de la fe de conocimiento”, por Panizza Torrens, Luis Pedro y Piñera López, Serrana L., *Secc. Internac.*, 880, pág. 265.
- 5.— Daños y perjuicios. Responsabilidad de los profesionales. Escribano. Sustitución de persona. Responsabilidad del escribano que otorga una escritura traslativa de dominio celebrada mediante un poder falso. Prueba de confesión. Ficta. Valor. Con relación a la prueba. Escribano. (Autos: “Costa, Osvaldo c. Ramos, Antonio y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala K, noviembre 16 de 2004). (Con nota de Mollura, Pedro: Nota a fallo: “La fe de conocimiento es una obligación de medios”). *Juris.*, 882, pág. 155.
- 6.— Nota a fallo: “La fe de conocimiento es una obligación de medios”, por Mollura, Pedro, *Juris.*, 882, pág. 157.
- 7.— Falsificación: falsedad ideológica: casos: escribano, certificación de firmas. (Autos: “Registro de la Propiedad Automotor”, C. C. C., Sala 1ª, causa N° 20.840, rta.: 31/03/1989). *Sínt. Juris. Penal*, 882, pág. 209.
- 8.— “Fe de conocimiento”. IV Jornada Rosarina de Derecho Civil. Conclusiones de la Comisión N° 2, *Rev. de Rev.*, 882, pág. 287.

## Fe de identidad

- 1.— “Responsabilidad profesional”. IV Jornada Rosarina de Derecho Civil, por Comisión N° 2, *Acad. Nac. Not.*, 879, pág. 47.



- 2.— Falsedad ideológica. Escribana. Dolo eventual. Documentación apócrifa. Procedencia. (Autos: “G., M.”, CNCrim., Sala 4ª –González Palazzo, Elbert–, causa N° 18.278, rta.: 11/06/2002). *Sínt. Juris. Penal*, 879, pág. 226.

## Fe notarial

- 1.— “Encubrimiento y lavado de activos de origen delictivo. Inconstitucionalidad de la ley 25.246 y de la res. 10/2004 UIF” por Pelosi, Horacio L., *Doct.*, 881, pág. 27.
- 2.— Falsificación: falsedad ideológica: escribano [formulario 08]. Prisión preventiva. (Autos: “L. de C.”, C. C. C. Fed., Sala 2ª, causa N° 4652, rta.: 22/10/1986). *Sínt. Juris. Penal*, 881, pág. 219.
- 3.— Daños y perjuicios. Responsabilidad de los profesionales. Escribano. Sustitución de persona. Responsabilidad del escribano que otorga una escritura traslativa de dominio celebrada mediante un poder falso. Prueba de confesión. Ficta. Valor. Con relación a la prueba. Escribano. (Autos: “Costa, Osvaldo c. Ramos, Antonio y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala K, noviembre 16 de 2004). (Con nota de Mollura, Pedro: Nota a fallo: “La fe de conocimiento es una obligación de medios”). *Juris.*, 882, pág. 155.
- 4.— Nota a fallo: “La fe de conocimiento es una obligación de medios”, por Mollura, Pedro, *Juris.*, 882, pág. 157.
- 5.— Falsificación: falsedad ideológica: casos: escribano, certificación de firmas. (Autos: “Registro de la Propiedad Automotor”, C. C. C., Sala 1ª, causa N° 20.840, rta.: 31/03/1989). *Sínt. Juris. Penal*, 882, pág. 209.
- 6.— “Fe de conocimiento”. IV Jornada Rosarina de Derecho Civil. Conclusiones de la Comisión N° 2, *Rev. de Rev.*, 882, pág. 287.

## Fe pública

- 1.— “Responsabilidad profesional”. IV Jornada Rosarina de Derecho Civil, por Comisión N° 2, *Acad. Nac. Not.*, 879, pág. 47.
- 2.— Falsedad ideológica. Escribana. Dolo eventual. Documentación apócrifa. Procedencia. (Autos: “G., M.”, CNCrim., Sala 4ª –González Palazzo, Elbert–, causa N° 18.278, rta.: 11/06/2002). *Sínt. Juris. Penal*, 879, pág. 226.

- 3.— “Escritura en la que no se da fe de conocimiento”, *Cons. Juridiconot.*, 879, pág. 237.
- 4.— Falsificación: falsedad ideológica: escribano [formulario 08]. Prisión preventiva. (Autos: “L. de C.”, C. C. C. Fed., Sala 2ª, causa N° 4652, rta.: 22/10/1986). *Sínt. Juris. Penal*, 881, pág. 219.
- 5.— Falsificación: falsedad ideológica: casos: escribano, certificación de firmas. (Autos: “Registro de la Propiedad Automotor”, C. C. C., Sala 1ª, causa N° 20.840, rta.: 31/03/1989). *Sínt. Juris. Penal*, 882, pág. 209.
- 6.— “Fe de conocimiento”. IV Jornada Rosarina de Derecho Civil. Conclusiones de la Comisión N° 2, *Rev. de Rev.*, 882, pág. 287.

### **Fe pública notarial**

- 1.— Falsificación: falsedad ideológica: casos: escribano, certificación de firmas. (Autos: “Registro de la Propiedad Automotor”, C. C. C., Sala 1ª, causa N° 20.840, rta.: 31/03/1989). *Sínt. Juris. Penal*, 882, pág. 209.
- 2.— “Fe de conocimiento”. IV Jornada Rosarina de Derecho Civil. Conclusiones de la Comisión N° 2, *Rev. de Rev.*, 882, pág. 287.

### **Fiador**

- 1.— Corretaje: corredor inmobiliario: comisión; reclamo; fiador; falta de legitimación pasiva. (Autos: “Rubinzal, Hugo Daniel c. Dental Care S. A. y otros s/ ordinario”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, septiembre 13 de 2004). *Juris.*, 880, pág. 181.

### **Fianza**

- 1.— Corretaje: corredor inmobiliario: comisión; reclamo; fiador; falta de legitimación pasiva. (Autos: “Rubinzal, Hugo Daniel c. Dental Care S. A. y otros s/ ordinario”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, septiembre 13 de 2004). *Juris.*, 880, pág. 181.
- 2.— Fianza. Efectos de la fianza entre el fiador y el acreedor. Responsabilidad del fiador en el contrato de locación. Oposición de la excepción de inhabilidad de título. Procedencia. Locación. (Autos: “Rial, Sonia R. c. Díaz, Hugo D. y otros”, Cámara

Nacional Civil, Sala C, mayo 31 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 200.

## **Fideicomiso**

- 1.— Lavado de dinero. Fideicomiso. Tentativa de blanquear o reciclar bienes provenientes de un delito. Concepto de “lavado de dinero”. Procesamiento. Nulidad. Requisitos: delito en provecho o interés propio del poseedor del dinero. (Autos: “G., R. J. y otros s/ lavado de dinero”, Cámara Nacional Criminal y Correccional Fed., Sala 2ª, causa N° 21.731, rta.: 28/12/2004). *Sínt. Juris. Penal*, 882, pág. 215.

## **Filiación**

- 1.— Filiación. Prueba de ADN. Negativa a su realización. Presunción de paternidad. (Autos: “M., M. V. y otro c. C., A. J.”, Cámara Nacional Civil, Sala G, diciembre 11 de 2003). *Juris. Cond.*, 879, pág. 221.

## **Filosofía**

- 1.— “Las alternativas del futuro”, por Moreau, Alain, *Secc. Internac.*, 882, pág. 281.

## **Firma**

- 1.— “Escritura pública. Estudio de título. Existencia o inexistencia de nulidad”, *Cons. Juridiconot.*, 880, pág. 239.

## **Firma digital**

- 1.— “Certificación notarial de firma digital”, por Giralt Font, Martín Jaime, *Opin.*, 879, pág. 277.

## **Firma electrónica**

- 1.— “Certificación notarial de firma digital”, por Giralt Font, Martín Jaime, *Opin.*, 879, pág. 277.

## Foja de actuación notarial

- 1.— “Escrituras extendidas en protocolo sin rubricar”, por Acquarone, María T.; Etchegaray, Natalio Pedro; Lamber; Rubén Augusto; Giralt Font, Jaime; Solari Costa, Osvaldo; Hirsch, León; Zinny, Mario Antonio; Cerávoló, Francisco; Pérez Lozano, Néstor Oscar; Armella, Cristina Noemí; Aramouni, Alberto; de Hoz, Marcelo Armando; Falbo, Miguel Norberto; Carminio Castagno, José Carlos; Causse, Jorge Raúl; Magri, Carmen Silvia; Benseñor, Norberto Rafael; Cursack, Eduardo Víctor, *Acad. Nac. Not.*, 880, pág. 71.
- 2.— “Escrituras extendidas en protocolo sin rubricar”, por Carminio Castagno, José Carlos, *Acad. Nac. Not.*, 882, pág. 129.

## Fojas de protocolo

- 1.— “Escrituras extendidas en protocolo sin rubricar”, por Acquarone, María T.; Etchegaray, Natalio Pedro; Lamber; Rubén Augusto; Giralt Font, Jaime; Solari Costa, Osvaldo; Hirsch, León; Zinny, Mario Antonio; Cerávoló, Francisco; Pérez Lozano, Néstor Oscar; Armella, Cristina Noemí; Aramouni, Alberto; de Hoz, Marcelo Armando; Falbo, Miguel Norberto; Carminio Castagno, José Carlos; Causse, Jorge Raúl; Magri, Carmen Silvia; Benseñor, Norberto Rafael; Cursack, Eduardo Víctor, *Acad. Nac. Not.*, 880, pág. 71.
- 2.— “Escrituras extendidas en protocolo sin rubricar”, por Carminio Castagno, José Carlos, *Acad. Nac. Not.*, 882, pág. 129.

## Fondo de comercio

- 1.— Impuesto de sellos. Leyes provinciales. Provincia de Mendoza. Transferencia de fondo de comercio. Bienes situados en extraña jurisdicción. (Autos: “Telefónica de Argentina S. A. c. Provincia de Mendoza”, Corte Suprema de Justicia de la Nación, mayo 27 de 2004). *Juris. Cond.*, 879, pág. 212.
- 2.— Fondo de comercio. Transferencia del activo y pasivo. Rescisión del contrato. Oposición del sindicato demandado a la venta por incumplimiento de las convenciones colectivas del trabajo 391/95 y 316/99. Inaplicabilidad de dicha normativa. Inexistencia de empleados. Procedencia del reclamo indemnizatorio. (Autos: “Mouro Gómez, Ángel Luis y otros c. S. O. E.

E. S. y G. N. C.”; Cámara Nacional Comercial, Sala D, mayo 27 de 2004). *Juris. Cond.*, 879, pág. 220.

- 3.— Fondo de comercio. Transferencia. Responsabilidad solidaria del comprador. Prueba. (Autos: “Quintas, José M. c. Pérez, Armando J. y otro”, Cámara Nacional Comercial, Sala E, octubre 29 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 217.

## Forma

- 1.— “Escritura revocatoria de testamento”, por Grebol, Julio Roberto, *Rev. de Rev.*, 879, pág. 291.
- 2.— Mandato: forma de otorgamiento: planteo de nulidad; improcedencia; distinción entre forma y sustancia según el Derecho Internacional Privado argentino; validez; facultades del otorgante; requisitos. (Autos: “Stoffregen de Schereyer, Friedericke Caroline Minna c. González Dazzori, Edgardo José y otros s/ nulidad de testamento”, Cámara Nacional Civil, Sala G, mayo 18 de 2004). *Juris.*, 880, pág. 193.
- 3.— Fondo de comercio. Transferencia. Responsabilidad solidaria del comprador. Prueba. (Autos: “Quintas, José M. c. Pérez, Armando J. y otro”, Cámara Nacional Comercial, Sala E, octubre 29 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 217.
- 4.— “Hipotecas constituidas en sede judicial”, por Cerávolo, Ángel Francisco; Dárdano, Arnaldo; Gimeno, Rosana Fabiana; Lanzón, Patricia Adriana; Mignolo, Roberto Antonio; Sofía Aguirre, Horacio Pedro, *Doct.*, 881, p. 35.
- 5.— Mandato. Mandatos otorgados en el extranjero. Validez del poder otorgado en el extranjero para ser ejecutado en la República Argentina. Aplicación de la legislación del lugar de ejercicio. Poder instrumentado en escritura pública. Derecho Internacional Privado. (Autos: “Stoffregen de Schereyer, Friedericke C. M. c. González Dazzori, Edgardo y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala G, mayo 18 de 2004). (Con nota de Moretti, Diego H.: “Nota a fallo”). *Juris.*, 881, pág. 141.
- 6.— “Nota a fallo”, por Moretti, Diego H., *Juris.*, 881, pág. 142.

## Formulario 08

- 1.— Falsificación: falsedad ideológica: escribano [formulario 08]. Prisión preventiva. (Autos: “L. de C.”, C. C. C. Fed., Sala 2ª, causa N° 4652, rta.: 22/10/1986). *Sínt. Juris. Penal*, 881, pág. 219.

## Fotocopia

- 1.— “Certificación de fotocopias”, *Cons. Juridiconot.*, 879, pág. 273.

## Fraude

- 1.— Usufructo: revocación del usufructo que grava una unidad funcional. Acción ejercida por un consorcio de propietarios. Cobro de expensas. Rechazo de la demanda. (Autos: “Consortio de Coprop. Muñiz 283 c. Brucco, María E.”, Cámara Nacional Civil, Sala C, diciembre 16 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 201.
- 2.— Simulación: donación de un fundo rural: simulación; falta de acreditación. (Autos: “F. C. S. R. L. c. D. M., A. J y otro s/ ordinario [revocatoria]”, Cámara Nacional Comercial, Sala E, febrero 23 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 221.
- 3.— Defraudación. Administración fraudulenta. Concepto. Caracteres. Violación al deber de lealtad. Escribano. Orden judicial de depósito dinerario en dólares. Cumplimiento en pesos. Dolo: prueba. Procesamiento. (Autos: “C., M. H.”, Cámara Nacional Criminal, Sala 1ª, Navarro, Elbert, Donna [por sus fundamentos]. [Prosecretaria de Cámara: Dra. Inés Cantisani]; causa N° 19.762, rta.: 20/03/2003). *Sínt. Juris. Penal*, 881, pág. 220.

## Fraude a la ley

- 1.— Sociedad. Teoría de la desestimación de la personalidad societaria. Compraventa de acciones con fines de fraude a la ley sucesoria. Nulidad de los actos jurídicos. (Autos: “B., B. L. c. B. y otros”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, noviembre 11 de 2004). (Con nota de Colombo, Silvina del Valle: “Nota a fallo”). *Juris.*, 880, pág. 159.
- 2.— “Nota a fallo”, por Colombo, Silvina del Valle, *Juris.*, 880, pág. 160.

## Fuero de atracción

- 1.— Competencia. Fuero de atracción del juicio sucesorio. Improcedencia. División de condominio. Acción iniciada por el causante. Pacto de cuota litis. Ejecución. Sucesión. (Autos: “L., G. c. G. de L., N.”, Cámara Nacional Civil, Sala K, junio 30 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 196.

## Fuerza mayor

- 1.— Compraventa. Escrituración. Obligación del vendedor. Imposibilidad de extender la condena al banco citado en garantía a cuyo favor se estableció el derecho real de hipoteca que gravó el inmueble. Eximición de responsabilidad. Improcedencia de invocar como caso fortuito la crisis económica. (Autos: “Melo, Marcela A. c. La Rosa Azul S. A.”, Cámara Nacional Civil, Sala H, marzo 15 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 197.

## Función judicial

- 1.— “Será justicia”, por Rezzónico, Carlos A., *Secc. Hist.*, 880, pág. 293.

## Función notarial

- 1.— “Las ‘escrituras del corralito’ y algo más...”, por Rodríguez, Carola María, *Doct.*, 879, pág. 69.
- 2.— Nulidad de testamento. (Autos: “Vega, Irma Elba y otra c/ Mercado, Patricia s/ nulidad de testamento”, Cámara Primera de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Sala II, San Isidro, diciembre 14 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 129.
- 3.— “El escribano y la mediación en propiedad horizontal”, por Katz, Flora M., *Doct.*, 880, pág. 47.
- 4.— “Pautas. Su significado y alcance”, por Viscarret, Margarita E., *Insp. de Prot.*, 880, pág. 297.
- 5.— “Nota preliminar. Funcionario público. Nacionalidad”, por Gutiérrez Zaldívar, Álvaro, *Secc. Internac.*, 880, pág. 275.
- 6.— “Estudio de títulos: observaciones frecuentes: formas de saneamiento”, por Abella, Adriana, *Doct.*, 881, pág. 59.

- 7.— Daños y perjuicios. Contrato de compraventa. Supuesto desconocimiento por parte de los compradores respecto de la existencia de juicios contra el consorcio. Propiedad horizontal. Prueba. Escribano. Deberes de los escribanos. Compraventa. (Autos: “Ciocan, Diego G. y otro c. Tokman, Daniel A. y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala L, agosto 25 de 2004). (Con nota de Mollura, Pedro: “Nota a fallo”). *Juris.*, 881, pág. 131.
- 8.— “Nota a fallo”, por Mollura, Pedro, *Juris.*, 881, pág. 132.
- 9.— Compraventa. Pactos y cláusulas especiales. Pacto comisorio. Compraventa de inmuebles. Resolución del boleto de compraventa. Omisión del escribano de fijar el día y la hora de la escrituración. Incorrecto ejercicio del pacto comisorio expreso. Restitución del importe abonado por la compradora. Improcedencia. (Autos: “Tripolio, Liliana B. c. Terzano de Vicario, María C.”, Cámara Nacional Civil, Sala K, marzo 31 de 2005). *Juris.*, 881, pág. 167.
- 10.— “El notario como institución pública de la seguridad jurídica”, por Sing, José Víctor, *Opin.*, 881, pág. 279.
- 11.— “Funciones notariales de los cónsules argentinos. La ley 404 base para la reforma del Reglamento Consular”, por Trillo, José María, *Doct.*, 882, pág. 73.
- 12.— “Inconstitucionalidad y subjetividad vs. función notarial”, por Castro, Julián Matías; Dárdano, Arnaldo Adrián, *Doct.*, 882, pág. 81.
- 13.— “Una función más, un derecho menos. La crisis de la función notarial”, por Gutiérrez Morales, Norma B., *Doct.*, 882, pág. 95.
- 14.— “Problemática del delito de lavado de dinero”, por Goldín, Lorena A., *Doct.*, 882, pág. 101.
- 15.— “El fin no justifica los medios”, por Oviedo, María Alejandra, *Doct.*, 882, pág. 107.
- 16.— “Fe de conocimiento”. IV Jornada Rosarina de Derecho Civil. Conclusiones de la Comisión N° 2, *Rev. de Rev.*, 882, pág. 287.

## **Función pública**

- 1.— Control de constitucionalidad. Art. 177, Constitución de la provincia de Buenos Aires. Inconstitucional. (Autos: “Hooft,



Pedro C. F. c. Provincia de Buenos Aires”, Corte Suprema de Justicia de la Nación, noviembre 16 de 2004). (Con nota de Rosa Alves, Esteban: Nota a fallo: “El análisis: discriminación y nacionalidad para acceso a cargos públicos”). *Secc. Internac.*, 880, pág. 277.

- 2.— Nota a fallo: “El análisis: discriminación y nacionalidad para acceso a cargos públicos”, por Rosa Alves, Esteban, *Secc. Internac.*, 880, pág. 279.

### **Funcionario público**

- 1.— “Nota preliminar. Funcionario público. Nacionalidad”, por Gutiérrez Zaldívar, Álvaro, *Secc. Internac.*, 880, pág. 275.
- 2.— Control de constitucionalidad. Art. 177, Constitución de la provincia de Buenos Aires. Inconstitucional. (Autos: “Hooft, Pedro C. F. c. Provincia de Buenos Aires”, Corte Suprema de Justicia de la Nación, noviembre 16 de 2004). (Con nota de Rosa Alves, Esteban: Nota a fallo: “El análisis: discriminación y nacionalidad para acceso a cargos públicos”). *Secc. Internac.*, 880, pág. 277.
- 3.— Nota a fallo: “El análisis: discriminación y nacionalidad para acceso a cargos públicos”, por Rosa Alves, Esteban, *Secc. Internac.*, 880, pág. 279.
- 4.— Escribano: funcionario público. Artículo 77 Código Penal. (Autos: “C., O. E.”, Cámara de Apelaciones en lo Penal de Venado Tuerto, rta.: 28/12/1995). *Sínt. Juris. Penal*, 881, pág. 220.
- 5.— “El notario como institución pública de la seguridad jurídica”, por Sing, José Víctor, *Opin.*, 881, pág. 279.

### **Funcionamiento de la Justicia**

- 1.— “Será justicia”, por Rezzónico, Carlos A., *Secc. Hist.*, 880, pág. 293.

### **Funciones del síndico**

- 1.— Bien de familia. Desafectación del bien de familia. Quiebra. Síndico. Funciones. (Autos: “Rosito, Roberto O. s/ quiebra”,

Cámara Nacional Comercial, Sala A, agosto 24 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 213.

## **Fundaciones**

- 1.— Asociaciones y fundaciones: junta directiva: facultades disciplinarias; falta de quórum; impugnación; IGJ; contralor; extensión y límites. (Autos: “Autores de la República Argentina [Argentores] c. IGJ s/ contencioso administrativo”, Cámara Nacional Civil, Sala H, diciembre 30 de 2004). *Juris. Cond.*, 881, pág. 210.

# G

## Grupo de Acción Financiera

- 1.— “Inconstitucionalidad y subjetividad vs. función notarial”, por Castro, Julián Matías y Dárdano, Arnaldo Adrián, *Doct.*, 882, pág. 81.
- 2.— “Una función más, un derecho menos. La crisis de la función notarial”, por Gutiérrez Morales, Norma B., *Doct.*, 882, pág. 95.
- 3.— “El fin no justifica los medios”, por Oviedo, María Alejandra, *Doct.*, 882, pág. 107.

## Garantía hipotecaria

- 1.— Hipoteca. Hipoteca abierta. Principio de especialidad. Hipoteca constituida en garantía de operaciones comerciales. Certificado de saldo deudor de la cuenta de gestión emitido por contador público. (Autos: “Cervecería y Maltería Quilmes S. A. I. C. A. c. Matuk S. A. y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala K, abril 14 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 195.
- 2.— “Principio de especialidad”, *Cons. Juridiconot.*, 882, pág. 245.

## Gestión de negocios

- 1.— “Boleto de compraventa. Nuda propiedad. Reserva de usufructo. Gestión de negocios”, *Cons. Juridiconot.*, 880, pág. 243.

## Globalización

- 1.— “Las alternativas del futuro”, por Moreau, Alain, *Secc. Internac.*, 882, pág. 281.

## Gravamen

- 1.— Subasta pública. Adquisición libre de todo gravamen. Pago del precio. Expensas comunes adeudadas. (Autos: “Daimlerchrysler Leasing Argentina S. A. c. Gotze Construcciones S. A. y otro”, Cámara Nacional Comercial, Sala D, marzo 10 de 2004). *Juris. Cond.*, 879, pág. 216.

# H

## Habilidad de título

- 1.— Hipoteca. Hipoteca abierta. Principio de especialidad. Hipoteca constituida en garantía de operaciones comerciales. Certificado de saldo deudor de la cuenta de gestión emitido por contador público. (Autos: “Cervecería y Maltería Quilmes S. A. I. C. A. c. Matuk S. A. y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala K, abril 14 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 195.

## Herederos

- 1.— Subasta pública: derechos y acciones del heredero: improcedencia; partición; tracto abreviado. (Autos: “Della Rocca, Ángela M. y Facio, Antonio P. s/ sucesión *ab intestato*”, Cámara Nacional Civil, Sala G, agosto 11 de 2003). (Con nota de Colombo, Silvina del Valle: “Nota a fallo”). *Juris.*, 880, pág. 155.
- 2.— “Nota a fallo”, por Colombo, Silvina del Valle, *Juris.*, 880, pág. 155.
- 3.— Sucesión: acción de colación: inexistencia de bienes relictos; condena a pagar en efectivo; extensión. Intereses: procedencia: allanamiento; proporción sobre la que se devengan. (Autos:

“C., J. c. C., L. s/ colación con simulación subsidiaria”, Cámara Civil y Comercial de Mercedes, Sala II, mayo 6 de 2004). *Juris.*, 881, pág. 181.

- 4.— “Distracto. Distintas variantes de su aplicación”, por Grebol, Julio Roberto, *Rev. de Rev.*, 881, pág. 287.
- 5.— “Tracto abreviado. ¿Herederero preterido?”, por Urbaneja, Aldo Emilio, *Rev. de Rev.*, 881, pág. 290.

## Herencia

- 1.— Sucesión: renuncia a la herencia: requisitos de viabilidad; aceptación de la herencia. (Autos: “Zarlenga, Jorge Rafael s/ sucesión *ab intestato*”, Cámara Nacional Civil, Sala I, abril 5 de 2005). *Juris.*, 881, pág. 199.

## Hermano

- 1.— Sucesión. Derecho de representación. Parientes colaterales. Hijos de la tía del causante. Sucesión de los colaterales. (Autos: “P., L. C.”, Cámara Nacional Civil, Sala C, junio 11 de 2004). (Con nota de Arraraz, Mariana A.: “Nota a fallo”). *Juris.*, 881, pág. 147.
- 2.— “Nota a fallo”, por Arraraz. Mariana A., *Juris.*, 881, pág. 149.

## Hipoteca

- 1.— Hipoteca. Ejecución hipotecaria. Nulidad. Improcedencia. Cesión de derechos. Artículo 598 del Código Procesal. Interpretación restrictiva de las causales de nulidad. (Autos: “Arufe, Alicia A. c. Izquierdo, Alberto A. y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala E, octubre 18 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 139.
- 2.— Hipoteca: principios: especialidad; accesoriedad; hipoteca de máxima; requisitos. (Autos: “Petrolera del Conosur S. A. c. Corja S. R. L. s/ ejecución hipotecaria”, Cámara Nacional Civil, Sala B, agosto 19 de 2004). *Juris. Cond.*, 879, pág. 209.
- 3.— Concursos: quiebra: privilegio hipotecario; asiento; extensión; intereses devengados por el producido de la subasta del bien gravado. (Autos: “Venancio de Ortiz e Hijos S. R. L. s/ quiebra s/

- incidente de distribución de fondos”, Cámara Nacional Comercial, Sala D, octubre 25 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 215.
- 4.— Hipoteca. Excepciones. Hipoteca constituida por terceros. (Autos: “YPF S. A. c. Albon S. R. L. y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala K, diciembre 14 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 216.
  - 5.— Quiebra. Privilegios. Acreedor con privilegio especial. Hipoteca y prenda. Hipoteca constituida sobre un bien ganancial de administración reservada de la cónyuge no concursada. Improcedencia del privilegio. (Autos: “Citibank NA s/ inc. de verif. en: F., A. s/ conc. prev.”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, agosto 13 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 221.
  - 6.— “Hipotecas constituidas en sede judicial”, por Cerávolo, Ángel Francisco; Dárdano, Arnaldo; Gimeno, Rosana Fabiana; Lanzón, Patricia Adriana; Mignolo, Roberto Antonio; Sofía Aguirre, Horacio Pedro, *Doct.*, 881, p. 35.
  - 7.— Quiebra: Revocación del auto de quiebra. Efectos. Hipoteca. (Autos: “Banco Hipotecario c. Antonini Modet, Martiniano E. y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala E, mayo 16 de 2005). *Juris.*, 881, pág. 177.
  - 8.— Hipoteca. Ejecución. Intervención del tercer poseedor. Alcance. Excepciones oponibles. Excepción de prescripción. Defensa en juicio. Aplicación de la garantía. Intervención de las partes. Terceros. (Autos: “Cooperativa de Crédito Ruta del Sol c. Robinson, Ricardo W.”, Cámara Nacional Civil, Sala K, noviembre 8 de 2004). *Juris. Cond.*, 881, pág. 206.
  - 9.— Hipoteca: hipoteca abierta: topes previstos; ejecución hipotecaria; presentación de título; principio de especialidad; accesoriedad; obligaciones garantizables. (Autos: “Garantizar S. G. R. c. Editorial Coyuntura S. A. s/ ejecución hipotecaria”, Cámara Nacional Civil, Sala K, febrero 18 de 2005). *Juris. Cond.*, 881, pág. 210.
  - 10.— “Título de propiedad”, *Cons. Juridiconot.*, 881, pág. 249.
  - 11.— “Calificación registral en las hipotecas constituidas en sede judicial”, por Casabé, Eleonora R., *Acad. Nac. Not.*, 882, pág. 115.
  - 12.— Acción de cancelación de hipoteca. Pluralidad de acreedores. Demanda dirigida contra uno solo de los acreedores, mandatario de los restantes. Existencia de un poder especial para cobrar capital e intereses: insuficiencia de dicho poder espe-

- cial para representar en juicio a la totalidad de los acreedores. Deficiente integración de la litis. Nulidad de sentencia. (Autos: “Silvera, Francisco Carlos c. García Talavera, Félix Gustavo s/ cancelación de hipoteca”, Cámara Nacional Civil, Sala F, octubre 20 de 2005). *Juris.*, 882, pág. 189.
- 13.— Hipoteca. Hipoteca abierta. Principio de especialidad. Hipoteca constituida en garantía de operaciones comerciales. Certificado de saldo deudor de la cuenta de gestión emitido por contador público. (Autos: “Cervecería y Maltería Quilmes S. A. I. C. A. c. Matuk S. A. y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala K, abril 14 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 195.
- 14.— Compraventa. Escrituración. Obligación del vendedor. Imposibilidad de extender la condena al banco citado en garantía a cuyo favor se estableció el derecho real de hipoteca que gravó el inmueble. Eximición de responsabilidad. Improcedencia de invocar como caso fortuito la crisis económica. (Autos: “Melo, Marcela A. c. La Rosa Azul S. A.”, Cámara Nacional Civil, Sala H, marzo 15 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 197.
- 15.— Defraudación. Escribano. Escrituras con datos falsos. Hipoteca. Orden de privilegios. Obligaciones del notario. Relación de confianza. Perjuicio efectivo. Ampliación del procesamiento. (Autos: “C., E. L. y otros”, Cámara Nacional en lo Criminal, Sala 7ª –Bonorino Peró, Piombo, Cicciaro– [Sec.: Peralta], causa N° 24.164, rta.: 14/10/2004). *Sínt. Juris. Penal*, 882, pág. 213.
- 16.— “Principio de especialidad”, *Cons. Juridiconot.*, 882, pág. 245.

## Hipoteca abierta

- 1.— Hipoteca. Excepciones. Hipoteca constituida por terceros. (Autos: “YPF S. A. c. Albon S. R. L. y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala K, diciembre 14 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 216.
- 2.— Hipoteca: hipoteca abierta: topes previstos; ejecución hipotecaria; presentación de título; principio de especialidad; accesoriedad; obligaciones garantizables. (Autos: “Garantizar S. G. R. c. Editorial Coyuntura S. A. s/ ejecución hipotecaria”, Cámara Nacional Civil, Sala K, febrero 18 de 2005). *Juris. Cond.*, 881, pág. 210.
- 3.— Hipoteca. Hipoteca abierta. Principio de especialidad. Hipoteca constituida en garantía de operaciones comerciales. Certificado



de saldo deudor de la cuenta de gestión emitido por contador público. (Autos: “Cervecería y Maltería Quilmes S. A. I. C. A. c. Matuk S. A. y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala K, abril 14 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 195.

### Hipoteca constituida en sede judicial

- 1.— “Hipotecas constituidas en sede judicial”, por Cerávolo, Ángel Francisco; Dárdano, Arnaldo; Gimeno, Rosana Fabiana; Lanzón, Patricia Adriana; Mignolo, Roberto Antonio; Sofía Aguirre, Horacio Pedro, *Doct.*, 881, p. 35.
- 2.— “Calificación registral en las hipotecas constituidas en sede judicial”, por Casabé, Eleonora R., *Acad. Nac. Not.*, 882, pág. 115.

### Historia

- 1.— “La Tierra del Fuego”, por Rezzónico, Carlos A., *Secc. Hist.*, 881, pág. 271.
- 2.— “Historia de un inmueble del barrio de San Nicolás. Bartolomé Mitre 1618, 1620, 1622”, por Rezzónico, Carlos A., *Secc. Hist.*, 882, pág. 271.

### Hogar conyugal

- 1.— Sucesión. Sucesión de los cónyuges. Derecho real de habitación vitalicio mientras el supérstite no contrajere nuevas nupcias. Improcedencia. Uso y habitación. (Autos: “G., C. A. s/ suc.”, Cámara Nacional Civil, Sala E, noviembre 30 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 222.

### Homenaje

- 1.— “Aniversario de la muerte del escribano Patricio Harrington”, por Nigro, Juan José, *Secc. Hist.*, 880, pág. 285.
- 2.— “Entrega de medallas de oro y plata” (con palabras del escribano Pelosi, Horacio Luis), *Inf.*, 880, pág. 336.

## Homologación

- 1.— Concursos: incidente de revisión: capacidad del concursado para transar; compras apalancadas (*leveraged buy out*); condiciones para su oponibilidad en el concurso. (Autos: “Havanna S. A. s/ concurso preventivo s/ incidente de revisión –art. 37 LC– por Deutsche Bank Trust Company Americas y otros respecto del crédito insinuado por ese acreedor [préstamo sindicado]”, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, firme, agosto 10 de 2004). (Con nota de Gutiérrez Zaldívar, Alfonso: Nota a fallo: “El caso ‘Havanna’. Compra de acciones mediante el apalancamiento. Verificación del crédito en el concurso. Un acercamiento a esta forma de adquisición”). *Juris.*, 880, pág. 143.
- 2.— Nota a fallo: “El caso ‘Havanna’. Compra de acciones mediante el apalancamiento. Verificación del crédito en el concurso. Un acercamiento a esta forma de adquisición”, por Gutiérrez Zaldívar, Alfonso, *Juris.*, 880, pág. 145.
- 3.— Juicio ejecutivo. Procedencia de la acción ejecutiva. Títulos que traen aparejada la ejecución. Acuerdo de mediación. Innecesariedad de homologación. (Autos: “Diners Club Argentina S. A. C. y de T. c. Stegman, Javier E.”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, abril 11 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 201.

## Honorarios

- 1.— Perito: honorarios: plazo de prescripción; supuesto del art. 3980 del Código Civil; procedencia. (Autos: “Weis, Verónica Patricia c. Stabile, Miguel Ángel s/ daños y perjuicios”, Cámara Nacional Civil, Sala F, septiembre 14 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 218.

## Honorarios del escribano

- 1.— Honorarios. Escribanos. Personas obligadas al pago. Aplicación del artículo 3138 del Código Civil. (Autos: “R., R. c. P., A. I. y otro”, Cámara Nacional Federal Civil y Comercial, Sala III, febrero 11 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 217.



### **Identidad de las personas**

- 1.— “Responsabilidad profesional”. IV Jornada Rosarina de Derecho Civil, por Comisión N° 2, *Acad. Nac. Not.*, 879, pág. 47.
- 2.— Falsedad ideológica. Escribana. Dolo eventual. Documentación apócrifa. Procedencia. (Autos: “G., M.”, CNCrim., Sala 4ª –González Palazzo, Elbert– causa N° 18.278, rta.: 11/06/2002). *Sínt. Juris. Penal*, 879, pág. 226.
- 3.— “De promesas, boletos y de la fe de conocimiento”, por Panizza Torrens, Luis Pedro y Piñera López, Serrana L., *Secc. Internac.*, 880, pág. 265.

### **Identidad de los otorgantes**

- 1.— “De promesas, boletos y de la fe de conocimiento”, por Panizza Torrens, Luis Pedro y Piñera López, Serrana L., *Secc. Internac.*, 880, pág. 265.

## Idioma

- 1.— Mandato. Mandatos otorgados en el extranjero. Validez del poder otorgado en el extranjero para ser ejecutado en la República Argentina. Aplicación de la legislación del lugar de ejercicio. Poder instrumentado en escritura pública. Derecho Internacional Privado. (Autos: “Stoffregen de Schereyer, Friedericke C. M. c. González Dazzori, Edgardo y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala G, mayo 18 de 2004). (Con nota de Moretti, Diego H.: “Nota a fallo”). *Juris.*, 881, pág. 141.
- 2.— “Nota a fallo”, por Moretti, Diego H., *Juris.*, 881, pág. 142.

## Idioma nacional

- 1.— “Compareciente extranjero que no habla ni conoce el idioma castellano”, por Grebol, Julio Roberto; *Rev. de Rev.*, 879, pág. 291.

## Improcedencia

- 1.— Sucesión: testamento ológrafo: protocolización; análisis de los aspectos formales; análisis de las formas intrínsecas; improcedencia. (Autos: “Barbieri, Stelvio s/ protocolización de testamento”, Cámara Nacional Civil, Sala G, abril 16 de 2004). *Juris. Cond.*, 879, pág. 217.

## Impuesto a las ganancias

- 1.— Impuesto a las ganancias. Incremento patrimonial justificado o no. Inmuebles. (Autos: “Lander, Abraham”, Tribunal Fiscal, Sala D, noviembre 29 de 2004). *Juris. Cond.*, 881, pág. 208.

## Impuesto de sellos

- 1.— Impuesto de sellos. Leyes provinciales. Provincia de Mendoza. Transferencia de fondo de comercio. Bienes situados en extraña jurisdicción. (Autos: “Telefónica de Argentina S. A. c. Provincia de Mendoza”, Corte Suprema de Justicia de la Nación, mayo 27 de 2004). *Juris. Cond.*, 879, pág. 212.
- 2.— “Algunos apuntes sobre la nueva ley de sellos de la Ciudad

Autónoma de Buenos Aires”, por Instituto de Derecho Tributario”, *Imp. y Oblig. Trib.*, 880, pág. 301.

## Impuestos

- 1.— Subasta pública: comprador en subasta: deudas impositivas anteriores a la posesión; pago; carga. (Autos: “Círculo de Inversores S. A. de Ahorro para fines determinados c. Landoni, Carlos Luis y otros s/ ejecución prendaria”, Cámara Nacional Comercial, Sala D, julio 13 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 179.
- 2.— Impuestos: agente de retención: infracción al art. 48 de la ley 11683; obligaciones; incumplimiento; multa; procedencia. (Autos: “García Toledo, Carlos Antonio s/ recurso de apelación”, Tribunal Fiscal de la Nación, Sala D, septiembre 23 de 2004). (Con nota de Lanzón, Patricia Adriana: “Nota a fallo”). *Juris.*, 880, pág. 129.
- 3.— “Nota a fallo”, por Lanzón, Patricia Adriana, *Juris.*, 880, pág. 130.
- 4.— “Algunos apuntes sobre la nueva ley de sellos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, por Instituto de Derecho Tributario”, *Imp. y Oblig. Trib.*, 880, pág. 301.
- 5.— Impuesto a las ganancias. Incremento patrimonial justificado o no. Inmuebles. (Autos: “Lander, Abraham”, Tribunal Fiscal, Sala D, noviembre 29 de 2004). *Juris. Cond.*, 881, pág. 208.

## Impugnación de decisiones asamblearias

- 1.— Sociedad anónima: asamblea: acción de impugnación; viabilidad; requisitos; derecho de información de los socios; afectación; art. 241 de la LS; incumplimiento. (Autos: “Errecart, Susana Luisa c. La Gran Largada S. A. y otros s/ ordinario”, Cámara Nacional Comercial, Sala B, febrero 5 de 2004). *Juris. Cond.*, 879, pág. 215.

## Inactividad social

- 1.— Sociedad. Causales de disolución. Inactividad de la sociedad. Inspección General de Justicia. (Autos: “Inspección General de Justicia c. Yerning S. A.”, Cámara Nacional Comercial, Sala

D, noviembre 23 de 2004). (Con nota de Raggi, María Elena: “Nota a fallo”). *Juris.*, 881, pág. 139.

2.— “Nota a fallo”, por Raggi, María Elena, *Juris.*, 881, pág. 140.

### **Inalienabilidad**

1.— “El embargo como derecho real procesal”, por Alterini, María Eugenia, *Doct.*, 879, pág. 85.

### **Incapacidad**

1.— Nulidad de testamento. (Autos: “Vega, Irma Elba y otra c/ Mercado, Patricia s/ nulidad de testamento”, Cámara Primera de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Sala II, San Isidro, diciembre 14 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 129.

2.— “Creación del Registro de Actos de Autoprotección a cargo del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires”, por Taiana de Brandi, Nelly A. y Llorens, Luis Rogelio, *Opin.*, 880, pág. 309.

3.— Sucesión: testamento ológrafo: validez extrínseca; apreciación; pautas; estado de razón del causante; prueba; medios; valoración. (Autos: “F. A., M. M. c. F., J. M. L. s/ sucesión testamentaria s/ nulidad de acto jurídico”, Cámara Nacional Civil, Sala D, abril 28 de 2005). *Juris. Cond.*, 881, pág. 212.

4.— Escribanos: falsedad ideológica. Circunvención de incapaz. Compraventa. De inmueble. Procesamiento. (Autos: “M., S. E. y otro s/ procesamiento –J. I.37/129–”, Cámara Nacional Criminal, Sala 7ª, causa N° 25.934). *Juris.*, 882, pág. 133.

### **Incompatibilidad del escribano**

1.— Recurso extraordinario: procedencia: escribanos procesados: ley 12990, artículo 4° c). Escribano. (Autos: “M., L.”, Cámara Nacional en lo Penal Económico, Sala B, causa N° 35.329, rta.: 17/10/1997). *Sínt. Juris. Penal*, 880, pág. 226.

## Inconstitucionalidad

- 1.— *E-mail*. Inviolabilidad. Protección: privacidad. Relación de dependencia. Nulidad. Eventual responsabilidad del empleador. (Autos: “R, F. L. y otros s/ estafa”, Cámara Nacional Criminal, Sala 4ª, noviembre 15 de 2004). (Con nota de Romano Duffau, Gustavo: Nota a fallo: “Algo más acerca de *e-mails*, correos electrónicos, su privacidad e inviolabilidad”). *Juris.*, 880, pág. 133.
- 2.— Nota a fallo: “Algo más acerca de *e-mails*, correos electrónicos, su privacidad e inviolabilidad”, por Romano Duffau, Gustavo, *Juris.*, 880, pág. 136.
- 3.— Control de constitucionalidad. Art. 177, Constitución de la provincia de Buenos Aires. Inconstitucional. (Autos: “Hooft, Pedro C. F. c. Provincia de Buenos Aires”, Corte Suprema de Justicia de la Nación, noviembre 16 de 2004). (Con nota de Rosa Alves, Esteban: Nota a fallo: “El análisis: discriminación y nacionalidad para acceso a cargos públicos”). *Secc. Internac.*, 880, pág. 277.
- 4.— Nota a fallo: “El análisis: discriminación y nacionalidad para acceso a cargos públicos”, por Rosa Alves, Esteban, *Secc. Internac.*, 880, pág. 279.
- 5.— “Encubrimiento y lavado de activos de origen delictivo. Inconstitucionalidad de la ley 25.246 y de la res. 10/2004 UIF”, por Pelosi, Horacio L., *Doct.*, 881, pág. 27.
- 6.— Ley penal tributaria. Prueba recogida en actuaciones administrativas. Defensa en juicio. Validez en el proceso penal. Inconstitucionalidad del artículo 6º de la ley 24.769. Rechazo. (Autos: “Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 1, causa N° 1793/2004 [interno 253] s/ incidente de nulidad”). *Sínt. Juris. Penal*, 881, pág. 225.
- 7.— “Inconstitucionalidad y subjetividad vs. función notarial”, por Castro, Julián Matías y Dárdano, Arnaldo Adrián, *Doct.*, 882, pág. 81.

## Incumplimiento contractual

- 1.— Abogado. Naturaleza del vínculo con el cliente. Contrato atípico. Daños y perjuicios. Mala praxis profesional. Negligencia

- del letrado. Proceso prescripto y perimido. Pérdida de chance. Daño moral. Prescripción. De la acción del cliente contra el letrado. (Autos: “Burriel, Alfredo H. c. C. de M., G. Y.”, Cámara Nacional Civil, Sala D, diciembre 13 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 211.
- 2.— Sociedad anónima. Administración. Directorio. Acción de responsabilidad. Gestión que agravó las dificultades económicas de la sociedad e impidió su superación. Indemnización en concepto de pérdida de chance. (Autos: “Establecimientos Metalúrgicos Crespo S. A. c. Carlisi, Ángel”, Cámara Nacional Comercial, Sala D, mayo 10 de 2004). (Con nota de Gagliardo, Mariano: Nota a fallo: “Responsabilidad precontractual y responsabilidad societaria”). *Juris.*, 880, pág. 163.
  - 3.— Nota a fallo: “Responsabilidad precontractual y responsabilidad societaria”, por Gagliardo, Mariano, *Juris.*, 880, pág. 169.
  - 4.— Abogado: actuación profesional: deberes; responsabilidad; indemnización por pérdida de la chance; procedencia. Intereses: cómputo. (Autos: “B., J. L. c. L., C. A. s/ daños y perjuicios”, Cámara Nacional Civil, Sala F, septiembre 20 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 212.
  - 5.— Allanamiento: registro de lugar. Apertura de una caja de seguridad bancaria por incumplimiento de contrato. Nulidades procesales. Acta de secuestro. (Autos: “V., E. H. s/ no ha lugar a la nulidad”, Cámara Criminal y Correccional Federal, Sala 1ª, Vigliani - Riva Aramayo, causa N° 32.681, rta.: 10/07/2001, Registro..., J. 10 - S. 19). *Sínt. Juris. Penal*, 880, pág. 231.
  - 6.— Escrituración: incumplimiento por parte del comprador de las obligaciones a su cargo. Rescisión anterior por parte del vendedor. Reacción tardía. Daños y perjuicios: rechazo. (Autos: “Basano, Eduardo Mario c/ Juncor S. A. s/ escrituración”, Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Sala C, mayo de 2005). *Juris.*, 882, pág. 139.
  - 7.— Escrituración: daños y perjuicios. Frustración de escriturar por culpa del comprador. Incumplimiento en el pago del saldo de precio. Posesión: maniobras tendientes a evitar la frustración de la operación. Reclamo de daños y perjuicios: rechazo. (Autos: “Carro, Constanza c/ Müller, Carina y otros s/ daños y perjuicios”, Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Sala F, 1º/6/2005). *Juris.*, 882, pág. 145.



## Incumplimiento de las obligaciones

- 1.— Escrituración: incumplimiento por parte del comprador de las obligaciones a su cargo. Rescisión anterior por parte del vendedor. Reacción tardía. Daños y perjuicios: rechazo. (Autos: “Basano, Eduardo Mario c/ Juncor S. A. s/ escrituración”, Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Sala C, mayo de 2005). *Juris.*, 882, pág. 139.
- 2.— Escrituración: daños y perjuicios. Frustración de escriturar por culpa del comprador. Incumplimiento en el pago del saldo de precio. Posesión: maniobras tendientes a evitar la frustración de la operación. Reclamo de daños y perjuicios: rechazo. (Autos: “Carro, Constanza c/ Müller, Carina y otros s/ daños y perjuicios”, Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Sala F, 1º/6/2005). *Juris.*, 882, pág. 145.
- 3.— Mandato: sustitución: efectos; obligaciones del mandatario; vigencia. Rendición de cuentas: obligación de rendir cuentas: procedencia. Acción civil: sobreseimiento en sede penal: efectos sobre la sentencia civil. Pago: prueba. Intereses: moratorios: curso. (Autos: “Lulay, Héctor Carlos c. V. y otro s/ sumario”, Cámara Nacional Comercial, Sala C, septiembre 3 de 2004). (Con nota de Moretti, Diego H.: “Nota a fallo”). *Juris.*, 882, pág. 171.
- 4.— “Nota a fallo”, por Moretti, Diego H., *Juris.*, 882, pág. 172.

## Indemnización

- 1.— Sociedad anónima. Administración. Directorio. Acción de responsabilidad. Gestión que agravó las dificultades económicas de la sociedad e impidió su superación. Indemnización en concepto de pérdida de chance. (Autos: “Establecimientos Metalúrgicos Crespo S. A. c. Carlisi, Ángel”, Cámara Nacional Comercial, Sala D, mayo 10 de 2004). (Con nota de Gagliardo, Mariano: Nota a fallo: “Responsabilidad precontractual y responsabilidad societaria”). *Juris.*, 880, pág. 163.
- 2.— Nota a fallo: “Responsabilidad precontractual y responsabilidad societaria”, por Gagliardo, Mariano, *Juris.*, 880, pág. 169.
- 3.— Daños y perjuicios: programa televisivo: concurso de preguntas y respuestas; *multiple choice*; diccionario que rige la lengua hispana; dos acepciones correctas; descalificación errónea;

indemnización; pérdida de chance. Daño moral: descalificación errónea de un concurso; indemnización; procedencia. (Autos: “Tórtora, Graciela Elvira c. Promofilm S. A. y otro s/ daños y perjuicios”, Cámara Nacional Civil, Sala E, septiembre 21 de 2004). *Juris.*, 880, pág. 199.

- 4.— Abogado: actuación profesional: deberes; responsabilidad; indemnización por pérdida de la chance; procedencia. Intereses: cómputo. (Autos: “B., J. L. c. L., C. A. s/ daños y perjuicios”, Cámara Nacional Civil, Sala F, septiembre 20 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 212.

### **Indivisión postcomunitaria**

- 1.— Sociedad conyugal. Liquidación de la sociedad conyugal. Créditos de los cónyuges entre sí y con la sociedad conyugal. Recompensas. Inmueble ganancial ocupado por uno de los cónyuges. Imposibilidad de repetición. Disolución de la sociedad conyugal. Indivisión postcomunitaria. Normas aplicables. (Autos: “R., C. A. c. M., N. E.”, Cámara Nacional Civil, Sala G, febrero 15 de 2005). *Juris.*, 881, pág. 151.

### **Ineficacia**

- 1.— “Estudio de títulos: observaciones frecuentes: formas de saneamiento”, por Abella, Adriana, *Doct.*, 881, pág. 59.

### **Infracciones**

- 1.— Derechos del consumidor: infracciones: publicidad engañosa e inexacta; falta de información veraz; multa; aplicación; graduación; legitimidad. (Autos: “Lloyds TSB Bank Plc c. GCBA. s/ otras causas con trámite directo ante la Cámara de Apelaciones”, CCont. Adm. y Trib. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sala I, octubre 27 de 2003). *Juris. Cond.*, 879, pág. 221.

### **Inhabilitación del escribano**

- 1.— Pena. Graduación: escribana. Víctimas, dos ancianas. Inhabilitación especial [artículo 20 bis del Código Penal]. Improcedencia. Escribana. (Autos: “L. de V., M.”, Cámara Nacional Crimi-

nal, Sala I [Def] Tozzini, Rivarola [Sent. “V”, sec. 30], causa N° 35.142, rta.: 18/08/1989). *Sínt. Juris. Penal*, 880, pág. 226.

### Inhibición general de bienes

- 1.— Medidas precautorias. Embargo. Afectación del dinero incautado. Inhibición general de bienes. Improcedencia. (Autos: “S., F. M.”, Cámara Nacional Criminal, Sala 6ª, González - Escobar [Prosecretario Cámara: Uhlandt]). *Sínt. Juris. Penal*, 880, pág. 229.
- 2.— Daños y perjuicios. Responsabilidad por embargos o inhibiciones. Inhibición general de bienes. Medidas precautorias. Requisitos para su admisibilidad. (Autos: “Samprad S. A. c. M., M. A. y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala H, febrero 25 de 2005). (Con nota de Miguens, Alberto M.: “Nota a fallo”). *Juris.*, 881, pág. 135.
- 3.— “Nota a fallo”, por Miguens, Alberto M., *Juris.*, 881, pág. 136.

### Injurias

- 1.— Divorcio. Causas. Abandono por el marido. Ausencia no justificada. Manifiesto desinterés en reanudar la convivencia. Injurias graves. Injurias vertidas durante el juicio. Requisitos. *Animus injuriandi*. (Autos: “R. A, M. E. c. R. L. A. R”, Cámara Nacional Civil, Sala H, julio 8 de 2004). *Juris. Cond.*, 882, pág. 203.

### Inmueble

- 1.— “Las ‘escrituras del corralito’ y algo más...”, por Rodríguez, Carola María, *Doct.*, 879, pág. 69.
- 2.— Usufructo: revocación del usufructo que grava una unidad funcional. Acción ejercida por un consorcio de propietarios. Cobro de expensas. Rechazo de la demanda. (Autos: “Consortio de Coprop. Muñiz 283 c. Brucco, María E.”, Cámara Nacional Civil, Sala C, diciembre 16 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 201.
- 3.— Sociedad conyugal. Liquidación de la sociedad conyugal. Créditos de los cónyuges entre sí y con la sociedad conyugal. Recompensas. Inmueble ganancial ocupado por uno de los cónyuges. Imposibilidad de repetición. Disolución de la socie-

dad conyugal. Indivisión postcomunitaria. Normas aplicables. (Autos: “R., C. A. c. M., N. E.”, Cámara Nacional Civil, Sala G, febrero 15 de 2005). *Juris.*, 881, pág. 151.

- 4.— Simulación. Compraventa de inmueble. Prueba por terceros ajenos al acto ficticio. Carga de la prueba. Teoría de las cargas probatorias dinámicas. Integración de la litis. Improcedencia de la citación del escribano que otorgó la escritura de venta. Prescripción. Acción de simulación. Nulidad de los actos jurídicos. (Autos: “Celso, Lidia C. c. Chiarelli, Juan”, Cámara Nacional Civil, Sala I, octubre 5 de 2004). *Juris. Cond.*, 881, pág. 205.
- 5.— “Historia de un inmueble del barrio de San Nicolás. Bartolomé Mitre 1618, 1620, 1622”, por Rezzónico, Carlos A., *Secc. Hist.*, 882, pág. 271.

### **Inoponibilidad societaria**

- 1.— Sociedad. Teoría de la desestimación de la personalidad societaria. Compraventa de acciones con fines de fraude a la ley sucesoria. Nulidad de los actos jurídicos. (Autos: “B., B. L. c. B. y otros”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, noviembre 11 de 2004). (Con nota de Colombo, Silvina del Valle: “Nota a fallo”). *Juris.*, 880, pág. 159.
- 2.— “Nota a fallo”, por Colombo, Silvina del Valle, *Juris.*, 880, pág. 160.

### **Inscripción registral**

- 1.— “Las ‘escrituras del corralito’ y algo más...”, por Rodríguez, Carola María, *Doct.*, 879, pág. 69.
- 2.— “Propiedad horizontal: techo edificable y tráfico inmobiliario”, por Cossari, Nelson G. A. y Luverá, Miguel A., *Doct.*, 880, pág. 55.

### **Insolvencia**

- 1.— Usufructo: revocación del usufructo que grava una unidad funcional. Acción ejercida por un consorcio de propietarios. Cobro de expensas. Rechazo de la demanda. (Autos: “Consortio

cio de Coprop. Muñiz 283 c. Brucco, María E.”, Cámara Nacional Civil, Sala C, diciembre 16 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 201.

### **Inspección General de Justicia**

- 1.— Sociedad. Causales de disolución. Inactividad de la sociedad. Inspección General de Justicia. (Autos: “Inspección General de Justicia c. Yerning S. A.”, Cámara Nacional Comercial, Sala D, noviembre 23 de 2004). (Con nota de Raggi, María Elena: “Nota a fallo”). *Juris.*, 881, pág. 139.
- 2.— “Nota a fallo”, por Raggi, María Elena, *Juris.*, 881, pág. 140.
- 3.— Asociaciones y fundaciones: junta directiva: facultades disciplinarias; falta de quórum; impugnación; IGJ; contralor; extensión y límites. (Autos: “Autores de la República Argentina [Argentores] c. IGJ s/ contencioso administrativo”, Cámara Nacional Civil, Sala H, diciembre 30 de 2004). *Juris. Cond.*, 881, pág. 210.

### **Inspección de Protocolos**

- 1.— “Pautas. Su significado y alcance”, por Viscarret, Margarita E., *Insp. de Prot.*, 880, pág. 297.
- 2.— “Inspección: mitos y leyendas...”, por Viscarret, Margarita E., *Insp. de Prot.*, 881, pág. 275.

### **Instrumento privado**

- 1.— Escribano público: instrumento privado. Certificación. Instrumento público. Alcances. (Autos: “S., N. Z. c. A., J. A.”, Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires. Acuerdo 37.392, rta.: 17/10/1987). *Sínt. Juris. Penal*, 882, pág. 209.

### **Instrumento público**

- 1.— Simulación. Prueba de la simulación. Prueba por los herederos. Cesión por parte del causante de derechos hereditarios. Actuación en nombre propio en un juicio de desalojo relativo a un inmueble cedido. Nulidad del contrato. Diferencia entre la simulación y el dolo. Sucesión. (Autos: “A. T., J. O. y otros

- c. T., J. A. y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala F, junio 1º de 2004). *Juris.*, 879, pág. 145.
- 2.— Instrumento público. Obtención irregular. Redargución de falsedad. Procedimiento civil. (Autos: “B., S.”, CNCrim., Sala 6ª –Argibay, Ocampo– [instrucción N° 8, Secretaría N° 123], causa N° 20.299, “B., S.”, rta.: 11/9/1990). *Sínt. Juris. Penal*, 879, pág. 225.
  - 3.— Falsificación de documento público. Proceso civil. Notificaciones. Incorporación de un asiento falso en el libro de asistencia. Libro de asistencia [art. 133 Código Procesal Civil y Comercial de la Nación]: carácter de instrumento público. (Autos: “D. R., M. H. s/ recurso de casación”, Cámara Nacional de Casación Penal, Sala II, noviembre 11 de 2003). *Sínt. Juris. Penal*, 879, pág. 229.
  - 4.— Mandato: forma de otorgamiento: planteo de nulidad; improcedencia; distinción entre forma y sustancia según el Derecho Internacional Privado argentino; validez; facultades del otorgante; requisitos. (Autos: “Stoffregen de Schereyer, Friedericke Caroline Minna c. González Dazzori, Edgardo José y otros s/nulidad de testamento”, Cámara Nacional Civil, Sala G, mayo 18 de 2004). *Juris.*, 880, pág. 193.
  - 5.— Falsificación: falsedad ideológica: elementos: perjuicio: carácter. Dolo. Casos: escribano [Formulario 08 Registro Automotor]. Automotores. (Autos: “S., J.”, Cámara Criminal y Correccional Federal, Sala 2ª, rta.: 11/11/1986). *Sínt. Juris. Penal*, 880, pág. 225.
  - 6.— Falsificación: instrumentos públicos: conductas atípicas: licencia para conducir. Uso de documento falso: conductas atípicas: licencia para conducir. (Autos: “D., L. A.”, Cámara Nacional Criminal, Sala 7ª, causa N° 13.287, rta.: 22/05/2000). *Sínt. Juris. Penal*, 880, pág. 227.
  - 7.— Estafa procesal mediante falsificación de documento público. Maniobra mediante la cual se logra instituir a uno de los imputados como heredero testamentario. Utilización de testamento ológrafo falso. Aprobación judicial del testamento. Venta de inmueble perteneciente al acervo hereditario. Reales herederos del causante desplazados de su vocación sucesoria y despojados de la propiedad. Procesamientos. (Autos: “Q., R. y otro s/ procesamiento y embargo”, Cámara Nacional Criminal,

Sala 1ª, causa N° 22.307, rta.: 12/04/2004). *Sínt. Juris. Penal*, 880, pág. 233.

- 8.— “Estudio de títulos: observaciones frecuentes: formas de saneamiento”, por Abella, Adriana, *Doct.*, 881, pág. 59.
- 9.— Mandato. Mandatos otorgados en el extranjero. Validez del poder otorgado en el extranjero para ser ejecutado en la República Argentina. Aplicación de la legislación del lugar de ejercicio. Poder instrumentado en escritura pública. Derecho Internacional Privado. (Autos: “Stoffregen de Schereyer, Friedericke C. M. c. González Dazzori, Edgardo y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala G, mayo 18 de 2004). (Con nota de Moretti, Diego H.: “Nota a fallo”). *Juris.*, 881, pág. 141.
- 10.— “Nota a fallo”, por Moretti, Diego H., *Juris.*, 881, pág. 142.
- 11.— Escribanos: falsedad ideológica. Circunvencción de incapaz. Compraventa. De inmueble. Procesamiento. (Autos: “M., S. E. y otro s/ procesamiento –J. I. 37/129–”, Cámara Nacional Criminal, Sala 7ª, causa N° 25.934). *Juris.*, 882, pág. 133.
- 12.— Escribano público: instrumento privado. Certificación. Instrumento público. Alcances. (Autos: “S., N. Z. c. A., J. A.”, Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires. Acuerdo 37.392, rta.: 17/10/1987). *Sínt. Juris. Penal*, 882, pág. 209.
- 13.— Falsificación de documentos públicos. Instrumentos públicos: escrituras. Atipicidad. Mera tenencia. (Autos: “D., R. C.”, Cámara Nacional en lo Criminal, Sala 4ª [Def.] –Valdovinos, Campos, Escobar– [Sentencia “Z”, Secretaría 46], causa N° 42.484, rta.: 17/12/1992). *Sínt. Juris. Penal*, 882, pág. 210.

## Integración de la litis

- 1.— Simulación. Compraventa de inmueble. Prueba por terceros ajenos al acto ficticio. Carga de la prueba. Teoría de las cargas probatorias dinámicas. Integración de la litis. Improcedencia de la citación del escribano que otorgó la escritura de venta. Prescripción. Acción de simulación. Nulidad de los actos jurídicos. (Autos: “Celso, Lidia C. c. Chiarelli, Juan”, Cámara Nacional Civil, Sala I, octubre 5 de 2004). *Juris. Cond.*, 881, pág. 205.

## Interés social

- 1.— Sociedad anónima: asamblea: acción de impugnación; viabilidad; requisitos; derecho de información de los socios; afectación; art. 241 de la LS; incumplimiento. (Autos: “Errecart, Susana Luisa c. La Gran Largada S. A. y otros s/ ordinario”, Cámara Nacional Comercial, Sala B, febrero 5 de 2004). *Juris. Cond.*, 879, pág. 215.

## Intereses

- 1.— Sucesión: acción de colación: inexistencia de bienes relictos; condena a pagar en efectivo; extensión. Intereses: procedencia: allanamiento; proporción sobre la que se devengan. (Autos: “C., J. c. C., L. s/ colación con simulación subsidiaria”, Cámara Civil y Comercial de Mercedes, Sala II, mayo 6 de 2004). *Juris.*, 881, pág. 181.
- 2.— Intereses. Cuota alimentaria. Improcedencia de adicionarlos si el alimentado no fue intimado de pago. (Autos: “S., A. B. c. S. D., H. H.”, Cámara Nacional Civil, Sala C, abril 19 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 201.
- 3.— Abogado: actuación profesional: deberes; responsabilidad; indemnización por pérdida de la chance; procedencia. Intereses: cómputo. (Autos: “B., J. L. c. L., C. A. s/ daños y perjuicios”, Cámara Nacional Civil, Sala E, septiembre 20 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 212.

## Internet

- 1.— *E-mail*. Inviolabilidad. Protección: privacidad. Relación de dependencia. Nulidad. Eventual responsabilidad del empleador. (Autos: “R, F. L. y otros s/ estafa”, Cámara Nacional Criminal, Sala 4ª, noviembre 15 de 2004). (Con nota de Romano Duffau, Gustavo: Nota a fallo: “Algo más acerca de *e-mails*, correos electrónicos, su privacidad e inviolabilidad”). *Juris.*, 880, pág. 133.
- 2.— Nota a fallo: “Algo más acerca de *e-mails*, correos electrónicos, su privacidad e inviolabilidad”, por Romano Duffau, Gustavo, *Juris.*, 880, pág. 136.



## Interpretación del contrato

- 1.— Contratos: interpretación: instrumentos hermenéuticos; buena fe; conducta de las partes; valoración. Pago: pago al representante del acreedor: validez. (Autos: “Efel S. A. c. Lalor SAMCIFYF y otro s/ ordinario”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, septiembre 30 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 214.
- 2.— Usucapión: prescripción adquisitiva. Boleto de compraventa previo. Tenencia precaria vs. posesión ininterrumpida. Interpretación. (Autos: “Newman, Elsa Dolores c/ Panizzo y CÍA. SACIFC s/ prescripción adquisitiva”). *Juris.*, 881, pág. 121.
- 3.— Condominio. Ocupación de la cosa común por uno de los condóminos. Compensación económica a favor de los demás. Inmuebles. (Autos: “Roviola, José L. c. Rubio, Juan D.”, Cámara Nacional Civil, Sala D, febrero 16 de 2005). *Juris. Cond.*, 881, pág. 209.
- 4.— Contratos. Interpretación contractual. Cláusula de no competencia. Criterio restrictivo. Derecho a trabajar y a ejercer toda industria lícita. Laudo arbitral. Competencia desleal. (Autos: “Nestlé Waters c. Pontiero, Alejandro T.”, Cámara Nacional Comercial, Sala E, diciembre 23 de 2004). *Juris. Cond.*, 881, pág. 209.

## Interpretación de la voluntad

- 1.— “Redacción. Interpretación judicial. Mi fórmula de testamento”, por Gattari, Carlos Nicolás, *Doct.*, 882, pág. 55.

## Intervención de terceros

- 1.— Prescripción. Plazo de prescripción. Cómputo del plazo de prescripción. Acción de simulación incoada por un tercero. Interrupción del plazo de prescripción. Efectos. Rechazo de la acción de simulación. Inexistencia de perjuicio. Simulación. (Autos: “Ascheri, Eduardo E. c. Mañe, Eduardo F. y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala M, noviembre 29 de 2004). *Juris.*, 881, pág. 173.

## Intervención del título

- 1.— Prescripción. Prescripción para adquirir. Prescripción extraordinaria. Inquilino que intervierte el título luego del fallecimiento del locador. Actos de disposición. Locación. (Autos: “Lavergne, Ramón c. Conteduca, Pedro y/u otros”, Cámara Nacional Civil, Sala C, agosto 31 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 167.

## Intimación de pago

- 1.— Intereses. Cuota alimentaria. Improcedencia de adicionarlos si el alimentado no fue intimado de pago. (Autos: “S., A. B. c. S. D., H. H.”, Cámara Nacional Civil, Sala C, abril 19 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 201.

## Invalidez

- 1.— Sucesión: testamento ológrafo: requisitos; misivas; diferenciación; instrucciones dadas a un tercero; ausencia de propósito de testar; invalidez. (Autos: “Frissong, René s/ sucesión testamentaria”, Cámara Nacional Civil, Sala K, setiembre 13 de 2004). *Juris. Cond.*, 879, pág. 218.

# J

## Juez

- 1.— “Será justicia”, por Rezzónico, Carlos A., *Secc. Hist.*, 880, pág. 293.

## Juicio de desalojo

- 1.— Simulación. Prueba de la simulación. Prueba por los herederos. Cesión por parte del causante de derechos hereditarios. Actuación en nombre propio en un juicio de desalojo relativo a un inmueble cedido. Nulidad del contrato. Diferencia entre la simulación y el dolo. Sucesión. (Autos: “A. T., J. O. y otros c. T., J. A. y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala F, junio 1º de 2004). *Juris.*, 879, pág. 145.

## Juicio ejecutivo

- 1.— Juicio ejecutivo. Materia excluida de evaluación durante el juicio ejecutivo. Artículo 544 del Código Procesal. Falta de autorización para actuar en el país de la sociedad extranjera cedente del crédito hipotecario. Legitimación del ejecutante. Recurso extraordinario. Improcedencia del recurso. Cuestión

de derecho común. Sociedad extranjera. Art. 118 de la ley 19550. Juicios en los que puede deducirse el recurso extraordinario. Juicio ejecutivo. Sentencia definitiva. Agravio de imposible reparación ulterior. Imposibilidad de replantear las cuestiones resueltas en un juicio ordinario posterior. Artículo 553 del Código Procesal. Arbitrariedad. Requisito de la introducción oportuna. (Autos: “Rolyfar S. A. c. Confecciones Poza S. A.”, Corte Suprema de Justicia de la Nación, agosto 10 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 171.

- 2.— Juicio ejecutivo. Procedencia de la acción ejecutiva. Títulos que traen aparejada la ejecución. Acuerdo de mediación. Innecesariedad de homologación. (Autos: “Diners Club Argentina S. A. C. y de T. c. Stegman, Javier E.”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, abril 11 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 201.

## Juicio sucesorio

- 1.— Sucesión: testamento ológrafo: protocolización; análisis de los aspectos formales; análisis de las formas intrínsecas; improcedencia. (Autos: “Barbieri, Stelvio s/ protocolización de testamento”, Cámara Nacional Civil, Sala G, abril 16 de 2004). *Juris. Cond.*, 879, pág. 217.
- 2.— Competencia. Fuero de atracción del juicio sucesorio. Improcedencia. División de condominio. Acción iniciada por el causante. Pacto de cuota litis. Ejecución. Sucesión. (Autos: “L. G. c. G. de L., N.”, Cámara Nacional Civil, Sala K, junio 30 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 196.

## Jurisdicción

- 1.— Competencia penal. Competencia [derecho penal: parte general]. Concurso de delitos. (Autos: “K. J.”, Corte Suprema de Justicia de la Nación, rta.: 20/10/1992). *Sínt. Juris. Penal*, 879, pág. 226.

## Jurisdicción no contenciosa

- 1.— “Jurisdicción no contenciosa”, por Moretti, Diego H., *Cartas a la Dir.*, 881, pág. 309.

**Jurisdicción voluntaria**

- 1.— “Las alternativas del futuro”, por Moreau, Alain, *Secc. Internac.*, 882, pág. 281.

**Justo título**

- 1.— “Compraventa. Representación. Buena fe”, *Cons. Juridiconot.*, 881, pág. 259.

# L

## Laudo arbitral

- 1.— Contratos. Interpretación contractual. Cláusula de no competencia. Criterio restrictivo. Derecho a trabajar y a ejercer toda industria lícita. Laudo arbitral. Competencia desleal. (Autos: “Nestlé Waters c. Pontiero, Alejandro T.”, Cámara Nacional Comercial, Sala E, diciembre 23 de 2004). *Juris. Cond.*, 881, pág. 209.

## Lavado de activos

- 1.— “UIF: Capital sí, Provincia no”, por Moretti, Diego H., *Cartas a la Dir.*, 879, pág. 315.
- 2.— “Encubrimiento y lavado de activos de origen delictivo. Inconstitucionalidad de la ley 25.246 y de la res. 10/2004 UIF”, por Pelosi, Horacio L., *Doct.*, 881, pág. 27.
- 3.— “Inconstitucionalidad y subjetividad vs. función notarial”, por Castro, Julián Matías y Dárdano, Arnaldo Adrián, *Doct.*, 882, pág. 81.
- 4.— “Una función más, un derecho menos. La crisis de la fun-

- ción notarial”, por Gutiérrez Morales, Norma B., *Doct.*, 882, pág. 95.
- 5.— “Problemática del delito de lavado de dinero”, por Goldín, Lorena A., *Doct.*, 882, pág. 101.
- 6.— “El fin no justifica los medios”, por Oviedo, María Alejandra, *Doct.*, 882, pág. 107.
- 7.— Lavado de dinero. Fideicomiso. Tentativa de blanquear o reciclar bienes provenientes de un delito. Concepto de “lavado de dinero”. Procesamiento. Nulidad. Requisitos: delito en provecho o interés propio del poseedor del dinero. (Autos: “G., R. J. y otros s/ lavado de dinero”, Cámara Nacional Criminal y Correccional Fed., Sala 2ª, causa N° 21.731, rta.: 28/12/2004). *Sínt. Juris. Penal*, 882, pág. 215.

### Lavado de dinero

- 1.— “UIF: Capital sí, Provincia no”, por Moretti, Diego H., *Cartas a la Dir.*, 879, pág. 315.
- 2.— “Encubrimiento y lavado de activos de origen delictivo. Inconstitucionalidad de la ley 25.246 y de la res. 10/2004 UIF”, por Pelosi, Horacio L., *Doct.*, 881, pág. 27.
- 3.— “Inconstitucionalidad y subjetividad vs. función notarial”, por Castro, Julián Matías y Dárdano, Arnaldo Adrián, *Doct.*, 882, pág. 81.
- 4.— “Una función más, un derecho menos. La crisis de la función notarial”, por Gutiérrez Morales, Norma B., *Doct.*, 882, pág. 95.
- 5.— “Problemática del delito de lavado de dinero”, por Goldín, Lorena A., *Doct.*, 882, pág. 101.
- 6.— “El fin no justifica los medios”, por Oviedo, María Alejandra, *Doct.*, 882, pág. 107.
- 7.— Lavado de dinero. Fideicomiso. Tentativa de blanquear o reciclar bienes provenientes de un delito. Concepto de “lavado de dinero”. Procesamiento. Nulidad. Requisitos: delito en provecho o interés propio del poseedor del dinero. (Autos: “G., R. J. y otros s/ lavado de dinero”, Cámara Nacional Criminal y Correccional Fed., Sala 2ª, causa N° 21.731, rta.: 28/12/2004). *Sínt. Juris. Penal*, 882, pág. 215.

## Lealtad

- 1.— Defraudación. Administración fraudulenta. Concepto. Caracteres. Violación al deber de lealtad. Escribano. Orden judicial de depósito dinerario en dólares. Cumplimiento en pesos. Dolo: prueba. Procesamiento. (Autos: “C., M. H.”, Cámara Nacional Criminal, Sala 1ª, Navarro, Elbert, Donna [por sus fundamentos]. [Prosecretaria de Cámara: Dra. Inés Cantisani]; causa N° 19.762, rta.: 20/03/2003). *Sínt. Juris. Penal*, 881, pág. 220.

## Leasing

- 1.— Competencia. Sociedad anónima. Principios generales. Contrato de *leasing*. (Autos: “Banco Río de la Plata c. Ianson S. A. y otro”, Cámara Nacional Comercial, Sala D, septiembre 30 de 2004). *Juris. Cond.*, 881, pág. 207.

## Legados

- 1.— Sucesión testamentaria. Legítimo abono: consentimiento. Conformidad de los legatarios. Improcedencia. Legado: unidades funcionales de propiedad de una sociedad. Disposición en moneda extranjera. Ley de emergencia económica. Voluntad del testador. (Autos: “Allende Posse, Justiniano Antonio María s/ sucesión testamentaria”). *Juris.*, 881, pág. 111.

## Legitimación

- 1.— Juicio ejecutivo. Materia excluida de evaluación durante el juicio ejecutivo. Artículo 544 del Código Procesal. Falta de autorización para actuar en el país de la sociedad extranjera cedente del crédito hipotecario. Legitimación del ejecutante. Recurso extraordinario. Improcedencia del recurso. Cuestión de derecho común. Sociedad extranjera. Art. 118 de la ley 19550. Juicios en los que puede deducirse el recurso extraordinario. Juicio ejecutivo. Sentencia definitiva. Agravio de imposible reparación ulterior. Imposibilidad de replantear las cuestiones resueltas en un juicio ordinario posterior. Artículo 553 del Código Procesal. Arbitrariedad. Requisito de la introducción oportuna. (Autos: “Rolyfar S. A. c. Confecciones Poza S. A.”, Corte Suprema de Justicia de la Nación, agosto 10 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 171.



- 2.— Simulación. Compraventa de inmueble. Prueba por terceros ajenos al acto ficticio. Carga de la prueba. Teoría de las cargas probatorias dinámicas. Integración de la litis. Improcedencia de la citación del escribano que otorgó la escritura de venta. Prescripción. Acción de simulación. Nulidad de los actos jurídicos. (Autos: “Celso, Lidia C. c. Chiarelli, Juan”, Cámara Nacional Civil, Sala I, octubre 5 de 2004). *Juris. Cond.*, 881, pág. 205.

### **Legitimación pasiva**

- 1.— Simulación. Compraventa de inmueble. Prueba por terceros ajenos al acto ficticio. Carga de la prueba. Teoría de las cargas probatorias dinámicas. Integración de la litis. Improcedencia de la citación del escribano que otorgó la escritura de venta. Prescripción. Acción de simulación. Nulidad de los actos jurídicos. (Autos: “Celso, Lidia C. c. Chiarelli, Juan”, Cámara Nacional Civil, Sala I, octubre 5 de 2004). *Juris. Cond.*, 881, pág. 205.
- 2.— Acción de cancelación de hipoteca. Pluralidad de acreedores. Demanda dirigida contra uno solo de los acreedores, mandatario de los restantes. Existencia de un poder especial para cobrar capital e intereses: insuficiencia de dicho poder especial para representar en juicio a la totalidad de los acreedores. Deficiente integración de la litis. Nulidad de sentencia. (Autos: “Silvera, Francisco Carlos c. García Talavera, Félix Gustavo s/ cancelación de hipoteca”, Cámara Nacional Civil, Sala F, octubre 20 de 2005). *Juris.*, 882, pág. 189.

### **Levantamiento del velo societario**

- 1.— Sociedad. Teoría de la desestimación de la personalidad societaria. Compraventa de acciones con fines de fraude a la ley sucesoria. Nulidad de los actos jurídicos. (Autos: “B., B. L. c. B. y otros”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, noviembre 11 de 2004). (Con nota de Colombo, Silvina del Valle: “Nota a fallo”). *Juris.*, 880, pág. 159.
- 2.— “Nota a fallo”, por Colombo, Silvina del Valle, *Juris.*, 880, pág. 160.

## Leveraged buy out

- 1.— Concursos: incidente de revisión: capacidad del concursado para transar; compras apalancadas (*leveraged buy out*); condiciones para su oponibilidad en el concurso. (Autos: “Havanna S. A. s/ concurso preventivo s/ incidente de revisión –art. 37 LC– por Deutsche Bank Trust Company Americas y otros respecto del crédito insinuado por ese acreedor [préstamo sindicado]”, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, firme, agosto 10 de 2004). (Con nota de Gutiérrez Zaldívar, Alfonso: Nota a fallo: “El caso ‘Havanna’. Compra de acciones mediante el apalancamiento. Verificación del crédito en el concurso. Un acercamiento a esta forma de adquisición”). *Juris.*, 880, pág. 143.
- 2.— Nota a fallo: “El caso ‘Havanna’. Compra de acciones mediante el apalancamiento. Verificación del crédito en el concurso. Un acercamiento a esta forma de adquisición”, por Gutiérrez Zaldívar, Alfonso, *Juris.*, 880, pág. 145.

## Ley aplicable

- 1.— Sociedad conyugal. Liquidación de la sociedad conyugal. Créditos de los cónyuges entre sí y con la sociedad conyugal. Recompensas. Inmueble ganancial ocupado por uno de los cónyuges. Imposibilidad de repetición. Disolución de la sociedad conyugal. Indivisión postcomunitaria. Normas aplicables. (Autos: “R., C. A. c. M., N. E.”, Cámara Nacional Civil, Sala G, febrero 15 de 2005). *Juris.*, 881, pág. 151.

## Ley de emergencia

- 1.— Sucesión testamentaria. Legítimo abono: consentimiento. Conformidad de los legatarios. Improcedencia. Legado: unidades funcionales de propiedad de una sociedad. Disposición en moneda extranjera. Ley de emergencia económica. Voluntad del testador. (Autos: “Allende Posse, Justiniano Antonio María s/ sucesión testamentaria”). *Juris.*, 881, pág. 111.

## Ley notarial

- 1.— “Funciones notariales de los cónsules argentinos. La ley 404 base para la reforma del Reglamento Consular”, por Trillo, José María, *Doct.*, 882, pág. 73.

## Ley 25246

- 1.— “Encubrimiento y lavado de activos de origen delictivo. Inconstitucionalidad de la ley 25.246 y de la res. 10/2004 UIF”, por Pelosi, Horacio L., *Doct.*, 881, pág. 27.
- 2.— “Una función más, un derecho menos. La crisis de la función notarial”, por Gutiérrez Morales, Norma B., *Doct.*, 882, pág. 95.
- 3.— “Problemática del delito de lavado de dinero”, por Goldín, Lorena A., *Doct.*, 882, pág. 101.
- 4.— “El fin no justifica los medios”, por Oviedo, María Alejandra, *Doct.*, 882, pág. 107.

## Libros digitales

- 1.— “Acerca de una revista”, por Gutiérrez Zaldívar, Álvaro, *Edit.*, 880, pág. 15.

## Licencia de conducir

- 1.— Falsificación: instrumentos públicos: conductas atípicas: licencia para conducir. Uso de documento falso: conductas atípicas: licencia para conducir. (Autos: “D., L. A.”, Cámara Nacional Criminal, Sala 7ª, causa N° 13.287, rta.: 22/05/2000). *Sínt. Juris. Penal*, 880, pág. 227.

## Liquidación de la sociedad conyugal

- 1.— Sociedad conyugal. Liquidación de la sociedad conyugal. Créditos de los cónyuges entre sí y con la sociedad conyugal. Recompensas. Inmueble ganancial ocupado por uno de los cónyuges. Imposibilidad de repetición. Disolución de la sociedad conyugal. Indivisión postcomunitaria. Normas aplicables. (Autos: “R., C. A. c. M., N. E.”, Cámara Nacional Civil, Sala G, febrero 15 de 2005). *Juris.*, 881, pág. 151.

## Litisconsorcio necesario

- 1.— Simulación. Compraventa de inmueble. Prueba por terceros ajenos al acto ficticio. Carga de la prueba. Teoría de las cargas probatorias dinámicas. Integración de la litis. Improcedencia de la citación del escribano que otorgó la escritura de venta. Prescripción. Acción de simulación. Nulidad de los actos jurídicos. (Autos: “Celso, Lidia C. c. Chiarelli, Juan”, Cámara Nacional Civil, Sala I, octubre 5 de 2004). *Juris. Cond.*, 881, pág. 205.

## Litisconsorcio pasivo

- 1.— Simulación. Compraventa de inmueble. Prueba por terceros ajenos al acto ficticio. Carga de la prueba. Teoría de las cargas probatorias dinámicas. Integración de la litis. Improcedencia de la citación del escribano que otorgó la escritura de venta. Prescripción. Acción de simulación. Nulidad de los actos jurídicos. (Autos: “Celso, Lidia C. c. Chiarelli, Juan”, Cámara Nacional Civil, Sala I, octubre 5 de 2004). *Juris. Cond.*, 881, pág. 205.

## Locación

- 1.— Prescripción. Prescripción para adquirir. Prescripción extraordinaria. Inquilino que intervierte el título luego del fallecimiento del locador. Actos de disposición. Locación. (Autos: “Lavergne, Ramón c. Conteduca, Pedro y/u otros”, Cámara Nacional Civil, Sala C, agosto 31 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 167.
- 2.— Corretaje: corredor inmobiliario: comisión; reclamo; fiador; falta de legitimación pasiva. (Autos: “Rubinzal, Hugo Daniel c. Dental Care S. A. y otros s/ ordinario”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, septiembre 13 de 2004). *Juris.*, 880, pág. 181.
- 3.— Locación. Conclusión de la locación. Rescisión del contrato. Daños y perjuicios derivados de la rescisión. Culpa concurrente. Destino de la locación. Prohibición del Reglamento de Copropiedad y Administración. Comisión inmobiliaria. Recibo. Daños y perjuicios. (Autos: “Falagan, Jorge N. S. c. Gotelli, Ana M. I.”, Cámara Nacional Civil, Sala E, abril 14 de 2005). *Juris. Cond.*, 881, pág. 213.
- 4.— Fianza. Efectos de la fianza entre el fiador y el acreedor. Res-

ponsabilidad del fiador en el contrato de locación. Oposición de la excepción de inhabilidad de título. Procedencia. Locación. (Autos: “Rial, Sonia R. c. Díaz, Hugo D. y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala C, mayo 31 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 200.

# M

## **Mala fe**

- 1.— “Reflexiones sobre la mala fe”, por Alferillo, Pascual Eduardo, *Doct.*, 880, pág. 23.

## **Mala praxis**

- 1.— Abogado. Naturaleza del vínculo con el cliente. Contrato atípico. Daños y perjuicios. Mala praxis profesional. Negligencia del letrado. Proceso prescripto y perimido. Pérdida de chance. Daño moral. Prescripción. De la acción del cliente contra el letrado. (Autos: “Burriel, Alfredo H. c. C. de M., G. Y.”, Cámara Nacional Civil, Sala D, diciembre 13 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 211.

## **Mandante**

- 1.— Mandato: muerte del mandante: previa a la iniciación del proceso; efectos. (Autos: “Lanari, Luis c. Provincia del Chubut s/ diligencia preliminar”, SJ – CS, junio 2 de 2003). *Juris. Cond.*, 880, pág. 218.

## Mandato

- 1.— Propiedad horizontal: administrador: mandatario legal; normativa aplicable; retribución de sus tareas; actuación ad honórem; reclamo posterior de honorarios; improcedencia. (Autos: “Rodríguez, Alberto José c. Consorcio Prop. Hipólito Irigoyen 1432/36/3840/42 s/ cobro de honorarios profesionales”, Cámara Nacional Civil, Sala D, septiembre 22 de 2004). *Juris. Cond.*, 879, pág. 222.
- 2.— “Poder para vender inmuebles”, *Cons. Juridiconot.*, 879, pág. 241.
- 3.— “Sustitución del poder”, *Cons. juridiconot.*, 879, pág. 251.
- 4.— Mandato: forma de otorgamiento: planteo de nulidad; improcedencia; distinción entre forma y sustancia según el Derecho Internacional Privado argentino; validez; facultades del otorgante; requisitos. (Autos: “Stoffregen de Schereyer, Friedericke Caroline Minna c. González Dazzori, Edgardo José y otros s/nulidad de testamento”, Cámara Nacional Civil, Sala G, mayo 18 de 2004). *Juris.*, 880, pág. 193.
- 5.— Mandato: muerte del mandante: previa a la iniciación del proceso; efectos. (Autos: “Lanari, Luis c. Provincia del Chubut s/ diligencia preliminar”, SJ – CS, junio 2 de 2003). *Juris. Cond.*, 880, pág. 218.
- 6.— “Mandato: fallecimiento del poderdante”, *Cons. Juridiconot.*, 880, pág. 251.
- 7.— “Mandato irrevocable. Pedido de segunda copia. Oposición”, *Cons. Juridiconot.*, 880, pág. 257.
- 8.— Mandato. Mandatos otorgados en el extranjero. Validez del poder otorgado en el extranjero para ser ejecutado en la República Argentina. Aplicación de la legislación del lugar de ejercicio. Poder instrumentado en escritura pública. Derecho Internacional Privado. (Autos: “Stoffregen de Schereyer, Friedericke C. M. c. González Dazzori, Edgardo y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala G, mayo 18 de 2004). (Con nota de Moretti, Diego H.: “Nota a fallo”). *Juris.*, 881, pág. 141.
- 9.— “Nota a fallo”, por Moretti, Diego H., *Juris.*, 881, pág. 142.
- 10.— “Sustitución de poder. Asentimiento conyugal”, por Urbaneja, Aldo Emilio, *Rev. de Rev.*, 881, pág. 291.

- 11.— Mandato: entrega de dinero para la compra de acciones. Supuesto dependiente de un agente de Bolsa. Operación particular. Rechazo. Temeridad y malicia: rechazo. (Autos: “Sansone, Salvador y otro c. Soria, Julia Josefa y otro”, junio de 2005). *Juris.*, 882, pág. 151.
- 12.— Mandato: sustitución: efectos; obligaciones del mandatario; vigencia. Rendición de cuentas: obligación de rendir cuentas: procedencia. Acción civil: sobreseimiento en sede penal: efectos sobre la sentencia civil. Pago: prueba. Intereses: moratorios: curso. (Autos: “Lulay, Héctor Carlos c. V. y otro s/ sumario”, Cámara Nacional Comercial, Sala C, septiembre 3 de 2004). (Con nota de Moretti, Diego H.: “Nota a fallo”). *Juris.*, 882, pág. 171.
- 13.— “Nota a fallo”, por Moretti, Diego H., *Juris.*, 882, pág. 172.
- 14.— Acción de cancelación de hipoteca. Pluralidad de acreedores. Demanda dirigida contra uno solo de los acreedores, mandatario de los restantes. Existencia de un poder especial para cobrar capital e intereses: insuficiencia de dicho poder especial para representar en juicio a la totalidad de los acreedores. Deficiente integración de la litis. Nulidad de sentencia. (Autos: “Silvera, Francisco Carlos c. García Talavera, Félix Gustavo s/ cancelación de hipoteca”, Cámara Nacional Civil, Sala F, octubre 20 de 2005). *Juris.*, 882, pág. 189.
- 15.— “Mandato extendido en el extranjero con facultades generales para transferir derechos personales y reales sobre un inmueble determinado”, *Cons. Juridiconot.*, 882, pág. 239.

## **Mandato irrevocable**

- 1.— “Mandato irrevocable. Pedido de segunda copia. Oposición”, *Cons. Juridiconot.*, 880, pág. 257.

## **Mandato otorgado en el extranjero**

- 1.— Mandato: forma de otorgamiento: planteo de nulidad; improcedencia; distinción entre forma y sustancia según el Derecho Internacional Privado argentino; validez; facultades del otorgante; requisitos. (Autos: “Stoffregen de Schereyer, Friedericke Caroline Minna c. González Dazzori, Edgardo José y otros



- s/nulidad de testamento”, Cámara Nacional Civil, Sala G, mayo 18 de 2004). *Juris.*, 880, pág. 193.
- 2.— Mandato. Mandatos otorgados en el extranjero. Validez del poder otorgado en el extranjero para ser ejecutado en la República Argentina. Aplicación de la legislación del lugar de ejercicio. Poder instrumentado en escritura pública. Derecho Internacional Privado. (Autos: “Stoffregen de Schereyer, Friedericke C. M. c. González Dazzori, Edgardo y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala G, mayo 18 de 2004). (Con nota de Moretti, Diego H.: “Nota a fallo”). *Juris.*, 881, pág. 141.
  - 3.— “Nota a fallo”, por Moretti, Diego H., *Juris.*, 881, pág. 142.
  - 4.— “Mandato extendido en el extranjero con facultades generales para transferir derechos personales y reales sobre un inmueble determinado”, *Cons. Juridiconot.*, 882, pág. 239.

### **Mandato post-mórtem**

- 1.— Mandato: muerte del mandante: previa a la iniciación del proceso; efectos. (Autos: “Lanari, Luis c. Provincia del Chubut s/ diligencia preliminar”, SJ – CS, junio 2 de 2003). *Juris. Cond.*, 880, pág. 218.

### **Mandatos**

- 1.— Subasta pública. Nulidad del remate. Prueba. Requisitos. Improcedencia. Mandato. Ratificación. Poder general. (Autos: “Morano, Graciela M. c. Lizeviche, Antonio”, Cámara Nacional Civil, Sala E, junio 29 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 202.

### **Martilleros**

- 1.— Martillero: subasta judicial: firma del boleto por un tercero; sanción; prosecretario administrativo; sobreseimiento; renuncia. (Autos: “Secretaría de Auditores Judiciales de la CS s/ remite fotocopias expte. N° 2113/01 ‘L., P.R. c. J., C. R. s/ ejecución hipotecaria s/ subasta judicial - sumario administrativo””, Cámara Nacional Civil, Tribunal de Superintendencia, octubre 1° de 2003). *Juris. Cond.*, 879, pág. 214.

## Matrimonio

- 1.— Matrimonio: validez: ley del lugar de celebración; celebración; autoridad competente; incumplimiento; efectos, denegatoria de inscripción. (Autos: “Kojouharova, Lilia Nevona s/ información sumaria”, Cámara Nacional Civil, Sala M, abril 12 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 204.

## Matrimonio civil

- 1.— Matrimonio: validez: ley del lugar de celebración; celebración; autoridad competente; incumplimiento; efectos, denegatoria de inscripción. (Autos: “Kojouharova, Lilia Nevona s/ información sumaria”, Cámara Nacional Civil, Sala M, abril 12 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 204.

## Mediación

- 1.— Juicio ejecutivo. Procedencia de la acción ejecutiva. Títulos que traen aparejada la ejecución. Acuerdo de mediación. Innecesariedad de homologación. (Autos: “Diners Club Argentina S. A. C. y de T. c. Stegman, Javier E.”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, abril 11 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 201.

## Medidas cautelares

- 1.— “El embargo como derecho real procesal”, por Alterini, María Eugenia, *Doct.*, 879, pág. 85.
- 2.— Medidas precautorias. Embargo. Afectación del dinero incautado. Inhibición general de bienes. Improcedencia. (Autos: “S., F. M.”, Cámara Nacional Criminal, Sala 6ª, González - Escobar [Prosecretario Cámara: Uhlandt]). *Sínt. Juris. Penal*, 880, pág. 229.

## Medidas precautorias

- 1.— Medidas precautorias. Embargo. Afectación del dinero incautado. Inhibición general de bienes. Improcedencia. (Autos: “S., F. M.”, Cámara Nacional Criminal, Sala 6ª, González -

Escobar [Prosecretario Cámara: Uhlandt]). *Sínt. Juris. Penal*, 880, pág. 229.

- 2.— Daños y perjuicios. Responsabilidad por embargos o inhibiciones. Inhibición general de bienes. Medidas precautorias. Requisitos para su admisibilidad. (Autos: “Samprad S. A. c. M., M. A. y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala H, febrero 25 de 2005). (Con nota de Miguens, Alberto M.: “Nota a fallo”). *Juris.*, 881, pág. 135.
- 3.— “Nota a fallo”, por Miguens, Alberto M., *Juris.*, 881, pág. 136.

### **Minuta**

- 1.— “Compareciente extranjero que no habla ni conoce el idioma castellano”, por Grebol, Julio Roberto; *Rev. de Rev.*, 879, pág. 291.

### **Misceláneas**

- 1.— “Primer Encuentro Internacional Multidisciplinario de Seguridad Jurídica en la Contratación Inmobiliaria”, *Inf.*, 881, pág. 295.

### **Moneda extranjera**

- 1.— Sucesión testamentaria. Legítimo abono: consentimiento. Conformidad de los legatarios. Improcedencia. Legado: unidades funcionales de propiedad de una sociedad. Disposición en moneda extranjera. Ley de emergencia económica. Voluntad del testador. (Autos: “Allende Posse, Justiniano Antonio María s/ sucesión testamentaria”). *Juris.*, 881, pág. 111.

### **Multas**

- 1.— Derechos del consumidor: infracciones: publicidad engañosa e inexacta; falta de información veraz; multa; aplicación; graduación; legitimidad. (Autos: “Lloyds TSB Bank Plc c. GCBA. s/ otras causas con trámite directo ante la Cámara de Apelaciones”, CCont. Adm. y Trib., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sala I, octubre 27 de 2003). *Juris. Cond.*, 879, pág. 221.

## Museo Notarial Argentino

- 1.— “Museo Notarial Argentino”, *Inf.*, 880, pág. 341.

## Mutuo

- 1.— “Mutuo hipotecario. Domicilio de pago. Domicilio legal”, *Cons. Juridiconot.*, 881, pág. 255.
- 2.— Mutuo. Préstamo a una sociedad. Falta de acreditación de su cancelación. Cesión de cuotas sociales. (Autos: “Chonev, Kiril I. K. c. Comindex S. R. L.”, Cámara Nacional Comercial, Sala B, abril 6 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 202.

## Mutuo hipotecario

- 1.— Honorarios. Escribanos. Personas obligadas al pago. Aplicación del artículo 3138 del Código Civil. (Autos: “R., R. c. P., A. I. y otro”, Cámara Nacional Federal Civil y Comercial, Sala III, febrero 11 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 217.
- 2.— Defraudación. Desbaratamiento de derechos acordados. Partícipe necesario. Otorgamiento de mutuo hipotecario posterior a la comercialización de inmuebles. Gerente de banco. Efectos de contrato no registrado. Cooperación dolosa. Error de prohibición. Evitabilidad. Criterio de apreciación. Rol del autor. Monto del embargo. Variación. (Autos: “S., C. y otros”, Cámara Nacional Criminal, Sala 5ª, Navarro - Filozof [Sec.: Collados Storni], causa N° 19.475, rta.: 13/09/2002). *Sínt. Juris. Penal*, 880, pág. 228.
- 3.— “Mutuo hipotecario. Domicilio de pago. Domicilio legal”, *Cons. Juridiconot.*, 881, pág. 255.

# N

## Nacionalidad

- 1.— “Nota preliminar. Funcionario público. Nacionalidad”, por Gutiérrez Zaldívar, Álvaro, *Secc. Internac.*, 880, pág. 275.
- 2.— Control de constitucionalidad. Art. 177, Constitución de la provincia de Buenos Aires. Inconstitucional. (Autos: “Hooft, Pedro C. F. c. Provincia de Buenos Aires”, Corte Suprema de Justicia de la Nación, noviembre 16 de 2004). (Con nota de Rosa Alves, Esteban: Nota a fallo: “El análisis: discriminación y nacionalidad para acceso a cargos públicos”). *Secc. Internac.*, 880, pág. 277.
- 3.— Nota a fallo: “El análisis: discriminación y nacionalidad para acceso a cargos públicos”, por Rosa Alves, Esteban, *Secc. Internac.*, 880, pág. 279.

## Naturaleza jurídica

- 1.— “El embargo como derecho real procesal”, por Alterini, María Eugenia, *Doct.*, 879, pág. 85.
- 2.— “Nace el poder especial irrevocable conexo. Sustitución en el

poder especial irrevocable”, por Moretti, Diego H., *Opin.*, 880, pág. 317.

## **Necrológicas**

- 1.— “Alejandro César Fernández Sáenz”, por Courtial, R. Gastón, 879, pág. 29.
- 2.— “Síntesis de la trayectoria del escribano Alejandro César Fernández Sáenz”, 879, pág. 33.
- 3.— “Palabras del escribano Rubén Gregorio Salaberren [en homenaje al Esc. Alejandro C. Fernández Sáenz]”, 879, pág. 35.
- 4.— “Fallecimiento del escribano Francisco Javier Ruiz de Luque”, por Ballestrín, Horacio; 879, pág. 37.
- 5.— “Guillermo Caballero”, por Gutiérrez Zaldívar, Álvaro, 880, pág. 17.
- 6.— “Fallecimiento del doctor Carlos J. Colombo”, 881, pág. 23.

## **Notariado**

- 1.— “Las alternativas del futuro”, por Moreau, Alain, *Secc. Internac.*, 882, pág. 281.

## **Notificaciones judiciales**

- 1.— Falsificación: falsedad ideológica. Casos: notificador: atestaciones falsas. Generalidades: concurso real: reiteración. Delito: relación de las figuras: concurso real: artículo 293 del Código Penal. Notificación. Pena: condena condicional: delito anterior a condena posterior. Primera condena (artículo 26 del Código Penal): concepto. (Autos: “B., C. J.”, T. O. C. N° 29, causa N° 855, rta.: 05/09/2003). *Sínt. Juris. Penal*, 879, pág. 227.

## **Nuda propiedad**

- 1.— “Boleto de compraventa. Nuda propiedad. Reserva de usufructo. Gestión de negocios”, *Cons. Juridiconot.*, 880, pág. 243.

## Nulidad

- 1.— Hipoteca. Ejecución hipotecaria. Nulidad. Improcedencia. Cesión de derechos. Artículo 598 del Código Procesal. Interpretación restrictiva de las causales de nulidad. (Autos: “Arufe, Alicia A. c. Izquierdo, Alberto A. y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala E, octubre 18 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 139.
- 2.— Simulación. Prueba de la simulación. Prueba por los herederos. Cesión por parte del causante de derechos hereditarios. Actuación en nombre propio en un juicio de desalojo relativo a un inmueble cedido. Nulidad del contrato. Diferencia entre la simulación y el dolo. Sucesión. (Autos: “A. T., J. O. y otros c. T., J. A. y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala F, junio 1º de 2004). *Juris.*, 879, pág. 145.
- 3.— Sociedad irregular. Prueba de la existencia de la sociedad de hecho. Improcedencia. Concubinato. Sociedad anónima. Acción de nulidad de la asamblea de accionistas. (Autos: “T., V. A. c. D. N., A. y otros”, Cámara Nacional Comercial, Sala C, junio 23 de 2004). *Juris. Cond.*, 879, pág. 213.
- 4.— “Escritura en la que no se da fe de conocimiento”, *Cons. Juridiconot.*, 879, pág. 237
- 5.— “Nulidad: viabilidad de su declaración por las partes en sede notarial”, por Di Castelnuovo, Gastón R., *Rev. de Rev.*, 879, pág. 297.
- 6.— “Escrituras extendidas en protocolo sin rubricar”, por Acquarone, María T.; Etchegaray, Natalio Pedro; Lamber; Rubén Augusto; Giralt Font, Jaime; Solari Costa, Osvaldo; Hirsch, León; Zinny, Mario Antonio; Cerávolo, Francisco; Pérez Lozano, Néstor Oscar; Armella, Cristina Noemí; Aramouni, Alberto; de Hoz, Marcelo Armando; Falbo, Miguel Norberto; Carminio Castagno, José Carlos; Causse, Jorge Raúl; Magri, Carmen Silvia; Benseñor, Norberto Rafael; Cursack, Eduardo Víctor, *Acad. Nac. Not.*, 880, pág. 71.
- 7.— *E-mail*. Inviolabilidad. Protección: privacidad. Relación de dependencia. Nulidad. Eventual responsabilidad del empleador. (Autos: “R, F. L. y otros s/ estafa”, Cámara Nacional Criminal, Sala 4ª, noviembre 15 de 2004). (Con nota de Romano Duffau, Gustavo: Nota a fallo: “Algo más acerca de *e-mails*, correos electrónicos, su privacidad e inviolabilidad”). *Juris.*, 880, pág. 133.

- 8.— Nota a fallo: “Algo más acerca de *e-mails*, correos electrónicos, su privacidad e inviolabilidad”, por Romano Duffau, Gustavo, *Juris.*, 880, pág. 136.
- 9.— Sociedad. Teoría de la desestimación de la personalidad societaria. Compraventa de acciones con fines de fraude a la ley sucesoria. Nulidad de los actos jurídicos. (Autos: “B., B. L. c. B. y otros”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, noviembre 11 de 2004). (Con nota de Colombo, Silvina del Valle: “Nota a fallo”). *Juris.*, 880, pág. 159.
- 10.— “Nota a fallo”, por Colombo, Silvina del Valle, *Juris.*, 880, pág. 160.
- 11.— Mandato: forma de otorgamiento: planteo de nulidad; improcedencia; distinción entre forma y sustancia según el Derecho Internacional Privado argentino; validez; facultades del otorgante; requisitos. (Autos: “Stoffregen de Schereyer, Friedericke Caroline Minna c. González Dazzori, Edgardo José y otros s/ nulidad de testamento”, Cámara Nacional Civil, Sala G, mayo 18 de 2004). *Juris.*, 880, pág. 193.
- 12.— Mandato: muerte del mandante: previa a la iniciación del proceso; efectos. (Autos: “Lanari, Luis c. Provincia del Chubut s/ diligencia preliminar”, SJ – CS, junio 2 de 2003). *Juris. Cond.*, 880, pág. 218.
- 13.— “Escritura pública. Estudio de título. Existencia o inexistencia de nulidad”, *Cons. Juridiconot.*, 880, pág. 239.
- 14.— “Hipotecas constituidas en sede judicial”, por Cerávolo, Ángel Francisco; Dárdano, Arnaldo; Gimeno, Rosana Fabiana; Lanzón, Patricia Adriana; Mignolo, Roberto Antonio; Sofía Aguirre, Horacio Pedro, *Doct.*, 881, p. 35.
- 15.— “Estudio de títulos: observaciones frecuentes: formas de saneamiento”, por Abella, Adriana, *Doct.*, 881, pág. 59.
- 16.— Mandato. Mandatos otorgados en el extranjero. Validez del poder otorgado en el extranjero para ser ejecutado en la República Argentina. Aplicación de la legislación del lugar de ejercicio. Poder instrumentado en escritura pública. Derecho Internacional Privado. (Autos: “Stoffregen de Schereyer, Friedericke C. M. c. González Dazzori, Edgardo y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala G, mayo 18 de 2004). (Con nota de Moretti, Diego H.: “Nota a fallo”). *Juris.*, 881, pág. 141.



- 17.— “Nota a fallo”, por Moretti, Diego H., *Juris.*, 881, pág. 142.
- 18.— Simulación. Compraventa de inmueble. Prueba por terceros ajenos al acto ficticio. Carga de la prueba. Teoría de las cargas probatorias dinámicas. Integración de la litis. Improcedencia de la citación del escribano que otorgó la escritura de venta. Prescripción. Acción de simulación. Nulidad de los actos jurídicos. (Autos: “Celso, Lidia C. c. Chiarelli, Juan”, Cámara Nacional Civil, Sala I, octubre 5 de 2004). *Juris. Cond.*, 881, pág. 205.
- 19.— Ley penal tributaria. Prueba recogida en actuaciones administrativas. Defensa en juicio. Validez en el proceso penal. Inconstitucionalidad del artículo 6° de la ley 24.769. Rechazo. (Autos: “Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 1, causa N° 1793/2004 [interno 253] s/ incidente de nulidad”). *Sínt. Juris. Penal*, 881, pág. 225.
- 20.— “Título de propiedad”, *Cons. Juridiconot.*, 881, pág. 249.
- 21.— “Calificación registral en las hipotecas constituidas en sede judicial”, por Casabé, Eleonora R., *Acad. Nac. Not.*, 882, pág. 115.
- 22.— “Escrituras extendidas en protocolo sin rubricar”, por Carminio Castagno, José Carlos, *Acad. Nac. Not.*, 882, pág. 129.
- 23.— Lavado de dinero. Fideicomiso. Tentativa de blanquear o reciclar bienes provenientes de un delito. Concepto de “lavado de dinero”. Procesamiento. Nulidad. Requisitos: delito en provecho o interés propio del poseedor del dinero. (Autos: “G., R. J. y otros s/ lavado de dinero”, Cámara Nacional Criminal y Correccional Fed., Sala 2ª, causa N° 21.731, rta.: 28/12/2004). *Sínt. Juris. Penal*, 882, pág. 215.

## Nulidad absoluta

- 1.— “Escrituras extendidas en protocolo sin rubricar”, por Acquarone, María T.; Etchegaray, Natalio Pedro; Lamber; Rubén Augusto; Giralt Font, Jaime; Solari Costa, Osvaldo; Hirsch, León; Zinny, Mario Antonio; Cerávolo, Francisco; Pérez Lozano, Néstor Oscar; Armella, Cristina Noemí; Aramouni, Alberto; de Hoz, Marcelo Armando; Falbo, Miguel Norberto; Carminio Castagno, José Carlos; Causse, Jorge Raúl; Magri, Carmen Silvia; Benseñor, Norberto Rafael; Cursack, Eduardo Víctor, *Acad. Nac. Not.*, 880, pág. 71.

- 2.— “Hipotecas constituidas en sede judicial”, por Cerávolo, Ángel Francisco; Dárdano, Arnaldo; Gimeno, Rosana Fabiana; Lanzón, Patricia Adriana; Mignolo, Roberto Antonio; Sofía Aguirre, Horacio Pedro, *Doct.*, 881, p. 35.
- 3.— “Calificación registral en las hipotecas constituidas en sede judicial”, por Casabé, Eleonora R., *Acad. Nac. Not.*, 882, pág. 115.
- 4.— “Escrituras extendidas en protocolo sin rubricar”, por Carminio Castagno, José Carlos, *Acad. Nac. Not.*, 882, pág. 129.

### **Nulidad de escritura pública**

- 1.— “Escritura pública. Estudio de título. Existencia o inexistencia de nulidad”, *Cons. Juridiconot.*, 880, pág. 239.
- 2.— Simulación. Compraventa de inmueble. Prueba por terceros ajenos al acto ficticio. Carga de la prueba. Teoría de las cargas probatorias dinámicas. Integración de la litis. Improcedencia de la citación del escribano que otorgó la escritura de venta. Prescripción. Acción de simulación. Nulidad de los actos jurídicos. (Autos: “Celso, Lidia C. c. Chiarelli, Juan”, Cámara Nacional Civil, Sala I, octubre 5 de 2004). *Juris. Cond.*, 881, pág. 205.

### **Nulidad del contrato**

- 1.— Simulación. Prueba de la simulación. Prueba por los herederos. Cesión por parte del causante de derechos hereditarios. Actuación en nombre propio en un juicio de desalojo relativo a un inmueble cedido. Nulidad del contrato. Diferencia entre la simulación y el dolo. Sucesión. (Autos: “A. T., J. O. y otros c. T., J. A. y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala F, junio 1º de 2004). *Juris.*, 879, pág. 145.

### **Nulidad del testamento**

- 1.— Nulidad de testamento. (Autos: “Vega, Irma Elba y otra c/ Mercado, Patricia s/ nulidad de testamento”, Cámara Primera de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Sala II, San Isidro, diciembre 14 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 129.

## Nulidad de la asamblea

- 1.— Sociedad irregular. Prueba de la existencia de la sociedad de hecho. Improcedencia. Concubinato. Sociedad anónima. Acción de nulidad de la asamblea de accionistas. (Autos: “T., V. A. c. D. N., A. y otros”, Cámara Nacional Comercial, Sala C, junio 23 de 2004). *Juris. Cond.*, 879, pág. 213.

## Nulidad de la subasta

- 1.— Subasta pública. Nulidad del remate. Prueba. Requisitos. Improcedencia. Mandato. Ratificación. Poder general. (Autos: “Morano, Graciela M. c. Lizeviche, Antonio”, Cámara Nacional Civil, Sala E, junio 29 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 202.

## Nulidad de los actos jurídicos

- 1.— Sociedad. Teoría de la desestimación de la personalidad societaria. Compraventa de acciones con fines de fraude a la ley sucesoria. Nulidad de los actos jurídicos. (Autos: “B., B. L. c. B. y otros”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, noviembre 11 de 2004). (Con nota de Colombo, Silvina del Valle: “Nota a fallo”). *Juris.*, 880, pág. 159.
- 2.— “Nota a fallo”, por Colombo, Silvina del Valle, *Juris.*, 880, pág. 160.
- 3.— “Estudio de títulos: observaciones frecuentes: formas de saneamiento”, por Abella, Adriana, *Doct.*, 881, pág. 59.
- 4.— Simulación. Compraventa de inmueble. Prueba por terceros ajenos al acto ficticio. Carga de la prueba. Teoría de las cargas probatorias dinámicas. Integración de la litis. Improcedencia de la citación del escribano que otorgó la escritura de venta. Prescripción. Acción de simulación. Nulidad de los actos jurídicos. (Autos: “Celso, Lidia C. c. Chiarelli, Juan”, Cámara Nacional Civil, Sala I, octubre 5 de 2004). *Juris. Cond.*, 881, pág. 205.



## Obligación de dar sumas de dinero

- 1.— Subasta pública. Adquisición libre de todo gravamen. Pago del precio. Expensas comunes adeudadas. (Autos: “Daimlerchrysler Leasing Argentina S. A. c. Gotze Construcciones S. A. y otro”, Cámara Nacional Comercial, Sala D, marzo 10 de 2004). *Juris. Cond.*, 879, pág. 216.
- 2.— Sucesión: acción de colación: inexistencia de bienes relictos; condena a pagar en efectivo; extensión. Intereses: procedencia: allanamiento; proporción sobre la que se devengan. (Autos: “C., J. c. C., L. s/ colación con simulación subsidiaria”, Cámara Civil y Comercial de Mercedes, Sala II, mayo 6 de 2004). *Juris.*, 881, pág. 181.
- 3.— Depósito irregular. Depósito de una suma de dólares. Pesificación. Improcedencia. Obligaciones de restituir cantidades de cosas. Recurso de apelación. (Autos: “Sánchez, Gustavo A. c. Lorenzo, Mercedes y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala D, abril 6 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 198.
- 4.— Mutuo. Préstamo a una sociedad. Falta de acreditación de su cancelación. Cesión de cuotas sociales. (Autos: “Chonev, Kiril I. K. c. Comindex S. R. L.”, Cámara Nacional Comercial, Sala B, abril 6 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 202.

## Obligación de escriturar

- 1.— Compraventa. Escrituración. Obligación del vendedor. Daños y perjuicios. Valuación de los daños. Valuación en la culpa contractual. Buques. (Autos: “Flucarga S. A. c. YPF S. A.”, Cámara Nacional Federal Civil y Comercial, Sala I, junio 29 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 163.
- 2.— Escrituración: incumplimiento por parte del comprador de las obligaciones a su cargo. Rescisión anterior por parte del vendedor. Reacción tardía. Daños y perjuicios: rechazo. (Autos: “Basano, Eduardo Mario c/ Juncor S. A. s/ escrituración”, Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Sala C, mayo de 2005). *Juris.*, 882, pág. 139.
- 3.— Escrituración: daños y perjuicios. Frustración de escriturar por culpa del comprador. Incumplimiento en el pago del saldo de precio. Posesión: maniobras tendientes a evitar la frustración de la operación. Reclamo de daños y perjuicios: rechazo. (Autos: “Carro, Constanza c/ Müller, Carina y otros s/ daños y perjuicios”, Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Sala F, 1º/6/2005). *Juris.*, 882, pág. 145.
- 4.— Compraventa. Escrituración. Obligación del vendedor. Imposibilidad de extender la condena al banco citado en garantía a cuyo favor se estableció el derecho real de hipoteca que gravó el inmueble. Eximición de responsabilidad. Improcedencia de invocar como caso fortuito la crisis económica. (Autos: “Melo, Marcela A. c. La Rosa Azul S. A.”, Cámara Nacional Civil, Sala H, marzo 15 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 197.
- 5.— “Validez de un poder”, *Cons. Juridiconot.*, 882, pág. 231.

## Obligación de informar

- 1.— “Encubrimiento y lavado de activos de origen delictivo. Inconstitucionalidad de la ley 25.246 y de la res. 10/2004 UIF”, por Pelosi, Horacio L., *Doct.*, 881, pág. 27.
- 2.— “Inconstitucionalidad y subjetividad vs. función notarial”, por Castro, Julián Matías y Dárdano, Arnaldo Adrián, *Doct.*, 882, pág. 81.

## Obligación de medios

- 1.— Daños y perjuicios. Responsabilidad de los profesionales. Escribano. Sustitución de persona. Responsabilidad del escribano que otorga una escritura traslativa de dominio celebrada mediante un poder falso. Prueba de confesión. Ficta. Valor. Con relación a la prueba. Escribano. (Autos: “Costa, Osvaldo c. Ramos, Antonio y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala K, noviembre 16 de 2004). (Con nota de Mollura, Pedro: Nota a fallo: “La fe de conocimiento es una obligación de medios”). *Juris.*, 882, pág. 155.
- 2.— Nota a fallo: “La fe de conocimiento es una obligación de medios”, por Mollura, Pedro, *Juris.*, 882, pág. 157.

## Obligación de restituir

- 1.— Acción de cancelación de hipoteca. Pluralidad de acreedores. Demanda dirigida contra uno solo de los acreedores, mandatario de los restantes. Existencia de un poder especial para cobrar capital e intereses: insuficiencia de dicho poder especial para representar en juicio a la totalidad de los acreedores. Deficiente integración de la litis. Nulidad de sentencia. (Autos: “Silvera, Francisco Carlos c. García Talavera, Félix Gustavo s/ cancelación de hipoteca”, Cámara Nacional Civil, Sala F, octubre 20 de 2005). *Juris.*, 882, pág. 189.
- 2.— Depósito irregular. Depósito de una suma de dólares. Pesificación. Improcedencia. Obligaciones de restituir cantidades de cosas. Recurso de apelación. (Autos: “Sánchez, Gustavo A. c. Lorenzo, Mercedes y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala D, abril 6 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 198.

## Obligación principal

- 1.— Hipoteca. Hipoteca abierta. Principio de especialidad. Hipoteca constituida en garantía de operaciones comerciales. Certificado de saldo deudor de la cuenta de gestión emitido por contador público. (Autos: “Cervecería y Maltería Quilmes S. A. I. C. A. c. Matuk S. A. y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala K, abril 14 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 195.

## Obligación propter rem

- 1.— Subasta pública. Adquisición libre de todo gravamen. Pago del precio. Expensas comunes adeudadas. (Autos: “Daimlerchrysler Leasing Argentina S. A. c. Gotze Construcciones S. A. y otro”, Cámara Nacional Comercial, Sala D, marzo 10 de 2004). *Juris. Cond.*, 879, pág. 216.

## Obligación tributaria

- 1.— Impuestos: agente de retención: infracción al art. 48 de la ley 11683; obligaciones; incumplimiento; multa; procedencia. (Autos: “García Toledo, Carlos Antonio s/ recurso de apelación”, Tribunal Fiscal de la Nación, Sala D, septiembre 23 de 2004). (Con nota de Lanzón, Patricia Adriana: “Nota a fallo”). *Juris.*, 880, pág. 129.
- 2.— “Nota a fallo”, por Lanzón, Patricia Adriana, *Juris.*, 880, pág. 130.

## Obligaciones cambiarias

- 1.— Sucesión. Administración de la sucesión. Facultades del administrador. Obligaciones cambiarias. Pagaré. (Autos: “Oliveri, Raúl A. y otro c. Rosello, Teresa R.”, Cámara Nacional Comercial, Sala C, octubre 20 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 185.

## Obligaciones del comprador

- 1.— Escrituración: incumplimiento por parte del comprador de las obligaciones a su cargo. Rescisión anterior por parte del vendedor. Reacción tardía. Daños y perjuicios: rechazo. (Autos: “Basano, Eduardo Mario c/ Juncor S. A. s/ escrituración”, Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Sala C, mayo de 2005). *Juris.*, 882, pág. 139.
- 2.— Escrituración: daños y perjuicios. Frustración de escriturar por culpa del comprador. Incumplimiento en el pago del saldo de precio. Posesión: maniobras tendientes a evitar la frustración de la operación. Reclamo de daños y perjuicios: rechazo. (Autos: “Carro, Constanza c/ Müller, Carina y otros s/ daños y perjuicios”, Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Sala F, 1º/6/2005). *Juris.*, 882, pág. 145.

## Obligaciones del vendedor

- 1.— Compraventa. Escrituración. Obligación del vendedor. Daños y perjuicios. Valuación de los daños. Valuación en la culpa contractual. Buques. (Autos: “Flucarga S. A. c. YPF S. A.”, Cámara Nacional Federal Civil y Comercial, Sala I, junio 29 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 163.
- 2.— Compraventa. Escrituración. Obligación del vendedor. Imposibilidad de extender la condena al banco citado en garantía a cuyo favor se estableció el derecho real de hipoteca que gravó el inmueble. Eximición de responsabilidad. Improcedencia de invocar como caso fortuito la crisis económica. (Autos: “Melo, Marcela A. c. La Rosa Azul S. A.”, Cámara Nacional Civil, Sala H, marzo 15 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 197.

## Obligaciones garantizables

- 1.— Hipoteca: hipoteca abierta: topes previstos; ejecución hipotecaria; presentación de título; principio de especialidad; accesoriedad; obligaciones garantizables. (Autos: “Garantizar S. G. R. c. Editorial Coyuntura S. A. s/ ejecución hipotecaria”, Cámara Nacional Civil, Sala K, febrero 18 de 2005). *Juris. Cond.*, 881, pág. 210.

## Objeto del contrato

- 1.— “Cesión de herencia y donación”, *Cons. Juridiconot.*, 879, pág. 247.

## Obra nueva en propiedad horizontal

- 1.— Propiedad horizontal: régimen de copropiedad y administración: obligatoriedad; restricciones y límites al dominio; obras en partes comunes; consorcio de propietarios; legitimación. Recurso de apelación: expresión de agravios. (Autos: “Cons. de Prop. Av. Díaz Vélez 3744 Cap. Fed. c/ Delewsky, Alicia s/ daños y perjuicios”, Cámara Nacional Civil, Sala F, julio 16 de 2004). *Juris. Cond.*, 879, pág. 219.



## Ocupación de inmuebles

- 1.— Sociedad conyugal. Liquidación de la sociedad conyugal. Créditos de los cónyuges entre sí y con la sociedad conyugal. Recompensas. Inmueble ganancial ocupado por uno de los cónyuges. Imposibilidad de repetición. Disolución de la sociedad conyugal. Indivisión postcomunitaria. Normas aplicables. (Autos: “R., C. A. c. M., N. E.”, Cámara Nacional Civil, Sala G, febrero 15 de 2005). *Juris.*, 881, pág. 151.

## Ocupación de la cosa

- 1.— Sociedad conyugal. Liquidación de la sociedad conyugal. Créditos de los cónyuges entre sí y con la sociedad conyugal. Recompensas. Inmueble ganancial ocupado por uno de los cónyuges. Imposibilidad de repetición. Disolución de la sociedad conyugal. Indivisión postcomunitaria. Normas aplicables. (Autos: “R., C. A. c. M., N. E.”, Cámara Nacional Civil, Sala G, febrero 15 de 2005). *Juris.*, 881, pág. 151.

## Operaciones sospechosas

- 1.— “Encubrimiento y lavado de activos de origen delictivo. Inconstitucionalidad de la ley 25.246 y de la res. 10/2004 UIF”, por Pelosi, Horacio L., *Doct.*, 881, pág. 27.
- 2.— “Inconstitucionalidad y subjetividad vs. función notarial”, por Castro, Julián Matías y Dárdano, Arnaldo Adrián, *Doct.*, 882, pág. 81.

## Oponibilidad

- 1.— Concursos: incidente de revisión: capacidad del concursado para transar; compras apalancadas (*leveraged buy out*); condiciones para su oponibilidad en el concurso. (Autos: “Havanna S. A. s/ concurso preventivo s/ incidente de revisión –art. 37 LC– por Deutsche Bank Trust Company Americas y otros respecto del crédito insinuado por ese acreedor [préstamo sindicado]”, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, firme, agosto 10 de 2004). (Con nota de Gutiérrez Zaldívar, Alfonso: Nota a fallo: “El caso ‘Havanna’. Compra de acciones mediante el apalancamiento. Verificación

del crédito en el concurso. Un acercamiento a esta forma de adquisición”). *Juris.*, 880, pág. 143.

- 2.— Nota a fallo: “El caso ‘Havanna’. Compra de acciones mediante el apalancamiento. Verificación del crédito en el concurso. Un acercamiento a esta forma de adquisición”, por Gutiérrez Zaldívar, Alfonso, *Juris.*, 880, pág. 145.

## **Organización del notariado**

- 1.— “Algunos comentarios sobre la organización del notariado en el Uruguay”, por Panizza Torrens, Luis Pedro y Piñera López, Serrana L., *Secc. Internac.*, 879, pág. 113.

# P

## **Pacto comisorio**

- 1.— Compraventa. Pactos y cláusulas especiales. Pacto comisorio. Compraventa de inmuebles. Resolución del boleto de compraventa. Omisión del escribano de fijar el día y la hora de la escrituración. Incorrecto ejercicio del pacto comisorio expreso. Restitución del importe abonado por la compradora. Improcedencia. (Autos: “Tripolio, Liliana B. c. Terzano de Vicario, María C.”, Cámara Nacional Civil, Sala K, marzo 31 de 2005). *Juris.*, 881, pág. 167.

## **Pagaré**

- 1.— Sucesión. Administración de la sucesión. Facultades del administrador. Obligaciones cambiarias. Pagaré. (Autos: “Oliveri, Raúl A. y otro c. Rosello, Teresa R.”, Cámara Nacional Comercial, Sala C, octubre 20 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 185.

## **Pago**

- 1.— Contratos: interpretación: instrumentos hermenéuticos; buena fe; conducta de las partes; valoración. Pago: pago al representan-

te del acreedor: validez. (Autos: “Efel S. A. c. Lalor SAMCIFYF y otro s/ ordinario”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, septiembre 30 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 214.

- 2.— Honorarios. Escribanos. Personas obligadas al pago. Aplicación del artículo 3138 del Código Civil. (Autos: “R., R. c. P., A. I. y otro”, Cámara Nacional Federal Civil y Comercial, Sala III, febrero 11 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 217.
- 3.— Condominio. Ocupación de la cosa común por uno de los condóminos. Compensación económica a favor de los demás. Inmuebles. (Autos: “Roviola, José L. c. Rubio, Juan D.”, Cámara Nacional Civil, Sala D, febrero 16 de 2005). *Juris. Cond.*, 881, pág. 209.
- 4.— “Mutuo hipotecario. Domicilio de pago. Domicilio legal”, *Cons. Juridiconot.*, 881, pág. 255.
- 5.— Intereses. Cuota alimentaria. Improcedencia de adicionarlos si el alimentado no fue intimado de pago. (Autos: “S., A. B. c. S. D., H. H.”, Cámara Nacional Civil, Sala C, abril 19 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 201.

## Parcela

- 1.— “Clubes de campo y servidumbre”, por de Reina Tartière, Gabriel, *Doct.*, 882, pág. 25.

## Parentesco

- 1.— Sucesión. Derecho de representación. Parientes colaterales. Hijos de la tía del causante. Sucesión de los colaterales. (Autos: “P., L. C.”, Cámara Nacional Civil, Sala C, junio 11 de 2004). (Con nota de Arraraz, Mariana A.: “Nota a fallo”). *Juris.*, 881, pág. 147.
- 2.— “Nota a fallo”, por Arraraz, Mariana A., *Juris.*, 881, pág. 149.

## Parentesco colateral

- 1.— Sucesión. Derecho de representación. Parientes colaterales. Hijos de la tía del causante. Sucesión de los colaterales. (Autos: “P., L. C.”, Cámara Nacional Civil, Sala C, junio 11 de 2004).

(Con nota de Arraraz, Mariana A.: “Nota a fallo”). *Juris.*, 881, pág. 147.

- 2.— “Nota a fallo”, por Arraraz, Mariana A., *Juris.*, 881, pág. 149.

### Partes comunes

- 1.— Propiedad horizontal: régimen de copropiedad y administración: obligatoriedad; restricciones y límites al dominio; obras en partes comunes; consorcio de propietarios; legitimación. Recurso de apelación: expresión de agravios. (Autos: “Cons. de Prop. Av. Díaz Vélez 3744 Cap. Fed. c/ Delewsy, Alicia s/ daños y perjuicios”, Cámara Nacional Civil, Sala F, julio 16 de 2004). *Juris. Cond.*, 879, p. 219.
- 2.— Propiedad horizontal. Copropiedad sobre las cosas de uso común. División del condominio. Improcedencia. Unidad destinada a la vivienda del encargado y a espacio guarda-coches. Diferencias entre cochera y espacio guarda-coche. (Autos: “Bissone, Roberto C. c. Moderc, Adalberto R. y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala H, diciembre 23 de 2003). *Juris. Cond.*, 880, pág. 219.

### Penas

- 1.— Falsificación: falsedad ideológica. Casos: notificador: atestaciones falsas. Generalidades: concurso real: reiteración. Delito: relación de las figuras: concurso real: artículo 293 del Código Penal. Notificación. Pena: condena condicional: delito anterior a condena posterior. Primera condena (artículo 26 del Código Penal): concepto. (Autos: “B., C. J.”, T. O. C. N° 29, causa N° 855, rta.: 05/09/2003). *Sínt. Juris. Penal*, 879, pág. 227.

### Pérdida de la chance

- 1.— Sociedad anónima. Administración. Directorio. Acción de responsabilidad. Gestión que agravó las dificultades económicas de la sociedad e impidió su superación. Indemnización en concepto de pérdida de chance. (Autos: “Establecimientos Metalúrgicos Crespo S. A. c. Carlisi, Ángel”, Cámara Nacional Comercial, Sala D, mayo 10 de 2004). (Con nota de Gagliardo,

- Mariano: Nota a fallo: “Responsabilidad precontractual y responsabilidad societaria”). *Juris.*, 880, pág. 163.
- 2.— Nota a fallo: “Responsabilidad precontractual y responsabilidad societaria”, por Gagliardo, Mariano, *Juris.*, 880, pág. 169.
  - 3.— Daños y perjuicios: programa televisivo: concurso de preguntas y respuestas; *multiple choice*; diccionario que rige la lengua hispana; dos acepciones correctas; descalificación errónea; indemnización; pérdida de chance. Daño moral: descalificación errónea de un concurso; indemnización; procedencia. (Autos: “Tórtora, Graciela Elvira c. Promofilm S. A. y otro s/ daños y perjuicios”, Cámara Nacional Civil, Sala E, septiembre 21 de 2004). *Juris.*, 880, pág. 199.
  - 4.— Abogado. Naturaleza del vínculo con el cliente. Contrato atípico. Daños y perjuicios. Mala praxis profesional. Negligencia del letrado. Proceso prescripto y perimido. Pérdida de chance. Daño moral. Prescripción. De la acción del cliente contra el letrado. (Autos: “Burriel, Alfredo H. c. C. de M., G. Y.”, Cámara Nacional Civil, Sala D, diciembre 13 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 211.
  - 5.— Abogado: actuación profesional: deberes; responsabilidad; indemnización por pérdida de la chance; procedencia. Intereses: cómputo. (Autos: “B., J. L. c. L., C. A. s/ daños y perjuicios”, Cámara Nacional Civil, Sala F, septiembre 20 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 212.

## Peritos

- 1.— Nulidad de testamento. (Autos: “Vega, Irma Elba y otra c/ Mercado, Patricia s/ nulidad de testamento”, Cámara Primera de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Sala II, San Isidro, diciembre 14 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 129.
- 2.— Perito: honorarios: plazo de prescripción; supuesto del art. 3980 del Código Civil; procedencia. (Autos: “Weis, Verónica Patricia c. Stabile, Miguel Ángel s/ daños y perjuicios”, Cámara Nacional Civil, Sala F, septiembre 14 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 218.

## Pesificación

- 1.— “Las ‘escrituras del corralito’ y algo más...”, por Rodríguez, Carola María, *Doct.*, 879, pág. 69.
- 2.— Depósito irregular. Depósito de una suma de dólares. Pesificación. Improcedencia. Obligaciones de restituir cantidades de cosas. Recurso de apelación. (Autos: “Sánchez, Gustavo A. c. Lorenzo, Mercedes y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala D, abril 6 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 198.

## Plazo

- 1.— Prescripción. Plazo de prescripción. Cómputo del plazo de prescripción. Acción de simulación incoada por un tercero. Interrupción del plazo de prescripción. Efectos. Rechazo de la acción de simulación. Inexistencia de perjuicio. Simulación. (Autos: “Ascheri, Eduardo E. c. Mañe, Eduardo F. y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala M, noviembre 29 de 2004). *Juris.*, 881, pág. 173.

## Plazo de prescripción

- 1.— Prescripción. Plazo de prescripción. Cómputo del plazo de prescripción. Acción de simulación incoada por un tercero. Interrupción del plazo de prescripción. Efectos. Rechazo de la acción de simulación. Inexistencia de perjuicio. Simulación. (Autos: “Ascheri, Eduardo E. c. Mañe, Eduardo F. y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala M, noviembre 29 de 2004). *Juris.*, 881, pág. 173.

## Poder

- 1.— “Poder para vender inmuebles”, *Cons. Juridiconot.*, 879, pág. 241.
- 2.— “Sustitución del poder”, *Cons. Juridiconot.*, 879, pág. 251.
- 3.— “Certificación de fotocopias”, *Cons. Juridiconot.*, 879, pág. 273.
- 4.— Mandato: forma de otorgamiento: planteo de nulidad; improcedencia; distinción entre forma y sustancia según el Derecho

Internacional Privado argentino; validez; facultades del otorgante; requisitos. (Autos: “Stoffregen de Schereyer, Friedericke Caroline Minna c. González Dazzori, Edgardo José y otros s/nulidad de testamento”, Cámara Nacional Civil, Sala G, mayo 18 de 2004). *Juris.*, 880, pág. 193.

- 5.— Mandato. Mandatos otorgados en el extranjero. Validez del poder otorgado en el extranjero para ser ejecutado en la República Argentina. Aplicación de la legislación del lugar de ejercicio. Poder instrumentado en escritura pública. Derecho Internacional Privado. (Autos: “Stoffregen de Schereyer, Friedericke C. M. c. González Dazzori, Edgardo y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala G, mayo 18 de 2004). (Con nota de Moretti, Diego H.: “Nota a fallo”). *Juris.*, 881, pág. 141.
- 6.— “Nota a fallo”, por Moretti, Diego H., *Juris.*, 881, pág. 142.
- 7.— “Compraventa. Representación. Buena fe”, *Cons. Juridiconot.*, 881, pág. 259.
- 8.— “Sustitución de poder. Asentimiento conyugal”, por Urbaneja, Aldo Emilio, *Rev. de Rev.*, 881, pág. 291.
- 9.— “Validez de un poder”, *Cons. Juridiconot.*, 882, pág. 231.
- 10.— “Mandato extendido en el extranjero con facultades generales para transferir derechos personales y reales sobre un inmueble determinado”, *Cons. Juridiconot.*, 882, pág. 239.

## **Poder especial**

- 1.— “Poder para vender inmuebles”, *Cons. Juridiconot.*, 879, pág. 241.
- 2.— Acción de cancelación de hipoteca. Pluralidad de acreedores. Demanda dirigida contra uno solo de los acreedores, mandatario de los restantes. Existencia de un poder especial para cobrar capital e intereses: insuficiencia de dicho poder especial para representar en juicio a la totalidad de los acreedores. Deficiente integración de la litis. Nulidad de sentencia. (Autos: “Silvera, Francisco Carlos c. García Talavera, Félix Gustavo s/ cancelación de hipoteca”, Cámara Nacional Civil, Sala F, octubre 20 de 2005). *Juris.*, 882, pág. 189.



## Poder especial irrevocable

- 1.— “Nace el poder especial irrevocable conexo. Sustitución en el poder especial irrevocable”, por Moretti, Diego H., *Opin.*, 880, pág. 317.
- 2.— Daños y perjuicios. Responsabilidad de los profesionales. Escribano. Sustitución de persona. Responsabilidad del escribano que otorga una escritura traslativa de dominio celebrada mediante un poder falso. Prueba de confesión. Ficta. Valor. Con relación a la prueba. Escribano. (Autos: “Costa, Osvaldo c. Ramos, Antonio y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala K, noviembre 16 de 2004). (Con nota de Mollura, Pedro: Nota a fallo: “La fe de conocimiento es una obligación de medios”). *Juris.*, 882, pág. 155.
- 3.— Nota a fallo: “La fe de conocimiento es una obligación de medios”, por Mollura, Pedro, *Juris.*, 882, pág. 157.

## Poder de representación

- 1.— Acción de cancelación de hipoteca. Pluralidad de acreedores. Demanda dirigida contra uno solo de los acreedores, mandatario de los restantes. Existencia de un poder especial para cobrar capital e intereses: insuficiencia de dicho poder especial para representar en juicio a la totalidad de los acreedores. Deficiente integración de la litis. Nulidad de sentencia. (Autos: “Silvera, Francisco Carlos c. García Talavera, Félix Gustavo s/ cancelación de hipoteca”, Cámara Nacional Civil, Sala F, octubre 20 de 2005). *Juris.*, 882, pág. 189.

## Poder general

- 1.— “Mandato extendido en el extranjero con facultades generales para transferir derechos personales y reales sobre un inmueble determinado”, *Cons. Juridiconot.*, 882, pág. 239.

## Poder judicial

- 1.— “Será justicia”, por Rezzónico, Carlos A., *Secc. Hist.*, 880, pág. 293.

## Poderes extranjeros

- 1.— Mandato: forma de otorgamiento: planteo de nulidad; improcedencia; distinción entre forma y sustancia según el Derecho Internacional Privado argentino; validez; facultades del otorgante; requisitos. (Autos: “Stoffregen de Schereyer, Friedericke Caroline Minna c. González Dazzori, Edgardo José y otros s/nulidad de testamento”, Cámara Nacional Civil, Sala G, mayo 18 de 2004). *Juris.*, 880, pág. 193.
- 2.— Mandato. Mandatos otorgados en el extranjero. Validez del poder otorgado en el extranjero para ser ejecutado en la República Argentina. Aplicación de la legislación del lugar de ejercicio. Poder instrumentado en escritura pública. Derecho Internacional Privado. (Autos: “Stoffregen de Schereyer, Friedericke C. M. c. González Dazzori, Edgardo y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala G, mayo 18 de 2004). (Con nota de Moretti, Diego H.: “Nota a fallo”). *Juris.*, 881, pág. 141.
- 3.— “Nota a fallo”, por Moretti, Diego H., *Juris.*, 881, pág. 142.

## Poseción

- 1.— Prescripción. Prescripción para adquirir. Prescripción extraordinaria. Inquilino que intervierte el título luego del fallecimiento del locador. Actos de disposición. Locación. (Autos: “Lavergne, Ramón c. Conteduca, Pedro y/u otros”, Cámara Nacional Civil, Sala C, agosto 31 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 167.
- 2.— Usucapión: prescripción adquisitiva. Boleto de compraventa previo. Tenencia precaria vs. posesión ininterrumpida. Interpretación. (Autos: “Newman, Elsa Dolores c/ Panizzo y CÍA. SACIFC s/ prescripción adquisitiva”). *Juris.*, 881, pág. 121.
- 3.— “Compraventa. Representación. Buena fe”, *Cons. Juridiconot.*, 881, pág. 259.

## Potestad revocable

- 1.— “Estudio de títulos: observaciones frecuentes: formas de saneamiento”, por Abella, Adriana, *Doct.*, 881, pág. 59.

## Práctica notarial

- 1.— “Redacción. Interpretación judicial. Mi fórmula de testamento”, por Gattari, Carlos Nicolás, *Doct.*, 882, pág. 55.

## Prenda

- 1.— Defraudación: desbaratamiento de derechos acordados. Venta de automóvil prendado. Denuncia de venta posterior: irrelevancia. (Autos: “B., M. N.”, Cámara Nacional en lo Criminal y Correccional, Sala 2ª, rta.: 26/11/2004). *Sínt. Juris. Penal*, 882, pág. 213.

## Prescripción

- 1.— Prescripción. Prescripción para adquirir. Prescripción extraordinaria. Inquilino que intervierte el título luego del fallecimiento del locador. Actos de disposición. Locación. (Autos: “Lavergne, Ramón c. Conteduca, Pedro y/u otros”, Cámara Nacional Civil, Sala C, agosto 31 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 167.
- 2.— “Defectos de título”, por Urbaneja, Aldo E., *Rev. de Rev.*, 879, pág. 295.
- 3.— “Preocupante modificación al Código Penal sobre la prescripción de la acción”, por Durrieu, Roberto y Salaber, Ramiro, *Doct.*, 880, pág. 51.
- 4.— Perito: honorarios: plazo de prescripción; supuesto del art. 3980 del Código Civil; procedencia. (Autos: “Weis, Verónica Patricia c. Stabile, Miguel Ángel s/ daños y perjuicios”, Cámara Nacional Civil, Sala E, septiembre 14 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 218.
- 5.— “Estudio de títulos: observaciones frecuentes: formas de saneamiento”, por Abella, Adriana, *Doct.*, 881, pág. 59.
- 6.— Usucapión: prescripción adquisitiva. Boleto de compraventa previo. Tenencia precaria vs. posesión ininterrumpida. Interpretación. (Autos: “Newman, Elsa Dolores c/ Panizzo y CÍA. SACIFC s/ prescripción adquisitiva”). *Juris.*, 881, pág. 121.
- 7.— Prescripción. Plazo de prescripción. Cómputo del plazo de prescripción. Acción de simulación incoada por un tercero. Interrupción del plazo de prescripción. Efectos. Rechazo de la

acción de simulación. Inexistencia de perjuicio. Simulación. (Autos: “Ascheri, Eduardo E. c. Mañe, Eduardo F. y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala M, noviembre 29 de 2004). *Juris.*, 881, pág. 173.

- 8.— Simulación. Compraventa de inmueble. Prueba por terceros ajenos al acto ficticio. Carga de la prueba. Teoría de las cargas probatorias dinámicas. Integración de la litis. Improcedencia de la citación del escribano que otorgó la escritura de venta. Prescripción. Acción de simulación. Nulidad de los actos jurídicos. (Autos: “Celso, Lidia C. c. Chiarelli, Juan”, Cámara Nacional Civil, Sala I, octubre 5 de 2004). *Juris. Cond.*, 881, pág. 205.
- 9.— Hipoteca. Ejecución. Intervención del tercer poseedor. Alcance. Excepciones oponibles. Excepción de prescripción. Defensa en juicio. Aplicación de la garantía. Intervención de las partes. Terceros. (Autos: “Cooperativa de Crédito Ruta del Sol c. Robinson, Ricardo W.”, Cámara Nacional Civil, Sala K, noviembre 8 de 2004). *Juris. Cond.*, 881, pág. 206.

## Prescripción adquisitiva

- 1.— Prescripción. Prescripción para adquirir. Prescripción extraordinaria. Inquilino que intervierte el título luego del fallecimiento del locador. Actos de disposición. Locación. (Autos: “Lavergne, Ramón c. Conteduca, Pedro y/u otros”, Cámara Nacional Civil, Sala C, agosto 31 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 167.
- 2.— Usucapión: prescripción adquisitiva. Boleto de compraventa previo. Tenencia precaria vs. posesión ininterrumpida. Interpretación. (Autos: “Newman, Elsa Dolores c/ Panizzo y CÍA. SACIFC s/ prescripción adquisitiva”). *Juris.*, 881, pág. 121.

## Prescripción extraordinaria

- 1.— Prescripción. Prescripción para adquirir. Prescripción extraordinaria. Inquilino que intervierte el título luego del fallecimiento del locador. Actos de disposición. Locación. (Autos: “Lavergne, Ramón c. Conteduca, Pedro y/u otros”, Cámara Nacional Civil, Sala C, agosto 31 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 167.

## Prescripción liberatoria

- 1.— “Sociedad conyugal”, *Cons. Juridiconot.*, 879, pág. 265.

## Presunción

- 1.— Simulación. Compraventa de inmueble. Prueba por terceros ajenos al acto ficticio. Carga de la prueba. Teoría de las cargas probatorias dinámicas. Integración de la litis. Improcedencia de la citación del escribano que otorgó la escritura de venta. Prescripción. Acción de simulación. Nulidad de los actos jurídicos. (Autos: “Celso, Lidia C. c. Chiarelli, Juan”, Cámara Nacional Civil, Sala I, octubre 5 de 2004). *Juris. Cond.*, 881, pág. 205.

## Principio de especialidad

- 1.— Hipoteca: hipoteca abierta: topes previstos; ejecución hipotecaria; presentación de título; principio de especialidad; accesoriedad; obligaciones garantizables. (Autos: “Garantizar S. G. R. c. Editorial Coyuntura S. A. s/ ejecución hipotecaria”, Cámara Nacional Civil, Sala K, febrero 18 de 2005). *Juris. Cond.*, 881, pág. 210.
- 2.— “Examen y reformulación de los llamados principios registrales inmobiliarios”, por Villaro, Felipe P., *Doct.*, 882, pág. 41.
- 3.— Hipoteca. Hipoteca abierta. Principio de especialidad. Hipoteca constituida en garantía de operaciones comerciales. Certificado de saldo deudor de la cuenta de gestión emitido por contador público. (Autos: “Cervecería y Maltería Quilmes S. A. I. C. A. c. Matuk S. A. y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala K, abril 14 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 195.
- 4.— “Principio de especialidad”, *Cons. Juridiconot.*, 882, pág. 245.

## Principio de legalidad

- 1.— “Encubrimiento y lavado de activos de origen delictivo. Inconstitucionalidad de la ley 25.246 y de la res. 10/2004 UIF”, por Pelosi, Horacio L., *Doct.*, 881, pág. 27.
- 2.— “Examen y reformulación de los llamados principios registrales inmobiliarios”, por Villaro, Felipe P., *Doct.*, 882, pág. 41.

- 3.— “Calificación registral en las hipotecas constituidas en sede judicial”, por Casabé, Eleonora R., *Acad. Nac. Not.*, 882, pág. 115.

### **Principio de rogación**

- 1.— “Un descuidado principio registral: el de ‘coherencia’”, por Carminio Castagno, José Carlos, *Doct.*, 879, pág. 77.
- 2.— “Examen y reformulación de los llamados principios registrales inmobiliarios”, por Villaro, Felipe P., *Doct.*, 882, pág. 41.

### **Principios registrales**

- 1.— “Un descuidado principio registral: el de ‘coherencia’”, por Carminio Castagno, José Carlos, *Doct.*, 879, pág. 77.
- 2.— “Examen y reformulación de los llamados principios registrales inmobiliarios”, por Villaro, Felipe P., *Doct.*, 882, pág. 41.

### **Prioridad registral**

- 1.— “Examen y reformulación de los llamados principios registrales inmobiliarios”, por Villaro, Felipe P., *Doct.*, 882, pág. 41.

### **Privilegios**

- 1.— Concursos: quiebra: privilegio hipotecario; asiento; extensión; intereses devengados por el producido de la subasta del bien gravado. (Autos: “Venancio de Ortiz e Hijos S. R. L. s/quiebra s/ incidente de distribución de fondos”, Cámara Nacional Comercial, Sala D, octubre 25 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 215.
- 2.— Quiebra. Privilegios. Acreedor con privilegio especial. Hipoteca y prenda. Hipoteca constituida sobre un bien ganancial de administración reservada de la cónyuge no concursada. Improcedencia del privilegio. (Autos: “Citibank NA s/ inc. de verif. en: F, A. s/ conc. prev.”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, agosto 13 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 221.

## Procedimiento civil

- 1.— Simulación. Compraventa de inmueble. Prueba por terceros ajenos al acto ficticio. Carga de la prueba. Teoría de las cargas probatorias dinámicas. Integración de la litis. Improcedencia de la citación del escribano que otorgó la escritura de venta. Prescripción. Acción de simulación. Nulidad de los actos jurídicos. (Autos: “Celso, Lidia C. c. Chiarelli, Juan”, Cámara Nacional Civil, Sala I, octubre 5 de 2004). *Juris. Cond.*, 881, pág. 205.

## Procedimiento civil y comercial

- 1.— Simulación. Compraventa de inmueble. Prueba por terceros ajenos al acto ficticio. Carga de la prueba. Teoría de las cargas probatorias dinámicas. Integración de la litis. Improcedencia de la citación del escribano que otorgó la escritura de venta. Prescripción. Acción de simulación. Nulidad de los actos jurídicos. (Autos: “Celso, Lidia C. c. Chiarelli, Juan”, Cámara Nacional Civil, Sala I, octubre 5 de 2004). *Juris. Cond.*, 881, pág. 205.

## Procedimientos

- 1.— Instrumento público. Obtención irregular. Redargución de falsedad. Procedimiento civil. (Autos: “B., S”, CNCrim., Sala 6ª –Argibay, Ocampo– [Instrucción N° 8, Secretaría N° 123], causa N° 20.299, rta.: 11/9/1990). *Sínt. Juris. Penal*, 879, pág. 225.

## Promesa de compraventa

- 1.— “De promesas, boletos y de la fe de conocimiento”, por Panizza Torrens, Luis Pedro y Piñera López, Serrana L., *Secc. Internac.*, 880, pág. 265.

## Propiedad

- 1.— “Boleto de compraventa. Nuda propiedad. Reserva de usufructo. Gestión de negocios”, *Cons. Juridiconot.*, 880, pág. 243.

## Propiedad horizontal

- 1.— Propiedad horizontal: régimen de copropiedad y administración: obligatoriedad; restricciones y límites al dominio; obras en partes comunes; consorcio de propietarios; legitimación. Recurso de apelación: expresión de agravios. (Autos: “Cons. de Prop. Av. Díaz Vélez 3744 Cap. Fed. c/ Delewsy, Alicia s/ daños y perjuicios”, Cámara Nacional Civil, Sala F, julio 16 de 2004). *Juris. Cond.*, 879, pág. 219.
- 2.— Propiedad horizontal: administrador: mandatario legal; normativa aplicable; retribución de sus tareas; actuación ad honorem; reclamo posterior de honorarios; improcedencia. (Autos: “Rodríguez, Alberto José c. Consorcio Prop. Hipólito Irigoyen 1432/36/3840/42 s/ cobro de honorarios profesionales”, Cámara Nacional Civil, Sala D, septiembre 22 de 2004). *Juris. Cond.*, 879, pág. 222.
- 3.— “El escribano y la mediación en propiedad horizontal”, por Katz, Flora M., *Doct.*, 880, pág. 47.
- 4.— “Propiedad horizontal: techo edificable y tráfico inmobiliario”, por Cossari, Nelson G. A. y Luverá, Miguel A., *Doct.*, 880, pág. 55.
- 5.— Daños y perjuicios. Responsabilidad directa. Daños causados en las relaciones de vecindad. Responsabilidad de un copropietario por los daños ocasionados a raíz de un jardín antirreglamentario existente en su unidad funcional. Levantamiento del jardín. Propiedad horizontal. (Autos: “Consorcio de Prop. Crámer 3021/31 c. Segoviano, Silvia A.”, Cámara Nacional Civil, Sala D, octubre 20 de 2004). (Con nota de Mollura, Pedro: “Nota a fallo”). *Juris.*, 880, pág. 125.
- 6.— “Nota a fallo”, por Mollura, Pedro, *Juris.*, 880, pág. 126.
- 7.— Propiedad horizontal. Copropiedad sobre las cosas de uso común. División del condominio. Improcedencia. Unidad destinada a la vivienda del encargado y a espacio guardacoches. Diferencias entre cochera y espacio guarda-coche. (Autos: “Bissone, Roberto C. c. Moderc, Adalberto R. y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala H, diciembre 23 de 2003). *Juris. Cond.*, 880, pág. 219.
- 8.— Propiedad horizontal: construcciones no autorizadas: vuelta a su estado anterior; invocación de razones de seguridad; improcedencia. (Autos: “Consorcio de Propietarios Avda. Vélez



Sársfield 63/37/71 c. Sendra de Pazos, Cecilia s/ cumplimiento de Reglamento de Copropiedad”, Cámara Nacional Civil, Sala K, septiembre 3 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 220.

- 9.— Daños y perjuicios. Contrato de compraventa. Supuesto desconocimiento por parte de los compradores respecto de la existencia de juicios contra el consorcio. Propiedad horizontal. Prueba. Escribano. Deberes de los escribanos. Compraventa. (Autos: “Ciocan, Diego G. y otro c. Tokman, Daniel A. y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala L, agosto 25 de 2004). (Con nota de Mollura, Pedro: “Nota a fallo”). *Juris.*, 881, pág. 131.
- 10.— “Nota a fallo”, por Mollura, Pedro, *Juris.*, 881, pág. 132.

### **Protocolización**

- 1.— “Protocolización de declaratoria de herederos y convenio de partición. Certificados e informes a requerir por parte del notario”, por Magri, Carmen Silvia Elena, *Rev. de Rev.*, 881, pág. 289.

### **Protocolización de testamento ológrafo**

- 1.— Sucesión: testamento ológrafo: protocolización; análisis de los aspectos formales; análisis de las formas intrínsecas; improcedencia. (Autos: “Barbieri, Stelvio s/ protocolización de testamento”, Cámara Nacional Civil, Sala G, abril 16 de 2004). *Juris. Cond.*, 879, pág. 217.

### **Protocolo notarial**

- 1.— “Escrituras extendidas en protocolo sin rubricar”, por Acquarone, María T.; Etchegaray, Natalio Pedro; Lamber; Rubén Augusto; Giralt Font, Jaime; Solari Costa, Osvaldo; Hirsch, León; Zinny, Mario Antonio; Cerávolo, Francisco; Pérez Lozano, Néstor Oscar; Armella, Cristina Noemí; Aramouni, Alberto; de Hoz, Marcelo Armando; Falbo, Miguel Norberto; Carminio Castagno, José Carlos; Causse, Jorge Raúl; Magri, Carmen Silvia; Benseñor, Norberto Rafael; Cursack, Eduardo Víctor, *Acad. Nac. Not.*, 880, pág. 71.
- 2.— “Escrituras extendidas en protocolo sin rubricar”, por Carminio Castagno, José Carlos, *Acad. Nac. Not.*, 882, pág. 129.

## Prueba

- 1.— Quiebra. Concurso preventivo. Verificación de los créditos. Prueba de la causa de la obligación. Hipoteca. (Autos: “Nobleza Piccardo s/ conc. prev. s/ inc. de rev. en: López Hnos.”, Cámara Nacional Comercial, Sala C, septiembre 9 de 2003). *Juris.*, 879, pág. 141.
- 2.— Simulación. Prueba de la simulación. Prueba por los herederos. Cesión por parte del causante de derechos hereditarios. Actuación en nombre propio en un juicio de desalojo relativo a un inmueble cedido. Nulidad del contrato. Diferencia entre la simulación y el dolo. Sucesión. (Autos: “A. T., J. O. y otros c. T., J. A. y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala F, junio 1º de 2004). *Juris.*, 879, pág. 145.
- 3.— Acciones posesorias. Restitución de la tenencia de un inmueble. Derecho de habitación gratuito. Prueba. Procedencia de la demanda. Conducta procesal. Deber de lealtad, probidad y buena fe. (Autos: “B., M. c. F., C. M.”, Cámara Nacional Civil, Sala D, abril 27 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 189.
- 4.— Sociedad irregular. Prueba de la existencia de la sociedad de hecho. Improcedencia. Concubinato. Sociedad anónima. Acción de nulidad de la asamblea de accionistas. (Autos: “T., V. A. c. D. N., A. y otros”, Cámara Nacional Comercial, Sala C, junio 23 de 2004). *Juris. Cond.*, 879, pág. 213.
- 5.— Filiación. Prueba de ADN. Negativa a su realización. Presunción de paternidad. (Autos: “M., M. V. y otro c. C., A. J.”, Cámara Nacional Civil, Sala G, diciembre 11 de 2003). *Juris. Cond.*, 879, pág. 221.
- 6.— Sociedad. Teoría de la desestimación de la personalidad societaria. Compraventa de acciones con fines de fraude a la ley sucesoria. Nulidad de los actos jurídicos. (Autos: “B., B. L. c. B. y otros”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, noviembre 11 de 2004). (Con nota de Colombo, Silvina del Valle: “Nota a fallo”). *Juris.*, 880, pág. 159.
- 7.— “Nota a fallo”, por Colombo, Silvina del Valle, *Juris.*, 880, pág. 160.
- 8.— Fondo de comercio. Transferencia. Responsabilidad solidaria del comprador. Prueba. (Autos: “Quintas, José M. c. Pérez, Armando J. y otro”, Cámara Nacional Comercial, Sala E, octubre 29 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 217.

- 9.— Simulación: donación de un fundo rural: simulación; falta de acreditación. (Autos: “F. C. S. R. L. c. D. M., A. J. y otro s/ ordinario [revocatoria]”, Cámara Nacional Comercial, Sala E, febrero 23 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 221.
- 10.— Simulación. Compraventa de inmueble. Prueba por terceros ajenos al acto ficticio. Carga de la prueba. Teoría de las cargas probatorias dinámicas. Integración de la litis. Improcedencia de la citación del escribano que otorgó la escritura de venta. Prescripción. Acción de simulación. Nulidad de los actos jurídicos. (Autos: “Celso, Lidia C. c. Chiarelli, Juan”, Cámara Nacional Civil, Sala I, octubre 5 de 2004). *Juris. Cond.*, 881, pág. 205.
- 11.— Sucesión: testamento ológrafo: validez extrínseca; apreciación; pautas; estado de razón del causante; prueba; medios; valoración. (Autos: “F. A., M. M. c. F., J. M. L. s/ sucesión testamentaria s/ nulidad de acto jurídico”, Cámara Nacional Civil, Sala D, abril 28 de 2005). *Juris. Cond.*, 881, pág. 212.
- 12.— Defraudación. Administración fraudulenta. Concepto. Caracteres. Violación al deber de lealtad. Escribano. Orden judicial de depósito dinerario en dólares. Cumplimiento en pesos. Dolo: prueba. Procesamiento. (Autos: “C., M. H.”, Cámara Nacional Criminal, Sala 1ª, Navarro, Elbert, Donna [por sus fundamentos]. [Prosecretaria de Cámara: Dra. Inés Cantisani]; causa N° 19.762, rta.: 20/03/2003). *Sínt. Juris. Penal*, 881, pág. 220.
- 13.— Ley penal tributaria. Prueba recogida en actuaciones administrativas. Defensa en juicio. Validez en el proceso penal. Inconstitucionalidad del artículo 6° de la ley 24.769. Rechazo. (Autos: “Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 1, causa N° 1793/2004 [interno 253] s/ incidente de nulidad”). *Sínt. Juris. Penal*, 881, pág. 225.
- 14.— Acción de cancelación de hipoteca. Pluralidad de acreedores. Demanda dirigida contra uno solo de los acreedores, mandatario de los restantes. Existencia de un poder especial para cobrar capital e intereses: insuficiencia de dicho poder especial para representar en juicio a la totalidad de los acreedores. Deficiente integración de la litis. Nulidad de sentencia. (Autos: “Silvera, Francisco Carlos c. García Talavera, Félix Gustavo s/ cancelación de hipoteca”, Cámara Nacional Civil, Sala F, octubre 20 de 2005). *Juris.*, 882, pág. 189.
- 15.— Subasta pública. Nulidad del remate. Prueba. Requisitos.

Improcedencia. Mandato. Ratificación. Poder general. (Autos: “Morano, Graciela M. c. Lizeviche, Antonio”, Cámara Nacional Civil, Sala E, junio 29 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 202.

### **Prueba pericial**

- 1.— Nulidad de testamento. (Autos: “Vega, Irma Elba y otra c/ Mercado, Patricia s/ nulidad de testamento”, Cámara Primera de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Sala II, San Isidro, diciembre 14 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 129.
- 2.— Sucesión: testamento ológrafo: validez extrínseca; apreciación; pautas; estado de razón del causante; prueba; medios; valoración. (Autos: “F. A., M. M. c. F., J. M. L. s/ sucesión testamentaria s/ nulidad de acto jurídico”, Cámara Nacional Civil, Sala D, abril 28 de 2005). *Juris. Cond.*, 881, pág. 212.

### **Prueba testimonial**

- 1.— Nulidad de testamento. (Autos: “Vega, Irma Elba y otra c/ Mercado, Patricia s/ nulidad de testamento”, Cámara Primera de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Sala II, San Isidro, diciembre 14 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 129.
- 2.— Filiación. Prueba de ADN. Negativa a su realización. Presunción de paternidad. (Autos: “M., M. V. y otro c. C., A. J.”, Cámara Nacional Civil, Sala G, diciembre 11 de 2003). *Juris. Cond.*, 879, pág. 221.

### **Publicidad registral**

- 1.— “Un descuidado principio registral: el de ‘coherencia’”, por Carminio Castagno, José Carlos, *Doct.*, 879, pág. 77.
- 2.— Derecho Civil. Compraventa. Compraventa de inmuebles. Inmueble embargado. Responsabilidad del comprador. Límite. Publicidad registral. Efectos. (Autos: “Banco Social de Córdoba c. Julio C. López Carreras –Ordinario– Cpo. de Copias a los fines de la apelación en Autos: Recurso de Casación”, TSJ de Córdoba, Sala Común, 13/09/2005). (Con nota de Luverá, Miguel Ángel: “Nota a fallo”). *Juris.*, 882, pág. 161.
- 3.— “Nota a fallo”, por Luverá, Miguel Ángel, *Juris.*, 882, pág. 163.



## Quiebra

- 1.— Quiebra. Concurso preventivo. Verificación de los créditos. Prueba de la causa de la obligación. Hipoteca. (Autos: “Nobleza Piccardo s/ conc. prev. s/ inc. de rev. en: López Hnos.”, Cámara Nacional Comercial, Sala C, septiembre 9 de 2003). *Juris.*, 879, pág. 141.
- 2.— Sociedad conyugal. Bienes gananciales. Deuda del cónyuge. Quiebra. (Autos: “M., C. B. s/ quiebra”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, octubre 18 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 183.
- 3.— Sociedad anónima. Administración. Directorio. Acción de responsabilidad. Gestión que agravó las dificultades económicas de la sociedad e impidió su superación. Indemnización en concepto de pérdida de chance. (Autos: “Establecimientos Metalúrgicos Crespo S. A. c. Carlisi, Ángel”, Cámara Nacional Comercial, Sala D, mayo 10 de 2004). (Con nota de Gagliardo, Mariano: Nota a fallo: “Responsabilidad precontractual y responsabilidad societaria”). *Juris.*, 880, pág. 163.
- 4.— Nota a fallo: “Responsabilidad precontractual y responsabilidad societaria”, por Gagliardo, Mariano, *Juris.*, 880, pág. 169.
- 5.— Bien de familia. Desafectación del bien de familia. Quiebra.

Síndico. Funciones. (Autos: “Rosito, Roberto O. s/ quiebra”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, agosto 24 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 213.

- 6.— Concursos: quiebra: privilegio hipotecario; asiento; extensión; intereses devengados por el producido de la subasta del bien gravado. (Autos: “Venancio de Ortiz e Hijos S. R. L. s/ quiebra s/ incidente de distribución de fondos”, Cámara Nacional Comercial, Sala D, octubre 25 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 215.
- 7.— Quiebra. Privilegios. Acreedor con privilegio especial. Hipoteca y prenda. Hipoteca constituida sobre un bien ganancial de administración reservada de la cónyuge no concursada. Improcedencia del privilegio. (Autos: “Citibank NA s/ inc. de verif. en: F., A. s/ conc. prev.”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, agosto 13 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 221.
- 8.— Quiebra: Revocación del auto de quiebra. Efectos. Hipoteca. (Autos: “Banco Hipotecario c. Antonini Modet, Martiniano E. y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala E, mayo 16 de 2005). *Juris.*, 881, pág. 177.

# R

## Recurso extraordinario

- 1.— Juicio ejecutivo. Materia excluida de evaluación durante el juicio ejecutivo. Artículo 544 del Código Procesal. Falta de autorización para actuar en el país de la sociedad extranjera cedente del crédito hipotecario. Legitimación del ejecutante. Recurso extraordinario. Improcedencia del recurso. Cuestión de derecho común. Sociedad extranjera. Art. 118 de la ley 19550. Juicios en los que puede deducirse el recurso extraordinario. Juicio ejecutivo. Sentencia definitiva. Agravio de imposible reparación ulterior. Imposibilidad de replantear las cuestiones resueltas en un juicio ordinario posterior. Artículo 553 del Código Procesal. Arbitrariedad. Requisito de la introducción oportuna. (Autos: “Rolyfar S. A. c. Confecciones Poza S. A.”, Corte Suprema de Justicia de la Nación, agosto 10 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 171.
- 2.— Recurso extraordinario: improcedencia. Escribano: competencia del Tribunal de Superintendencia del Notariado: marco regulatorio profesional. Ciudad de Buenos Aires: facultad de legislar en materia del ejercicio profesional. (Autos: “Colegio de Escribanos - Rial, Elba María - Vieytes, Juan B. y otros s/ denuncian al escribano S. G. C.”, Corte Suprema de Justicia de la Nación, septiembre 9 de 2004). *Juris.*, 880, pág. 175.

- 3.— Recurso extraordinario: procedencia: escribanos procesados: ley 12990, artículo 4° c). Escribano. (Autos: “M., L.”, Cámara Nacional en lo Penal Económico, Sala B, causa N° 35.329, rta.: 17/10/1997). *Sínt. Juris. Penal*, 880, pág. 226.
- 4.— Recurso extraordinario: generalidades: prelación. Cuestiones. Procedencia arbitraria. Escribanía: clausura. (Autos: “C., F. M.”, Corte Suprema de Justicia de la Nación, causa 186. XXIV, rta.: 4/5/1995). *Sínt. Juris. Penal*, 882, pág. 210.
- 5.— Escribano: excarcelación. Denegatoria. Defraudación. Superior Tribunal de la causa. Corte Suprema de Justicia de la Nación. (Autos: “Beatriz H. Di N. s/ excarcelación”, causa N° 105.572, Tribunal de origen: Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, Sala VI). *Sínt. Juris. Penal*, 882, pág. 220.

## Redacción de documentos

- 1.— “Redacción. Interpretación judicial. Mi fórmula de testamento”, por Gattari, Carlos Nicolás, *Doct.*, 882, pág. 55.

## Redargución de falsedad

- 1.— Instrumento público. Obtención irregular. Redargución de falsedad. Procedimiento civil. (Autos: “B., S.”, CNCrim., Sala 6ª –Argibay, Ocampo– [Instrucción N° 8, Secretaría N° 123], causa N° 20.299, rta.: 11/9/1990). *Sínt. Juris. Penal*, 879, pág. 225.
- 2.— Redargución de falsedad. Recibo firmado por empleados del tribunal. Cargo en el reverso del escrito de apelación del fiscal. Fechas diferentes. (Autos: “N., J. A.”, Cámara Nacional Criminal, Sala 1ª, Bruzzone, Elbert. [Sec.: Gorostiaga], causa N° 22.267, rta.: 18/05/2004). *Sínt. Juris. Penal*, 881, pág. 222.
- 3.— Redargución de falsedad: generalidades: absolución del escribano por estafa y consignación de la falsedad en su escritura. Falsificación: generalidades: ídem falsedad ideológica. Ídem Código Procesal Penal de la Nación (ley 23.984): artículo 528: ídem escribano. Sentencia: generalidades: ídem. (Autos: “I., A. P.”, Tribunal Oral en lo Criminal 24, causa 549, rta.: 15/5/2000). *Sínt. Juris. Penal*, 882, pág. 211.



## Régimen patrimonial del matrimonio

- 1.— Sociedad conyugal. Bienes gananciales. Deuda del cónyuge. Quiebra. (Autos: “M., C. B. s/ quiebra”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, octubre 18 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 183.
- 2.— “Sociedad conyugal”, *Cons. Juridiconot.*, 879, pág. 265.
- 3.— “Bien de titularidad conjunta entre ambos cónyuges”, por Grebol, Julio Roberto, *Rev. de Rev.*, 879, pág. 292.
- 4.— Sociedad conyugal: régimen patrimonial: derechos de los acreedores. (Autos: “Fibra Dupont Sudamericana c. Ghazarian, Manuel s/ ejecutivo s/ incidente de apelación”, Cámara Nacional Comercial, Sala C, julio 16 de 2004). *Juris.*, 880, pág. 189.
- 5.— Sociedad conyugal. Liquidación de la sociedad conyugal. Créditos de los cónyuges entre sí y con la sociedad conyugal. Recompensas. Inmueble ganancial ocupado por uno de los cónyuges. Imposibilidad de repetición. Disolución de la sociedad conyugal. Indivisión postcomunitaria. Normas aplicables. (Autos: “R., C. A. c. M., N. E.”, Cámara Nacional Civil, Sala G, febrero 15 de 2005). *Juris.*, 881, pág. 151.

## Registro de la Propiedad Inmueble

- 1.— “Las ‘escrituras del corralito’ y algo más...”, por Rodríguez, Carola María, *Doct.*, 879, pág. 69.

## Reglamento de copropiedad

- 1.— Locación. Conclusión de la locación. Rescisión del contrato. Daños y perjuicios derivados de la rescisión. Culpa concurrente. Destino de la locación. Prohibición del Reglamento de Copropiedad y Administración. Comisión inmobiliaria. Recibo. Daños y perjuicios. (Autos: “Falagan, Jorge N. S. c. Gotelli, Ana M. I.”, Cámara Nacional Civil, Sala E, abril 14 de 2005). *Juris. Cond.*, 881, pág. 213.

## Relación de vecindad

- 1.— Daños y perjuicios. Responsabilidad directa. Daños causados en las relaciones de vecindad. Responsabilidad de un copropie-

tario por los daños ocasionados a raíz de un jardín antirreglamentario existente en su unidad funcional. Levantamiento del jardín. Propiedad horizontal. (Autos: “Consortio de Prop. Crámer 3021/31 c. Segoviano, Silvia A.”, Cámara Nacional Civil, Sala D, octubre 20 de 2004). (Con nota de Mollura, Pedro: “Nota a fallo”). *Juris.*, 880, pág. 125.

2.— “Nota a fallo”, por Mollura, Pedro, *Juris.*, 880, pág. 126.

## Remate

1.— Subasta pública: comprador en subasta: deudas impositivas anteriores a la posesión; pago; carga. (Autos: “Círculo de Inversores S. A. de Ahorro para fines determinados c. Landoni, Carlos Luis y otros s/ ejecución prendaria”, Cámara Nacional Comercial, Sala D, julio 13 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 179.

2.— Subasta pública. Adquisición libre de todo gravamen. Pago del precio. Expensas comunes adeudadas. (Autos: “Daimlerchrysler Leasing Argentina S. A. c. Gotze Construcciones S. A. y otro”, Cámara Nacional Comercial, Sala D, marzo 10 de 2004). *Juris. Cond.*, 879, pág. 216.

3.— Subasta pública. Nulidad del remate. Prueba. Requisitos. Improcedencia. Mandato. Ratificación. Poder general. (Autos: “Morano, Graciela M. c. Lizeviche, Antonio”, Cámara Nacional Civil, Sala E, junio 29 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 202.

## Rendición de cuentas

1.— Mandato: sustitución: efectos; obligaciones del mandatario; vigencia. Rendición de cuentas: obligación de rendir cuentas: procedencia. Acción civil: sobreseimiento en sede penal: efectos sobre la sentencia civil. Pago: prueba. Intereses: moratorios: curso. (Autos: “Lulay, Héctor Carlos c. V. y otro s/ sumario”, Cámara Nacional Comercial, Sala C, septiembre 3 de 2004). (Con nota de Moretti, Diego H.: “Nota a fallo”). *Juris.*, 882, pág. 171.

2.— “Nota a fallo”, por Moretti, Diego H., *Juris.*, 882, pág. 172.

## Renuncia

- 1.— “Renuncia al derecho a colacionar en el momento de donación a un coheredero con la donante viva”, por Magri, Carmen Silvia Elena, *Rev. de Rev.*, 879, pág. 294.
- 2.— Sucesión: renuncia a la herencia: requisitos de viabilidad; aceptación de la herencia. (Autos: “Zarlenga, Jorge Rafael s/ sucesión *ab intestato*”, Cámara Nacional Civil, Sala I, abril 5 de 2005). *Juris.*, 881, pág. 199.
- 3.— “Tracto abreviado. ¿Herederero preterido?”, por Urbaneja, Aldo Emilio, *Rev. de Rev.*, 881, pág. 290.

## Repetición

- 1.— Sociedad conyugal. Liquidación de la sociedad conyugal. Créditos de los cónyuges entre sí y con la sociedad conyugal. Recompensas. Inmueble ganancial ocupado por uno de los cónyuges. Imposibilidad de repetición. Disolución de la sociedad conyugal. Indivisión postcomunitaria. Normas aplicables. (Autos: “R., C. A. c. M., N. E.”, Cámara Nacional Civil, Sala G, febrero 15 de 2005). *Juris.*, 881, pág. 151.

## Reporte de operación sospechosa

- 1.— “Encubrimiento y lavado de activos de origen delictivo. Inconstitucionalidad de la ley 25.246 y de la res. 10/2004 UIF”, por Pelosi, Horacio L., *Doct.*, 881, pág. 27.
- 2.— “Inconstitucionalidad y subjetividad vs. función notarial”, por Castro, Julián Matías y Dárdano, Arnaldo Adrián, *Doct.*, 882, pág. 81.

## Representación

- 1.— Propiedad horizontal: administrador: mandatario legal; normativa aplicable; retribución de sus tareas; actuación ad honorem; reclamo posterior de honorarios; improcedencia. (Autos: “Rodríguez, Alberto José c. Consorcio Prop. Hipólito Irigoyen 1432/36/3840/42 s/ cobro de honorarios profesionales”, Cámara Nacional Civil, Sala D, septiembre 22 de 2004). *Juris. Cond.*, 879, pág. 222.

## Representación legal

- 1.— “Compraventa. Representación. Buena fe”, *Cons. Juridiconot.*, 881, pág. 259.

## Representación societaria

- 1.— “Representante legal. Artículo 58 de la Ley de Sociedades. Alcance de sus facultades”, *Cons. Juridiconot.*, 879, pág. 259.
- 2.— Sociedad irregular o de hecho: actuación de los socios: representación; validez de lo actuado por uno frente a terceros. (Autos: “AFIP - DGI c. José Roberto Rocha; David E. Farfán; Eduardo C. López; Miguel Soruco y Jorge Moreira S. H. s/ ejecución fiscal [A 2525 XXX-VIII]”, Corte Suprema de Justicia de la Nación, noviembre 9 de 2004). *Juris.*, 881, pág. 163.

## Representante

- 1.— “Representante legal. Artículo 58 de la Ley de Sociedades. Alcance de sus facultades”, *Cons. Juridiconot.*, 879, pág. 259.

## Requisitos

- 1.— Sucesión: testamento ológrafo: protocolización; análisis de los aspectos formales; análisis de las formas intrínsecas; improcedencia. (Autos: “Barbieri, Stelvio s/ protocolización de testamento”, Cámara Nacional Civil, Sala G, abril 16 de 2004). *Juris. Cond.*, 879, pág. 217.
- 2.— Falsificación de documento público. Proceso civil. Notificaciones. Incorporación de un asiento falso en el libro de asistencia. Libro de asistencia [art. 133 Código Procesal Civil y Comercial de la Nación]: carácter de instrumento público. (Autos: “D. R., M. H. s/ recurso de casación”, Cámara Nacional de Casación Penal, Sala II, noviembre 11 de 2003). *Sínt. Juris. Penal*, 879, pág. 229.
- 3.— “Poder para vender inmuebles”, *Cons. Juridiconot.*, 879, pág. 241.
- 4.— Mandato. Mandatos otorgados en el extranjero. Validez del poder otorgado en el extranjero para ser ejecutado en la Repú-

blica Argentina. Aplicación de la legislación del lugar de ejercicio. Poder instrumentado en escritura pública. Derecho Internacional Privado. (Autos: “Stoffregen de Schereyer, Friedericke C. M. c. González Dazzori, Edgardo y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala G, mayo 18 de 2004). (Con nota de Moretti, Diego H.: “Nota a fallo”). *Juris.*, 881, pág. 141.

- 5.— “Nota a fallo”, por Moretti, Diego H., *Juris.*, 881, pág. 142.
- 6.— Contratos. Arrepentimiento. Facultad de arrepentirse. Presupuestos para que se tenga por configurado. (Autos: “Salgueiro, Oscar R. c. Ochagavía, María C. y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala F, abril 12 de 2005). *Juris. Cond.*, 881, pág. 214.
- 7.— Daños y perjuicios. Responsabilidad por embargos o inhibiciones. Inhibición general de bienes. Medidas precautorias. Requisitos para su admisibilidad. (Autos: “Samprad S. A. c. M., M. A. y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala H, febrero 25 de 2005). (Con nota de Miguens, Alberto M.: “Nota a fallo”). *Juris.*, 881, pág. 135.
- 8.— “Nota a fallo”, por Miguens, Alberto M., *Juris.*, 881, pág. 136.
- 9.— Matrimonio: validez: ley del lugar de celebración; celebración; autoridad competente; incumplimiento; efectos, denegatoria de inscripción. (Autos: “Kojouharova, Lilia Nevona s/ información sumaria”, Cámara Nacional Civil, Sala M, abril 12 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 204.
- 10.— “Mandato extendido en el extranjero con facultades generales para transferir derechos personales y reales sobre un inmueble determinado”, *Cons. Juridiconot.*, 882, pág. 239.
- 11.— Lavado de dinero. Fideicomiso. Tentativa de blanquear o reciclar bienes provenientes de un delito. Concepto de “lavado de dinero”. Procesamiento. Nulidad. Requisitos: delito en provecho o interés propio del poseedor del dinero. (Autos: “G., R. J. y otros s/ lavado de dinero”, Cámara Nacional Criminal y Correccional Fed., Sala 2ª, causa N° 21.731, rta.: 28/12/2004). *Sínt. Juris. Penal*, 882, pág. 215.

## Requisitos de la hipoteca

- 1.— Hipoteca. Hipoteca abierta. Principio de especialidad. Hipoteca constituida en garantía de operaciones comerciales. Certificado de saldo deudor de la cuenta de gestión emitido por contador

público. (Autos: “Cervecería y Maltería Quilmes S. A. I. C. A. c. Matuk S. A. y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala K, abril 14 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 195.

## Rescisión del contrato

- 1.— Fondo de comercio. Transferencia del activo y pasivo. Rescisión del contrato. Oposición del sindicato demandado a la venta por incumplimiento de las convenciones colectivas del trabajo 391/95 y 316/99. Inaplicabilidad de dicha normativa. Inexistencia de empleados. Procedencia del reclamo indemnizatorio. (Autos: “Mouro Gómez, Ángel Luis y otros c. S. O. E. E. S. y G. N. C.”, Cámara Nacional Comercial, Sala D, mayo 27 de 2004). *Juris. Cond.*, 879, pág. 220.
- 2.— Locación. Conclusión de la locación. Rescisión del contrato. Daños y perjuicios derivados de la rescisión. Culpa concurrente. Destino de la locación. Prohibición del Reglamento de Copropiedad y Administración. Comisión inmobiliaria. Recibo. Daños y perjuicios. (Autos: “Falagan, Jorge N. S. c. Gotelli, Ana M. I.”, Cámara Nacional Civil, Sala E, abril 14 de 2005). *Juris. Cond.*, 881, pág. 213.
- 3.— “Donación. Distracto”, *Cons. Juridiconot.*, 881, pág. 235.

## Reserva de usufructo

- 1.— Simulación. Prueba de la simulación. Prueba por los herederos. Cesión por parte del causante de derechos hereditarios. Actuación en nombre propio en un juicio de desalojo relativo a un inmueble cedido. Nulidad del contrato. Diferencia entre la simulación y el dolo. Sucesión. (Autos: “A. T., J. O. y otros c. T., J. A. y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala F, junio 1º de 2004). *Juris.*, 879, pág. 145.
- 2.— “Boleto de compraventa. Nuda propiedad. Reserva de usufructo. Gestión de negocios”, *Cons. Juridiconot.*, 880, pág. 243.

## Responsabilidad

- 1.— “Funciones notariales de los cónsules argentinos. La ley 404 base para la reforma del Reglamento Consular”, por Trillo, José María, *Doct.*, 882, pág. 73.

## Responsabilidad civil

- 1.— Abogado. Naturaleza del vínculo con el cliente. Contrato atípico. Daños y perjuicios. Mala praxis profesional. Negligencia del letrado. Proceso prescripto y perimido. Pérdida de chance. Daño moral. Prescripción. De la acción del cliente contra el letrado. (Autos: “Burriel, Alfredo H. c. C. de M., G. Y.”; Cámara Nacional Civil, Sala D, diciembre 13 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 211.
- 2.— Daños y perjuicios: carreras cuadreras: víctima atropellada por un caballo; culpa de la víctima; *jockey* y propietario del caballo; eximente de responsabilidad; organizadora del evento; medios de seguridad inadecuados; responsabilidad parcial. (Autos: “Del Bianco, Rosa Dora c. Agrupación Gaucha La Coscoja s/ daños y perjuicios”, CApel.CC Mercedes, Sala I, marzo 29 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 204.

## Responsabilidad contractual

- 1.— Daños y perjuicios: programa televisivo: concurso de preguntas y respuestas; *multiple choice*; diccionario que rige la lengua hispana; dos acepciones correctas; descalificación errónea; indemnización; pérdida de chance. Daño moral: descalificación errónea de un concurso; indemnización; procedencia. (Autos: “Tórtora, Graciela Elvira c. Promofilm S. A. y otro s/ daños y perjuicios”, Cámara Nacional Civil, Sala E, septiembre 21 de 2004). *Juris.*, 880, pág. 199.

## Responsabilidad de terceros

- 1.— Compraventa. Escrituración. Obligación del vendedor. Imposibilidad de extender la condena al banco citado en garantía a cuyo favor se estableció el derecho real de hipoteca que gravó el inmueble. Eximición de responsabilidad. Improcedencia de invocar como caso fortuito la crisis económica. (Autos: “Melo, Marcela A. c. La Rosa Azul S. A.”; Cámara Nacional Civil, Sala H, marzo 15 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 197.

## Responsabilidad del comprador

- 1.— Derecho Civil. Compraventa. Compraventa de inmuebles.

Inmueble embargado. Responsabilidad del comprador. Límite. Publicidad registral. Efectos. (Autos: “Banco Social de Córdoba c. Julio C. López Carreras –Ordinario– Cpo. de Copias a los fines de la apelación en Autos: Recurso de Casación”, TSJ de Córdoba, Sala Común, 13/09/2005). (Con nota de Luverá, Miguel Ángel: “Nota a fallo”). *Juris.*, 882, pág. 161.

- 2.— “Nota a fallo”, por Luverá, Miguel Ángel, *Juris.*, 882, pág.163.

### **Responsabilidad del escribano**

- 1.— “Responsabilidad profesional”. IV Jornada Rosarina de Derecho Civil, por Comisión N° 2, *Acad. Nac. Not.*, 879, pág. 47.
- 2.— Competencia penal. Competencia [derecho penal: parte general]. Concurso de delitos. (Autos: “K. J.”, Corte Suprema de Justicia de la Nación, rta.: 20/10/1992). *Sínt. Juris. Penal*, 879, pág. 226.
- 3.— Daños y perjuicios. Responsabilidad de los profesionales. Escribano. Sustitución de persona. Responsabilidad del escribano que otorga una escritura traslativa de dominio celebrada mediante un poder falso. Prueba de confesión. Ficta. Valor. Con relación a la prueba. Escribano. (Autos: “Costa, Osvaldo c. Ramos, Antonio y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala K, noviembre 16 de 2004). (Con nota de Mollura, Pedro: Nota a fallo: “La fe de conocimiento es una obligación de medios”). *Juris.*, 882, pág. 155.
- 4.— Nota a fallo: “La fe de conocimiento es una obligación de medios”, por Mollura, Pedro, *Juris.*, 882, pág. 157.

### **Responsabilidad del Estado**

- 1.— Daños y perjuicios. Caída de un transeúnte debido a una rotura en la acera. Responsabilidad del Estado. Responsabilidad del propietario frentista. Intervención de terceros en el proceso. (Autos: “González, Gloria E. c. Basilio Larbeigt, Jorge A.”, Cámara Nacional Civil, Sala K, abril 28 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 199.



## Responsabilidad de los directores

- 1.— Sociedad anónima. Administración. Directorio. Acción de responsabilidad. Gestión que agravó las dificultades económicas de la sociedad e impidió su superación. Indemnización en concepto de pérdida de chance. (Autos: “Establecimientos Metalúrgicos Crespo S. A. c. Carlisi, Ángel”, Cámara Nacional Comercial, Sala D, mayo 10 de 2004). (Con nota de Gagliardo, Mariano: Nota a fallo: “Responsabilidad precontractual y responsabilidad societaria”). *Juris.*, 880, pág. 163.
- 1.— Nota a fallo: “Responsabilidad precontractual y responsabilidad societaria”, por Gagliardo, Mariano, *Juris.*, 880, pág. 169.

## Responsabilidad penal

- 1.— Malversación de caudales públicos. Peculado. Venta no autorizada de un inmueble. (Autos: “S., W. E. y otros s/ procesamiento”, Cámara Criminal y Correccional Federal, Sala 2ª, Cattani - Irurzún, causa N° 19.540, rta.:12/03/2002, Registro N°...). *Sínt. Juris. Penal*, 880, pág. 228.

## Responsabilidad penal del escribano

- 1.— Competencia penal. Competencia [derecho penal: parte general]. Concurso de delitos. (Autos: “K. J.”, Corte Suprema de Justicia de la Nación, rta.: 20/10/1992). *Sínt. Juris. Penal*, 879, pág. 226.
- 2.— Recurso extraordinario: procedencia: escribanos procesados: ley 12990, artículo 4° c). Escribano. (Autos: “M., L.”, Cámara Nacional en lo Penal Económico, Sala B, causa N° 35.329, rta.: 17/10/1997). *Sínt. Juris. Penal*, 880, pág. 226.

## Responsabilidad precontractual

- 1.— Sociedad anónima. Administración. Directorio. Acción de responsabilidad. Gestión que agravó las dificultades económicas de la sociedad e impidió su superación. Indemnización en concepto de pérdida de chance. (Autos: “Establecimientos Metalúrgicos Crespo S. A. c. Carlisi, Ángel”, Cámara Nacional Comercial, Sala D, mayo 10 de 2004). (Con nota de Gagliardo,

Mariano: Nota a fallo: “Responsabilidad precontractual y responsabilidad societaria”). *Juris.*, 880, pág. 163.

- 2.— Nota a fallo: “Responsabilidad precontractual y responsabilidad societaria”, por Gagliardo, Mariano, *Juris.*, 880, pág. 169.

## Responsabilidad por daños

- 1.— Daños y perjuicios. Responsabilidad por el hecho de las cosas o por los daños causados con las cosas. Daños ocasionados por edificios o por causa de los mismos. Legitimación activa del propietario de las unidades afectadas. Condena al pago de las reparaciones de las unidades afectadas y de las necesarias para solucionar los desperfectos que ocasionaron los daños reclamados. (Autos: “Acuña, José E. c. Fernández Martínez, Celsa y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala A, julio 1° de 2004). (Con nota de Mollura, Pedro: “Nota a fallo”). *Juris.*, 879, pág. 125.
- 2.— “Nota a fallo”, por Mollura, Pedro, *Juris.*, 879, pág. 126.
- 3.— Daños y perjuicios. Responsabilidad directa. Daños causados en las relaciones de vecindad. Responsabilidad de un copropietario por los daños ocasionados a raíz de un jardín antirreglamentario existente en su unidad funcional. Levantamiento del jardín. Propiedad horizontal. (Autos: “Consortio de Prop. Crámer 3021/31 c. Segoviano, Silvia A.”, Cámara Nacional Civil, Sala D, octubre 20 de 2004). (Con nota de Mollura, Pedro: “Nota a fallo”). *Juris.*, 880, pág. 125.
- 4.— “Nota a fallo”, por Mollura, Pedro, *Juris.*, 880, pág. 126.
- 5.— Daños y perjuicios. Denuncia a administrador de consorcio. Denuncia calumniosa. Improcedencia. (Autos: “Niebuhr, Carlos A. c. Rodríguez, María S.”, Cámara Nacional Civil, Sala B, mayo 5 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 215.

## Responsabilidad por el hecho de las cosas

- 1.— Daños y perjuicios. Responsabilidad por el hecho de las cosas o por los daños causados con las cosas. Daños ocasionados por edificios o por causa de los mismos. Legitimación activa del propietario de las unidades afectadas. Condena al pago de las reparaciones de las unidades afectadas y de las necesarias para solucionar los desperfectos que ocasionaron los daños recla-

gados. (Autos: “Acuña, José E. c. Fernández Martínez, Celsa y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala A, julio 1° de 2004). (Con nota de Mollura, Pedro: “Nota a fallo”). *Juris.*, 879, pág. 125.

- 2.— “Nota a fallo”, por Mollura, Pedro, *Juris.*, 879, pág. 126.

## Responsabilidad profesional

- 1.— “Responsabilidad profesional”. IV Jornada Rosarina de Derecho Civil, por Comisión N° 2, *Acad. Nac. Not.*, 879, pág. 47.
- 2.— Abogado. Naturaleza del vínculo con el cliente. Contrato atípico. Daños y perjuicios. 1. Mala praxis profesional. Negligencia del letrado. Proceso prescripto y perimido. Pérdida de chance. Daño moral. Prescripción. De la acción del cliente contra el letrado. (Autos: “Burriel, Alfredo H. c. C. de M., G. Y.”, Cámara Nacional Civil, Sala D, diciembre 13 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 211.
- 3.— Abogado: actuación profesional: deberes; responsabilidad; indemnización por pérdida de la chance; procedencia. Intereses: cómputo. (Autos: “B., J. L. c. L., C. A. s/ daños y perjuicios”, Cámara Nacional Civil, Sala F, septiembre 20 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 212.
- 4.— Daños y perjuicios. Responsabilidad de los profesionales. Escribano. Sustitución de persona. Responsabilidad del escribano que otorga una escritura traslativa de dominio celebrada mediante un poder falso. Prueba de confesión. Ficta. Valor. Con relación a la prueba. Escribano. (Autos: “Costa, Osvaldo c. Ramos, Antonio y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala K, noviembre 16 de 2004). (Con nota de Mollura, Pedro: Nota a fallo: “La fe de conocimiento es una obligación de medios”). *Juris.*, 882, pág. 155.
- 5.— Nota a fallo: “La fe de conocimiento es una obligación de medios”, por Mollura, Pedro, *Juris.*, 882, pág. 157.

## Responsabilidad societaria

- 1.— Sociedad anónima. Administración. Directorio. Acción de responsabilidad. Gestión que agravó las dificultades económicas de la sociedad e impidió su superación. Indemnización en concepto de pérdida de chance. (Autos: “Establecimientos

Metalúrgicos Crespo S. A. c. Carlisi, Ángel”, Cámara Nacional Comercial, Sala D, mayo 10 de 2004). (Con nota de Gagliardo, Mariano: Nota a fallo: “Responsabilidad precontractual y responsabilidad societaria”). *Juris.*, 880, pág. 163.

- 2.— Nota a fallo: “Responsabilidad precontractual y responsabilidad societaria”, por Gagliardo, Mariano, *Juris.*, 880, pág. 169.

## **Responsabilidad solidaria**

- 1.— Fondo de comercio. Transferencia. Responsabilidad solidaria del comprador. Prueba. (Autos: “Quintas, José M. c. Pérez, Armando J. y otro”, Cámara Nacional Comercial, Sala E, octubre 29 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 217.

## **Responsabilidad ultra vires**

- 1.— “Representante legal. Artículo 58 de la Ley de Sociedades. Alcance de sus facultades”, *Cons. Juridiconot.*, 879, pág. 259.

## **Restricciones al dominio**

- 1.— Propiedad horizontal: régimen de copropiedad y administración: obligatoriedad; restricciones y límites al dominio; obras en partes comunes; consorcio de propietarios; legitimación. Recurso de apelación: expresión de agravios. (Autos: “Cons. de Prop. Av. Díaz Vélez 3744 Cap. Fed. c/ Delewsky, Alicia s/ daños y perjuicios”, Cámara Nacional Civil, Sala F, julio 16 de 2004). *Juris. Cond.*, 879, pág. 219.

## **Revista del Notariado**

- 1.— La *Revista del Notariado* en el exterior, *Rev. de Rev.*, 880, pág. 323.

## **Revocación**

- 1.— Usufructo: revocación del usufructo que grava una unidad funcional. Acción ejercida por un consorcio de propietarios. Cobro de expensas. Rechazo de la demanda. (Autos: “Conсор-

cio de Coprop. Muñiz 283 c. Brucco, María E.”, Cámara Nacional Civil, Sala C, diciembre 16 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 201.

- 2.— Quiebra: Revocación del auto de quiebra. Efectos. Hipoteca. (Autos: “Banco Hipotecario c. Antonini Modet, Martiniano E. y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala E, mayo 16 de 2005). *Juris.*, 881, pág. 177.

### **Revocación de testamento**

- 1.— “Escritura revocatoria de testamento”, por Grebol, Julio Roberto, *Rev. de Rev.*, 879, pág. 291.

# S

## Saldo de precio

- 1.— Escrituración: daños y perjuicios. Frustración de escriturar por culpa del comprador. Incumplimiento en el pago del saldo de precio. Posesión: maniobras tendientes a evitar la frustración de la operación. Reclamo de daños y perjuicios: rechazo. (Autos: “Carro, Constanza c/ Müller, Carina y otros s/ daños y perjuicios”, Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Sala F, 1º/6/2005). *Juris.*, 882, pág. 145.

## Saldo deudor

- 1.— Hipoteca. Hipoteca abierta. Principio de especialidad. Hipoteca constituida en garantía de operaciones comerciales. Certificado de saldo deudor de la cuenta de gestión emitido por contador público. (Autos: “Cervecería y Maltería Quilmes S. A. I. C. A. c. Matuk S. A. y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala K, abril 14 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 195.
- 2.— “Principio de especialidad”, *Cons. Juridiconot.*, 882, pág. 245.

## Sanción disciplinaria

- 1.— Asociaciones y fundaciones: junta directiva: facultades disciplinarias; falta de quórum; impugnación; IGJ; contralor; extensión y límites. (Autos: “Autores de la República Argentina [Argentores] c. IGJ s/ contencioso administrativo”, Cámara Nacional Civil, Sala H, diciembre 30 de 2004). *Juris. Cond.*, 881, pág. 210.

## Sanciones

- 1.— Martillero: subasta judicial: firma del boleto por un tercero; sanción; prosecretario administrativo; sobreseimiento; renuncia. (Autos: “Secretaría de Auditores Judiciales de la CS s/ remite fotocopias expte. N° 2113/01 ‘L., P. R. c. J., C. R. s/ ejecución hipotecaria s/ subasta judicial - sumario administrativo”, Cámara Nacional Civil, Tribunal de Superintendencia, octubre 1° de 2003). *Juris. Cond.*, 879, pág. 214.
- 2.— Asociaciones y fundaciones: junta directiva: facultades disciplinarias; falta de quórum; impugnación; IGJ; contralor; extensión y límites. (Autos: “Autores de la República Argentina [Argentores] c. IGJ s/ contencioso administrativo”, Cámara Nacional Civil, Sala H, diciembre 30 de 2004). *Juris. Cond.*, 881, pág. 210.

## Saneamiento del título

- 1.— “Estudio de títulos: observaciones frecuentes: formas de saneamiento”, por Abella, Adriana, *Doct.*, 881, pág. 59.

## Secreto profesional

- 1.— “Encubrimiento y lavado de activos de origen delictivo. Inconstitucionalidad de la ley 25.246 y de la res. 10/2004 UIF”, por Pelosi, Horacio L., *Doct.*, 881, pág. 27.
- 2.— “Una función más, un derecho menos. La crisis de la función notarial”, por Gutiérrez Morales, Norma B., *Doct.*, 882, pág. 95.
- 3.— “Problemática del delito de lavado de dinero”, por Goldín, Lorena A., *Doct.*, 882, pág. 101.

- 4.— “El fin no justifica los medios”, por Oviedo, María Alejandra, *Doct.*, 882, pág. 107.

### **Sede notarial**

- 1.— “Nulidad: viabilidad de su declaración por las partes en sede notarial”, por Di Castelnuovo, Gastón R., *Rev. de Rev.*, 879, pág. 297.

### **Seguridad jurídica**

- 1.— “El notario como institución pública de la seguridad jurídica”, por Sing, José Víctor, *Opin.*, 881, pág. 279.

### **Semblanzas**

- 1.— “Aniversario de la muerte del escribano Patricio Harrington”, por Nigro, Juan José, *Secc. Hist.*, 880, pág. 285.

### **Servidumbres reales**

- 1.— “Clubes de campo y servidumbre”, por de Reina Tartière, Gabriel, *Doct.*, 882, pág. 25.

### **Simulación**

- 1.— Simulación. Prueba de la simulación. Prueba por los herederos. Cesión por parte del causante de derechos hereditarios. Actuación en nombre propio en un juicio de desalojo relativo a un inmueble cedido. Nulidad del contrato. Diferencia entre la simulación y el dolo. Sucesión. (Autos: “A. T., J. O. y otros c. T., J. A. y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala F, junio 1º de 2004). *Juris.*, 879, pág. 145.
- 2.— Simulación. Cesión de derechos hereditarios entre hermanos. Contradocumento. Sociedad irregular. Cónyuges de los socios formales. (Autos: “A. de G., B. C. c/ A. de F., S. H.”, Cámara Nacional Civil, Sala I, octubre 9 de 2003). *Juris.*, 879, pág. 157.
- 3.— “Nulidad: viabilidad de su declaración por las partes en sede



- notarial”, por Di Castelnuovo, Gastón R., *Rev. de Rev.*, 879, pág. 297.
- 4.— Simulación: donación de un fundo rural: simulación; falta de acreditación. (Autos: “F. C. S. R. L. c. D. M., A. J. y otro s/ ordinario [revocatoria]”, Cámara Nacional Comercial, Sala E, febrero 23 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 221.
  - 5.— Prescripción. Plazo de prescripción. Cómputo del plazo de prescripción. Acción de simulación incoada por un tercero. Interrupción del plazo de prescripción. Efectos. Rechazo de la acción de simulación. Inexistencia de perjuicio. Simulación. (Autos: “Ascheri, Eduardo E. c. Mañe, Eduardo F. y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala M, noviembre 29 de 2004). *Juris.*, 881, pág. 173.
  - 6.— Sucesión: acción de colación: inexistencia de bienes relictos; condena a pagar en efectivo; extensión. Intereses: procedencia: allanamiento; proporción sobre la que se devengan. (Autos: “C., J. c. C., L. s/ colación con simulación subsidiaria”, Cámara Civil y Comercial de Mercedes, Sala II, mayo 6 de 2004). *Juris.*, 881, pág. 181.
  - 7.— Simulación. Compraventa de inmueble. Prueba por terceros ajenos al acto ficticio. Carga de la prueba. Teoría de las cargas probatorias dinámicas. Integración de la litis. Improcedencia de la citación del escribano que otorgó la escritura de venta. Prescripción. Acción de simulación. Nulidad de los actos jurídicos. (Autos: “Celso, Lidia C. c. Chiarelli, Juan”, Cámara Nacional Civil, Sala I, octubre 5 de 2004). *Juris. Cond.*, 881, pág. 205.

## Síndico

- 1.— Bien de familia. Desafectación del bien de familia. Quiebra. Síndico. Funciones. (Autos: “Rosito, Roberto O. s/ quiebra”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, agosto 24 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 213.

## Sobreedificación

- 1.— “Propiedad horizontal: techo edificable y tráfico inmobiliario”, por Cossari, Nelson G. A. y Luverá, Miguel A., *Doct.*, 880, pág. 55.

## Sobreelevación

- 1.— “Propiedad horizontal: techo edificable y tráfico inmobiliario”, por Cossari, Nelson G. A. y Luverá, Miguel A., *Doct.*, 880, pág. 55.

## Sociedad anónima

- 1.— Sociedad irregular. Prueba de la existencia de la sociedad de hecho. Imprudencia. Concubinato. Sociedad anónima. Acción de nulidad de la asamblea de accionistas. (Autos: “T., V. A. c. D. N., A. y otros”, Cámara Nacional Comercial, Sala C, junio 23 de 2004). *Juris. Cond.*, 879, pág. 213.
- 2.— Sociedad anónima: asamblea: acción de impugnación; viabilidad; requisitos; derecho de información de los socios; afectación; art. 241 de la LS; incumplimiento. (Autos: “Errecart, Susana Luisa c. La Gran Largada S. A. y otros s/ ordinario”, Cámara Nacional Comercial, Sala B, febrero 5 de 2004). *Juris. Cond.*, 879, pág. 215.
- 3.— Sociedad. Teoría de la desestimación de la personalidad societaria. Compraventa de acciones con fines de fraude a la ley sucesoria. Nulidad de los actos jurídicos. (Autos: “B., B. L. c. B. y otros”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, noviembre 11 de 2004). (Con nota de Colombo, Silvina del Valle: “Nota a fallo”). *Juris.*, 880, pág. 159.
- 4.— “Nota a fallo”, por Colombo, Silvina del Valle, *Juris.*, 880, pág. 160.
- 5.— Sociedad anónima. Administración. Directorio. Acción de responsabilidad. Gestión que agravó las dificultades económicas de la sociedad e impidió su superación. Indemnización en concepto de pérdida de chance. (Autos: “Establecimientos Metalúrgicos Crespo S. A. c. Carlisi, Ángel”, Cámara Nacional Comercial, Sala D, mayo 10 de 2004). (Con nota de Gagliardo, Mariano: Nota a fallo: “Responsabilidad precontractual y responsabilidad societaria”). *Juris.*, 880, pág. 163.
- 6.— Nota a fallo: “Responsabilidad precontractual y responsabilidad societaria”, por Gagliardo, Mariano, *Juris.*, 880, pág. 169.
- 7.— Competencia. Sociedad anónima. Principios generales. Contrato de *leasing*. (Autos: “Banco Río de la Plata c. Ianson S. A.

y otro”, Cámara Nacional Comercial, Sala D, septiembre 30 de 2004). *Juris. Cond.*, 881, pág. 207.

- 8.— Sociedad anónima: directores: derecho a compulsar la documentación social; posibilidad de asesoramiento por terceros especialistas; límites. (Autos: “Inspección General de Justicia c. Propel S. A. s/ denuncia”, Cámara Nacional Comercial, Sala B, febrero 28 de 2005). *Juris. Cond.*, 881, pág. 211.

## Sociedad conyugal

- 1.— Sociedad conyugal. Bienes gananciales. Deuda del cónyuge. Quiebra. (Autos: “M., C. B. s/ quiebra”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, octubre 18 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 183.
- 2.— “Sociedad conyugal”, *Cons. Juridiconot.*, 879, pág. 265.
- 3.— “Bien de titularidad conjunta entre ambos cónyuges”, por Grebol, Julio Roberto, *Rev. de Rev.*, 879, pág. 292.
- 4.— Sociedad conyugal: régimen patrimonial: derechos de los acreedores. (Autos: “Fibra Dupont Sudamericana c. Ghazarian, Manuel s/ ejecutivo s/ incidente de apelación”, Cámara Nacional Comercial, Sala C, julio 16 de 2004). *Juris.*, 880, pág. 189.
- 5.— Sucesión. Sucesión de los cónyuges. Derecho real de habitación vitalicio mientras el supérstite no contrajere nuevas nupcias. Improcedencia. Uso y habitación. (Autos: “G., C. A. s/ suc.”, Cámara Nacional Civil, Sala E, noviembre 30 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 222.
- 6.— Sociedad conyugal. Liquidación de la sociedad conyugal. Créditos de los cónyuges entre sí y con la sociedad conyugal. Recompensas. Inmueble ganancial ocupado por uno de los cónyuges. Imposibilidad de repetición. Disolución de la sociedad conyugal. Indivisión postcomunitaria. Normas aplicables. (Autos: “R., C. A. c. M., N. E.”, Cámara Nacional Civil, Sala G, febrero 15 de 2005). *Juris.*, 881, pág. 151.
- 7.— “Sustitución de poder. Asentimiento conyugal”, por Urbaneja, Aldo Emilio, *Rev. de Rev.*, 881, pág. 291.

## Sociedad de hecho

- 1.— Simulación. Cesión de derechos hereditarios entre hermanos. Contradocumento. Sociedad irregular. Cónyuges de los socios formales. (Autos: “A. de G., B. C. c/ A. de F., S. H.”, Cámara Nacional Civil, Sala I, octubre 9 de 2003). *Juris.*, 879, pág. 157.
- 2.— Sociedad irregular. Prueba de la existencia de la sociedad de hecho. Improcedencia. Concubinato. Sociedad anónima. Acción de nulidad de la asamblea de accionistas. (Autos: “T., V. A. c. D. N., A. y otros”, Cámara Nacional Comercial, Sala C, junio 23 de 2004). *Juris. Cond.*, 879, pág. 213.
- 3.— Sociedad irregular o de hecho: actuación de los socios: representación; validez de lo actuado por uno frente a terceros. (Autos: “AFIP - DGI c. José Roberto Rocha; David E. Farfán; Eduardo C. López; Miguel Soruco y Jorge Moreira S. H. s/ ejecución fiscal [A 2525 XXX-VIII]”, Corte Suprema de Justicia de la Nación, noviembre 9 de 2004). *Juris.*, 881, pág. 163.

## Sociedad de responsabilidad limitada

- 1.— Sucesión testamentaria. Legítimo abono: consentimiento. Conformidad de los legatarios. Improcedencia. Legado: unidades funcionales de propiedad de una sociedad. Disposición en moneda extranjera. Ley de emergencia económica. Voluntad del testador. (Autos: “Allende Posse, Justiniano Antonio María s/ sucesión testamentaria”). *Juris.*, 881, pág. 111.

## Sociedad irregular

- 1.— Simulación. Cesión de derechos hereditarios entre hermanos. Contradocumento. Sociedad irregular. Cónyuges de los socios formales. (Autos: “A. de G., B. C. c/ A. de F., S. H.”, Cámara Nacional Civil, Sala I, octubre 9 de 2003). *Juris.*, 879, pág. 157.
- 2.— Sociedad irregular. Prueba de la existencia de la sociedad de hecho. Improcedencia. Concubinato. Sociedad anónima. Acción de nulidad de la asamblea de accionistas. (Autos: “T., V. A. c. D. N., A. y otros”, Cámara Nacional Comercial, Sala C, junio 23 de 2004). *Juris. Cond.*, 879, pág. 213.
- 3.— Sociedad irregular o de hecho: actuación de los socios: representación; validez de lo actuado por uno frente a terceros.

(Autos: “AFIP - DGI c. José Roberto Rocha; David E. Farfán; Eduardo C. López; Miguel Soruco y Jorge Moreira S. H. s/ ejecución fiscal [A 2525 XXX-VIII]”, Corte Suprema de Justicia de la Nación, noviembre 9 de 2004). *Juris.*, 881, pág. 163.

### **Sociedad no constituida regularmente**

- 1.— Sociedad irregular o de hecho: actuación de los socios: representación; validez de lo actuado por uno frente a terceros. (Autos: “AFIP - DGI c. José Roberto Rocha; David E. Farfán; Eduardo C. López; Miguel Soruco y Jorge Moreira S. H. s/ ejecución fiscal [A 2525 XXX-VIII]”, Corte Suprema de Justicia de la Nación, noviembre 9 de 2004). *Juris.*, 881, pág. 163.

### **Sociedades comerciales**

- 1.— “Representante legal. Artículo 58 de la Ley de Sociedades. Alcance de sus facultades”, *Cons. Juridiconot.*, 879, pág. 259.
- 2.— Sociedad. Teoría de la desestimación de la personalidad societaria. Compraventa de acciones con fines de fraude a la ley sucesoria. Nulidad de los actos jurídicos. (Autos: “B., B. L. c. B. y otros”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, noviembre 11 de 2004). (Con nota de Colombo, Silvina del Valle: “Nota a fallo”). *Juris.*, 880, pág. 159.
- 3.— “Nota a fallo”, por Colombo, Silvina del Valle, *Juris.*, 880, pág. 160.
- 4.— Sociedad. Causales de disolución. Inactividad de la sociedad. Inspección General de Justicia. (Autos: “Inspección General de Justicia c. Yerning S. A.”, Cámara Nacional Comercial, Sala D, noviembre 23 de 2004). (Con nota de Raggi, María Elena: “Nota a fallo”). *Juris.*, 881, pág. 139.
- 5.— “Nota a fallo”, por Raggi, María Elena, *Juris.*, 881, pág. 140.

### **Sociedades extranjeras**

- 1.— Juicio ejecutivo. Materia excluida de evaluación durante el juicio ejecutivo. Artículo 544 del Código Procesal. Falta de autorización para actuar en el país de la sociedad extranjera cedente del crédito hipotecario. Legitimación del ejecutante.

Recurso extraordinario. Improcedencia del recurso. Cuestión de derecho común. Sociedad extranjera. Art. 118 de la ley 19550. Juicios en los que puede deducirse el recurso extraordinario. Juicio ejecutivo. Sentencia definitiva. Agravio de imposible reparación ulterior. Imposibilidad de replantear las cuestiones resueltas en un juicio ordinario posterior. Artículo 553 del Código Procesal. Arbitrariedad. Requisito de la introducción oportuna. (Autos: “Rolyfar S. A. c. Confecciones Poza S. A.”, Corte Suprema de Justicia de la Nación, agosto 10 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 171.

## Socios

- 1.— Sociedad anónima: asamblea: acción de impugnación; viabilidad; requisitos; derecho de información de los socios; afectación; art. 241 de la LS; incumplimiento. (Autos: “Errecart, Susana Luisa c. La Gran Largada S. A. y otros s/ ordinario”, Cámara Nacional Comercial, Sala B, febrero 5 de 2004). *Juris. Cond.*, 879, pág. 215.
- 2.— Sociedad irregular o de hecho: actuación de los socios: representación; validez de lo actuado por uno frente a terceros. (Autos: “AFIP - DGI c. José Roberto Rocha; David E. Farfán; Eduardo C. López; Miguel Soruco y Jorge Moreira S. H. s/ ejecución fiscal [A 2525 XXX-VIII]”, Corte Suprema de Justicia de la Nación, noviembre 9 de 2004). *Juris.*, 881, pág. 163.

## Sordos

- 1.— Nulidad de testamento. (Autos: “Vega, Irma Elba y otra c/ Mercado, Patricia s/ nulidad de testamento”, Cámara Primera de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Sala II, San Isidro, diciembre 14 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 129.

## Subasta judicial

- 1.— Martillero: subasta judicial: firma del boleto por un tercero; sanción; prosecretario administrativo; sobreseimiento; renuncia. (Autos: “Secretaría de Auditores Judiciales de la CS s/ remite fotocopias expte. N° 2113/01 ‘L., P.R. c. J., C. R. s/ ejecución hipotecaria s/ subasta judicial - sumario administrativo”

Cámara Nacional Civil, Tribunal de Superintendencia, octubre 1º de 2003). *Juris. Cond.*, 879, pág. 214.

- 2.— Subasta pública: derechos y acciones del heredero: improcedencia; partición; tracto abreviado. (Autos: “Della Rocca, Ángela M. y Facio, Antonio P. s/ sucesión *ab intestato*”, Cámara Nacional Civil, Sala G, agosto 11 de 2003). (Con nota de Colombo, Silvina del Valle: “Nota a fallo”). *Juris.*, 880, pág. 155.
- 3.— “Nota a fallo”, por Colombo, Silvina del Valle, *Juris.*, 880, pág. 155.
- 4.— “Título de propiedad”, *Cons. Juridiconot.*, 881, pág. 249.

### Subasta pública

- 1.— Subasta pública: comprador en subasta: deudas impositivas anteriores a la posesión; pago; carga. (Autos: “Círculo de Inversores S. A. de Ahorro para fines determinados c. Landoni, Carlos Luis y otros s/ ejecución prendaria”, Cámara Nacional Comercial, Sala D, julio 13 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 179.
- 2.— Sociedad conyugal. Bienes gananciales. Deuda del cónyuge. Quiebra. (Autos: “M., C. B. s/ quiebra”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, octubre 18 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 183.
- 3.— Martillero: subasta judicial: firma del boleto por un tercero; sanción; prosecretario administrativo; sobreseimiento; renuncia. (Autos: “Secretaría de Auditores Judiciales de la CS s/ remite fotocopias expte. N° 2113/01 ‘L., P. R. c. J., C. R. s/ ejecución hipotecaria s/ subasta judicial - sumario administrativo”, Cámara Nacional Civil, Tribunal de Superintendencia, octubre 1º de 2003). *Juris. Cond.*, 879, pág. 214.
- 4.— Subasta pública. Adquisición libre de todo gravamen. Pago del precio. Expensas comunes adeudadas. (Autos: “Daimlerchrysler Leasing Argentina S. A. c. Gotze Construcciones S. A. y otro”, Cámara Nacional Comercial, Sala D, marzo 10 de 2004). *Juris. Cond.*, 879, pág. 216.
- 5.— Subasta pública: derechos y acciones del heredero: improcedencia; partición; tracto abreviado. (Autos: “Della Rocca, Ángela M. y Facio, Antonio P. s/ sucesión *ab intestato*”, Cámara Nacional Civil, Sala G, agosto 11 de 2003). (Con nota de Colombo, Silvina del Valle: “Nota a fallo”). *Juris.*, 880, pág. 155.

- 6.— “Nota a fallo”, por Colombo, Silvina del Valle, *Juris.*, 880, pág. 155.
- 7.— Concursos: quiebra: privilegio hipotecario; asiento; extensión; intereses devengados por el producido de la subasta del bien gravado. (Autos: “Venancio de Ortiz e Hijos S. R. L. s/ quiebra s/ incidente de distribución de fondos”, Cámara Nacional Comercial, Sala D, octubre 25 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 215.
- 8.— “Título de propiedad”, *Cons. Juridiconot.*, 881, pág. 249.
- 9.— Subasta pública. Nulidad del remate. Prueba. Requisitos. Improcedencia. Mandato. Ratificación. Poder general. (Autos: “Morano, Graciela M. c. Lizeviche, Antonio”, Cámara Nacional Civil, Sala E, junio 29 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 202.

### **Sucesión ab intestato**

- 1.— Subasta pública: derechos y acciones del heredero: improcedencia; partición; tracto abreviado. (Autos: “Della Rocca, Ángela M. y Facio, Antonio P. s/ sucesión *ab intestato*”, Cámara Nacional Civil, Sala G, agosto 11 de 2003). (Con nota de Colombo, Silvina del Valle: “Nota a fallo”). *Juris.*, 880, pág. 155.
- 2.— “Nota a fallo”, por Colombo, Silvina del Valle, *Juris.*, 880, pág. 155.
- 3.— Sucesión: testamento: institución de heredera; fallecimiento sin aceptación de la herencia; trámite de la sucesión *ab intestato*. (Autos: “Armando, Adelio y Mollo, María Elena s/ sucesión testamentaria”, Cámara Nacional Civil, Sala F, abril 6 de 2004). *Juris.*, 880, pág. 191.
- 4.— Sucesión: renuncia a la herencia: requisitos de viabilidad; aceptación de la herencia. (Autos: “Zarlenga, Jorge Rafael s/ sucesión *ab intestato*”, Cámara Nacional Civil, Sala I, abril 5 de 2005). *Juris.*, 881, pág. 199.

### **Sucesión del cónyuge**

- 1.— Sucesión. Sucesión de los cónyuges. Derecho real de habitación vitalicio mientras el supérstite no contrajere nuevas nupcias. Improcedencia. Uso y habitación. (Autos: “G., C. A. s/ suc.”, Cámara Nacional Civil, Sala E, noviembre 30 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 222.



## Sucesión testamentaria

- 1.— Sucesión: testamento ológrafo: protocolización; análisis de los aspectos formales; análisis de las formas intrínsecas; improcedencia. (Autos: “Barbieri, Stelvio s/ protocolización de testamento”, Cámara Nacional Civil, Sala G, abril 16 de 2004). *Juris. Cond.*, 879, pág. 217.
- 2.— Sucesión: testamento: institución de heredera; fallecimiento sin aceptación de la herencia; trámite de la sucesión *ab intestato*. (Autos: “Armando, Adelio y Mollo, María Elena s/ sucesión testamentaria”, Cámara Nacional Civil, Sala F, abril 6 de 2004). *Juris.*, 880, pág. 191.
- 3.— Sucesión testamentaria. Legítimo abono: consentimiento. Conformidad de los legatarios. Improcedencia. Legado: unidades funcionales de propiedad de una sociedad. Disposición en moneda extranjera. Ley de emergencia económica. Voluntad del testador. (Autos: “Allende Posse, Justiniano Antonio María s/ sucesión testamentaria”). *Juris.*, 881, pág. 111.
- 4.— Sucesión: testamento ológrafo: validez extrínseca; apreciación; pautas; estado de razón del causante; prueba; medios; valoración. (Autos: “F. A., M. M. c. F., J. M. L. s/ sucesión testamentaria s/ nulidad de acto jurídico”, Cámara Nacional Civil, Sala D, abril 28 de 2005). *Juris. Cond.*, 881, pág. 212.

## Sucesiones

- 1.— Simulación. Prueba de la simulación. Prueba por los herederos. Cesión por parte del causante de derechos hereditarios. Actuación en nombre propio en un juicio de desalojo relativo a un inmueble cedido. Nulidad del contrato. Diferencia entre la simulación y el dolo. Sucesión. (Autos: “A. T., J. O. y otros c. T., J. A. y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala F, junio 1º de 2004). *Juris.*, 879, pág. 145.
- 2.— Sucesión. Administración de la sucesión. Facultades del administrador. Obligaciones cambiarias. Pagaré. (Autos: “Oliveri, Raúl A. y otro c. Rosello, Teresa R.”, Cámara Nacional Comercial, Sala C, octubre 20 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 185.
- 3.— Sucesión: testamento ológrafo: protocolización; análisis de los aspectos formales; análisis de las formas intrínsecas; improcedencia. (Autos: “Barbieri, Stelvio s/ protocolización de testa-

- mento”, Cámara Nacional Civil, Sala G, abril 16 de 2004). *Juris. Cond.*, 879, pág. 217.
- 4.— Sucesión: testamento ológrafo: requisitos; misivas; diferenciación; instrucciones dadas a un tercero; ausencia de propósito de testar; invalidez. (Autos: “Frissong, René s/ sucesión testamentaria”, Cámara Nacional Civil, Sala K, setiembre 13 de 2004). *Juris. Cond.*, 879, pág. 218.
  - 5.— Sociedad. Teoría de la desestimación de la personalidad societaria. Compraventa de acciones con fines de fraude a la ley sucesoria. Nulidad de los actos jurídicos. (Autos: “B., B. L. c. B. y otros”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, noviembre 11 de 2004). (Con nota de Colombo, Silvina del Valle: “Nota a fallo”). *Juris.*, 880, pág. 159.
  - 6.— “Nota a fallo”, por Colombo, Silvina del Valle, *Juris.*, 880, pág. 160.
  - 7.— Sucesión: testamento: institución de heredera; fallecimiento sin aceptación de la herencia; trámite de la sucesión *ab intestato*. (Autos: “Armando, Adelio y Mollo, María Elena s/ sucesión testamentaria”, Cámara Nacional Civil, Sala F, abril 6 de 2004). *Juris.*, 880, pág. 191.
  - 8.— Sucesión. Sucesión de los cónyuges. Derecho real de habitación vitalicio mientras el supérstite no contrajere nuevas nupcias. Improcedencia. Uso y habitación. (Autos: “G., C. A. s/ suc.”, Cámara Nacional Civil, Sala E, noviembre 30 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 222.
  - 9.— Sucesión testamentaria. Legítimo abono: consentimiento. Conformidad de los legatarios. Improcedencia. Legado: unidades funcionales de propiedad de una sociedad. Disposición en moneda extranjera. Ley de emergencia económica. Voluntad del testador. (Autos: “Allende Posse, Justiniano Antonio María s/ sucesión testamentaria”). *Juris.*, 881, pág. 111.
  - 10.— Sucesión. Derecho de representación. Parientes colaterales. Hijos de la tía del causante. Sucesión de los colaterales. (Autos: “P., L. C.”, Cámara Nacional Civil, Sala C, junio 11 de 2004). (Con nota de Arraraz, Mariana A.: “Nota a fallo”). *Juris.*, 881, pág. 147.
  - 11.— “Nota a fallo”, por Arraraz, Mariana A., *Juris.*, 881, pág. 149.
  - 12.— Sucesión: acción de colación: inexistencia de bienes relictos;

condena a pagar en efectivo; extensión. Intereses: procedencia: allanamiento; proporción sobre la que se devengan. (Autos: “C., J. c. C., L. s/ colación con simulación subsidiaria”, Cámara Civil y Comercial de Mercedes, Sala II, mayo 6 de 2004). *Juris*, 881, pág. 181.

- 13.— Sucesión: renuncia a la herencia: requisitos de viabilidad; aceptación de la herencia. (Autos: “Zarlenga, Jorge Rafael s/ sucesión *ab intestato*”, Cámara Nacional Civil, Sala I, abril 5 de 2005). *Juris.*, 881, pág. 199.
- 14.— Sucesión: testamento ológrafo: validez extrínseca; apreciación; pautas; estado de razón del causante; prueba; medios; valoración. (Autos: “F. A., M. M. c. F., J. M. L. s/ sucesión testamentaria s/ nulidad de acto jurídico”, Cámara Nacional Civil, Sala D, abril 28 de 2005). *Juris. Cond.*, 881, pág. 212.
- 15.— “Distracto. Distintas variantes de su aplicación”, por Grebol, Julio Roberto, *Rev. de Rev.*, 881, pág. 287.
- 16.— Competencia. Fuero de atracción del juicio sucesorio. Improcedencia. División de condominio. Acción iniciada por el causante. Pacto de cuota litis. Ejecución. Sucesión. (Autos: “L., G. c. G. de L., N.”, Cámara Nacional Civil, Sala K, junio 30 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 196.

## Sustitución de personas

- 1.— Daños y perjuicios. Responsabilidad de los profesionales. Escribano. Sustitución de persona. Responsabilidad del escribano que otorga una escritura traslativa de dominio celebrada mediante un poder falso. Prueba de confesión. Ficta. Valor. Con relación a la prueba. Escribano. (Autos: “Costa, Osvaldo c. Ramos, Antonio y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala K, noviembre 16 de 2004). (Con nota de Mollura, Pedro: Nota a fallo: “La fe de conocimiento es una obligación de medios”). *Juris.*, 882, pág. 155.
- 2.— Nota a fallo: “La fe de conocimiento es una obligación de medios”, por Mollura, Pedro, *Juris.*, 882, pág. 157.

## Sustitución del mandato

- 1.— “Sustitución del poder”, *Cons. Juridiconot.*, 879, pág. 251.

- 2.— “Sustitución de poder. Asentimiento conyugal”, por Urbaneja, Aldo Emilio, *Rev. de Rev.*, 881, pág. 291.
- 3.— Mandato: sustitución: efectos; obligaciones del mandatario; vigencia. Rendición de cuentas: obligación de rendir cuentas: procedencia. Acción civil: sobreseimiento en sede penal: efectos sobre la sentencia civil. Pago: prueba. Intereses: moratorios: curso. (Autos: “Lulay, Héctor Carlos c. V. y otro s/ sumario”, Cámara Nacional Comercial, Sala C, septiembre 3 de 2004). (Con nota de Moretti, Diego H.: “Nota a fallo”). *Juris.*, 882, pág. 171.
- 4.— “Nota a fallo”, por Moretti, Diego H., *Juris.*, 882, pág. 172.

## T

### Tenencia

- 1.— Acciones posesorias. Restitución de la tenencia de un inmueble. Derecho de habitación gratuito. Prueba. Procedencia de la demanda. Conducta procesal. Deber de lealtad, probidad y buena fe. (Autos: “B., M. c. F., C. M.”, Cámara Nacional Civil, Sala D, abril 27 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 189.
- 2.— Acción de cancelación de hipoteca. Pluralidad de acreedores. Demanda dirigida contra uno solo de los acreedores, mandatario de los restantes. Existencia de un poder especial para cobrar capital e intereses: insuficiencia de dicho poder especial para representar en juicio a la totalidad de los acreedores. Deficiente integración de la litis. Nulidad de sentencia. (Autos: “Silvera, Francisco Carlos c. García Talavera, Félix Gustavo s/ cancelación de hipoteca”, Cámara Nacional Civil, Sala F, octubre 20 de 2005). *Juris.*, 882, pág. 189.

### Teoría de la penetración societaria

- 1.— Sociedad. Teoría de la desestimación de la personalidad societaria. Compraventa de acciones con fines de fraude a la ley sucesoria. Nulidad de los actos jurídicos. (Autos: “B., B. L. c.

B. y otros”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, noviembre 11 de 2004). (Con nota de Colombo, Silvina del Valle: “Nota a fallo”). *Juris.*, 880, pág. 159.

- 2.— “Nota a fallo”, por Colombo, Silvina del Valle, *Juris.*, 880, pág. 160.

### **Tercer poseedor**

- 1.— Hipoteca. Ejecución. Intervención del tercer poseedor. Alcance. Excepciones oponibles. Excepción de prescripción. Defensa en juicio. Aplicación de la garantía. Intervención de las partes. Terceros. (Autos: “Cooperativa de Crédito Ruta del Sol c. Robinson, Ricardo W.”, Cámara Nacional Civil, Sala K, noviembre 8 de 2004). *Juris. Cond.*, 881, pág. 206.

### **Terceros**

- 1.— Martillero: subasta judicial: firma del boleto por un tercero; sanción; prosecretario administrativo; sobreseimiento; renuncia. (Autos: “Secretaría de Auditores Judiciales de la CS s/ remite fotocopias expte. N° 2113/01 ‘L., P. R. c. J., C. R. s/ ejecución hipotecaria s/ subasta judicial - sumario administrativo””, Cámara Nacional Civil, Tribunal de Superintendencia, octubre 1° de 2003). *Juris. Cond.*, 879, pág. 214.
- 2.— Hipoteca. Excepciones. Hipoteca constituida por terceros. (Autos: “YPF S. A. c. Albon S. R. L. y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala K, diciembre 14 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 216.
- 3.— Sociedad irregular o de hecho: actuación de los socios: representación; validez de lo actuado por uno frente a terceros. (Autos: “AFIP - DGI c. José Roberto Rocha; David E. Farfán; Eduardo C. López; Miguel Soruco y Jorge Moreira S. H. s/ ejecución fiscal [A 2525 XXX-VIII]”, Corte Suprema de Justicia de la Nación, noviembre 9 de 2004). *Juris.*, 881, pág. 163.
- 4.— Prescripción. Plazo de prescripción. Cómputo del plazo de prescripción. Acción de simulación incoada por un tercero. Interrupción del plazo de prescripción. Efectos. Rechazo de la acción de simulación. Inexistencia de perjuicio. Simulación. (Autos: “Ascheri, Eduardo E. c. Mañe, Eduardo F. y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala M, noviembre 29 de 2004). *Juris.*, 881, pág. 173.

- 5.— Simulación. Compraventa de inmueble. Prueba por terceros ajenos al acto ficticio. Carga de la prueba. Teoría de las cargas probatorias dinámicas. Integración de la litis. Improcedencia de la citación del escribano que otorgó la escritura de venta. Prescripción. Acción de simulación. Nulidad de los actos jurídicos. (Autos: “Celso, Lidia C. c. Chiarelli, Juan”, Cámara Nacional Civil, Sala I, octubre 5 de 2004). *Juris. Cond.*, 881, pág. 205.
- 6.— Hipoteca. Ejecución. Intervención del tercer poseedor. Alcance. Excepciones oponibles. Excepción de prescripción. Defensa en juicio. Aplicación de la garantía. Intervención de las partes. Terceros. (Autos: “Cooperativa de Crédito Ruta del Sol c. Robinson, Ricardo W.”, Cámara Nacional Civil, Sala K, noviembre 8 de 2004). *Juris. Cond.*, 881, pág. 206.
- 7.— Compraventa. Escrituración. Obligación del vendedor. Imposibilidad de extender la condena al banco citado en garantía a cuyo favor se estableció el derecho real de hipoteca que gravó el inmueble. Eximición de responsabilidad. Improcedencia de invocar como caso fortuito la crisis económica. (Autos: “Melo, Marcela A. c. La Rosa Azul S. A.”, Cámara Nacional Civil, Sala H, marzo 15 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 197.

## Testamento

- 1.— Nulidad de testamento. (Autos: “Vega, Irma Elba y otra c/ Mercado, Patricia s/ nulidad de testamento”, Cámara Primera de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Sala II, San Isidro, diciembre 14 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 129.
- 2.— Sucesión: testamento: institución de heredera; fallecimiento sin aceptación de la herencia; trámite de la sucesión *ab intestato*. (Autos: “Armando, Adelio y Mollo, María Elena s/ sucesión testamentaria”, Cámara Nacional Civil, Sala F, abril 6 de 2004). *Juris.*, 880, pág. 191.
- 3.— Sucesión testamentaria. Legítimo abono: consentimiento. Conformidad de los legatarios. Improcedencia. Legado: unidades funcionales de propiedad de una sociedad. Disposición en moneda extranjera. Ley de emergencia económica. Voluntad del testador. (Autos: “Allende Posse, Justiniano Antonio María s/ sucesión testamentaria”). *Juris.*, 881, pág. 111.
- 4.— Sucesión: testamento ológrafo: validez extrínseca; apreciación;

pautas; estado de razón del causante; prueba; medios; valoración. (Autos: “F. A., M. M. c. F., J. M. L. s/ sucesión testamentaria s/ nulidad de acto jurídico”, Cámara Nacional Civil, Sala D, abril 28 de 2005). *Juris. Cond.*, 881, pág. 212.

- 5.— “Redacción. Interpretación judicial. Mi fórmula de testamento”, por Gattari, Carlos Nicolás, *Doct.*, 882, pág. 55.

## Testamento ológrafo

- 1.— Sucesión: testamento ológrafo: protocolización; análisis de los aspectos formales; análisis de las formas intrínsecas; improcedencia. (Autos: “Barbieri, Stelvio s/ protocolización de testamento”, Cámara Nacional Civil, Sala G, abril 16 de 2004). *Juris. Cond.*, 879, pág. 217.
- 2.— Sucesión: testamento ológrafo: requisitos; misivas; diferenciación; instrucciones dadas a un tercero; ausencia de propósito de testar; invalidez. (Autos: “Frissong, René s/ sucesión testamentaria”, Cámara Nacional Civil, Sala K, setiembre 13 de 2004). *Juris. Cond.*, 879, pág. 218.
- 3.— Estafa procesal mediante falsificación de documento público. Maniobra mediante la cual se logra instituir a uno de los imputados como heredero testamentario. Utilización de testamento ológrafo falso. Aprobación judicial del testamento. Venta de inmueble perteneciente al acervo hereditario. Reales herederos del causante desplazados de su vocación sucesoria y despojados de la propiedad. Procesamientos. (Autos: “Q., R. y otro s/ procesamiento y embargo”, Cámara Nacional Criminal, Sala 1ª, causa N° 22.307, rta.: 12/04/2004). *Sínt. Juris. Penal*, 880, pág. 233.
- 4.— Sucesión: testamento ológrafo: validez extrínseca; apreciación; pautas; estado de razón del causante; prueba; medios; valoración. (Autos: “F. A., M. M. c. F., J. M. L. s/ sucesión testamentaria s/ nulidad de acto jurídico”, Cámara Nacional Civil, Sala D, abril 28 de 2005). *Juris. Cond.*, 881, pág. 212.

## Testamento por acto público

- 1.— Nulidad de testamento. (Autos: “Vega, Irma Elba y otra c/ Mercado, Patricia s/ nulidad de testamento”, Cámara Primera



de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Sala II, San Isidro, diciembre 14 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 129.

### **Testigos**

- 1.— Nulidad de testamento. (Autos: “Vega, Irma Elba y otra c/ Mercado, Patricia s/ nulidad de testamento”, Cámara Primera de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Sala II, San Isidro, diciembre 14 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 129.
- 2.— “Escritura revocatoria de testamento”, por Grebol, Julio Roberto, *Rev. de Rev.*, 879, pág. 291.

### **Título ejecutivo**

- 1.— Hipoteca. Hipoteca abierta. Principio de especialidad. Hipoteca constituida en garantía de operaciones comerciales. Certificado de saldo deudor de la cuenta de gestión emitido por contador público. (Autos: “Cervecería y Maltería Quilmes S. A. I. C. A. c. Matuk S. A. y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala K, abril 14 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 195.

### **Título observable**

- 1.— “Cesión de herencia y donación”, *Cons. Juridiconot.*, 879, pág. 247.
- 2.— “Defectos de título”, por Urbaneja, Aldo E., *Rev. de Rev.*, 879, pág. 295.
- 3.— “Donación. Distracto”, *Cons. Juridiconot.*, 881, pág. 235.

### **Título perfecto**

- 1.— “Donación: acción reipersecutoria”, *Cons. Juridiconot.*, 879, pág. 255.

### **Tracto abreviado**

- 1.— “Un descuidado principio registral: el de ‘coherencia’”, por Carminio Castagno, José Carlos, *Doct.*, 879, pág. 77.

- 2.— Subasta pública: derechos y acciones del heredero: improcedencia; partición; tracto abreviado. (Autos: “Della Rocca, Ángela M. y Facio, Antonio P. s/ sucesión *ab intestato*”, Cámara Nacional Civil, Sala G, agosto 11 de 2003). (Con nota de Colombo, Silvina del Valle: “Nota a fallo”). *Juris.*, 880, pág. 155.
- 3.— “Nota a fallo”, por Colombo, Silvina del Valle, *Juris.*, 880, pág. 155.
- 4.— “Tracto abreviado. ¿Heredero preterido?”, por Urbaneja, Aldo Emilio, *Rev. de Rev.*, 881, pág. 290.

### **Tracto sucesivo**

- 1.— Subasta pública: derechos y acciones del heredero: improcedencia; partición; tracto abreviado. (Autos: “Della Rocca, Ángela M. y Facio, Antonio P. s/ sucesión *ab intestato*”, Cámara Nacional Civil, Sala G, agosto 11 de 2003). (Con nota de Colombo, Silvina del Valle: “Nota a fallo”). *Juris.*, 880, pág. 155.
- 2.— “Nota a fallo”, por Colombo, Silvina del Valle, *Juris.*, 880, pág. 155.
- 3.— “Examen y reformulación de los llamados principios registrales inmobiliarios”, por Villaro, Felipe P., *Doct.*, 882, pág. 41.

### **Tradición**

- 1.— “Las ‘escrituras del corralito’ y algo más...”, por Rodríguez, Carola María, *Doct.*, 879, pág. 69.

### **Transferencia de acciones**

- 1.— Sociedad. Teoría de la desestimación de la personalidad societaria. Compraventa de acciones con fines de fraude a la ley sucesoria. Nulidad de los actos jurídicos. (Autos: “B., B. L. c. B. y otros”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, noviembre 11 de 2004). (Con nota de Colombo, Silvina del Valle: “Nota a fallo”). *Juris.*, 880, pág. 159.
- 2.— “Nota a fallo”, por Colombo, Silvina del Valle, *Juris.*, 880, pág. 160.

## Transferencia de fondo de comercio

- 1.— Impuesto de sellos. Leyes provinciales. Provincia de Mendoza. Transferencia de fondo de comercio. Bienes situados en extraña jurisdicción. (Autos: “Telefónica de Argentina S. A. c. Provincia de Mendoza”, Corte Suprema de Justicia de la Nación, mayo 27 de 2004). *Juris. Cond.*, 879, pág. 212.
- 2.— Fondo de comercio. Transferencia del activo y pasivo. Rescisión del contrato. Oposición del sindicato demandado a la venta por incumplimiento de las convenciones colectivas del trabajo 391/95 y 316/99. Inaplicabilidad de dicha normativa. Inexistencia de empleados. Procedencia del reclamo indemnizatorio. (Autos: “Mouro Gómez, Ángel Luis y otros c. S. O. E. E. S. y G. N. C.”, Cámara Nacional Comercial, Sala D, mayo 27 de 2004). *Juris. Cond.*, 879, pág. 220.
- 3.— Fondo de comercio. Transferencia. Responsabilidad solidaria del comprador. Prueba. (Autos: “Quintas, José M. c. Pérez, Armando J. y otro”, Cámara Nacional Comercial, Sala E, octubre 29 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 217.

## Transmisión dominial

- 1.— “Título de propiedad”, *Cons. Juridiconot.*, 881, pág. 249.

## Tribunal de Superintendencia del Notariado

- 1.— Recurso extraordinario: improcedencia. Escribano: competencia del Tribunal de Superintendencia del Notariado: marco regulatorio profesional. Ciudad de Buenos Aires: facultad de legislar en materia del ejercicio profesional. (Autos: “Colegio de Escribanos - Rial, Elba María - Vieytes, Juan B. y otros s/ denuncian al escribano S. G. C.”, Corte Suprema de Justicia de la Nación, septiembre 9 de 2004). *Juris.*, 880, pág. 175.

# U

## Unidad de Información Financiera

- 1.— “UIF: Capital sí, Provincia no”, por Moretti, Diego H., *Cartas a la Dir.*, 879, pág. 315.
- 2.— “Encubrimiento y lavado de activos de origen delictivo. Inconstitucionalidad de la ley 25.246 y de la res. 10/2004 UIF”, por Pelosi, Horacio L., *Doct.*, 881, pág. 27.
- 3.— “Inconstitucionalidad y subjetividad vs. función notarial”, por Castro, Julián Matías y Dárdano, Arnaldo Adrián, *Doct.*, 882, pág. 81.

## Unidad funcional

- 1.— Usufructo: revocación del usufructo que grava una unidad funcional. Acción ejercida por un consorcio de propietarios. Cobro de expensas. Rechazo de la demanda. (Autos: “Consortio de Coprop. Muñiz 283 c. Brucco, María E.”, Cámara Nacional Civil, Sala C, diciembre 16 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 201.
- 2.— Daños y perjuicios. Responsabilidad directa. Daños causados en las relaciones de vecindad. Responsabilidad de un copropie-

tario por los daños ocasionados a raíz de un jardín antirreglamentario existente en su unidad funcional. Levantamiento del jardín. Propiedad horizontal. (Autos: “Consortio de Prop. Crámer 3021/31 c. Segoviano, Silvia A.”, Cámara Nacional Civil, Sala D, octubre 20 de 2004). (Con nota de Mollura, Pedro: “Nota a fallo”). *Juris.*, 880, pág. 125.

- 3.— “Nota a fallo”, por Mollura, Pedro, *Juris.*, 880, pág. 126.
- 4.— Propiedad horizontal. Copropiedad sobre las cosas de uso común. División del condominio. Improcedencia. Unidad destinada a la vivienda del encargado y a espacio guarda-coches. Diferencias entre cochera y espacio guarda-coche. (Autos: “Bissone, Roberto C. c. Moderc, Adalberto R. y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala H, diciembre 23 de 2003). *Juris. Cond.*, 880, pág. 219.
- 5.— Sucesión testamentaria. Legítimo abono: consentimiento. Conformidad de los legatarios. Improcedencia. Legado: unidades funcionales de propiedad de una sociedad. Disposición en moneda extranjera. Ley de emergencia económica. Voluntad del testador. (Autos: “Allende Posse, Justiniano Antonio María s/ sucesión testamentaria”). *Juris.*, 881, pág. 111.

## UNIDROIT

- 1.— “Introducción a los principios de UNIDROIT para los contratos del comercio internacional”, por Gallino, Eduardo, *Acad. Nac. Not.*, 881, pág. 91.

## Urbanizaciones privadas

- 1.— “Clubes de campo y servidumbre”, por de Reina Tartière, Gabriel, *Doct.*, 882, pág. 25.

## Uso y habitación

- 1.— Sucesión. Sucesión de los cónyuges. Derecho real de habitación vitalicio mientras el supérstite no contrajere nuevas nupcias. Improcedencia. Uso y habitación. (Autos: “G., C. A. s/ suc.”, Cámara Nacional Civil, Sala E, noviembre 30 de 2004). *Juris. Cond.*, 880, pág. 222.

## Usucapión

- 1.— Usucapión: prescripción adquisitiva. Boleto de compraventa previo. Tenencia precaria vs. posesión ininterrumpida. Interpretación. (Autos: “Newman, Elsa Dolores c/ Panizzo y CÍA. SACIFC s/ prescripción adquisitiva”). *Juris.*, 881, pág. 121.

## Usufructo

- 1.— Simulación. Prueba de la simulación. Prueba por los herederos. Cesión por parte del causante de derechos hereditarios. Actuación en nombre propio en un juicio de desalojo relativo a un inmueble cedido. Nulidad del contrato. Diferencia entre la simulación y el dolo. Sucesión. (Autos: “A. T., J. O. y otros c. T., J. A. y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala F, junio 1º de 2004). *Juris.*, 879, pág. 145.
- 2.— Usufructo: revocación del usufructo que grava una unidad funcional. Acción ejercida por un consorcio de propietarios. Cobro de expensas. Rechazo de la demanda. (Autos: “Consorcio de Coprop. Muñiz 283 c. Brucco, María E.”, Cámara Nacional Civil, Sala C, diciembre 16 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 201.
- 3.— “Escritura pública. Estudio de título. Existencia o inexistencia de nulidad”, *Cons. Juridiconot.*, 880, pág. 239.

## Usufructo de los padres

- 1.— “Escritura pública. Estudio de título. Existencia o inexistencia de nulidad”, *Cons. Juridiconot.*, 880, pág. 239.

## Usurpación

- 1.— Competencia penal. Competencia [derecho penal: parte general]. Concurso de delitos. (Autos: “K. J.”, Corte Suprema de Justicia de la Nación, rta.: 20/10/1992). *Sínt. Juris. Penal*, 879, pág. 226.

# V

## Validez

- 1.— Mandato: forma de otorgamiento: planteo de nulidad; improcedencia; distinción entre forma y sustancia según el Derecho Internacional Privado argentino; validez; facultades del otorgante; requisitos. (Autos: “Stoffregen de Schereyer, Friedericke Caroline Minna c. González Dazzori, Edgardo José y otros s/nulidad de testamento”, Cámara Nacional Civil, Sala G, mayo 18 de 2004). *Juris.*, 880, pág. 193.
- 2.— Mandato. Mandatos otorgados en el extranjero. Validez del poder otorgado en el extranjero para ser ejecutado en la República Argentina. Aplicación de la legislación del lugar de ejercicio. Poder instrumentado en escritura pública. Derecho Internacional Privado. (Autos: “Stoffregen de Schereyer, Friedericke C. M. c. González Dazzori, Edgardo y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala G, mayo 18 de 2004). (Con nota de Moretti, Diego H.: “Nota a fallo”). *Juris.*, 881, pág. 141.
- 3.— “Nota a fallo”, por Moretti, Diego H., *Juris.*, 881, pág. 142.
- 4.— Sucesión: testamento ológrafo: validez extrínseca; apreciación; pautas; estado de razón del causante; prueba; medios; valora-

ción. (Autos: “F. A., M. M. c. F., J. M. L. s/ sucesión testamentaria s/ nulidad de acto jurídico”, Cámara Nacional Civil, Sala D, abril 28 de 2005). *Juris. Cond.*, 881, pág. 212.

- 5.— Matrimonio: validez: ley del lugar de celebración; celebración; autoridad competente; incumplimiento; efectos, denegatoria de inscripción. (Autos: “Kojouharova, Lilia Nevona s/ información sumaria”, Cámara Nacional Civil, Sala M, abril 12 de 2005). *Juris. Cond.*, 882, pág. 204.
- 6.— “Validez de un poder”, *Cons. Juridiconot.*, 882, pág. 231.
- 7.— “Mandato extendido en el extranjero con facultades generales para transferir derechos personales y reales sobre un inmueble determinado”, *Cons. Juridiconot.*, 882, pág. 239.

## Validez internacional

- 1.— Mandato: forma de otorgamiento: planteo de nulidad; improcedencia; distinción entre forma y sustancia según el Derecho Internacional Privado argentino; validez; facultades del otorgante; requisitos. (Autos: “Stoffregen de Schereyer, Friedericke Caroline Minna c. González Dazzori, Edgardo José y otros s/nulidad de testamento”, Cámara Nacional Civil, Sala G, mayo 18 de 2004). *Juris.*, 880, pág. 193.
- 2.— Mandato. Mandatos otorgados en el extranjero. Validez del poder otorgado en el extranjero para ser ejecutado en la República Argentina. Aplicación de la legislación del lugar de ejercicio. Poder instrumentado en escritura pública. Derecho Internacional Privado. (Autos: “Stoffregen de Schereyer, Friedericke C. M. c. González Dazzori, Edgardo y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala G, mayo 18 de 2004). (Con nota de Moretti, Diego H.: “Nota a fallo”). *Juris.*, 881, pág. 141.
- 3.— “Nota a fallo”, por Moretti, Diego H., *Juris.*, 881, pág. 142.

## Valuación del daño

- 1.— Compraventa. Escrituración. Obligación del vendedor. Daños y perjuicios. Valuación de los daños. Valuación en la culpa contractual. Buques. (Autos: “Flucarga S. A. c. YPF S. A.”, Cámara Nacional Federal Civil y Comercial, Sala I, junio 29 de 2004). *Juris.*, 879, pág. 163.



## Venta a plazos

- 1.— “De promesas, boletos y de la fe de conocimiento”, por Panizza Torrens, Luis Pedro y Piñera López, Serrana L., *Secc. Internac.*, 880, pág. 265.

## Venta de acciones

- 1.— Sociedad. Teoría de la desestimación de la personalidad societaria. Compraventa de acciones con fines de fraude a la ley sucesoria. Nulidad de los actos jurídicos. (Autos: “B., B. L. c. B. y otros”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, noviembre 11 de 2004). (Con nota de Colombo, Silvina del Valle: “Nota a fallo”). *Juris.*, 880, pág. 159.
- 2.— “Nota a fallo”, por Colombo, Silvina del Valle, *Juris.*, 880, pág. 160.
- 3.— Mandato: entrega de dinero para la compra de acciones. Supuesto dependiente de un agente de Bolsa. Operación particular. Rechazo. Temeridad y malicia: rechazo. (Autos: “Sansone, Salvador y otro c. Soria, Julia Josefa y otro”, junio de 2005). *Juris.*, 882, pág. 151.

## Venta de automotores

- 1.— Defraudación: desbaratamiento de derechos acordados. Venta de automóvil prendado. Denuncia de venta posterior: irrelevancia. (Autos: “B., M. N.”, Cámara Nacional en lo Criminal y Correccional, Sala 2ª, rta.: 26/11/2004). *Sínt. Juris. Penal*, 882, pág. 213.

## Venta de inmueble

- 1.— Subasta pública. Adquisición libre de todo gravamen. Pago del precio. Expensas comunes adeudadas. (Autos: “Daimlerchrysler Leasing Argentina S. A. c. Gotze Construcciones S. A. y otro”, Cámara Nacional Comercial, Sala D, marzo 10 de 2004). *Juris. Cond.*, 879, pág. 216.
- 2.— Malversación de caudales públicos. Peculado. Venta no autorizada de un inmueble. (Autos: “S., W. E. y otros s/ procesamiento”, Cámara Criminal y Correccional Federal, Sala 2ª, Cattani -

Irurzún, causa N° 19.540, rta.:12/03/2002, Registro N°...). *Sínt. Juris. Penal*, 880, pág. 228.

- 3.— Daños y perjuicios. Contrato de compraventa. Supuesto desconocimiento por parte de los compradores respecto de la existencia de juicios contra el consorcio. Propiedad horizontal. Prueba. Escribano. Deberes de los escribanos. Compraventa. (Autos: “Ciocan, Diego G. y otro c. Tokman, Daniel A. y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala L, agosto 25 de 2004). (Con nota de Mollura, Pedro: “Nota a fallo”). *Juris.*, 881, pág. 131.
- 4.— “Nota a fallo”, por Mollura, Pedro, *Juris.*, 881, pág. 132.

### **Venta forzada**

- 1.— Subasta pública. Adquisición libre de todo gravamen. Pago del precio. Expensas comunes adeudadas. (Autos: “Daimlerchrysler Leasing Argentina S. A. c. Gotze Construcciones S. A. y otro”, Cámara Nacional Comercial, Sala D, marzo 10 de 2004). *Juris. Cond.*, 879, pág. 216.

### **Verificación de créditos**

- 1.— Quiebra. Concurso preventivo. Verificación de los créditos. Prueba de la causa de la obligación. Hipoteca. (Autos: “Nobleza Piccardo s/ conc. prev. s/ inc. de rev. en: López Hnos.”, Cámara Nacional Comercial, Sala C, septiembre 9 de 2003). *Juris.*, 879, pág. 141.
- 2.— Concursos: incidente de revisión: capacidad del concursado para transar; compras apalancadas (*leveraged buy out*); condiciones para su oponibilidad en el concurso. (Autos: “Havanna S. A. s/ concurso preventivo s/ incidente de revisión –art. 37 LC– por Deutsche Bank Trust Company Americas y otros respecto del crédito insinuado por ese acreedor [préstamo sindicado]”, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, firme, agosto 10 de 2004). (Con nota de Gutiérrez Zaldívar, Alfonso: Nota a fallo: “El caso ‘Havanna’. Compra de acciones mediante el apalancamiento. Verificación del crédito en el concurso. Un acercamiento a esta forma de adquisición”). *Juris.*, 880, pág. 143.
- 3.— Nota a fallo: “El caso ‘Havanna’. Compra de acciones mediante

el apalancamiento. Verificación del crédito en el concurso. Un acercamiento a esta forma de adquisición”, por Gutiérrez Zaldivar, Alfonso, *Juris.*, 880, pág. 145.

## Vicios

- 1.— “Un descuidado principio registral: el de ‘coherencia’”, por Carminio Castagno, José Carlos, *Doct.*, 879, pág. 77.

## Vocación sucesoria

- 1.— Estafa procesal mediante falsificación de documento público. Maniobra mediante la cual se logra instituir a uno de los imputados como heredero testamentario. Utilización de testamento ológrafo falso. Aprobación judicial del testamento. Venta de inmueble perteneciente al acervo hereditario. Reales herederos del causante desplazados de su vocación sucesoria y despojados de la propiedad. Procesamientos. (Autos: “Q., R. y otro s/ procesamiento y embargo”, Cámara Nacional Criminal, Sala 1ª, causa N° 22.307, rta.: 12/04/2004). *Sínt. Juris. Penal*, 880, pág. 233.

# REVISTA DEL NOTARIADO

## ADVERTENCIAS

Las opiniones sustentadas en los trabajos que se publican en la REVISTA DEL NOTARIADO pertenecen exclusivamente a sus autores. El hecho de su publicación no significa necesariamente que esta Revista se solidarice con su contenido.

(\*) La Revista imprime separatas de los artículos publicados en ella, por cuenta de los colaboradores que lo soliciten.

(\*) A fin de evitar la pérdida de ejemplares, se ruega a los señores colegiados, socios y suscriptores comunicar inmediatamente todo cambio de domicilio.

(\*) Los pedidos de suscripción deberán ser formulados por escrito.

Las suscripciones son anuales, de enero a diciembre de cada año.

## Precio de la suscripción y de ejemplares sueltos

República Argentina (Capital e interior) año 2007: \$ 180.-

Número suelto: \$ 50.-

Número atrasado: \$ 60.-

Exterior: u\$s 150.-

Número suelto: u\$s 45.-

Número atrasado: u\$s 50.-

## Medios de pago alternativos

### • Giro postal

Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires

CUIT N° 30-52649945-6

Esta operación se realiza en el Correo Argentino, sin que se requiera consignar otra información.

### • Transferencia bancaria

Banco Itaú – Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires

Cuenta corriente N° 178653100-2

CUIT N° 30-52649945-6

Una vez realizada la transferencia, debe enviarse una copia del comprobante al fax (011) 4801-0081, interno 338.

Se aceptan canjes con publicaciones de igual carácter.

## ÍNDICES REPERTORIOS

Hay ejemplares disponibles de los Índices Repertorios editados desde 1943, año en que apareció el tomo I, hasta el tomo XLIX (año 2005).

## CDROM

Se encuentra a la venta el CDROM que contiene los números de la Revista del Notariado y del Índice Repertorio, desde el año 1968 hasta 1997, inclusive, a \$ 60.

Dirección y Administración

AVENIDA CALLAO 1542

1024 BUENOS AIRES REPÚBLICA ARGENTINA

(Tel. 4801-1021/1023/1027/1028/1029

4801-0081/0088/0092/0093/0097)

E-mail: [revistadelnotariado@colegio-escribanos.org.ar](mailto:revistadelnotariado@colegio-escribanos.org.ar)

[www.colegio-escribanos.org.ar](http://www.colegio-escribanos.org.ar)

Este Repertorio se terminó de imprimir el día 21 de mayo de 2007.  
Producción Gráfica VAZQUEZ MAZZINI EDITORES S.R.L., Av. Pueyrredón 1192, of. 13, Buenos Aires.

ISSN: 0325-1608

Queda hecho el depósito que previene la ley 11723.

© COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

Av. Callao 1542 - (1024) Buenos Aires.

E-mail: [revistadelnotariado@colegio-escribanos.org.ar](mailto:revistadelnotariado@colegio-escribanos.org.ar)

[www.colegio-escribanos.org.ar](http://www.colegio-escribanos.org.ar)

**IMPRESO EN LA ARGENTINA**